

01061

7

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA ARQUITECTURA HABITACIONAL DE LA OLIGARQUÍA
PATZCUARENSE EN EL SIGLO XVIII

Tesis que presenta **GABRIEL SILVA MANDUJANO**
para optar al grado de Maestro en Historia del Arte

Asesora de tesis: Dra. Clara Bargellini Cioni
Revisora: Dra. Esperanza Ramírez Romero
Sinodales: Dr. Gustavo Curiel Méndez
Dra. Nélda Sigaut Valenzuela
Dra. Guillermina Ramírez Montes

México, D. F., julio del 2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción 1

Capítulo I. Pátzcuaro durante el siglo XVIII.

Descripción física	8
Antecedentes históricos	10
Población	17
Actividad económica	24
Categoría política	32
Descripción urbana	46
Fiestas y actividad cotidiana	56

Capítulo II. Moradores y constructores

1. Casa de don Tomás de Casas Navarrete. Portal Hidalgo esquina con Ponce de León	61
2. Casa de don Manuel Ignacio de Olaciregui Plaza Vasco de Quiroga No 8 esquina con Benito Romero	65
3. Casa de don Manuel González Movellán. Portal Aldama No. 11.	67
4. Casa de don Juan Basilio de Leyva. Portal Aldama No. 13.	69
5. Casa de don Agustín de Solórzano. Portal Guerrero No. 24.	72
6. Casa de don Domingo de Mendieta. Portal Guerrero No. 27.	75
7. Casa de don Martín de Ansorena y Alexandre Plaza Vasco de Quiroga esquina con Dr. Cos.	77
8. Casa de don Tomás de Udizibar. Portal Matamoros No. 37	81
9. Casa de don José Andrés de Pimentel. Portal Matamoros No. 40	84
10. Casa de don Juan Flores Ruiz de Alarcón. Plaza Vasco de Quiroga esquina con Ahumada	87
11. Casa de don Martín del Río Plaza Vasco de Quiroga No 48.	90
12. Casa de don José de Izaguirre Plaza Vasco de Quiroga No. 50.	92
13. Casa de don José Román Portal Allende esquina con Iturbe.	94
14. Casa de don Manuel de Abarca León. Portal Morelos No. 59.	97
15. Casa de don Millán de Monasterio Plaza Vasco de Quiroga No 65	101
16. Casa de don Francisco de Soria Velázquez. Plaza Vasco de Quiroga esquina con Benito Mendoza	104
17. Casa de don Juan de Elorrieta. Ibarra esquina con Benito Mendoza.	108
18. Casa de don Nicolás Martínez de Aguilera. Portal Hidalgo esquina con Ibarra.	109
19. Casa del Lic Joaquín Beltrán de Villaseñor. Portal Hidalgo No. 73.	112
20. Casa de don Juan Cesáreo del Solar Portal Hidalgo No. 77.	115
21. Casa de don Diego de Iturria. Ibarra No 14.	117
22. Casa de don Jerónimo de Zuloaga. Ibarra No.	121

La oligarquía patzcuareense. Caracterización	124
Criollos y peninsulares	130
Etapas constructivas	134
Los arquitectos o maestros de obra	137

Capítulo III. Análisis arquitectónico y estilístico.

Ubicación	143
Distribución espacial	144
La casa de patio y corredores	152
Iluminación	154
Escaleras	154
Materiales de construcción	156
Ornamentación y estilo	159

Conclusiones	164
---------------------	-----

Fuentes de Información	170
-------------------------------	-----

Ilustraciones	178
----------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Una de las ciudades con mayor tradición y personalidad arquitectónica en la república mexicana es Pátzcuaro. Situada a orillas del lago al cual da nombre, fue desde la época prehispánica un lugar propicio para el asentamiento humano. En la actualidad conserva una riqueza arquitectónica que ha surgido a través de su historia centenaria y que incluye edificios religiosos que van desde la Basílica de Nuestra Señora de la Salud hasta las humildes capillas de barrio, pasando por las iglesias y conventos de diversas órdenes religiosas; la arquitectura civil no desmerece en modo alguno, destacando varios ejemplares de lujosas mansiones de dos niveles dispuestas alrededor de la Plaza Mayor.

En ese contexto, la arquitectura doméstica patzcuarenses del siglo XVIII ocupa un lugar preponderante; las casas de épocas anteriores desaparecieron, y aun cuando se conservan algunas casas del siglo XIX, su número es menor en comparación con las del siglo precedente. Por fortuna, éstas han llegado hasta nuestros días casi sin alteración. Algunas de ellas han sufrido modificaciones al adaptarse a nuevos usos, pero otras aún siguen siendo la residencia de familias que alternan el uso doméstico con el comercial. El siglo XVIII en Pátzcuaro se presenta a través de sus casas como una época de auge constructivo, manifestando el auge económico que debió de prevalecer en la región; imagen que contradice la historiografía tradicional michoacana que ha aseverado hasta ahora la decadencia de la ciudad después del siglo XVI, cuando se trasladaron los poderes civiles y eclesiásticos a Valladolid, hoy Morelia.

Las características arquitectónicas que se advierten, en un primer acercamiento, son: muros de adobe con una capa de aplanado de cal, techumbres de madera a dos aguas con tejas de barro, aleros, marcos de cantería en puertas y ventanas y ornamentados balcones. En el interior: patios con corredores delimitados por arquerías de cantería o soportes de madera, pisos de ladrillo o piedra. La distribución y el uso de las crujías usual separan a las dependencias comerciales en la parte baja, de las habitaciones en la planta alta. Se nota una variabilidad en las formas arquitectónicas empleadas, como los arcos de los patios: en unos casos son de medio punto, en otro son mixtilíneos, los hay también de tres centros y lobulados, como si intencionalmente ninguna casa hubiera querido construirse de manera

semejante a la otra, sino al contrario, demostrar su originalidad e individualidad. Existen también ejemplos de austeras formas y de ostentosa ornamentación. Otro rasgo perceptible es la simetría en las fachadas en contraste con la irregular distribución interna de las fincas.

Ante tal panorama surgen las siguientes interrogantes: ¿quiénes mandaron construir estas casas? ¿cuál era la importancia económica, política y social de Pátzcuaro en el siglo XVIII que hizo posible tales edificaciones? ¿existe una casa tipo? ¿cuáles son las peculiaridades de las casas de esa época? ¿hasta dónde responde esta arquitectura a una construcción estrictamente funcional y utilitaria de acuerdo al uso, a la topografía, al clima y a los materiales disponibles locales? y ¿hasta dónde llega el afán de los constructores por hacer gala y ostentación de su riqueza o posición social a través de las formas artísticas?

Estas interrogantes han tenido, hasta la fecha, solo respuestas parciales. La investigación sobre la arquitectura doméstica colonial en México es mucho menor en comparación con la arquitectura religiosa; iglesias y conventos han concentrado la atención de los historiadores del arte. La ciudad de México ha sido sin duda la más estudiada, contándose con numerosos estudios de las casas de la nobleza novohispana, todas del siglo XVIII, pues son las que quedan en pie, destacándose el Palacio de Iturbide y la Casa de los Condes de Santiago de Calimaya. Un estudio pionero fue el de Manuel Romero de Terreros, *Residencias Coloniales de México*, publicado en 1918 donde expuso las peculiaridades del conjunto de las principales mansiones novohispanas de la capital del virreinato. El conocimiento sobre el tema se ha incrementado con las investigaciones realizadas posteriormente, sobre todo con monografías de las fincas. El estudio de la arquitectura doméstica no palaciega lo abordó Josefina Muriel, en su artículo “La habitación plurifamiliar en la ciudad de México”, que apareció en 1992.

Por lo que se refiere a la provincia, la arquitectura habitacional se ha incluido por lo general junto a los templos, conventos y edificios públicos en un plan secundario. De los edificios que han acaparado la atención se encuentran el Palacio de Cortés en Cuernavaca y la Casa de Montejo en Mérida, ambos del siglo XVI, dejándose sentir la ausencia de estudios sobre otros ejemplos sobresalientes, en especial del siglo XVIII, disseminados en el país. El libro ya clásico *Arte Colonial en México*, de Manuel Toussaint, cuya primera

edición data de 1948, sigue siendo una de las obras que exponen de manera más completa y concisa la arquitectura habitacional del virreinato con sus características generales o particulares de acuerdo a las regiones; muchas de sus aseveraciones aún mantienen vigencia. Más reciente, 1982, es la *Historia del Arte Mexicano*, de varios autores, que incluye el tema “La arquitectura civil en Nueva España”, escrito por Marco Díaz, donde expone las características regionales de la casa novohispana con ejemplos de las ciudades importantes y señala la falta de estudios regionales más vastos y profundos: “sobre el desarrollo y persistencia de la arquitectura doméstica en otras ciudades de la Nueva España se tiene idea poco clara, hacen falta investigaciones de primera mano y un análisis cuidadoso de las obras”. Por su parte, en 1993, Elisa Vargaslugo dio a conocer los avances obtenidos sobre el tema en su obra *México Barroco*, remarcando que “la arquitectura civil novohispana es una de las materias que demandan mayor atención aún, por parte de los investigadores. Poco se ha escrito sobre este amplio acervo que dio numerosas variantes, de acuerdo con el clima y la topografía de los lugares. Por el momento los estudios son escasos, cortos y fraccionados [...] Es importante pues que se continúe más ampliamente con las investigaciones de nuestra arquitectura civil colonial”.

Como contribuciones a este tema han aparecido en los últimos años algunas obras que realzan la belleza de las casas, con fotografías a colores, formato y papel de lujo. Entre ellas podemos mencionar: *Casa Mexicana*, de Tim Street-Porter, que apareció en 1991, de diez apartados, uno se dedica al estilo colonial; *Casa Poblana*, de Marie-Pierre Colle Corcuera, libro lujosamente editado en 1993, con casas poblanas, desde el siglo XVI hasta el XX; *Casas y casonas de Querétaro* salió a la luz en 1994, presentando 24 casas queretanas casi todas de la época virreinal, con texto de Sarbelio Moreno Negrete muy descriptivo, superficial y en ocasiones con datos erróneos; *Querétaro. Ciudad barroca*, libro coordinado por Juan Antonio Isla en 1988, incluye el apartado “Arquitectura civil” de Mina Ramírez Montes, que contribuye a resaltar el carácter de las casas queretanas novohispanas; *Muchas moradas hay en México*, de 1993, donde se incluyen “Dos ejemplos de arquitectura habitacional del siglo XVI en la ciudad de México: las casas de Alonso de Villaseca y la de Juan Guerrero en la calle de la Moneda” de Gustavo Curiel, y “Dime en qué patio vives y te diré quién eres”, de Gisela von Wobeser que sintetiza las características

de los diferentes tipos de vivienda virreinal en la capital del país; *Casas señoriales del Banco Nacional de México*, publicado en 1999, da a conocer en bien documentados estudios la historia y el arte de seis de las mansiones más importantes de la arquitectura virreinal en México, el contexto general y su relación con la nobleza de la época.

Con respecto a Pátzcuaro, dos son las obras que han tocado el tema de la arquitectura doméstica: el estudio monográfico *Pátzcuaro* de Manuel Toussaint, aparecido en 1942, donde en un apartado especial señala lo más significativo de algunas de las casas relevantes, agregando que “otras muchas casas existen en esta Plaza Mayor y cada una de ellas encierra algún detalle que debe ser estudiado. Dejemos esa tarea a futuros investigadores para que con el tiempo se complete este fragmentario estudio de Pátzcuaro”; y, el *Catálogo de monumentos y sitios de la región lacustre*, dirigido por Esperanza Ramírez Romero, el cual, en su tomo I, relativo a la ciudad, vino a dar más luces sobre la arquitectura doméstica, con descripciones detalladas, noticias de archivos y algunos planos adicionales a lo presentado por Toussaint, con el fin de tener el registro completo de los inmuebles y remarcar su valor histórico y artístico que contribuyan a su conservación.

Esta investigación tiene como objetivo hacer un estudio histórico y arquitectónico de las casas relevantes de Pátzcuaro del siglo XVIII, relacionando el análisis arquitectónico con la situación socio-económica de los patrocinadores y de la ciudad; considerando que las obras artísticas son el resultado y la manifestación de la sociedad en la cual fueron creadas, que la arquitectura responde a necesidades de carácter climático-geográfico, y que en su factura interviene tanto el arquitecto y los trabajadores como el potencial económico y la ideología estética del patrocinador.

Este tipo de estudios nos permite conocer cómo se resolvían las necesidades y exigencias de espacios humanos para realizar las actividades de diversa índole (económicas, sociales, cotidianas, etc.), su adaptación al medio natural y a las fórmulas tradicionales que formaban parte de un bagaje cultural. El resultado, una unidad arquitectónica de carácter particular pero a la vez integrada al contexto urbano colectivo y a su entorno natural. En la medida en que tengamos más estudios de caso del fenómeno arquitectónico y artístico en la provincia mexicana, tendremos un conocimiento general mayor y a la vez se podrán definir las particularidades regionales, como lo han señalado

algunos autores ya mencionados. De los más recientes estudios podemos mencionar el de Guillermo Boils Morales, *Arquitectura y sociedad en Querétaro (Siglo XVIII)*, publicado en 1994, e *Historia y arte en un pueblo rural. San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chihuahua*, coordinado por Clara Bargellini, y que apareció en 1998. El primero nos ilustra el caso de Querétaro, ciudad de primera categoría en el ámbito virreinal, y el segundo, el de una población norteña de carácter rural, con una producción artística interesante.

Para nuestro estudio utilizamos el método inductivo que va de lo particular a lo general, por lo que partimos del análisis de 22 casas, la mayoría ubicadas en la antigua Plaza Mayor, construidas en estilo barroco durante el siglo XVIII y que pertenecieron a las familias pudientes de la época. Se seleccionaron entre varios ejemplares que se encuentran en este ámbito urbano y en otras plazas y calles principales del centro de la ciudad, por sus dimensiones, ornamentación y conservación de sus características originales.

Por otra parte consideramos el hecho arquitectónico inmerso en un proceso dialéctico de causas y efectos, producto de diferentes factores que lo hicieron posible. El estudio de la historia de la ciudad en la época novohispana, en especial del Siglo de las Luces, fue juzgado determinante para dar el contexto y explicar el fenómeno arquitectónico; después nos abocamos a investigar sobre los propietarios, los moradores y los patrocinadores de las fincas para encontrar sus rasgos sociales, económicos y políticos; el análisis arquitectónico comprendió la revisión de los datos documentales, como las descripciones de la época, y el análisis de los edificios que hoy vemos, incluyendo la investigación en sitio, toma de fotografías y elaboración de planos. Finalmente, centramos nuestro estudio en la interpretación y la explicación de formas, espacios, detalles escultóricos, materiales de construcción, etc., con las condiciones climático-geográficas, el desarrollo urbano y la situación socio-económica de los patrocinadores.

Las fuentes en las que abrevamos para obtener la información necesaria incluyeron bibliografía, documentos de archivo y los edificios mismos. De la bibliografía destacan los dos trabajos mencionados sobre la ciudad, además de otras publicaciones sobre la historia de la región y lo relacionado con la arquitectura barroca. Los archivos nos brindaron abundantes e importantes datos: el Archivo Municipal de Pátzcuaro resguarda los Inventarios de Bienes de Difuntos, donde se encuentran registrados con minuciosidad datos

de las familias, su potencial económico y sus bienes muebles e inmuebles; y el Archivo Histórico Casa de Morelos, en Morelia, en el ramo de Capellanías, con la historia de los inmuebles que tenían cargado sobre sí un gravamen comprometido con el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del obispado de Valladolid. La investigación de campo corrió con variada fortuna, pues estuvo en función del permiso de acceso al interior de las casas; afortunadamente, pudimos entrar a la mayoría de las fincas, y sólo en pocos casos nos vimos impedidos para satisfacer nuestros anhelos de obtener al menos una fotografía.

El trabajo se divide en tres capítulos, de acuerdo al método dialéctico e inductivo elegido. El primero trata sobre las condiciones físicas del sitio donde se encuentra la ciudad y de la región circundante, y más extensamente sobre la situación prevaleciente de la misma en el transcurso del siglo XVIII, en los aspectos demográficos, económicos, políticos y urbanos, demostrando la importancia de Pátzcuaro en el contexto del centro-occidente novohispano. En el segundo se narra la historia de cada finca, con los propietarios que tuvo, el patrocinador de la construcción, su origen, su linaje y su posición social, económica y política, evidenciando el carácter oligárquico de los dueños. El tercero cubre el análisis arquitectónico, desglosándose en sus elementos componentes: distribución de espacios, formas, función, materiales de construcción y estilo; se describe, además, el mobiliario que llenaba los principales recintos de las mansiones. Finalmente, en las conclusiones se relaciona la arquitectura habitacional como un producto del carácter oligárquico de sus patrocinadores y las condiciones prevalecientes de la ciudad y su entorno.

CAPÍTULO I

PÁTZCUARO DURANTE EL SIGLO XVIII

Descripción física

La ciudad de Pátzcuaro está ubicada en el centro del estado de Michoacán, en el occidente del país, en un sitio estratégico en medio de la cordillera volcánica que sirve de parteaguas a las zonas conocidas como Tierra Caliente y la Altiplanicie Mexicana (fig. I-1). Ambas regiones tienen características muy marcadas. Al norte se suceden los amplios valles que se enlazan a El Bajío, región irrigada por el río Lerma y los ríos y arroyos tributarios que bajan de la cordillera; algunas llanuras son de origen lacustre, tapizadas de cenizas volcánicas que ofrecen una tierra negra cuyas posibilidades de irrigación incrementan su fertilidad natural, condiciones que han convertido esta región en una de las más pobladas desde los tiempos prehispánicos. Hacia el sur, después de escabrosa y accidentada bajada, la Tierra Caliente resulta de la depresión entre la cordillera volcánica y la Sierra Madre del Sur, surcada por los ríos Balsas y Tepalcatepec, cuyos caudales, unidos, desaguan en el Pacífico. Es tierra, en general inhóspita, de abrupta topografía y como su nombre lo indica, con un clima extremadamente cálido.¹

Pátzcuaro se asienta en la cordillera central, en un terreno en parte accidentado, que atraviesa el arroyo Guani, y parte en una ladera que desciende en suave declive hacia el lago, distante 3 Km. (fig. I-2). Este, en forma de media luna, cubre una superficie de 1 525 Km² y registra una profundidad que varía de 6.6 m. en el brazo sur hasta 16.6 m., en la parte norte.²

La cuenca del lago está formada por un cinturón montañoso cuyas máximas puntas alcanzan los 3 000 metros sobre el nivel del mar, en promedio. El cerro Zirate, cuya cresta de 3 300 m., domina el horizonte al norte; al sur, los cerros de San Miguel (2 900 m.) y del Frijol (3 100 m.) se encadenan por el oeste a los cerros de Las Mesas (2 600 m.), Acapián (3 000 m.) y del Bosque (3 000 m.). Hacia el este la cuenca se abre para dar paso a

¹ Genaro Correa Pérez, *Geografía del Estado de Michoacán*, I. I, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974, pp. 49, 179-201; Enriqueta García de Miranda y Zaida Falcón de Gyves, *Nuevo Atlas de la República Mexicana*, 6ª edición, México, Editorial Porrúa, 1984, pp. 102, 105 y 106.

² Esperanza Ramírez Romero, et al., *Catálogo de Monumentos y sitios de la región lacustre*, I. I., Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986, pp. 27-30.

una llanura que en épocas remotas estuvo ocupada por las aguas del lago. Más cercanos a la ciudad, pero de menor elevación, se encuentran los cerros de La Cruz o Cerro Blanco, y del Estribo o del Calvario.³ En esta sierra circundante abundan los bosques poblados por las especies de pino, encino, madroño, aile y colorín.

A pesar de encontrarse en el paralelo 19° de latitud norte y en la zona tórrida terrestre, la altura de 2 150 metros sobre el nivel del mar y las condiciones del entorno descritas, producen en la ciudad un clima predominantemente templado, con temperatura media anual de 16.4°C; en mayo el termómetro llega a poco más de 20°C y en enero lo normal es que baje a menos de 10°C. Las lluvias se presentan en verano, con un promedio anual que fluctúa entre los 1 000 y 1200 mm., propio de relieves altos, cifras que se traducen en precipitaciones abundantes y cuyo periodo generalmente se prolonga hasta el mes de octubre.⁴

El clima húmedo y frío imperante en la cuenca se ha señalado desde el siglo XVI. La *Relación de Pátzcuaro* de 1581, nos dice que: “el temple desta dicha ciudad es sano, aunque algo frío y húmedo”.⁵ El canónigo Isassi, se quejaba a mediados del siglo XVII de que “su temple es muy frío en el invierno y en tiempo de aguas llueve mucho y no hay calor”;⁶ en 1748, Villaseñor y Sánchez hacía referencia también al “temperamento frío y húmedo de la ciudad de Utzila Pasquaro”.⁷ Clavijero, durante su corta estancia en la provincia michoacana pudo observar que “su clima es sano sin embargo de llover mucho en el estío. En el invierno es más sensible el frío que en Valladolid”.⁸

Por otra parte, la ciudad se halla en la zona sísmica del país, por lo que son frecuentes los temblores ya sea por focos continentales o por propagación de las

³ Genaro Correa Pérez, *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, planos en pp. 18 y 19.

⁴ Esperanza Ramírez Romero, *Loc Cit.*; Pablo G. Macías, *Pátzcuaro*, Monografías municipales, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, p. 263.

⁵ Bachiller Juan Martínez, “Relación de Pátzcuaro. 1581”, en *Relaciones y memorias de la Provincia de Michoacán, 1579-1581*, Morelia, Universidad Michoacana, Ayuntamiento de Morelia, 1985, p. 117.

⁶ Francisco Arnaldo Isassi, “Demarcación y descripción de el Obispado de Michoacán y fundación de su Iglesia Cathedral”, en *Biblioteca Americana*, Vol. 1, No. 1, Sept. 1982, University of Miami, p. 117.

⁷ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*, 2ª. Parte, México, Imprenta de la viuda de José Bernardo Hogal, 1748, p. 12.

⁸ Francisco Xavier Clavijero, “Breve descripción de la Provincia de México de la Compañía de Jesús”, en *Tesoros documentales de México. Siglo XVIII*. Priego, Zelis y Clavijero, Prólogo de Mariano Cuevas, México, Editorial Galatea, 1944, p. 347.

vibraciones de los focos del Pacífico. Además, por encontrarse en la cordillera volcánica, no son raros los movimientos provocados por el fuego interno bajo la corteza terrestre. El volcán de Colima, activo desde tiempos inmemoriales, y de relativa cercanía, hace llegar sus ondas sísmicas hasta el centro michoacano. De mayor trascendencia, y registrados como fenómenos extraordinarios, han sido el nacimiento, desarrollo y muerte de dos volcanes, aparecidos en las inmediaciones de la región que nos ocupa: el Jorullo, que brotó en 1759 y produjo violentos sismos en Michoacán hasta 1771, y el Parícutin, que nació cerca de Uruapan en 1943.⁹

La ubicación geográfica, la topografía, el clima y demás factores mencionados, han influido en el desarrollo urbano y las soluciones arquitectónicas de la ciudad de Pátzcuaro, algunos favoreciéndolos y otros actuando como agentes negativos, pero obteniéndose siempre una respuesta como parte de la relación entre el entorno natural y las necesidades de espacios habitacionales, religiosos o sociales de sus habitantes.

Antecedentes históricos

Los orígenes de la ciudad lacustre se remontan a la época prehispánica. Las bondades del sitio fueron detectadas y aprovechadas por los naturales tarascos. Aquí se instaló la primera capital lacustre de lo que sería más tarde el poderoso imperio tarasco, por los jefes Vápeani y Pauácume. Más tarde, la capital se trasladó a Tzintzuntzan, al norte del lago, pero en Pátzcuaro se conservó un importante centro ceremonial dedicado a los dioses principales y fue, además, residencia de varios sacerdotes y lugar de descanso de los monarcas.¹⁰

Fue en el siglo XVI, cuando recibió un fuerte impulso con el establecimiento del régimen español entre la sociedad tarasca que ocupaba las márgenes del lago. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán, escogió este sitio para establecer su silla episcopal, por contar con mejores cualidades que Tzintzuntzan. En ésta, el prelado objetó la falta de agua, los cerros próximos que limitaban la luz del sol y la duración del día, y el poco

⁹ Genaro Correa Pérez, *Geografía ...*, pp. 155 y 157.

¹⁰ *Relación de Michoacán*, Morelia, Balsal Editores, 1977, pp. 34 y 35.

espacio llano, necesario para la expansión de la gran ciudad proyectada, acorde a los nuevos patrones urbanos, que mereciera tener la iglesia catedral y ser capital de la provincia.¹¹ En Pátzcuaro, por lo contrario, se gozaba de una amplitud despejada mayor, con bosques de árboles cercanos que abastecerían de madera a la población y, sobre todo, agua potable, abundante y cristalina que brotaba al interior mismo del asentamiento.¹²

A las ventajas naturales del lugar se sumaron las razones simbólicas. Don Vasco escogió “donde solían morar y residir los que guardaban y servían en sus cúes primeros mayores y principales de toda la provincia” para establecer la catedral, hospital, colegio, casas de los canónigos y palacio episcopal.¹³ El cristianismo se levantaría triunfante sobre la antigua religión. Aunque para el momento en que se tomó posesión del sitio (1538) ya se encontraban derribadas partes de los templos y aposentos prehispánicos, los restos se conservaron durante mucho tiempo. La gran plataforma sustentante de los templos y casas sacerdotales se extendía aproximadamente 350 metros desde lo que hoy es la Basílica hasta la parte posterior del templo de la Compañía. A fines del siglo XVI aún subsistían partes de los mismos, como nos narra el jesuita Francisco Ramírez:

Y cuan soberbio y suntuoso fuese este edificio y cuántos debían de concurrir de todas partes a los sacrificios y fiestas de sus dioses, muéstranlo bien las gradas de nuestra huerta, que corrían tres tantos de lo que se ve el día de hoy, con ser aún en buena distancia; abajo de los cuales había otras dos órdenes de la misma suerte hasta llegar a la plaza; y la muchedumbre de piedra labrada y ruinas de edificios que se hallan en lo alto de nuestra huerta, y todo lo a ella circunvecino, donde solían ser las casas y habitación de los curites o sacerdotes.¹⁴

¹¹ “La posesión que se tomó en Pátzcuaro para la translación de la Iglesia, 1538”, en Nicolás León, *Don Vasco de Quiroga. Grandeza de su persona y de su obra*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 24), pp. 265-270.

¹² “El obispo de Mechuacan con los vecinos del pueblo de Guayangareo”, citado por Raúl Arreola Cortés, *Morelia*, Monografías municipales, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, p. 74.

¹³ “La posesión que se tomó en Pazquaro...”, p. 269.

¹⁴ Francisco Ramírez, *El antiguo colegio de Pátzcuaro*, Estudio, edición, notas y apéndices de Germán Viveros, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1987, p. 68. Aún en nuestros días, es posible ver algunos vestigios de las plataformas en la parte posterior de lo que fue el Colegio de San Nicolás.

Dos fueron los objetivos a cumplir por Quiroga al fundar el nuevo asentamiento: primero, congregar “en forma de buena policía” a los naturales de todos los barrios y familias que vivían desparramados por los campos, y dar así cumplimiento al mandato del emperador Carlos V, dado en 1534, de lo que debería llamarse Ciudad de Michoacán; y, por otra parte, establecer el barrio de los españoles de la provincia “para que merezca ser y sea ciudad cabeza de obispado y merezca tener iglesia catedral”, es decir, congregar a su vez a los españoles, sobre todo encomenderos, que por reales órdenes no deberían vivir entre los naturales encomendados.¹⁵ De aquí que la ciudad adquirirá desde un principio un carácter mixto, o más bien yuxtapuesto indígena-español. Sin embargo, los planes originales de Quiroga favorecían a los naturales. Los edificios más importantes quedarían junto a los barrios indígenas, mientras que el barrio de los españoles se trazó hacia el oriente, separado un buen trecho hasta el lugar denominado Chapultepec. Don Pedro Cuiniarángari, gobernador indígena de la ciudad y la provincia, que ya tenía hecha casa en Pátzcuaro para ejemplo de los demás caciques y principales, declaró en 1538 que “junto al dicho Pasquaro y la población de los naturales está trazada la población de los españoles y la ha visto señalar y echar las cuerdas”.¹⁶ Pero las condiciones en Chapultepec no eran tan benignas, sobre todo en lo relativo al abastecimiento de agua.

El cambio de Tzintzuntzan a Pátzcuaro no se llevó a cabo sin resistencia; tanto los caciques como muchos españoles lucharon porque Tzintzuntzan conservara sus privilegios como ciudad, con jurisdicción propia, aunque perdiera la capitalidad. Los españoles, después de una corta estancia en Chapultepec, optaron por fundar otra ciudad que se opusiera a los planes de Quiroga, en Guayangareo, distante 50 Km. de Pátzcuaro, contando con el apoyo del virrey Antonio de Mendoza.¹⁷

El obispo no cesó, desde luego, en la realización de sus proyectos. Viajó hasta España para conseguir, entre otras cosas, las aprobaciones del monarca y el Papa del

¹⁵ “La posesión que se tomó en Pazquaro...”, p. 267; la Cédula Real en Antonio Salas León, *Pátzcuaro Cosas de antaño y ogaño*, (4ª Edición), Morelia, s.p.i., 1980, pp. 21 y 22

¹⁶ “Información de don Vasco de Quiroga sobre el asiento de su iglesia catedral. 1538”, en Benedict Warren, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fimax Publicistas, 1977, (Col. Estudios Michoacanos, VI), p. 453.

¹⁷ Delfina López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965, pp. 61-62.

traslado de la sede episcopal y obtuvo escudo de armas para Pátzcuaro, como Ciudad de Michoacán, el 20 de julio de 1553.¹⁸ Mientras tanto, los españoles, que para entonces eran muy pocos en Michoacán, se resistían a residir en Pátzcuaro. El visitador Lebrón de Quiñones deploraba la despoblación de la ciudad como resultado del éxodo de los españoles hacia los pueblos indígenas¹⁹, o bien se encontraban en Guayangareo en franca resistencia a don Vasco. El obispo regresó de España en 1553, después de una larga ausencia de siete años. Pátzcuaro experimentó entonces una época de auge y esplendor. Quiroga logró concentrar y atraer a un buen grupo de españoles y congregó a multitud de indígenas en la ciudad y en su contorno, cuyo número, según una relación de 1581, llegó a ser de catorce mil tributarios, los que considerados como jefes de familia, darían un total de 56 mil individuos aproximadamente.²⁰

Hacia 1570, gobernaba la diócesis don Antonio Ruiz Morales de Molina, sucesor de Quiroga. El colegio de San Nicolás contaba de ordinario con 25 o 30 colegiales; había un hospital para atender tanto españoles como naturales. Para entonces existía solo el convento de los franciscanos, con dos frailes. La mayor parte de los naturales asistían a oír misa a la iglesia catedral. Contaba con 70 vecinos españoles, de los cuales 50 tenían casas “pobladas”. La ciudad tenía los siguientes barrios de naturales: el de don Antonio (Huitziméngari), el de don Francisco Tariácuri, el de Pátzcuaro, que debe de haber sido el centro, el de don Marcos, y el de don Francisco Quiris; estos barrios quizá formando el núcleo urbano. Ya más retirados, en la ribera sur del lago, estaban los barrios de Pareo, San Juan bautista, San Juan Evangelista, Santiago, Huiramangaro, Curuméndaro e Iniban.²¹

Por una parte se conformó el centro religioso-educativo cristiano, integrado por la catedral en construcción, el palacio episcopal, el colegio de San Nicolás, la catedral provisional y el hospital de Santa Marta. Por otra parte, se delimitó la plaza Mayor, el centro civil por excelencia, tal vez en el sitio donde se realizaba el mercado prehispánico: espacio abierto, cuadrangular, de grandes dimensiones, que ocupó el escaso llano

¹⁸ *Idem*.

¹⁹ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 26.

²⁰ Br. Juan Martínez, “Relación de Pátzcuaro...”, p. 115.

²¹ Manuel Toussaint, *Pátzcuaro*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1942, pp. 40-41.

disponible, al pie del basamento del antiguo centro ceremonial, y serviría de plaza de Armas, mercado y sede del gobierno; al norte, el palacio del gobernador de los naturales, y al poniente las Casas Reales, asiento de las autoridades provinciales y de la ciudad. Los españoles comerciantes y hacendados, dueños de tierras en la comarca aledaña, se establecerán preferentemente en esta área urbana. La amplitud de la plaza debía estar en consonancia con la ciudad que don Vasco pretendió llegara a ser una de las mayores de la Nueva España. Debía, además, servir de campo de acción para los juegos y torneos que continuamente se llevaban a cabo en la época, reminiscencias de la época feudal.²² La Plaza Mayor tenía en medio una fuente labrada, de cantería “muy galana y curiosa”.²³

Otros espacios urbanos se fueron definiendo en el transcurso del siglo XVI. En 1576, los agustinos levantaron iglesia y convento con una plaza adjunta. Por el mismo tiempo, los franciscanos construyeron nuevo convento e iglesia, delimitándose asimismo una plazuela. Los jesuitas, a su vez, en 1574, se instalaron junto al colegio de San Nicolás, en el cual estuvieron impartiendo cátedra. Se les donó la iglesia que había servido de catedral provisional, cuando se habilitó una de las naves de lo que Quiroga pensó sería la catedral definitiva.²⁴

Las iglesias patzcuarenses de entonces eran edificios modestos, de adobe, con dos excepciones: ya comenzaban a construirse con mayor solidez, de mampostería, con ricas portadas labradas, San Francisco y la catedral de San Salvador. Las casas habitación también eran de materiales modestos; su forma y manera era “la común de las Indias”, salvo que los techos eran de paja por causa de las muchas lluvias que no se podían resistir de otra manera.²⁵

En 1580, después de múltiples gestiones ante la Corona, Pátzcuaro sufrió la pérdida de la sede episcopal y la capitalidad de la provincia, al trasladarse las autoridades civiles y

²² *Ibidem*, p. 161.

²³ Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, I. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, p. 73.

²⁴ Esperanza Ramírez Romero, *Op. Cit.*, pp. 88, 109 y 147; Mina Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de Quiroga*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, p. 126.

²⁵ Br. Juan Martínez, *Op. Cit.*, pp. 117-118

eclesiásticas a Guayangareo, llamada a partir de entonces Valladolid.²⁶ La pérdida de la capitalidad y de la catedral representó un duro golpe para Pátzcuaro, que por lo pronto vio disminuir su importancia. Muchos españoles se fueron a Valladolid. Por otro lado, la población indígena era cada día menor, a causa de las epidemias que continuamente se desataron en el siglo XVI; la última de ellas, de 1576 a 1578, redujo a cinco mil los tributarios patzcuarenses.²⁷

No obstante, durante el siglo XVII, la ciudad continuó siendo un importante núcleo indígena y residencia de no pocos españoles que se dedicaron principalmente al comercio. Conservó el título de Ciudad de Michoacán, aunque durante algún tiempo fue conocida con los nombres de Carpio de Haro o de Carpio y Haro Michoacán, pero finalmente se impuso el nombre tradicional de Pátzcuaro.²⁸ El cronista franciscano La Rea, hacia 1639, la describe como una ciudad “de mucho trato, conque el concurso es numeroso y la población razonable”²⁹

Para este tiempo había logrado recuperarse y mantenía un movimiento comercial mayor que el de Valladolid, gracias, sobre todo, a la producción indígena, tanto agrícola como artesanal. Lo anterior se desprende de una descripción hecha por el mencionado canónigo de la catedral de Valladolid, Francisco Arnaldo de Isassi, en 1649

Es mayor el trato de esta ciudad que el de Valladolid por ser mucha la obra que hacen los indios oficiales y recatarse aquí mucho de lo que obran en la sierra, Uruapa y los alrededores de la laguna. Hay trato de pescado también y es abastecida la ciudad de trigo, maíz, vaca, carnero, gallinas, pescado, frutas de España y de la tierra, caza, hortaliza y todo lo más de regalo para la vida humana. Tiene a sus alrededores algunas haciendas de trigo, maíz, ganados y otras semillas.³⁰

²⁶ Gabriel Silva Mandujano, *La catedral de Morelia*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1984, p. 17.

²⁷ Br. Juan Martínez, *Op. Cit.*, p. 115.

²⁸ Delfina López Sarrelangue, *Op. Cit.*, p. 65.

²⁹ Fray Alonso de La Rea, *Crónica de la Orden de N.P.S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España, (1639)*, México, Imp. de J.R. Barbedillo y G., 1882, p. 8.

³⁰ Francisco Arnaldo Isassi, *Op. Cit.*, p121.

En teoría, Pátzcuaro había quedado en la categoría política de tenencia, pero la mejor situación económica imperante en la región lacustre atrajo a los alcaldes mayores, quienes desde poco antes de mediar el siglo preferían residir en Pátzcuaro, aunque seguía reconociéndose a Valladolid como la capital provincial. En lo religioso, contaba con la parroquia, cuyo cura administraba los sacramentos a diez barrios de indígenas de la ciudad y cuatro pueblos contiguos, pero todos tan despoblados que juntos sumaban solo 120 vecinos. Franciscanos y agustinos tenían sus respectivos conventos e iglesias con 4 o 5 religiosos, cada uno, desde donde se desplazaban a impartir la doctrina a los barrios y pueblos de indígenas asignados. Había también un colegio de la Compañía de Jesús, con 4 o 5 ministros que salían a misionar por la sierra y la Tierra Caliente, auxiliando a los clérigos encargados de las parroquias. En su colegio aprendían la lengua tarasca y también tenían escuela de niños donde enseñaban a leer, a escribir y la doctrina.³¹

La población indígena seguía siendo el sector sustentante de la ciudad y de la región, a pesar de la gran disminución sufrida en la centuria anterior, por lo que aquí tenía su asiento el gobernador indígena principal de la provincia; tenían, además, regidores y alcaldes con los demás cargos que se usaban en sus pueblos. Se mantenían activos y organizados de acuerdo a su especialización del trabajo, encontrándose oficiales artesanos carpinteros, herreros, cristeros, pintores de láminas de pluma, torneros, sastres, zapateros, pintores de cajas y escritorios y fundidores de campanas.³²

Sin embargo, la despoblación indígena era muy notoria respecto a la centuria anterior. Los numerosos barrios con los que Quiroga había conformado la ciudad se veían ahora desolados, quedando como mudos testigos varias ermitas arruinadas; en el barrio de San Francisco se descubrían las ruinas de más de 30 de ellas y en el de San Agustín más de 12.³³

³¹ *Ibidem*, pp. 117-120.

³² *Ibidem*, p. 117; fray Alonso de la Rea, *Loc. Cit.*

³³ Francisco Arnaldo de Isassi, *Op Cit.*, p. 119.

Población

Con el siglo XVIII, Pátzcuaro constituía el segundo núcleo urbano de Michoacán, superado sólo por Valladolid, la sede episcopal, distante 9 leguas (45 Km.) al oriente. Ambas ciudades dominaban el panorama económico y político de una región que hoy corresponde al centro del estado de Michoacán.

A la catastrófica disminución de la población de la ciudad durante el siglo XVI, causada por la muerte de gran parte del sector mayoritario indígena, le sucedió un proceso de recuperación. Se inicia lentamente antes de que medie el siglo XVII y se percibe ya muy claro en la segunda mitad de esa centuria y en parte de la siguiente. Viene después un largo periodo de altibajos que abarcan la mitad del siglo XVIII y que en promedio provocaron una estabilización. Finalmente, en las tres últimas décadas del Siglo de las Luces se experimenta un incremento constante y sostenido que permitió recuperar la población que había tenido doscientos años atrás (cuadro I-1 y gráfica I-1).

El proceso requiere analizarlo con detenimiento. En 1681, el párroco elaboró un padrón detallado de las personas que habían cumplido con el precepto de la confesión y la comunión, es decir, de aproximadamente siete años de edad para arriba, especificando su condición étnica. El resultado fue de 1 566 personas, tanto españoles como mulatos, negros, mestizos e indígenas.³⁴ Esta cifra representa un significativo incremento de 50%, con respecto a los 1 055 habitantes que poseía en 1649. El ritmo de crecimiento se intensifica en los años siguientes, pues hacia 1725 se contaban 726 vecinos, en su mayoría jefes de familia, que multiplicando por cuatro, número promedio de personas alrededor de cada vecino, nos da la cantidad de 2 904 habitantes;³⁵ es decir, que en un lapso de 45 años, de finales del siglo XVII y principios del XVIII, la población se duplicó.

Para mediados del siglo XVIII, se cuenta con los datos recabados en 1746 por José Antonio Villaseñor y Sánchez, publicados dos años después con el título de *Theatro*

³⁴ "Padrón de la ciudad de Pasquaro. 1681", en Alberto Carrillo Cázares, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1993, pp. 380-390.

³⁵ Archivo General de la Nación, (en adelante AGN), *Historia*, 72, 1, ff.55v-56. "Testimonio de noticias económicas, políticas y gubernativas de la Provincia de Valladolid, que rinde su intendente D. Felipe Díaz de Ortega al virrey Revillagigedo, 1793". Se registra el número de vecinos que tenían los pueblos en ese año y los que había "a principios o mediados de este siglo".

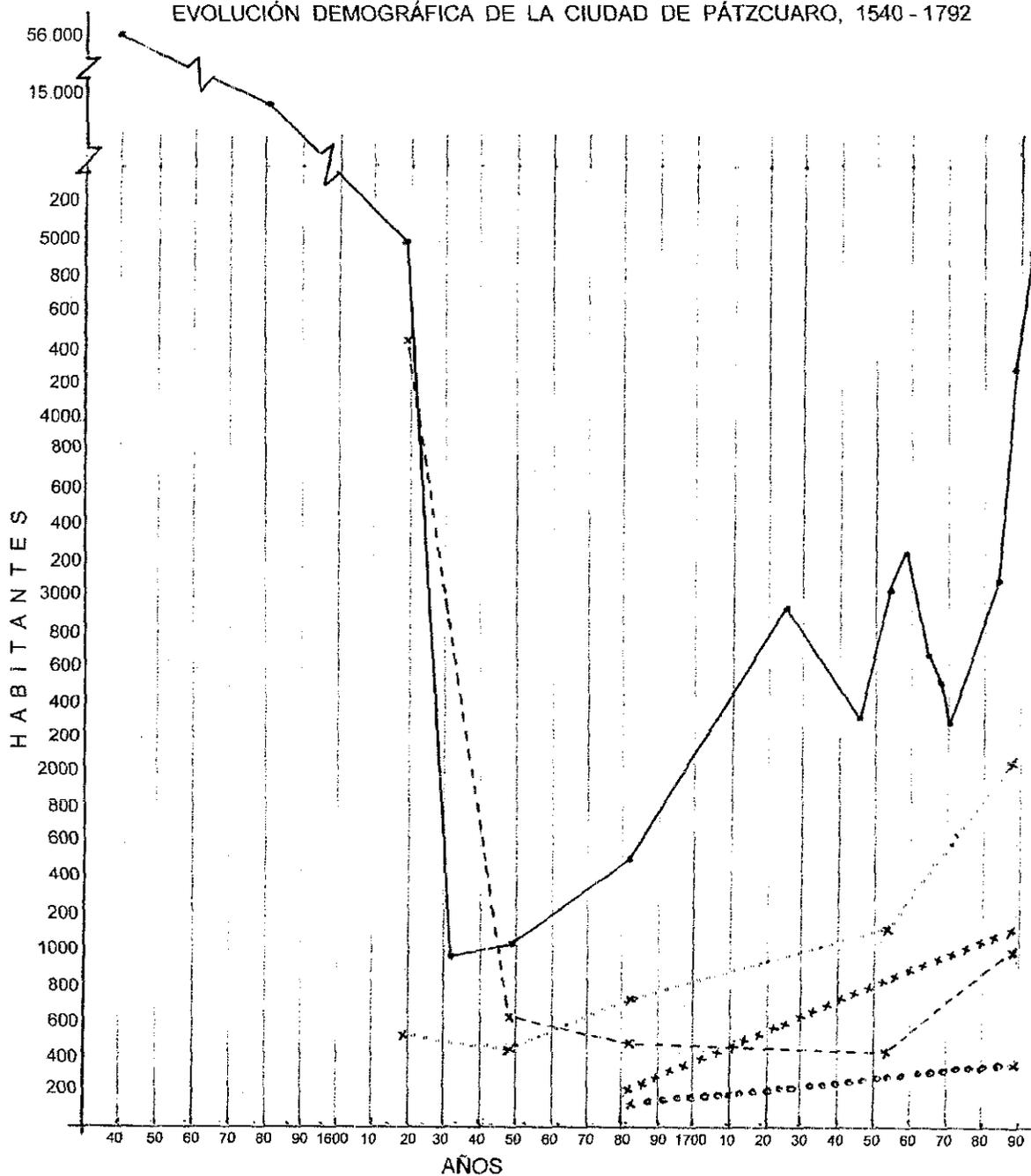
Americano. Para esa fecha constaba su vecindario de 500 familias de españoles, mestizos y mulatos, que multiplicando por cuatro sumarían alrededor de 2 000 personas. Se dice, además, que la república de los indígenas se componía de 2 000 familias de tarascos, cifra que comprendía a los de toda la jurisdicción.³⁶ Para contabilizar a los indígenas que vivían exclusivamente en la ciudad, tenemos que ayudarnos de otro recuento cercano, realizado en 1754, en el cual los indígenas participan con un 14% de la población total; tomando este porcentaje para nuestro cálculo nos da la cantidad de 325 indígenas para 1746 y una población total de 2 325 personas. La disminución que se observa fue consecuencia, seguramente, de la epidemia de *matlazáhuatl* que se presentó de 1737 a 1739, provocando gran mortandad en el centro de Michoacán, especial entre los indígenas. Tan sólo en la región de Zacapu, cercana a Pátzcuaro, originó la desaparición de siete pueblos.³⁷

Cuadro I-1. POBLACION DE PATZCUARO EN LA EPOCA VIRREINAL		
Año	Habitantes	Fuente
1540	56 000	Bachiller Juan Martínez, "Relación de Pátzcuaro, 1581", (14 000 tributarios x 4)
1581	15 000	<i>Idem</i> , (5 000 tributarios x 3)
1619	5 001	Fray Baltasar de Covarrubias, "Relación de la Diócesis de Michoacán, 1619", en Ernesto Lemoine, <i>Valladolid-Morelia 450 años</i> , pp. 165-166.
1631	942	<i>El obispado de Michoacán en el siglo XVII</i> , pp. 89 y 90.
1649	1 055	Francisco Arnaldo de Isassi, "Demarcación y descripción del obispado de Michoacán", pp 116-120.
1681	1 566	"Padrón de la ciudad de Pasquaro, 1681", en Alberto Carrillo Cázares, <i>Michoacán en el otoño del siglo XVII</i> , pp. 116 y 380-390.
1725	2 904	AGN, <i>Historia</i> , Vol. 72, Exp. 1, ff. 55v.-56v. (726 vecinos x 4)
1746	2 325	Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, <i>Theatro Americano</i> , 2ª. Parte, p. 12. (500 vecinos españoles y castas x 4, más 14% de indígenas en 1754)
1754	3 035	"Relación de Pátzcuaro. 1754", en <i>El Obispado de Michoacán en 1765</i> , pp. 294-5, (2 759 de 10 años para arriba + 10% de menos de 10 años)
1758	3 244	Carolyn Mc Govern-Bowen, <i>Colonial Patzcuaro, Michoacán. A Population Study</i> , p. 381.
1763	2 641	AHCM, <i>Parroquial, Siglo XVIII, Padrones</i> , Caja 1300, Exp. 744.
1768	2 527	C. Mc Govern-Bowen, <i>Loc. Cit.</i>
1770	2 304	<i>Idem</i>
1784	3 095	<i>Idem.</i>
1789	4 339	<i>Inspección ocular en Michoacán</i> , p. 16.
1792	4 968	AGN, <i>Historia</i> , Vol. 72, Exp. 1, ff. 55v.-56v. (1 242 vecinos x 4)

³⁶ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Op Cit*, p. 12.

³⁷ AGN, *Historia*, 72, 1, f. 56v.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA CIUDAD DE PÁTZCUARO, 1540 - 1792



- Población Total
- - - " Indígena
- " Española
- xxxxxxx " Mulata
- oooooooo " Mestiza

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

No obstante, la capacidad de recuperación pronto se hace evidente. En 1754, el cura de la ciudad reportó 2 759 almas, de diez años para arriba, especificando las cantidades según el grupo étnico y el barrio en el cual se asentaban. Suponiendo un 10% para la población infantil menor de diez años, nos resulta un conjunto de 3 035 almas.³⁸

Un estudio reciente sobre la población de Pátzcuaro ha aportado datos relativos a la segunda mitad del siglo XVIII.³⁹ Estos muestran una inestabilidad demográfica. En 1758, la población continúa creciendo para después decaer repentinamente. La década de los sesenta sería funesta. A una epidemia que se presentó en 1761, siguió otra en 1763, cuya infección se manifestó de mayo a agosto haciendo víctimas a un número inmenso de indígenas y de cuya virulencia no se escaparon ni mestizos ni españoles.⁴⁰ En 1766 y en el año siguiente, se manifestaron brotes de inconformidad social entre mestizos, mulatos e indígenas, que estallaron en tumultos violentos, cuya represión por parte de las autoridades virreinales dejó un saldo de varios muertos y deportados. La inestabilidad e inseguridad social repercutió en la emigración de algunas familias. Lo anterior provocó que en 1770 la población se redujera a 2 304 personas, descendiendo al punto más bajo de la centuria. A partir de 1770, la tendencia a las fluctuaciones violentas causadas por los desastres cesó, para dar lugar a una nueva etapa de evidente aumento poblacional. En 1792 casi llegó a los 5 000 habitantes, no obstante la crisis que se presentó en 1785 y 1786.

El proceso de recuperación demográfica coincide en su línea general con el calculado por Borah para el centro de México. Sin embargo, existen algunas diferencias: en el caso de Pátzcuaro el inicio se da poco antes de la mitad del siglo XVII, mientras que para la región central, según Borah, empezó a finales de ese siglo; por otra parte, como señala Mc Govern-Bowen, el periodo de expansión mayor, que en Nueva Galicia y el centro de México se verificó de 1750 a 1800, en la ciudad lacustre se da con un retraso de al menos veinte años.⁴¹

³⁸ "Relación de Pátzcuaro. 1754", en *El Obispado de Michoacán en 1765*, Introducción de Isabel González Sánchez, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, pp. 292-294.

³⁹ Carolyn Mc Govern-Bowen, *Colonial Patzcuaro, Michoacán. A Population Study*, Ph.D., Syracuse University, 1986, p. 381

⁴⁰ Claude Morin, *Op Cit.*, p. 35.

⁴¹ Woodrow Borah, *El Siglo de la Depresión en Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (Col Sep-Setentas, 221), pp. 36-39; C. Mc Govern-Bowen, *Op Cit.*, p. 118.

En otro sentido, las cifras nos muestran a Pátzcuaro como la segunda concentración urbana de Michoacán, sólo superada por Valladolid, la sede episcopal. Pátzcuaro vio incrementar su población en la segunda mitad del XVII y parte del XVIII para después debatirse en un largo periodo de inestabilidad; Valladolid tuvo su despegue definitivo más tarde, a principios del XVIII, pero creciendo a un ritmo acelerado, gracias al cual, el censo de Revillagigedo de 1792 arrojó la cifra de 17 003 habitantes, es decir, el triple que para entonces tenía la ciudad lacustre.⁴²

Composición étnica

De ser una ciudad con una gran concentración de indígenas, Pátzcuaro se va a transformar en una ciudad pluriétnica donde los naturales irán siendo desplazados: primero por los españoles y después por los mestizos, mulatos y demás castas.

A mediados del siglo XVII (1649), los indígenas aún son mayoría, pero es notable ya la presencia de los blancos, con 100 vecinos que constituyen el 38.5% de la población total, (cuadro I-2). Para esta época ya existían mestizos y mulatos, pues en ese año se confirmaron en Pátzcuaro 906 personas por el obispo Ramírez de Prado así españoles como mulatos, mestizos, negros y naturales,⁴³ pero los de color quebrado debieron ser aún escasos, de manera que en la descripción que hizo el canónigo Issasi en el año mencionado, no merecieron ser consignados. Para este tiempo aún permanece una separación espacial urbana definida, de acuerdo a la condición étnica: los españoles están asentados en el corazón de la ciudad –la Plaza Mayor y sus manzanas adyacentes- mientras que los barrios de San Francisco, San Agustín y San Salvador están ocupados por los indígenas.⁴⁴ Tres décadas después (1681) la situación se ha invertido: los españoles han aumentado su número y llegan a constituir la mitad de la población, en detrimento de los indígenas,

⁴² Guillermo Vargas Uribe, "Geografía histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII", en *Boletín*, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, No. 12, enero-junio 1989, p. 53.

⁴³ "Visita a la cd. de Pascuaro por el obispo fr. Marcos Ramírez de Prado, 11-25 de enero de 1649", Archivo Histórico Casa de Morelos, (en adelante AHCM), *Gobierno, Siglo XVII, Visitas*, Caja 56, Exp. 2.

⁴⁴ Francisco Arnaldo Isassi, *Op Cit*, pp. 116-119.

quienes han visto disminuir su número. Además, la presencia de las mezclas se hace ya evidente, en especial el grupo de los mulatos.⁴⁵

**CUADRO I-2. POBLACION DE PATZCUARO DE ACUERDO
A LA COMPOSICIÓN ÉTNICA**

Año 1619				
	Españoles	541		
	Indígenas	4 460		
	Total	5 001		
Fuente: Fray Baltasar de Covarrubias, "Relación de la Diócesis de Michoacán, 1619", en Ernesto Lemoine, <i>Op. Cit.</i> , pp. 165-166.				
Año 1649				
Barrio				
Corazón de la ciudad	400	(100 vecinos españoles x 4)		38.5%
San Salvador	240	(60 vecinos indios x 4)		
San Francisco	160	(40 vecinos indios x 4)		61.5%
San Agustín	240	(60 vecinos indios x 4)		
	15	religiosos		
Total	1 055	habitantes		100.0%
Fuente: Francisco Arnaldo de Isassi, <i>Op. Cit.</i> , pp. 116-119.				
Año 1681				
	Españoles	775	49.5%	
	Mulatos y negros	205	13.1	
	Mestizos	130	8.3	
	Indígenas	456	29.1	
Total		1 566	100.0%	
Fuente: "Padrón de la ciudad de Pasquaro. 1681", en Alberto Carrillo Cázares, <i>Op. Cit.</i> , pp. 116 y 380-390.				
Año 1754				
Barrio	Españoles	Mestizos y mulatos	Indígenas	
Plaza Grande	278	180		
San Salvador	216	431	134	
San Francisco	160	199	158	
San Agustín	213	293	88	
Ntra. Sra. de Guadalupe	53	74		
San Juan de Dios	57	121		
Ntra. Sra. de la Salud	38	66		
Total mayores de 10 años	1 015	1 364	380	
+ menores de 10 años	102	136	38	
Total	1 117	1 500	418	3 035
	36.8%	49.4%	13.8%	100%
Fuente: "Relación de Pátzcuaro. 1754", en <i>El Obispado de Michoacán en 1765</i> , <i>Op. Cit.</i> , pp. 292-295. Se calculó un 10% para los menores de 10 años.				

⁴⁵ "Padrón de la ciudad de Patzcuaro. 1681", en Alberto Carrillo Cázares, *Loc. Cit.*

Año 1789		
Españoles	1 837	42.3%
Mestizos	389	9.0
Mulatos	1 113	25.7
Indígenas	1 000	23.0
Total	4 339	100.0%

Fuente: *Inspección ocular en Michoacán...*, p. 16.

En 1754 se contempla un panorama diverso. La ciudad se ha revitalizado, y la población casi se ha duplicado. Ha surgido como una mayoría el grupo de los mestizos y mulatos, que constituyen la mitad del total; los españoles son el segundo grupo en importancia numérica, aunque conservando la proporción de 1 a 3; los indígenas han continuado disminuyendo su presencia, contribuyendo ahora sólo con la séptima parte. Españoles, mestizos y mulatos han permeado las barreras espaciales, encontrándose en todos los barrios, incluso en aquéllos que antes eran sólo de los indígenas, como San Francisco y San Agustín. Sin embargo, hay un espacio exclusivo de los españoles: la Plaza Mayor, donde en 44 casas e igual número de familias viven 278 españoles y españolas, grandes y chicos, de diez años para arriba, teniendo a su servicio numerosos mestizos y mulatos, libres y esclavos. Los indígenas han ido cediendo ante el empuje de los otros grupos étnicos. Mestizos y castas dominan en todos los barrios, especialmente en los de San Salvador y San Agustín, éste último ya con escasa población indígena. Para entonces se han delimitado nuevos barrios que anteriormente formaban parte de los demás, como los de Nuestra Señora de Guadalupe, San Juan de Dios y Nuestra Señora de la Salud, resultado de la construcción de sus respectivos templos.⁴⁶

La inspección ocular de 1789, además de evidenciar el aumento total de la población, pone de relieve la supremacía española, así como la recuperación de los indígenas, quienes, después de su vertiginosa caída, ven nuevamente incrementar su número, si bien superados por los mulatos. Los mestizos permanecen en el último lugar de todo el proceso; su importancia, a juzgar por los datos recabados, es muy reducida, aunque cabe la posibilidad de que muchos de ellos terminarían por contabilizarse en el grupo español, al cual siempre aspiraban ascender y si el color claro de su piel era evidente, los

⁴⁶ "Relación de Pázcuaru. 1754", *Op. Cit.*, pp. 292-295.

curas los contabilizaban como españoles. Si bien los datos estadísticos se refieren siempre a españoles al mencionar el sector de los blancos, sabemos por otras fuentes que hubo la presencia de inmigrantes provenientes de otras nacionalidades. A principios del siglo XVIII, se encontraban dos portugueses y un italiano; más adelante, encontramos a un jesuita natural de Bohemia y a fines de la centuria a otro italiano originario del Piamonte.⁴⁷

El balance general del estudio poblacional nos muestra un comportamiento de mezclas raciales, entre las que sobresale el grupo de los negros y mulatos, cuyo número se incrementó por su interrelación tanto con los blancos españoles como con los indígenas. Mientras, por otro lado, es de notarse la menor relación entre los grupos blanco e indígena, quienes permanecieron como estamentos raciales más separados, dando como resultado un número escaso de mestizos. Pero el hecho más significativo del proceso es que los blancos españoles, una vez que hubieron rebasado a los indígenas en la segunda mitad del siglo XVII, mantuvieron su predominio numérico por encima de los demás grupos étnicos durante el resto del régimen colonial, seguidos muy de cerca por el grupo de los mulatos o gente de color.

Actividad económica

La economía de la ciudad giraba en torno a varias actividades cuyo campo de acción rebasaba la región lacustre, extendiéndose hacia la sierra circundante, la Tierra Caliente y El Bajío. La producción agrícola tenía lugar en las comunidades indígenas y en las haciendas y ranchos propiedad de particulares o de comunidades religiosas.

En las márgenes de la laguna persistían numerosas comunidades indígenas, a pesar de la influencia y penetración española que se hacía cada vez más vigorosa en la región. Así los pueblos de Huecorio, Tzentzenguaro, Santa Ana Chapitiro, San Pedro y San Bartolomé Pareo, Tócuaro, Nocutzepo, Arócutin, Uricho, Puácuaro, San Andrés

⁴⁷ Charles F. Nunn, *Foreign immigrants in early Bourbon México, 1700-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979, (Cambridge Latin American Studies, 31), pp. 137, 140, 212, 138, 214, 161; Archivo Parroquial de Pátzcuaro, (en adelante APP), *Entierros*, 1786-1815, p. 62

Tziróndaro, San Jerónimo Purenchécuaro, Santa Fe de la Laguna, Cucuchucho, Ihuatzio y Tzurumútaro, eran habitados por indígenas exclusivamente (fig. I-2). Etongarícuaro, Cocupao y Tzintzuntzan contaban además con población mestiza.⁴⁸

Las fértiles laderas adyacentes propiciaban los cultivos tradicionales de maíz, calabaza, frijol y chile. Se daban también los árboles frutales de Castilla, aclimatados desde el siglo XVI, propios de la tierra fría, como manzanos, perales, membrillos, duraznos, etc. Los pueblos de las islas de Jarácuaro, Janitzio, Tecuén y Yunuén, se dedicaban a la pesca, principalmente del pescado blanco, de mucha estima por su delicado y exquisito sabor y tan abundante que no solo se proveían de él las ciudades de Pátzcuaro y Valladolid, sino que se llevaba por temporadas a México. También se encontraban en la laguna algunos peces denominados tiros, sardinas y acúmaras.

Las propiedades de particulares se abrían paso entre las comunidades indígenas ribereñas, como las haciendas de La Tareta, Chapultepec, Sanabria, San Nicolás de la Laguna, Purumbo, Charahuén y Oponguio. Generalmente eran haciendas de labor de trigo, maíz y ganado menor; se asentaban en la margen sur del lago, aprovechando el terreno de las laderas que en este lado se presentan con mayor amplitud. Un poco más retiradas, ya en el ámbito serrano, se ubicaban las haciendas de labor y ganado menor denominadas San Isidro, Comémbaro, y Quirínguaro, y por el rumbo de Santa Clara, las haciendas de Irámuco, Chuén, Istaro, Paramuén y Apambo.⁴⁹ Sin embargo, las haciendas más importantes pertenecientes a patzcuarenses se ubicaban en la región de la Tierra Caliente, en las jurisdicciones de Ario, La Huacana y Urecho. Allí se producían cantidades considerables de azúcar y piloncillo que se concentraban en Pátzcuaro de donde se distribuían para su consumo en la región central michoacana y en la zona densamente poblada de El Bajío, principalmente Guanajuato y Querétaro. También se conducían a Guadalajara, Durango, Zacatecas y hasta la lejana Chihuahua.⁵⁰

⁴⁸ "Relación de Pátzcuaro. 1754", *Op. Cit.*, pp. 289-295.

⁴⁹ Gabriel Silva Mandujano, "Pátzcuaro, sede de la oligarquía del centro michoacano. 1750-1780", en *Tzintzún*, Revista de Estudios Históricos, No. 9, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, 1988, pp. 33-36.

⁵⁰ *Idem*; *Inspección Ocular en Michoacán. Regiones central y sudoeste*, Introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, Editorial Jus, 1960, p. 18.

En muchas de estas haciendas tierracalentefías pastaban las manadas de ganado mayor que contribuían al consumo de carne en las ciudades michoacanas. Este era cuantioso, pues según estimaciones de fines del siglo XVIII, se cifraba en 24 897 reses y 10 943 carneros, en solo cinco de las 31 circunscripciones: Valladolid, Jiquilpan, Zitácuaro, Zamora y Pátzcuaro, que recibían la mitad de la carne, a pesar de que representaban menos de un tercio de la población.⁵¹ Los patzcuarenses abastecían obviamente a su ciudad, y consta que Andrés de Pimentel, dueño de la hacienda de Jorullo, tuvo en su poder el derecho de abastecer a Valladolid durante algún tiempo.⁵² Para controlar la producción y el comercio de la carne, existía en Pátzcuaro un alcalde de Mesta, representante de los dueños de ganado.⁵³

Los patzcuarenses mantuvieron el predominio sobre la propiedad de los trapiches de la zona de Tierra Caliente, que venía dándose desde el siglo XVII. A finales del siglo XVIII, sin embargo, se vio menguado este poderío cuando algunas haciendas habían pasado a manos de prominentes vecinos de Valladolid, la capital de la intendencia.⁵⁴

La producción artesanal, que había tenido auge en los siglos precedentes, en el siglo XVIII disminuyó en proporción a la despoblación indígena. Hacia 1760, el arte del mosaico de pluma que tanto celebraban los europeos se encontraba a punto de acabarse.⁵⁵ No obstante, algunos oficios se mantenían con una reconocida calidad, como el de la escultura de imágenes religiosas fabricadas con pasta de caña de maíz. Los Cristos venerados en muchas de las iglesias de Nueva España fueron adquiridos en los talleres de artífices patzcuarenses. La pintura al maque, con su tradicional y secreta técnica, le daba merecida fama a la ciudad. El fraile viajero, Francisco de Ajofrín, en su *Diario*, hizo elogios de José Manuel de la Zerda, pintor indígena noble, cuyos trabajos “excedían en primor y lustre a

⁵¹ Claude Morin, *Op. Cit.*, p. 143.

⁵² *Índices documentales. Archivo del Ayuntamiento de Morelia 1760-1769*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1967, p. 24.

⁵³ “Demanda ante el alcalde ordinario D. José Vicente Caballero, alcalde de mesta de la ciudad. Pátzcuaro, noviembre 4 de 1782”, Archivo Municipal de Pátzcuaro, en adelante AMP, Caja 42-G, Carp. 1.

⁵⁴ Carlos Juárez Nieto, “Los hacendados de Valladolid y el poder político, 1790-1810”, en *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, Toluca, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, INAH, 1990, pp. 169-170.

⁵⁵ Francisco Javier Clavijero, *Op. Cit.*, p. 348.

los maques de China". El fraile pudo ver una docena de bateas grandes de fresno que estaba pintando para la marquesa de Cruillas, virreina de México.⁵⁶

Los hilados y tejidos apenas son dignos de mención. A fines del siglo, en 1793, se consignaron solo once telares, cifra insignificante si la comparamos con los talleres y obrajes de Valladolid, que contaba con 268 telares o con las ciudades del Bajío, importantes centros manufactureros textiles como Celaya, San Miguel el Grande y Querétaro.⁵⁷

La fundición de campanas y el labrado de los enseres de cobre, que tenían una tradición desde el siglo XVI por estar cerca las minas, iba perdiendo importancia. En 1707 causó revuelo en la ciudad la refundición y colocación de la campana mayor de la parroquia, que quedó finalmente con un peso de 92 quintales, un diámetro de dos varas y tercia y de alto una vara y tres cuartos; el maestro fundidor no era patzcuarenses, sino que se le hizo venir desde Azcapotzalco⁵⁸. Las minas de cobre, localizadas en Inguarán, al sur de Pátzcuaro, y explotadas desde tiempos prehispánicos, fueron monopolizadas por los patzcuarenses, constituyéndose en uno de los pilares de la economía de la ciudad. Parte de la producción se labraba en Santa Clara y el resto se enviaba a México⁵⁹.

El comercio se realizaba normalmente todos los días en la Plaza Mayor de Pátzcuaro, donde se ubicaban las tiendas grandes y mejor surtidas, propiedad en su mayoría de españoles peninsulares. Los viernes de cada semana, el *tianguis* adquiría mayor animación por la participación de los indígenas de los pueblos ribereños y serranos, quienes acudían a vender o a intercambiar sus productos artesanales, pescado, flores y legumbres. Era entonces cuando se beneficiaba más el comercio sedentario, pues una vez efectuado el intercambio de los productos regionales, se compraban los artículos provenientes del exterior. El amplio espacio de la plaza raramente se llenaba los viernes por lo que unos comerciantes, los Alday, molestos porque el *tianguis* se celebraba siempre del mismo lado de la plaza, pidieron que fuera desplazado trimestralmente para favorecer a todos los tenderos del centro. En Pátzcuaro se registraban alrededor de 30 tiendas de las cuales 20

⁵⁶ Fray Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII*, Vol. I, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, p. 160.

⁵⁷ Claude Morin, *Op. Cit.*, p. 122.

⁵⁸ Esperanza Ramírez Romero, *Op. Cit.*, I. I, p. 75.

⁵⁹ José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Op. Cit.*, p. 14; *Inspección ocular en Michoacán...*, p. 19; Francisco Javier Clavijero, *Op. Cit.*, p. 348.

eran las más surtidas y 10 eran de menor consideración. Tal número colocaba la ciudad lacustre como una de las ciudades con mayor número de tiendas en la región, junto con Zitácuaro, Zamora y Valladolid.⁶⁰

En las tiendas principales se vendían mercancías de “Castilla”, término con el que se designaban los productos provenientes de la Península, sobre todo una gran variedad de telas o lencería, muchas de ellas manufacturadas en otros países europeos como Inglaterra, Francia y Holanda. También había productos americanos como el tabaco y el cacao de Caracas, el más apreciado. Del país se encontraba loza de Puebla y Guadalajara, telas de Querétaro y la región central novohispana, además de comestibles como maíz, trigo, chile y piloncillo, por mencionar solo unos cuantos productos pues la variedad y número de ellos son extensos y llenan varias hojas de los minuciosos inventarios realizados para evaluar los bienes de los comerciantes difuntos.⁶¹

En Pátzcuaro se abastecían los habitantes de los pueblos cercanos del lago y de la sierra, así como de pueblos más alejados de Tierra Caliente: Tacámbaro, Ario y La Huacana. Los comerciantes patzcuarenses, a su vez, se abastecían principalmente en México, a través de los miembros del Consulado de Nueva España⁶². El movimiento comercial tenía su máxima expresión en la feria anual que se desarrollaba del Domingo de Ramos al Miércoles Santo. Los trabajadores de las minas, las haciendas y los trapiches se congregaban para cumplir con sus obligaciones religiosas y hacer compras. Las transacciones se efectuaban entre los víveres y artesanías de los pueblos cercanos y las mercancías del país traídas por vendedores ambulantes y adquiridas por los comerciantes locales.⁶³

La celebración de la feria, con su animación y desorden inherentes, provocaron protestas en varias ocasiones. En 1775, el obispo pidió al cabildo que se trasladara la feria para el día 25 de diciembre de cada año y permaneciera los tres días consecutivos, con el fin de que la Semana Santa se guardara con mayor devoción y se evitaran los malos

⁶⁰ Claude Morin, *Op. Cit.*, pp. 154 y 162.

⁶¹ Gabriel Silva Mandujano, “Pátzcuaro, sede de la oligarquía...”, p. 23.

⁶² *Idem*

⁶³ Claude Morin, *Op. Cit.*, p. 155.

comportamientos. Sin embargo, no se consiguió el propósito.⁶⁴ A fines de siglo, en 1792, un personaje anónimo hizo llegar al virrey su queja por los excesos que se cometían en esas fechas. El virrey solicitó información al ayuntamiento de Pátzcuaro y al intendente Díaz de Ortega. El ayuntamiento mostró sumo interés en su informe y se empeñó en hacer ver la conveniencia de que la feria continuase sin cambio alguno, pues de lo contrario se arriesgaban las ganancias de los comerciantes. El informe fue firmado por el pleno de los doce integrantes del ayuntamiento, todos ellos prominentes comerciantes y hacendados. El intendente ordenó que no hubiera novedad en cuanto al modo y el tiempo de celebrar la feria, pero previniendo a las autoridades de que se evitaran los desórdenes con cuantas providencias se juzgaran oportunas.⁶⁵ No obstante, se trasluce que la feria iba decayendo para estas fechas, expresándose ser “de poca consideración”. El intendente había considerado que no se transfiriera la concurrencia “pues padecería mucho el comercio de Pátzcuaro y sus inmediaciones, que se halla bien atrasado y no menos la Real Hacienda”. La misma impresión de decaimiento comercial la consignó un inspector anónimo de fines de siglo, atribuyendo el reducido comercio a causa de no ser tránsito para parte alguna del país, sino para la costa del sur en cuyo camino no había población alguna de consideración.⁶⁶

La ciudad se comunicaba con el resto de la Nueva España por medio de varios caminos que irradiaban hacia los cuatro puntos cardinales. Hacia el este, el Camino Real, que conducía a Valladolid y de allí a la ciudad de México. Hacia el norte, bordeando el lago, el camino que se dirigía a Zacapu y después al Bajío y el occidente novohispano. Al poniente, se comunicaba con Uruapan, la sierra y Apatzingán. Hacia el sur el Camino Real de la Costa que pasaba por Santa Clara, Ario y La Huacana, la zona azucarera y cobriza, tan importante para la vida económica de Pátzcuaro, y de allí continuaba hasta la costa del Pacífico, cuya meta final era el puerto de Acapulco. De estos caminos sólo el Camino Real a Valladolid, de 12 leguas de longitud (60 Km.), podía ser transitado por carruajes y

⁶⁴ “Comunicación del Teniente General de la Ciudad a los pueblos y tenencias de la jurisdicción. Pátzcuaro, noviembre 4 de 1775”, AMP, Caja 49-B, 1770-1779, Carp. 4.

⁶⁵ “Anónimo sobre los excesos que se cometen en Pátzcuaro con motivo de la feria que en aquella ciudad se celebra 1792”, 21 ff., AGN, *Historia*, Leg. 437, Exp. 5.

⁶⁶ *Idem*, *Inspección ocular en Michoacán...*, p. 18.

carretas; los demás eran caminos de herradura, aptos sólo para las recuas de burros y mulas en cuyos lomos se transportaban las mercancías, y eran el medio más eficaz para moverse entre la accidentada topografía, de escarpadas montañas, profundas barrancas y ríos de caudal inestable. Durante las lluvias, los caminos se tornaban intransitables y aún el Camino Real, a poca distancia de la ciudad mostraba un aspecto fangoso infranqueable para carretas y carruajes. Este fue un problema permanente que el ayuntamiento se mostraba incapaz de solucionar cada año, por falta de recursos y de interés, incluso de muchos de los comerciantes integrantes del cabildo.⁶⁷

Un aspecto importante en la vida comercial de Pátzcuaro, lo constituía el comercio de los productos orientales que llegaban a Nueva España por el puerto de Acapulco en el galeón de Filipinas. Cada año se realizaba la apertura de la feria de Acapulco, casi siempre en febrero, y duraba generalmente un mes. Durante este tiempo se desplazaban muchos comerciantes del virreinato interesados en la adquisición de las mercancías orientales; pero, evidentemente, la participación más activa la tenían los comerciantes del centro y sur de Nueva España: México, Oaxaca, Puebla, Guerrero y Michoacán.⁶⁸ En la segunda mitad del siglo XVIII, concurrían a Acapulco los comerciantes michoacanos —o más bien los agentes de éstos— de Valladolid, Pátzcuaro, Uruapan, Zamora, Tancítaro, Puruándiro y Ilazazalca, para adquirir los volúmenes de mercancías necesarias para el abastecimiento de su entorno regional. Los comerciantes de Valladolid destacaban por el monto de las transacciones efectuadas, seguidos muy de cerca por los de Pátzcuaro. Es probable que de ambas ciudades se enviaran mercancías posteriormente, para su comercialización en la región centro-occidental del país.⁶⁹

Las mercancías provenientes de Acapulco pueden clasificarse en cinco rubros generales: textiles, especiería, loza y marquetería, cera y estoraque. Los textiles constituían el rubro más sobresaliente. La mayor parte eran de seda y algodón, algunos de lino y cáñamo. Venían en distintas formas: telas, ropa, medias y mercería, y en calidades muy

⁶⁷ "Diligencias ejecutadas para averiguar los costos en los reparos de los caminos y entradas de la ciudad. 1756", AMP, Caja 42-G, Carp. 1.

⁶⁸ Carmen Yuste López, *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1984, (Col. Científica, 109), pp 24 y 61.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 89-91.

distintas, desde mantas de algodón de baja calidad hasta sedas entretejidas con hilos de oro y plata. La mayoría procedían de China o de alguna otra región del Asia. Entre la especiería, los artículos de mayor demanda eran la canela, la pimienta y el clavo. Los productos de loza y marquetería, considerados como suntuarios, si bien eran frecuentes, estaban lejos de constituir el mayor volumen de las importaciones filipinas. La loza o porcelana eran generalmente chinas y se presentaban en gran variedad como vajillas, tibores y lujosos ornamentos religiosos. Dentro de los artículos de marquetería destacaban los escritorios y mesas ricamente decorados con marfil. Estos artículos venían a ornamentar las casas principales de Pátzcuaro engalanando las salas, habitaciones, corredores y capillas u oratorios. Además, ejercieron gran influencia en la artesanía patzcuareense sobre todo en los motivos y diseños de los productos maqueados. Finalmente, hay que mencionar la cera amarilla y el estoraque que era una especie de goma o resina que se utilizaba para medicina y perfumería.⁷⁰

Dado el movimiento comercial imperante en Pátzcuaro, se había establecido aquí el cobro de las alcabalas, impuesto porcentual sobre el valor de las mercancías que circulaban en la Nueva España, desde la segunda mitad del siglo XVI. El cobro de las alcabalas funcionó en Pátzcuaro mediante el arrendamiento a particulares, hasta 1776. En este año se creó la Dirección general de alcabalas y pulques, que dividió el territorio novohispano en 12 administraciones foráneas con 102 receptorías asignadas a los centros urbanos con mayor movimiento comercial. La administración foránea de Michoacán, se dividió en 5 receptorías; una de ellas fue Pátzcuaro; las otras fueron Valladolid, Zitácuaro, Zamora y Tlalpujahuá. En 1810 se agregaron cinco receptorías michoacanas más: Apatzingán, Ario, Huetamo, Maravatío y Jiquilpan, lo que significó el declive administrativo-comercial de la ciudad lacustre. La alcabala se cobraba a las mercancías de importación de Europa, China, Filipinas y Perú, así como a las elaboradas en la propia Nueva España, ya fuera de regiones distantes del mercado de consumo, de producción cercana o local.⁷¹ A partir de 1776, el cobro lo efectuaron funcionarios nombrados por la Dirección General. Esta nueva

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 25-26.

⁷¹ Jorge Silva Riquer, *La administración de alcabalas y pulques de Michoacán, 1776-1821*, México, Instituto Mora, 1993, pp. 11-16, 44 y 45.

organización formaba parte de las reformas implementadas por la Corona, para ejercer un mayor control sobre las colonias americanas, lo que vino a disminuir el poder que tenían los residentes.

Valladolid, para esta época, tenía el nivel más alto de actividad mercantil y de consumo, pero Pátzcuaro, a pesar de su cercanía seguía manteniendo su importancia económica por la población de la ciudad y las posibilidades de consumo de los patzcuarenses, que eran altas. Como el impuesto alcabalarío se aplicaba a la circulación y no sobre la producción, sin ser Pátzcuaro un gran centro productor, la recaudación en este lugar era considerable, dado el flujo mercantil regional que resultaba de la introducción de la producción de la Tierra Caliente y la costa del Pacífico.⁷² La importancia de Pátzcuaro para el ingreso fiscal de la Corona y el alto nivel de la recaudación posibilitó la construcción de un edificio ex-profeso para las oficinas y la vivienda del funcionario recaudador, edificio conocido como la Real Aduana, ubicada a media cuadra de la Plaza Mayor, dotada de dos portadas con magníficos marcos de cantera labrada.

No obstante, a fines del periodo colonial, la ciudad dejó de introducir cantidades considerables, en monto o en valor, de mercaderías de importación, rubro que pasó del 31.4% del total de la recaudación de 1793, al 10.6% en 1805; la diferencia en este lapso, lo fue ocupando la introducción de artículos novohispanos, posiblemente a causa de una disminución del poder adquisitivo de los consumidores, que tuvieron que restringir su gasto en los artículos suntuosos, de importación y más caros, o quizás debido a una mejoría en la calidad de los artículos del país.⁷³

Categoría política

A pesar de la traslación de los poderes civiles y eclesiásticos a Valladolid a fines del siglo XVI, Pátzcuaro mantuvo su importancia económica en el ámbito regional, en particular como centro comercial. Seducidos por esta circunstancia algunos españoles permanecieron

⁷² *Ibidem*, pp. 30-32.

⁷³ *Ibidem*, pp. 35-40.

en esta ciudad y otros más fueron incorporándose después. El aumento de los españoles residentes fue tal, que pronto pugnaron por la creación de una corporación municipal que les diera autonomía y poder de decisión en los asuntos locales. En 1632, los patzcuarenses fueron conminados por las autoridades vallisoletanas a presentarse en la cabecera provincial para la celebración y fiestas con motivo del nacimiento del príncipe heredero, a lo cual se negaron alegando que el título de ciudad que poseía Pátzcuaro les otorgaba el privilegio de hacer su propia celebración, como se había hecho siempre en otras ocasiones.⁷⁴ Procurando evitar conflictos posteriores, dos años después pidieron al virrey la fundación del cabildo, con cuatro regidores, alférez mayor y depositario general. Argumentaron que los vecinos españoles pasaban de doscientos y que la ciudad estaba muy ilustrada con los conventos de religiosos que ahí había. Sin embargo, la petición les fue negada debido a la oposición que presentaron tanto el cabildo de Valladolid como las autoridades indígenas de Pátzcuaro, quienes vieron con malos ojos un nuevo órgano de poder.⁷⁵

Ante este fracaso, es probable que optaran por utilizar otros medios y persuadieran al alcalde mayor para que cambiara el lugar de su residencia. Así, en 1649, el canónigo Isassi refiere que “el alcalde mayor lo más del tiempo reside en Pascuaro por sus conveniencias y deja Teniente en esta ciudad [Valladolid]”.⁷⁶ A las conveniencias del lugar se sumaría otro motivo poderoso: el constante enfrentamiento que los alcaldes mayores mantenían con elementos del clero de Valladolid, tanto seculares como regulares. Consta que en 1636, el alcalde mayor de la provincia, el capitán Francisco Blázquez Dávila, tuvo grandes diferencias con los agustinos. A los dos años, el alcalde Juan de Arredondo Bracamonte sufrió la excomunión dictada por el cabildo catedralicio, y el regidor Sebastián de Rosas, alcalde ordinario que ejercía a veces como teniente, padeció los vituperios y las piedras lanzadas por la plebe azuzada por el cura y los clérigos; todo ello resultado del conflicto de autoridad y jurisdicción a raíz de la muerte del obispo fray Francisco de Rivera

⁷⁴ AGN, *Jesuitas*, Vol. III-5, ff. 113-130v.

⁷⁵ “Sobre la pretensión de los vecinos de Pátzcuaro, para que se conforme ayuntamiento de españoles y lo que el virrey determinó. 1634”, Archivo Histórico Municipal de Morelia, (AHMM), *Libros Manuscritos*, No. 3, 1569-1755, ff. 267-273v.

⁷⁶ Francisco Arnaldo Isassi, *Op Cit.*, p. 113.

y la elaboración del inventario de sus bienes. Estos y otros casos más, son muestra de la gran injerencia de la iglesia vallisoletana en actividades tanto religiosas como políticas y sociales.⁷⁷

El número e influencia de los españoles en Pátzcuaro aumentó en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVII, como se ha visto en el apartado referente a la población, mientras que los indígenas y la presencia de sus gobernadores disminuía. En 1689, el licenciado Jerónimo de Soria Velázquez, vocero de los intereses patzcuarenses insistió en la solicitud al virrey sobre el remate de oficios de cuatro regidores, alférez real, depositario general y alguacil mayor, para integrar el ayuntamiento de españoles. Para fundamentar su petición se presentaron documentos del siglo XVI, como el título de Ciudad de Michoacán de 1534 y la merced de escudo de armas de 1553, aduciendo que la Ciudad de Michoacán y Pátzcuaro eran una sola. La Real Audiencia aprobó la solicitud, procediéndose al remate de los oficios mencionados. Soria Velázquez obtuvo el cargo de regidor depositario general.⁷⁸ Para entonces, no hubo ya oposición, ni de los debilitados gobernadores indígenas ni del cabildo de Valladolid, que se encontraba desintegrado por motivos internos desde hacía varios años.⁷⁹ A partir de 1689 comenzó a funcionar normalmente el ayuntamiento de Pátzcuaro. Las sesiones se hacían en las Casas Reales, también denominadas Casas Consistoriales, y estaban presididas por el alcalde mayor o por el alcalde ordinario en turno. No obstante, perduraba una situación ambigua, resultado de que no se había autorizado legalmente el cambio de residencia del alcalde mayor de Valladolid a Pátzcuaro. La confusión vino a hacerse más patente al comenzar el siglo XVIII y daría lugar a un conflicto continuo entre las ciudades rivales.

Uno de los privilegios que gozaba la capital provincial era la celebración de las fiestas y juras con motivo del ascenso al trono de un nuevo monarca. En 1700, la notificación oficial del fallecimiento de Carlos II, así como de la jura que debía hacerse a Felipe V, la dirigió el Real Consejo al *Cabildo, Justicia y Regimiento de Valladolid*, como

⁷⁷ Carlos Juárez Nieto, *El clero en Morelia durante el siglo XVII*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, Centro Regional Michoacán INAH, 1988, pp. 82-83; "El Rey a la Real Audiencia de México. Madrid, a 17 de diciembre de 1638", AGN, *Reales cédulas, originales*, Vol. 1, Exp. 240, ff 452-457.

⁷⁸ Felipe Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España. Michoacán. 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 56,57 y 114.

⁷⁹ Francisco Arnaldo Isassi, *Loc Cit.*

correspondía.⁸⁰ Pero, mientras que en Valladolid dicha corporación estaba desorganizada y desintegrada desde décadas atrás, Pátzcuaro, que sí contaba con ayuntamiento completo constituido hacía once años, y con la presencia del alcalde mayor, se sintió con más derecho y capacidad para realizar los festejos, por lo que apeló a la Real Audiencia. Su pretensión la fundó en que era ciudad más antigua en posesión del título otorgado por Carlos V, en 1534. La audiencia, ya fuera por falta de documentos en favor de Valladolid o por el mayor peso de las influencias de los patzcuarenses, determinó que dicho privilegio le pertenecía a Pátzcuaro. Ésta realizó entonces lucidas fiestas que duraron nueve días, cuyo desarrollo pormenorizado hicieron llegar por escrito al rey y al Real Consejo de Indias.⁸¹ Felipe V dio las gracias y aprobó la resolución dada anteriormente por la Real Audiencia, agregando que si Valladolid pretendía privilegios lo hiciera ante ese tribunal y evitara los enfrentamientos, para lo cual libró su Real Cédula el 2 de marzo de 1707. Los vallisoletanos, enardecidos y alentados, aprovecharon la oportunidad y reunieron cuanto documento juzgaron necesario para comprobar su antigüedad, reorganizaron su cabildo y publicaron nuevamente su escudo de armas, que había permanecido en el olvido. Intentaron que el número de sus regidores se ampliara de seis a doce, con lo cual alcanzarían preeminencia sobre la ciudad lacustre, pues con tal cifra se privilegiaba a las ciudades principales. Pero la Real Audiencia determinó que los oficios debían ser seis, sin incluirse los de depositario general y alguacil mayor, que estaban ya rematados y en posesión de los patzcuarenses, quienes ponían tenientes en Valladolid.⁸²

El pleito se prolongó hasta 1718, cuando se declaró por sentencia de vista y revista “ser capital y metrópoli de dicha Provincia de Michoacán, la referida ciudad de Pátzcuaro, y como tal debe gozar de los privilegios, franquicias y preferencias que le competen”.⁸³ El triunfo fue obtenido gracias a la influencia y el apoyo de Jerónimo de Soria Velázquez, el mencionado promotor y miembro fundador del cabildo español patzcuarenses, quien fungía

⁸⁰ Armando Mauricio Escobar Olmedo, “Las fiestas en Pátzcuaro de 1701 por la aclamación del rey Felipe V”, en *Tzintzun*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana, No. 9, enero-diciembre de 1983, pp 139-146.

⁸¹ *Idem*.

⁸² Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, T. III, México, Archivo General de la Nación, 1932, pp. 58-59; Fray Matías de Escobar, *Americana Thebaida*, Morelia, Balsal Editores, 1970, p. 222.

⁸³ Fray Pablo Beaumont, *Loc. Cit*

para estas fechas como oidor de la Audiencia de México y ostentaba el título de marqués de Villahermosa de Alfaro.⁸⁴ Desde México, donde residía, mantenía nexos estrechos con su ciudad natal, a través de sus numerosos parientes, todos ellos integrantes de la oligarquía local. A partir de ese año, Pátzcuaro ostentó de manera indiscutible su rango de capital provincial, el cual conservó hasta 1787, cuando se instituyó el sistema de intendencias

Pátzcuaro, capital y metrópoli de Michoacán

La jurisdicción que recibieron nuevamente los alcaldes mayores de Pátzcuaro era sensiblemente menor a la del siglo XVI. Si bien el título otorgaba a la ciudad lacustre la “capitalidad de la Provincia de Michoacán”, su injerencia abarcaba ya solamente el área delimitada para la alcaldía mayor. Para esta época seguía entendiéndose como provincia de Michoacán el territorio denominado así desde el siglo XVI, y que abarcaba aproximadamente lo que hoy es el estado del mismo nombre, pero sin la franja costera (fig. I-3). El canónigo Isassi, la definió en 1649 con los siguientes límites: “la provincia principal es la de Mechoacán que está en el riñón de todo el obispado y comienza, viniendo de México, desde la comarca de Tlalpujahuá que llega a los términos de Valladolid que es la cabeza; y a siete leguas de esta ciudad al occidente comienza la sierra hasta Gichilpa [Jiquilpan] y arriba a ella a el lado del norte está la comarca de Xacona y Ilazazalca antes de pasar el río grande, después de el cual todo lo que cae a la parte de el norte es Provincia de Chichimecas hasta San Luis Potosí [...] y entrándose más a la mar del sur se da con la Provincia y costas de Zacatula y Colima”.⁸⁵ Sin embargo, en la práctica administrativo-jurisdiccional esta extensión no tenía ninguna funcionalidad. Tal denominación era únicamente para diferenciarla de otras regiones o “provincias”, como Colima, Zacatula o Chichimecas (El Bajío).

La primitiva división del territorio novohispano en Provincias Mayores funcionó muy poco tiempo en el siglo XVI, fragmentándose pronto en territorios menores de

⁸⁴ José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, Vol. IV, México, Ediciones Fuente Cultural, 1947, pp. 370-371.

⁸⁵ Francisco Arnaldo Isassi, *Op. Cit.*, p. 63.

gobierno denominadas alcaldías mayores, que no dependían entre sí, sino directamente del virrey o de la audiencia. De la antigua provincia de Michoacán se derivaron varias alcaldías, una de las cuales fue la de Valladolid-Pátzcuaro. Esta se extendía desde el río Lerma en el norte hasta Urecho y Tacámbaro en el sur, y desde Uruapan en el poniente hasta Etúcuaro e Indaparapeo en el oriente. La jurisdicción se dividía en catorce partidos o tenientazgos, administrados por un teniente del alcalde mayor, residente en el pueblo que funcionaba como cabecera ⁸⁶

Los alcaldes mayores funcionaban en Nueva España como delegados reales en los ramos del gobierno: administración, justicia, guerra y hacienda. La mayoría recibía sus nombramientos del virrey, pero no eran raros los otorgados por el rey; se conferían por tres años los primeros y por cinco años los segundos. Las facultades incluían la jurisdicción civil y criminal en primera instancia, la supervisión de los alcaldes ordinarios, de otros jueces menores y de los oficiales de repúblicas indígenas, la reunión y envío de indios de repartimiento, la vigilancia del buen abasto de las ciudades, la protección de los naturales, la recaudación del tributo y la ejecución de los mandatos del virrey y la Real Audiencia. Debían residir en la capital de su jurisdicción,⁸⁷ precepto que en nuestro caso no siempre se cumplió, motivando con ello confusiones y conflictos.

El ayuntamiento se autonabraba como Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, y representaba a la ciudad. Se componía de seis regidores cuyo cargo era vitalicio y obtenido en pública almoneda; a ellos tocaba la elección de dos alcaldes ordinarios el día primero de enero de cada año, entre personas no regidores, y la del procurador o síndico, cada uno o dos años aún entre sus colegas. Los alcaldes ordinarios eran los presidentes del cabildo en ausencia del alcalde mayor y tenían jurisdicción civil y criminal; el elegido en primer lugar se llamaba alcalde de primer voto y tenía precedencia. El procurador velaba por los derechos e intereses de la ciudad y la representaba en la corte de México. El depositario general tenía a su cuidado los bienes y propios de la ciudad. Con el ayuntamiento tenían

⁸⁶ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 356.

⁸⁷ Woodrow Borah et al., *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, pp. 31 y 37; Felipe Castro Gutiérrez, *Op. Cit.*, p. 60.

relación el alguacil mayor, quien hacía la ronda por la noche y, de superior mandato, las aprehensiones. El alférez real tenía voz y voto en el cabildo, precedencia respecto de los regidores y doble sueldo que éstos, y suplía en su falta a los alcaldes ordinarios. El escribano de cabildo llevaba el libro de acuerdos. A todo el ayuntamiento correspondía el cuidado y la promoción de los ramos municipales y la formación y promulgación de ordenanzas.⁸⁸

En 1701, el cabildo que organizó las fiestas por la jura a Felipe V estaba integrado de la siguiente manera:⁸⁹

Antonio de Zavala	Alcalde mayor
Francisco de Villaseñor Cervantes	Alcalde ordinario
Juan de Urdanegui	Alcalde ordinario
Gregorio de Avilés y Salazar	Alguacil mayor
Manuel de las Heras	Depositario general
José de Eizaguirre	Regidor mayor
Francisco García de Valdés	Regidor
Antonio de Cabrera	Regidor
Miguel de Peredo	Alférez mayor
Miguel Fernández Roldán	Escribano público y de cabildo

Para ser miembro del ayuntamiento debían reunirse ciertos requisitos: ser español (mestizos, mulatos e indios estaban excluidos), ser vecino de la ciudad y reconocido como persona de probidad. Aunque las leyes prohibían que los alcaldes y regidores tuvieran tratos comerciales, en Pátzcuaro, como en casi toda Nueva España, la mayoría de los regidores fueron comerciantes, pues eran los únicos que podían cumplir con los requisitos y pagar la cantidad en que se remataba el cargo, que fluctuaba entre doscientos y trescientos pesos.⁹⁰ Las transgresiones se perciben de continuo en los cargos, como en 1732, cuando los

⁸⁸ José Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, T. II, México, Editorial Jus, 1973, pp. 93-94.

⁸⁹ Armando Mauricio Escobar Olmedo, *Op. Cit.*, pp. 139-166.

⁹⁰ Felipe Castro Gutiérrez, *Op. Cit.*, p. 57.

nombramientos de alcaldes ordinarios recayeron en Fernando Antonio de Terreros y Pedro de Uriondo, a quienes estaba vedado por ser regidores de la corporación.

Entre las atribuciones y privilegios que gozó el cabildo de Pátzcuaro se contaron los de nombrar alcaldes de Mesta y alcaldes de la Santa Hermandad, y rematar los cargos de Fiel Contraste y recaudador de las Reales Alcabalas de la jurisdicción. Los alcaldes de Mesta representaban al consejo del mismo nombre, formado por los dueños de ganados, para el fomento de la ganadería y protección de los animales y pastos. La Santa Hermandad cuidaba de la seguridad del campo y perseguía a los ladrones; el cargo, elegido cada dos años, recibía el título de alcalde provincial de la Santa Hermandad; al parecer tenía jurisdicción especial, más amplia que la de la alcaldía mayor, pues en 1753, el alcalde provincial Baltazar Miguel de Cabrera pronunció sentencia en Pátzcuaro respecto a un homicidio realizado en Jacona. El cargo de fiel contraste tenía como misión revisar, marcar y sellar o resellar anualmente toda calidad de fieles, pesas y medidas de tiendas, carnicerías, etc., en la ciudad, los pueblos, los ranchos y las haciendas de la jurisdicción. En 1702, se ganó este privilegio que pretendía imponer en Pátzcuaro el Fiel Contraste de la ciudad de México.⁹¹

La transmisión de órdenes provenientes de la metrópoli, del virrey o de la Real Audiencia, o emanadas por el propio ayuntamiento, se efectuaba a través del sistema de “cordilleras”, consistente en enviar hacia los cuatro puntos cardinales un original que se hacía circular entre los tenientes de los partidos cuyos nombres se escribían al margen; el teniente debía sacar una copia para hacerla pública y remitir el original al siguiente lugar señalado al margen, y así hasta que se hacía regresar a Pátzcuaro. Mediante este sistema se notificaba a toda la jurisdicción en un plazo de unas cuantas semanas.⁹²

⁹¹ José Bravo Ugarte, *Op. Cit.*, I. II, pp. 86-87; “Causa criminal por el homicidio que ejecutó Antonio de Cárdenas en la persona de Juan Rodríguez. 1751”, AMP, Caja 36-A, 1750-1759, Carp. 2; “Real Provisión en que se declara no ser comprendido en el remate de Fiel Contraste la Cd. de Pásquaro y su jurisdicción México, 14 de junio de 1702”, AMP, Caja 32-A, 1740-1749, Carp. 1.

⁹² “Cordillera para que se saque y publiquen por bando una orden virreinal, prohibiendo los juegos de revites. Pátzcuaro, mayo 22 de 1773”, AMP, Caja 49-B, 1770-1779, Carp. 1.

El Gobierno Indígena

En la ciudad pervivió el gobierno indígena, si bien ya muy debilitado. El cabildo de los naturales estaba integrado por un gobernador –el cual ejercía jurisdicción sobre los indígenas de su territorio–, dos alcaldes, un regidor mayor y doce regidores, quienes podían imponer penas menores, mas nunca las de mutilación o muerte.⁹³ Hacían sus juntas también en las Casas Reales, en una pieza conocida como “Las Casillas”,⁹⁴ quedando así integrados los órganos de poder español e indígena en un mismo edificio en el lado poniente de la Plaza Mayor.

Los conflictos políticos

A pesar de la aparente clara delimitación de poderes gubernamentales, hubo conflictos entre los diferentes niveles por motivos jurisdiccionales. En 1705 surgió el pleito entre los alcaldes ordinarios y el alcalde mayor Antonio de Zavala, sobre la extensión de jurisdicción de los primeros. La Real Audiencia determinó a favor del cabildo. Más tarde, se reavivó el conflicto con el alcalde mayor Fermín de Garagorri, quien gobernó tres años, a partir de 1731 o 32; habiendo apelado a la Real Audiencia, ésta dictaminó en beneficio de Garagorri. Bien pronto, el cabildo insistió en sus pretensiones entablándose nuevo pleito con el alcalde mayor Martín Pérez Crespo, quien presidía desde 1744. Por renuncia que Crespo hizo del empleo, en su lugar el virrey nombró a Fausto Alvarez de Ulate. Para evitar el enfrentamiento continuo con el cabildo patzcuareense, Ulate prefirió vivir en Valladolid durante los cuatro años restantes del quinquenio.⁹⁵

A partir de entonces, los alcaldes mayores preferieron residir en Valladolid, y presentarse en Pátzcuaro solamente a tomar posesión del cargo y a presidir algunas sesiones

⁹³ Felipe Castro Gutiérrez, *Op. Cit.*, pp. 62-66.

⁹⁴ “Auto cabeza de proceso y fe de cuerpo de difunto por el Cap. Don Juan de Vizcarra, Alguacil Mayor. Pátzcuaro, marzo 31 de 1743”, AMP, Caja 35-D, 1740-1749, Carp. 4.

⁹⁵ “Censuras por orden del fiscal promotor y del Juez Provisor del Arzobispado. México, noviembre 25 de 1745”, AMP, Caja 35-D, 1740-1749, Carp. 4; “Autos del cabildo de la ciudad y la Tercera Orden de San Francisco. 1741”, AMP, Caja 32-A, 1740-1749, Carp. 2; “Certificación del escribano Don Joseph de Gorosabel Anzuola. Pátzcuaro, octubre 15 de 1748”, AMP, Caja 33-D, 1740-1749, Carp. 2.

importantes. Relegaron sus funciones, primero en los alcaldes ordinarios, y más tarde, en un teniente, quien de continuo tuvo fricciones con el Ayuntamiento. En tal situación estuvieron Manuel Ferrón, quien ejercía ya el empleo con Real Título en enero de 1750; Manuel Antonio de Terán, quien presidió las elecciones en Valladolid el 1° de enero de 1756; el teniente coronel Martín de Reynoso Mendoza y Luyando, alcalde mayor desde 1756 hasta 1761; y, Luis Vélez de las Cuevas Cabeza de Vaca, quien argumentó que “por justos motivos” había trasladado su residencia de Pátzcuaro a Valladolid, habiendo nombrado como su teniente en la ciudad lacustre a Juan Tomás de Urrutia.⁹⁶

La rebelión de 1767

En la década de los sesenta, en Michoacán se vivieron candentes momentos que estallaron en una lucha violenta, cuyo resultado fue trascendental para el conflicto político que venía dándose entre Pátzcuaro y Valladolid desde el siglo XVI.

Las Reformas Borbónicas, en su afán por desarrollar la economía del imperio español, con tendencias y fines colonialistas, tuvieron en sus inicios fuertes tropiezos en Michoacán.⁹⁷ En 1766, primero se manifestaron los mulatos de Valladolid en contra del aumento de un 100% en el tributo correspondiente. Después de no ser oídos por el alcalde, acudieron al obispo Sánchez de Tagle, quien logró finalmente que se mantuviera la antigua tasación. Por otra parte, surgieron motines provocados por la formación de las milicias provinciales. El encargado de la leva, sargento Felipe Neve, llegó a Valladolid acompañado de algunos oficiales y un grupo de soldados; en breve procedió a realizar un nuevo enlistamiento y sorteo para la formación miliciana. En Valladolid, originó motines de protesta, de cuya responsabilidad se culpaban mutuamente el alcalde mayor Vélez de las Cuevas, el Ayuntamiento y el sargento Neve. En Pátzcuaro, la plebe se sublevó, llegó hasta las Casas Reales y amenazó con prenderles fuego si Neve no abandonaba la ciudad. Éste, a

⁹⁶ Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, Morelia, Fimax Publicistas, 1970, pp. 23-24; Castro Gutiérrez, Felipe, *Op. Cit.*, pp. 61 y 120; “Sesión de cabildo, mayo 31 de 1756”, AMP, Caja 42-G, Carp. 1.

⁹⁷ Lo referente a este apartado se basa en Oscar Mazín, *Entre Dos Majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las Reformas Borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 129-152, y Felipe Castro Gutiérrez, *Op. Cit.*, pp. 80-139

solicitud del temeroso Ayuntamiento, no tuvo más remedio que regresar a Valladolid. El arribo de más indígenas de la cuenca lacustre –más de quinientos se apoderaron de la parroquia- acabaron por espantar a las autoridades y a la población “blanca”. El obispo, informado por el cura, se trasladó a Pátzcuaro y logró apaciguar a los rebeldes con el argumento de que en las compañías militares no se comprenderían indígenas ni mulatos, sólo españoles, y les propuso conseguir un indulto para que el virrey y el visitador Gálvez no ejercieran castigo alguno. El marqués de Croix accedió a los ruegos del obispo y pidió que a cambio del indulto se permitiese la entrada en Pátzcuaro al sargento Neve.

Tan solo transcurrieron algunos meses para que nuevamente se encendieran los ánimos y esta vez con mayor furia. La causa del levantamiento fue el pago de la sobretasa del tributo que los indígenas debían entregar al alcalde mayor. Las protestas estuvieron dirigidas por el gobernador indígena Pedro de Soria Villarroel, quien además ordenó que todos los tributos de la provincia le fuesen entregados a él y no en Valladolid, como se acostumbraba. En los zafarranchos de asalto a la cárcel para liberar al gobernador, que había sido hecho prisionero por el teniente Tomás de Urrutia, resultaron heridos varios españoles. En los días subsecuentes llegó gente de toda la comarca lacustre provista de garrotes, machetes y piedras; estaban dispuestos a desconocer a las autoridades e incluso se hablaba de romper la sujeción a la Corona.

Coincidiendo con los disturbios, el 25 de junio de 1767, se ejecutó el decreto de Carlos III que expulsaba a los miembros de la Compañía de Jesús de sus dominios. En Pátzcuaro, la orden se cumplió después de la fecha prescrita, en espera de que la situación candente lo permitiese. La tropa situada en Valladolid entró por fin en Pátzcuaro el 3 de julio, pero fue atacada por la muchedumbre en la plaza principal. Los jesuitas fueron reunidos por el comisionado virreinal para escoltarlos a Valladolid; cuando los indígenas se opusieron, la tropa los rechazó dejando varios heridos.

Al conocerse los sucesos, el virrey escribió al obispo michoacano, advirtiéndole que “pueden justamente temer esos inobedientes caiga sobre esa ciudad dicho señor visitador [José de Gálvez] con todas sus fuerzas causando sus rigurosas ejecuciones, para que sepan que han desobedecido ciegamente a su Rey y Señor”. En efecto, el saldo trágico que dejó la represión de la sublevación incluyó pena de muerte para los líderes, confiscación de sus

bienes y destierro a perpetuidad de sus familiares, de la provincia y del obispado; otros acusados fueron sentenciados a la pena de azotes, a la de baquetas, a presidio perpetuo y al destierro. Los naturales no podrían, en adelante, integrar su propio gobierno ni elegir a sus autoridades, sino que quedarían sujetos a las autoridades españolas.⁹⁸ Ante los ojos de la Corona y sus administradores, Pátzcuaro quedó como una ciudad rebelde, opositora a las medidas que, según los impulsores de las reformas, venían a hacer progresar la agricultura, la industria y las artes, y por consecuencia darían la “felicidad” a sus habitantes. El Ayuntamiento español se había mantenido siempre atemorizado y demostró ser incapaz de controlar el movimiento subversivo.

Los acontecimientos en Valladolid fueron diferentes. Allí, los jesuitas se expulsaron sin mayor contratiempo. Los oligarcas vallisoletanos debieron de alegrarse del curso que tomaron los hechos en Pátzcuaro; ellos, por el contrario, favorecieron la represión en poco más de lo necesario. Así se lo hicieron saber al rey por medio del cabildo, en carta de fecha 21 de agosto de 1770, donde expusieron cuánto se habían esmerado los moradores de la ciudad en todo tiempo y ocasión “en manifestar su lealtad y amor” al real servicio; habían armado, pertrechado y mantenido 150 hombres para facilitar la quietud pública con motivo de la expulsión de los jesuitas, pagándolo todo a sus expensas, consiguiéndoles alojamiento, uniformes, agua y todo lo demás necesario. Tocaba ahora al rey retribuir los servicios brindados por Valladolid: solicitaron que para su mayor decoro y lustre “como cabecera que es de la provincia” (atribución falsa) y que, además, iba aumentando el número de sus habitantes, fuese mandada y gobernada por persona que tuviese mayor autoridad que la del título de alcalde mayor, sugiriendo que se elevara a la categoría de gobernador.⁹⁹

Al parecer, las relaciones con el alcalde mayor en turno, el capitán Felipe Ordóñez eran excelentes, puesto que en la misiva piden al rey que el nombramiento de la nueva categoría recaiga en Ordóñez, o que al menos se le mantuviera otros cinco años más en su empleo. No ocurría así con el cabildo de Pátzcuaro con quien Ordóñez sostenía tensas y

⁹⁸ *Idem.*

⁹⁹ “Real Cédula que erige en Corregimiento la Alcaldía Mayor de Valladolid de Mechoacán, Aranjuez, 11 de junio de 1776”, AGN, *Reales cédulas, originales*, Vol. 107, ff. 454-455.

enojadas relaciones, acusado de interferir en asuntos propios de la ciudad, de intrigar ante el virrey y de querer imponer a su sobrino como escribano del cabildo.¹⁰⁰ Vista la solicitud de Valladolid en el Consejo de Indias, el rey, por Real Cédula dada en Aranjuez el 11 de junio de 1776, declaró corregimiento la alcaldía mayor de Michoacán, con lo que se unió en una sola persona el mando militar y político; pero no condescendió en que se elevara a gobernación, lo que le hubiera dado cierta independencia del virrey.¹⁰¹

La Real Cédula llegó a Valladolid el mismo año, ante el beneplácito del cabildo. Al difundirse su contenido, el cabildo patzcuarenses se sintió afectado en sus privilegios y nomenclatura de capital por lo que presentó pleito ante la Real Audiencia. Esta vez, los vallisoletanos se las ingeniaron para presentar varios documentos en testimonio de su antigüedad y privilegios, en especial los traslados de supuestas Reales Cédulas que incluían: la licencia para fundar Valladolid, el título de ciudad y el escudo de armas. Dichos documentos que salían a la luz pública hasta ese momento, suscitaron entonces diversas dudas y objeciones en cuanto a su autenticidad. Estas continuaron dándose tiempo después por varios autores, hasta que recientemente, el historiador Carlos Herrejón Peredo, ha demostrado la falsedad del grupo documental –al parecer, la única cédula que contiene visos de verdad es la relativa al escudo de armas-. La factura fraudulenta de los mismos, tuvo como uno de sus principales objetivos demostrar que había habido la voluntad real para la fundación de Valladolid y la elevación al rango de ciudad, atributos que competirían con los títulos ostentados por Pátzcuaro.¹⁰²

El conflicto por la capitalidad adquirió documentalmente tal complejidad, que el fallo dado en 1779 se dio en términos ambiguos que satisficieran a ambas partes, disponiéndose que aunque el corregidor residiera en Valladolid, Pátzcuaro continuaría siendo la capital de Michoacán. Así, el siguiente corregidor, Juan Antonio Riaño, tuvo que

¹⁰⁰ “Don Felipe Ordóñez al Virrey Valladolid, 10 de marzo de 1770”, AGN, *Alcaldes Mayores*, Vol. 1, ff. 351-351v.

¹⁰¹ AGN, *Reales cédulas, originales*, Vol. 107, ff. 454-455.

¹⁰² Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp. 161-186; Gabriel Silva Mandujano, “Algunas consideraciones sobre el origen y el significado del escudo de armas de Morelia”, en *Morelia 450*, No. 2, Morelia, marzo-abril de 1991, pp. 26-32.

tomar posesión primero en Pátzcuaro y cuatro días después en Valladolid.¹⁰³ El ascenso de esa ciudad, palpable en todos sentidos, provocó desde fines de la década de los sesenta, el éxodo de algunos oligarcas patzcuarenses hacia la sede episcopal, donde los encontramos integrados en su cabildo, como Pedro de Alday e Ignacio de Sagasola.¹⁰⁴

El golpe final contra la ciudad de don Vasco se dio en 1787, año en que se implantó en Nueva España el sistema de intendencias, en sustitución de las antiguas alcaldías mayores, medida que venía a reforzar la concentración del poder y el control administrativo metropolitano. Entre las doce intendencias que se crearon se encontraba la de Valladolid de Michoacán, integrada con varias de las ex alcaldías mayores, que pasaron a ser subdelegaciones, entre ellas la alcaldía mayor de Valladolid-Pátzcuaro.¹⁰⁵ Valladolid fue designada la capital de la intendencia. Pátzcuaro, impotente ante una nueva realidad pasó a ser cabecera de la subdelegación del mismo nombre. Con tal medida se puso fin al largo y centenario conflicto. La decisión de la Corona se fundamentó en que Valladolid era la sede de uno de los obispados más ricos del virreinato y se mostraba ya como el principal centro urbano y económico de la región. El intendente concentraría el poder con mayor fuerza y en un territorio más amplio que el de la antigua alcaldía; bajo su mando quedaron todos los funcionarios de la administración colonial que operaban en la región; el carácter de su investidura le permitiría hacer frente, en caso necesario, al poder de los cabildos civil y eclesiástico.¹⁰⁶ La intendencia de Valladolid abarcó una extensión aún mayor que la que había tenido Pátzcuaro en el siglo XVI, incrementándose con la amplia zona costera frente al Océano Pacífico. El territorio dio origen, posteriormente, al estado de Michoacán. Pátzcuaro ya no recuperaría su preeminencia política. El subdelegado recibió una pequeña jurisdicción que abarcaba solamente la ciudad, diez pueblos de la ribera del lago,

¹⁰³ Ma. Ofelia Mendoza Briones y Martha Terán, "Repercusiones de la política borbónica", en *Historia General de Michoacán*, Vol. II, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989, p. 221; Juan José Martínez de Lejarza, *Op. Cit.*, pp. 24 y 25.

¹⁰⁴ Carlos Juárez Nieto, "Los trabajos y los días de un comerciante vasco en Valladolid de Michoacán: Juan Manuel de Michelena e Ibarra", en Moisés Guzmán Pérez et al., *Arquitectura, comercio, ilustración y poder en Valladolid de Michoacán. Siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, p. 164.

¹⁰⁵ Edmundo O' Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa, 1979, pp. 206-207.

¹⁰⁶ Ofelia Mendoza Briones y Martha Terán, *Op. Cit.*, pp. 220-221.

Tzintzuntzan, la isla de Janitzio, y hacia el oriente, los pueblos de Cuanajo y Tupátaro.¹⁰⁷ Conservó su Ayuntamiento, que para estas fechas había incrementado el número de sus miembros pues se componía de dos alcaldes ordinarios, doce regidores perpetuos, dos honorarios, procurador general, diputado de alhóndiga y su escribano; se dirigía por las mismas reales ordenanzas que el cabildo de México y mantenía el empleo de Fiel Contraste.¹⁰⁸ El personal de la Acordada, que había sustituido a la Santa Hermandad en el combate al bandolerismo, contaba en Pátzcuaro con numeroso personal: un teniente provisional, seis tenientes particulares y tres tenientes comisarios.¹⁰⁹

Descripción urbana

En medio del pintoresco paisaje se descubría el panorama urbano, que al decir de Villaseñor y Sánchez, hacia 1746, lo material de sus construcciones no carecía de proporción y limpieza en sus calles, plazas y templos, “aunque no era a la moderna”, es decir, su traza no era tirada a cordel.¹¹⁰ La topografía en que estaba asentada la ciudad no era plana ni pareja, sino en parte accidentada y pedregosa, lo que había provocado que no todas sus calles fueran derechas y anchas (fig. I-4). La mitad oriental, sobre una loma, resultó de traza irregular con calles tortuosas y estrechas, debido a que respetó el asentamiento prehispánico junto a las yácatas del antiguo centro ceremonial. La otra mitad, hacia el poniente, que sería de traza española, se extendió sobre un terreno casi plano que permitió la división urbana en una cuadrícula semirregular adaptada a los lineamientos urbanísticos tendentes a crear una cuadrícula ortogonal. Hubo que acomodarse a las irregularidades del terreno pero respetando los caminos preexistentes que conducían al centro ceremonial prehispánico como el Camino Real que comunicaba con México-Tenochtitlán, -después con Valladolid- y el camino que salía de la plaza hacia la laguna, ambos cruzando en diagonal la cuadrícula. Además, se debió de respetar la propiedad de los

¹⁰⁷ AGN, *Historia*, 72, 1, ff. 55v.-56v.

¹⁰⁸ *Inspección ocular en Michoacán...*, p. 18.

¹⁰⁹ Manuel Toussaint, *Op. Cit.*, p. 59.

¹¹⁰ Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Op. Cit.*, p. 12.

antiguos habitantes, sobre todo de la nobleza indígena que había acaparado parte de esta área.

Repartidas en la trama urbana se delinearon la Plaza Mayor y las plazas menores, generalmente aledañas a un edificio religioso, como San Francisco, San Agustín y la parroquia de San Salvador. Algunos callejones contribuían con su estrechez a la irregularidad de la traza, pero servían de cómodos accesos posteriores a las fincas del centro. Un callejón corría paralelo al lado sur de la Plaza Mayor, desde San Juan de Dios hasta el convento de monjas dominicas; otro partía de la misma plaza hacia el norte, siguiendo el desagüe que recogía las corrientes pluviales que confluían en la plaza y del rebosadero de la pila principal. Otro callejón comunicaba la calle del Relox, a media cuadra de la Plaza Mayor, con la plazuela de San Francisco, y otro más iba desde el cementerio de la iglesia de San Francisco hasta el hospital indígena del barrio.¹¹¹

Del aspecto desolado que presentaba la ciudad a mediados del siglo XVII, pasó lentamente a reanimarse en las décadas siguientes, conforme crecía la población y se influía de dinamismo la vida citadina. En 1689, se evaluó una casa reedificada frente a la plazuela de la parroquia en dos mil pesos, cantidad asignada “así por su sitio, como por el gran valor que han adquirido las casas en esta ciudad, por lo mucho que se ha avecindado”. Por la misma época el capitán Juan Rodríguez Moya compró una casa en la Plaza Mayor, en 6000 pesos, que reedificó con sus portales, aumentando con ello su valor hasta 12 000 pesos.¹¹² Los logros económicos y políticos de la ciudad permitieron que el proceso de renovación urbana continuara a lo largo del siglo XVIII. En ese lapso se reconstruyeron muchas de las casas de la ciudad, especialmente las que rodeaban la Plaza Mayor y las plazas menores, así como varios de sus templos y conventos. Los solares de los barrios indígenas que habían permanecido etrazos durante décadas fueron ocupándose nuevamente por edificaciones para viviendas, mesones y comercios.

¹¹¹ “Registros del escribano J. Ignacio Ramírez, 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, Carp. 1, ff. 145v.; Antonio Salas León, *Op. Cit.*, p. 54; “Protocolos del escribano público José de Castellanos, 1771”, AMP, Caja 50-C, Carp. 1, f. 93v.

¹¹² “Testamento de Don Juan Rodríguez Moya. Valladolid, 6 octubre 1696”, Archivo de Notarías de Morelia, (en adelante ANM), *Protocolos del escribano Joseph Antonio Pérez*, Vol. 43, Año 1696.

El edificio religioso más importante era la parroquia de San Salvador, cuya única nave, amplia y capaz, quedaba como muestra del magno proyecto de la catedral de Quiroga, de cinco naves convergentes en el altar mayor. Aún se podían ver los cimientos de las naves inconclusas causando admiración a los viajeros y escritores de la época.¹¹³ Durante los siglos XVII y XVIII, los temblores maltrataron sobremanera el edificio motivando frecuentes intervenciones; la más significativa, en 1750, cuando se le construyó una torre nueva, junto a la portada, pues la anterior se levantaba separada; la fachada se renovó enmarcando su acceso y la ventana coral con cornisamentos, molduras y roleos de sinuoso diseño barroco. En el interior, los doce rétablos antiguos se quitaron en 1737, sustituyéndose por otros barrocos, a la moda imperante. Todos los trabajos se hicieron gracias a la cooperación de las cofradías instituidas en la parroquia, cinco para esa fecha. A fines del siglo, el número de las cofradías aumentó a nueve, las cuales contribuyeron a las obras impulsadas por el cura Manuel Antonio de Lecuona, quitándole la cubierta de tejamanil que tenía poniéndosela de teja y adornándola en el interior con artesón, coro y otras cosas.¹¹⁴ Al frente y costado de la parroquia, se abría una amplia explanada ocupada por el atrio y una plazuela a la que desembocaba, adyacente, la ancha calzada empedrada del camino proveniente de Valladolid y México.

Una cuadra hacia el sur de la plazuela de la parroquia se encontraba el conjunto arquitectónico de la Compañía de Jesús, tal vez el más importante por sus amplias dimensiones. Los jesuitas mantuvieron su colegio en precarias condiciones durante mucho tiempo, combinando su actividad como misioneros en los pueblos indígenas con la labor educativa, que recibió un fuerte impulso a mediados del siglo. Atendían dos colegios, contiguos calle de por medio: el seminario Real de Santa Catalina Mártir, establecido a petición de los caciques y principales en el lugar donde había estado el colegio de San Nicolás, estaba destinado a la enseñanza de las letras elementales y la cátedra de gramática; y el colegio de San Ignacio, para la filosofía y la teología moral. Por falta de alumnos, este último se transfirió a Valladolid durante un tiempo, pero volvió a instaurarse en 1751

¹¹³ Fray Pablo Beaumont, *Op. Cit.*, T. II, pp. 388-389; Francisco de Ajofrín, *Op. Cit.*, Vol. I, p. 163.

¹¹⁴ Esperanza Ramírez Romero, *Op. Cit.*, T. I, pp. 74-76.

gracias a un donativo de 10 000 pesos de don Martín Saez, acaudalado comerciante de la ciudad, y al empeño del cura José Antonio Eugenio Ponce de León¹¹⁵.

Frente a un amplio atrio rectangular se levantaron sus edificios. El del colegio de Santa Catalina, de un solo nivel, con una original portada en chaflán, coronada con espadaña para las campanas que llamaban a clase. A lo largo del atrio se ubicó el colegio Grande de San Ignacio, de dos niveles, con tres patios al interior y una extensa huerta al fondo; la iglesia de la Orden, adyacente al colegio, con su portada cerrando el lado sur del atrio. La antigua iglesia que había servido de catedral provisional a don Vasco, fue sustituida a fines del siglo XVII por otro edificio de planta cruciforme y sencilla portada barroca. En una de sus capillas reposaban aún los restos del obispo; entre sus tesoros venerables se hallaba una imagen de Santa María la Mayor de Roma, enviada a Pátzcuaro por san Francisco de Borja.¹¹⁶ Moraban en el colegio ocho jesuitas, cuando sobrevino la orden de su expulsión en 1767. Después, ya en manos del clero secular, la iglesia sirvió de ayuda de parroquia; en parte de las viviendas altas se alojaron el cura y dos vicarios, y en la otra parte con sus bajos se instaló la escuela de primeras letras y la cátedra de gramática. El colegio de Santa Catalina también continuó funcionando bajo la tutela de un rector.¹¹⁷

Inmediato a la Compañía, calle de por medio, se ubicaba el hospital de Santa Marta, fundación quiroguiana que al paso del tiempo fue languideciendo mientras que aumentaba el prestigio y la fama de la Virgen de la Salud, imagen que presidía el hospital en una capilla. A tal grado llegó la veneración a la virgen, que a fines del siglo XVII se pensó en construirle un santuario. La empresa se prolongó hasta 1717, cuando fue solemnemente dedicado el templo, construido de cal y canto, cubierta abovedada y fachada con dos armoniosas torres. El hospital quedó relegado destruyéndose paulatinamente en la soledad. En 1743, los naturales que tenían a su cargo el santuario lo cedieron al convento de monjas dominicas que se estaba planeando establecer en Pátzcuaro, con la condición de conservar el acceso al recinto para las funciones que necesitaran.¹¹⁸

¹¹⁵ Delfina López Sarrelangue, *Op. Cit.*, p. 77; "Protocolos de J. Gorozabel Anzuola, 1750", AMP, Caja 38-C, Carp. 2, ff. 84-93; AGN, *Jesuitas*, Leg. I-11, Caja 1, Exp. 26.

¹¹⁶ Esperanza Ramírez Romero, *Op. Cit.*, T.I, pp 147-159.

¹¹⁷ *Inspección ocular en Michoacán*..., p. 17.

¹¹⁸ Esperanza Ramírez Romero, *Op. Cit.*, T. I, p. 131.

La iniciativa para fundar un convento de monjas había partido del cura José Antonio Eugenio Ponce de León, y fue secundada por la munificencia de don Pedro Antonio de Ibarra y su esposa, con la colaboración de varias personas acomodadas de la ciudad, entre ellas don Jerónimo de Zuloaga y el regidor don Andrés de Burgos. Entre todos reunieron 50 000 pesos que, una vez concedidos los permisos episcopal y real, se invirtieron en la construcción del convento. De tal manera que, bien pronto, en 1747, fue ocupado por las religiosas fundadoras procedentes de Valladolid. Al claustro principal se fueron agregando después varios patios pequeños, para alojar a las monjas que en buen número se integraban, hasta crearse un amplio complejo que absorbió los espacios del extinto hospital de Santa Marta.¹¹⁹

A partir del núcleo religioso de la ciudad reseñado, bajando hacia el poniente por calles de suave declive, se llegaba a la Plaza Mayor. Esta se distinguía por sus amplias dimensiones que siempre causaban admiración a los viajeros y cronistas. En efecto, mide 160 metros de largo por 130 de ancho, y si bien su forma es trapezoidal, a la vista semeja un armonioso cuadrado.¹²⁰ Acotamientos tan grandes indican –según Toussaint– que esta plaza fue así delineada para servir de campo a los juegos deportivos que se usaban en la época colonial, torneos reminiscencias de la época feudal, como el juego de cañas o el de la sortija.¹²¹ Debía servir, también, para las magnas celebraciones cívicas y religiosas. En los festejos de juras a los monarcas se representaba aquí la lucha de moros y cristianos con la participación de dos gruesos contingentes; y, lo más probable es que aquí tuvieran efecto las corridas de toros a las que eran tan aficionados los patzcuarenses, formándose de manera provisional el redondel. Pero fundamentalmente servía para la actividad comercial –probablemente desde épocas prehispánicas–, realizándose aquí el mercado diario, los *tianguis* de los viernes y las ferias anuales que congregaban abigarradas multitudes.

En la plaza principal se encontraban las casas más importantes de la ciudad, pertenecientes a las familias acaudaladas, casi todas de altos y algunas con portales para dar

¹¹⁹ *Idem*; Antonio Salas León, *Op. Cit.*, pp. 76-77.

¹²⁰ Esperanza Ramírez Romero, *Op. Cit.*, p. 56.

¹²¹ Manuel Toussaint, *Op. Cit.*, p. 161

comodidad a los viandantes y compradores que acudían a las tiendas establecidas. En el siglo XVIII, estas casas tuvieron una transformación: los techos, que en el siglo XVI eran de paja “por causa de las muchas aguas”¹²², se hicieron después de tejamanil y finalmente de teja. Los antiguos portales, chaparros y estructurados con arquitrabes y soportes de madera fueron reemplazados por arquerías y columnas de cantera labrada; en sus altos los balcones lucieron ornamentados marcos y cornisas escultóricas. Las Casas Consistoriales, ubicadas en el lado poniente, también renovaron sus edificios en esta época, así como la alhóndiga y la cárcel adjuntas. La plaza adquirió en el siglo XVIII una apariencia nueva que reflejó el auge económico prevaleciente en la región y fue el digno marco para ostentar el rango político obtenido de capital de la provincia michoacana. La vasta superficie de la plaza se veía despejada, sin árboles que obstruyeran la realización de las actividades que se llevaban a efecto.

Formaban parte del paisaje urbano en este ámbito otros elementos como las fuentes y la torre del reloj. El agua provenía del manantial que brotaba arriba, junto al colegio de la Compañía, y corría hacia la plaza, surtiendo primero la fuente de Santa María, frente al colegio de Santa Catalina; después bajaba hasta la fuente del Chorro, en la esquina noreste de la plaza, distinguiéndose por su alto hidrante cilíndrico; de aquí, el vital líquido continuaba hasta la fuente principal, en el lado norte de la plaza, frente a un callejón que servía de desagüe. Esta fuente causaba admiración por su vistosidad. El escribano del padre Ponce, en su visita a la ciudad en 1586, la describe minuciosamente:

Una fuente de labrada cantería, muy galana y curiosa, con ocho caños muy vistosos; los seis dellos son seis gentiles hombres, labrados de talla y puestos en pie alrededor de una pila redonda, apartado uno de otro en igual distancia, que mirándose los unos a los otros, echan el agua por la boca y cae en la misma pila; otro caño es una águila, asimesmo labrada puesta en medio de aquella pila sobre un pilar o columna alta bien labrada, que echa el agua por la corona y subiendo alta, cae en la misma pila; el octavo caño es un león de piedra asimesmo labrado, de talla, puesto en otro pilar más bajo que el de la águila y delante de ella, en el borde de la pila mirando afuera, el cual

¹²² Br. Juan Martínez, “Relación de Pátzcuaro, 1581”, p. 118.

echa el agua por el medio de un escudo que tiene en los pechos, y arrójala de sí para adelante más de tres varas de medir y cae en otra pila larga, a la cual por otros caños anchos va a parar toda la otra agua de la pila redonda, y de allí toman agua todos los indios e indias del pueblo.¹²³

El movimiento ciudadano, la jornada cotidiana y los actos cívicos, se regían con las campanadas de un reloj colocado en una bella torre que se alzaba en el ángulo noroeste de la plaza, junto a las Casas Consistoriales; su altura sobrepasaba a los tejados circundantes, permitiendo su apreciación desde lejos; remataba visualmente la calle que salía de ese ángulo hacia el poniente (actual calle de Ibarra), lo que le dio el nombre de Calle del Relox.¹²⁴

La actividad mercantil se concentraba en el lado norte de la plaza, alrededor de la fuente y por confluir allí las calles de los caminos principales. Esta parte se conocía como El Empedradillo.¹²⁵ Una de las esquinas estaba ocupada por pequeñas casas-comercios, que constaban de tienda, cocina y un patiecillo, construido todo de adobe, tablas y tejamanil. A pesar de sus características endebles, estas casas adquirían un alto valor mercantil, pues en 1700, siete de ellas fueron valuadas en 6 500 pesos.¹²⁶ Algunos comerciantes del lado sur de la plaza, desfavorecidos del movimiento mercantil, pidieron al Ayuntamiento que el *tianguis* semanal se rotara hacia los otros lados para así gozar de su beneficio.¹²⁷

Otras plazas menores se abrían en la trama urbana, bien delineadas y con su respectiva fuente de agua cristalina para abastecimiento del vecindario. La plaza de San Francisco se rodeaba de casas de un solo nivel; el templo en una esquina no se integró a la plaza, sino que quedó dándole la espalda. Templo y convento databan del siglo XVI, pero en el XVIII fueron motivo de varias remodelaciones. Las cubiertas de tejamanil se

¹²³ Antonio de Ciudad Real, *Op. Cit.*, p. 73.

¹²⁴ "Capellanía que mandó fundar don Francisco de Soria Villarroel. 1720", AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1026, Exp 131

¹²⁵ Tal vez en alusión a la plaza del mismo nombre en la ciudad de México en el costado poniente de la catedral.

¹²⁶ "Capellanía que mandó fundar doña Ana de Guido, sobre las casas del Empedradillo. 1700", AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1017, Exp. 71.

¹²⁷ Claude Morin, *Op. Cit.*, p. 154.

sustituyeron por otras de teja; se reconstruyó la torre; el artesón del templo, que amenazaba ruina, se quitó y en su lugar se echó bóveda de madera. Además, se agregaron dos retablos dorados. Para fines de ese siglo, la comunidad franciscana se componía de siete religiosos profesos y dos donados, que subsistían de las limosnas de los fieles, rentas de misas, Tercera Orden, Cofradía del Cordón y otras obras pías. Su área de adoctrinamiento incluía el barrio citadino y tres pueblos de la laguna: San Andrés Tócuaro, San Miguel Nocutzepo y San Francisco Ihuatzio.

Muy cerca del convento se encontraba el hospital del barrio con su respectiva capilla, atendidos exclusivamente por los naturales, quienes se encargaban del aseo, el mantenimiento y la dotación de ornamentos. Los franciscanos enseñaban aquí la doctrina y administraban los santos sacramentos a los enfermos.¹²⁸

La plaza de San Agustín se convirtió en la segunda en importancia. La despoblación del siglo XVI había dejado convertidos en solares muchos de los terrenos indígenas de este barrio. Aquí habían estado las casas de la comunidad y después la casa del gobernador indígena Juan de Cáceres Huitziméngari. Según declaraciones de sus descendientes y otros testigos, hechas en 1742, esta área había sufrido notables transformaciones. Las casas antiguas de la comunidad ya no existían; de veinte años a esa fecha, en los solares que se extendían hacia el norte, cercanos a la plaza y al convento e iglesia, se vio fabricar casas, incluso en un terreno donde se sembraba maíz y más antes se celebraba el *tianguis* viejo “en tiempo que la iglesia del señor San Agustín tenía la puerta principal para allá (el poniente) para hacia donde estaba dicho tianguis”¹²⁹. Incluso algunos españoles de las familias de linaje levantaron casas de dos niveles fronterizas a esta plaza. En la parte norte se veía el templo y el convento de San Agustín. A mediados del siglo se hizo una reedificación completa de la iglesia, cambiándose su orientación: la puerta principal, que miraba hacia el poniente, se ubicó hacia el sur, de frente a la plaza. En 1761, estaba ya casi acabada la iglesia, con su portada principal “competentemente pulida”. Su amplia nave, que se había proyectado con bóveda, terminó por cubrirse de

¹²⁸ Esperanza Ramírez Romero, *Op Cit.*, pp. 104, 109 y 110.

¹²⁹ “Demanda puesta por Santiago Servantes y consortes sobre la parte de un solar contra el Gobernador, común y naturales de esta ciudad. Pátzcuaro, 1741-1742”, AMP, Caja 33-B, 1740-1749, Carp. 2.

madera, ante las constantes cuarteaduras producidas por los temblores. El convento adjunto, era de dos plantas, con su portería hacia la plaza, todo ello reconstruido a principios de esa centuria. El claustro con sus dependencias era suficiente para albergar a la comunidad integrada por ocho frailes que atendían un barrio de la ciudad y nueve pueblos de la laguna.

El barrio de San Agustín, en la parte habitada por los naturales, conservaba su hospital y su correspondiente capilla bajo la advocación de Santa Catalina Mártir, titular del convento. Con la reconstrucción de 1681, se le dio un aspecto decoroso, si bien ya avanzado el siglo XVIII, languidecía junto con el hospital que la sustentaba.¹³⁰

En los terrenos donde habían estado las casas de la comunidad, se levantó a fines del siglo XVII, el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, de las limosnas obtenidas gracias al empeño del hermano Xavier Sagredo, utilizándose incluso las piedras de los cimientos de la antigua casa comunitaria. Alrededor de la humilde iglesia dedicada a la Virgen del Tepeyac, se congregaron pronto las casas de españoles, mestizos y mulatos, hasta integrar un barrio más de la ciudad.¹³¹

Del mismo modo se integró el barrio de San Juan de Dios, rodeando la iglesia y el hospital levantados a una cuadra de la plaza principal por los miembros de la orden religiosa de los juaninos, establecidos aquí desde 1672. El hospital recibió un fuerte beneficio gracias a don Pedro Antonio de Ibarra, quien destinó parte de su fortuna para el mantenimiento del hospital y la dotación de servicios requeridos, como la introducción del agua. El convento-hospital se construyó de dos plantas, con dos salas de enfermería, despensa, cocina y demás dependencias necesarias. En el siglo XVIII, la iglesia se rehizo de mampostería y cubierta abovedada de piedra, con su crucero y capilla mayor, ornamentándose con cuatro retablos de madera dorada.¹³²

Las calles presentaban un aspecto irregular, algunas rectas pero de anchura variable, otras de manera tortuosa; casi todas de tierra y sólo las principales empedradas a trechos. La más importante, la llamada Calle Real, se abría anchurosa en la plaza de San

¹³⁰ Esperanza Ramírez Romero, *Op. Cit.*, pp. 89 y 96.

¹³¹ "Demanda puesta por Santiago Servantes y consortes....", AMP, Caja 33-B, 1740-1749, Carp. 2.

¹³² Esperanza Ramírez Romero, *Op. Cit.*, pp. 121-122.

Salvador, y se prolongaba hasta las orillas de la población donde iniciaba el Camino Real que conducía a Valladolid y México. Esta calzada, como las otras que desembocaban en los caminos a la laguna, a Tacámbaro y a Santa Clara, se veía transitada por los arrieros y sus numerosas recuas de mulas y burros, cargando sobre sus lomos las múltiples mercancías y productos que ingresaban para su consumo, su almacenamiento o en tránsito para otras regiones de la Nueva España. Para su refugio temporal y merecido descanso se ofrecían varios mesones; los principales ubicados en la Calle Real: el del Retoño, el del Salvador, el del Carmen, el de San Antonio y el del Ángel; otros estaban diseminados en las arterias urbanas cercanas a los caminos, hasta contarse el número de dieciocho mesones.¹³³

Al final del Camino Real se levantó una capilla, conocida como El Humilladero. En el siglo XVIII corría la versión de que recibía este nombre porque señalaba el sitio de la sumisión de los antiguos tarascos ante los conquistadores españoles.¹³⁴ Sin embargo, su origen fue distinto: se erigió primero un crucifijo en su pedestal, expuesto a la veneración del público y de los viajeros que entraban o salían de la ciudad, hincándose para implorar o agradecer su protección; de ahí el nombre de humilladero, como aún se les conoce a sitios semejantes en España.¹³⁵ El Cristo fue mandado colocar por Vasco de Quiroga en 1553, según consta en la inscripción del pedestal, con el escudo de la ciudad, y aparte de su función piadosa pregonaba al viandante su llegada a la Ciudad de Michoacán. Posterior a la fecha mencionada se construyó la capilla dejando en el altar mayor al Cristo, bajo la cúpula que coronó el edificio y con una fachada plateresca de influencia indígena.

En el extremo opuesto de la ciudad, la calle de San Francisco se prolongaba en otra calzada para dar lugar a la procesión del *Vía Crucis*, cuyas estaciones quedaron señaladas por nichos de mampostería. Al final, en una preeminencia del terreno se levantó la capilla del Calvario, a devoción y costo del obispo Ramírez de Prado. Fue terminada en 1666, reproduciendo a pequeña escala las características de un templo mayor: planta en forma de cruz latina, portada, torre y un atrio que precede a la entrada. Según antigua tradición, se

¹³³ *Ibidem*, pp. 58 y 61.

¹³⁴ Fray Francisco de Ajofrín, *Op. Cit.*, vol I, p. 162.

¹³⁵ Manuel Toussaint, *Op. Cit.*, p. 119.

erigió en el sitio donde existía una yácata conteniendo los restos de Tariácuri, el destacado *cazonci* que engrandeció el dominio de los tarascos con sus conquistas, y a la vez, impulsor de Pátzcuaro.¹³⁶

Desde el emplazamiento de la capilla del Calvario, el visitante gozaba de una vista espléndida de la ciudad y del paisaje circundante (fig. I-5). Hacia el oriente destacaban los grises techos de tejamanil y los rojos tejados de donde emergían las torres de las iglesias; al fondo, la verde silueta de la sierra poblada de bosques; hacia el norte, la laguna, con sus reflejos azules, grises y plateados, bordeada por los numerosos pueblos de indígenas, surgidos entre la verde campiña de huertos y sembradíos (figs. I-6 y I-7).

Fiestas y actividad cotidiana

La vida cotidiana en la tienda del comerciante, el trabajo artesanal, el quehacer doméstico y el rezo y ritual en las iglesias, se interrumpía frecuentemente en el transcurso del año, ya fuera con fiestas y tertulias domésticas o por celebraciones de tipo religioso y civil en las que se involucraban todos los estratos sociales de la ciudad.

A principios del siglo, la celebración anual de mayor tradición y antigüedad era la del Paseo del Pendón, el 29 de junio, día de san Pedro; conmemoraba el día en que el *cazonci* tarasco había aceptado el vasallaje a la Corona española, y con ello la anexión de Michoacán al imperio español y el comienzo del cristianismo en estas tierras. Por tal motivo, la celebración tenía un matiz religioso y secular. En el siglo XVII, cuando sólo había gobierno indígena, su regidor mayor sacaba el Pendón Real con numerosa concurrencia de los indígenas y de los vecinos españoles, dirigiéndose a la ribera de la laguna y después, en canoas, a una isla cercana donde estaba una iglesia dedicada a san Pedro; ahí hacían una gran fiesta animada con música, de tal manera que era “el día más alegre de la ciudad”¹³⁷.

¹³⁶ Esperanza Ramírez Romero, *Op Cit.*, pp. 162-167.

¹³⁷ Francisco Arnaldo de Isassi, *Op. Cit.*, p. 117. La isla y la iglesia tenían un significado estrecho con la ciudad, al grado de que su imagen quedó incluida en su escudo de armas.

En el siglo XVIII, esta conmemoración fue decayendo paulatinamente. Su organización tocaba ahora al cabildo español. En 1730, el capitán licenciado don Buenaventura Mendieta Minaur y Alderete, alcalde mayor, pidió a esa corporación que se cumpliera con la celebración a la que estaba obligado a encabezar el procurador general, pues no se había hecho como se debía, sacando el pendón en compañía de personas a caballo. Al parecer, el Paseo se realizaba ya sólo en las calles de la ciudad. Años después, en 1759, los vecinos españoles hacían caso omiso de las ordenanzas, y se excusaban de asistir al Paseo. El sargento mayor, don Jerónimo de Zuloaga, procurador de la ciudad, se vio precisado mandar “a todas las personas, españoles, de calidad conocida y especial y señaladamente a las que consta estar avisadas en nómina que por tal motivo se mandó formar, asistan a la saca y vuelta del dicho Real Pendón en los días 28 y 29 de junio de cada año, montados en caballos, con el aplauso y lucimiento que se requiera en acto tan solemne y debido”, bajo pena de 50 pesos de multa.¹³⁸ Es interesante observar como fueron los indígenas quienes celebraron y organizaron con mayor fervor y alegría esta conmemoración, en contraste con los españoles, quienes la tuvieron después bajo su responsabilidad, mostrándose renuentes y poco afectos a participar.

Con mayor solemnidad se realizaban las fiestas de la coronación y jura de los monarcas. En 1701 se puso especial interés en la jura de Felipe V, como ya se ha reseñado, por las pretensiones de los patzcuarenses por lograr el reconocimiento como capital provincial. En 1748, del 4 al 6 de enero, el cabildo organizó la jura de Fernando VI, ordenando que en las plazas y casas se adornaran las ventanas, puertas y calles con lucidas colgaduras y corredizos; se iluminaran por las tres noches que durarían los festejos con faroles y fuegos artificiales como cohetes, cámaras, bombas y buscapiés, que demostraran el regocijo por el ascenso al trono del Real Monarca¹³⁹.

De igual manera, se unían a la celebración del mundo católico por la exaltación al trono pontificio de los papas. En 1800, la *Gazeta de México* informó que a partir del 13 de septiembre hubo demostración de vacante con toque de campanas, funerales con vigilia y música de coro, y después los festejos con misa de acción de gracias (*Te Deum*),

¹³⁸ AMP, Caja 30-C, 1730-1739, Carp. 1; AMP, Caja 37-B, 1750-1759, Carp. 2.

¹³⁹ “Mandamiento del Cabildo, Pátzcuaro, enero 4 de 1748”, AMP, Caja 34-C, 1740-1749, Carp. 3.

iluminación de casas y adornos de balcones, luces de hachas, música y repiques de campanas.¹⁴⁰

Como ya se mencionó, cada año se celebraba la feria en los días previos a la Semana Santa, desde el viernes de Dolores al Domingo de Ramos. Congregábase entonces una abigarrada multitud proveniente de las poblaciones circunvecinas, haciendas y minas de la región, a cumplir con sus preceptos religiosos, a comerciar y a divertirse. La algarabía, animosidad, y a veces desorden, se interrumpían bruscamente el lunes siguiente, dando paso al silencio y la devoción religiosa de los días santos. Destacaba la procesión del Jueves Santo, por la noche, organizada por la cofradía de indígenas del Santo Entierro.¹⁴¹

La festividad de *Corpus Christi* adquiría visos más solemnes. Ese día se verificaba una procesión encabezada por el cura beneficiado, que recorría las calles más importantes de la ciudad, llevando el Santísimo Sacramento en las manos, en una custodia de plata sobredorada y dentro la hostia consagrada; asistían todos los religiosos de las diferentes órdenes con sus padres prelados, y los clérigos ataviados con sobrepellices y bonetes, seguidos después por el pueblo. En los altares dispuestos en el trayecto se detenía la procesión, posaban al Santísimo, se cantaban oraciones y se incensaba. Así se llegaba hasta la iglesia parroquial, donde después de incensar el Santísimo se daba a adorar al pueblo.¹⁴²

Las fiestas en honor de Nuestra Señora de la Salud, la imagen más venerada en la ciudad, tenían lugar en el mes de septiembre. Además de las ceremonias religiosas inherentes al caso en su santuario, la alegría se desbordaba al exterior, con funciones de teatro, mojigangas, toros y fuegos artificiales.¹⁴³

Al calendario anual de las festividades, se agregaban las realizadas por motivos de inauguración de construcciones religiosas. En 1733, la *Gazeta de México* dio cuenta de la dedicación de una hermosa capilla fabricada en el colegio de la Compañía de Jesús, para la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Loreto. La celebración duró ocho días, desde el 29

¹⁴⁰ Manuel Toussaint, *Op Cit*, pp. 66-67.

¹⁴¹ , "Declaración del común de los naturales de la ciudad. Pátzcuaro, febrero 19 de 1755", AMP, Caja 44-A, 1760-1769, Carp. 5.

¹⁴² "Visita del Illmo. Sr. Ramírez de Prado. Pátzcuaro, junio 29 de 1665", AHCM, *Gobierno, Siglo XVII, Visitas*, Caja 56, Exp. 9.

¹⁴³ "Petición de José Alcántara de Rosas. Pátzcuaro septiembre 17 de 1771", AMP, Caja 50-C, 1770-1779, Carp. 1.

de agosto hasta el 6 de septiembre, e incluyó piezas oratorias, procesión, tres días de toros, y otras demostraciones de júbilo y regocijo.¹⁴⁴

De carácter propiamente profano se realizaban paseos a los alrededores, en especial a la cercana laguna, cuyo espléndido paisaje y amenidad invitaba a la recreación. Buen ejemplo se dio el día primero del año de 1790, cuando se votó al agua una falúa –pequeña embarcación- de doce remos con sus respectivos velámenes. Concurrieron al acto las familias más distinguidas de la ciudad y de los lugares comarcanos, que junto con los que costearon la embarcación disfrutaron de la música de tres orquestas, opípara comida y otras diversiones que continuaron con saraos por tres días consecutivos.¹⁴⁵

La ciudad de entonces –contrario a la idea hoy prevaleciente de población “triste”, “melancólica”, etc.-¹⁴⁶ con sus celebraciones múltiples, religiosas y profanas, fomentaba un ambiente festivo y forjaba en sus habitantes un carácter alegre; fácilmente lo detectó el padre Clavijero, quien decía que “las damas son alegres y muy afectas a la música y a festines inocentes”.¹⁴⁷

¹⁴⁴ “Gazeta de México, No. 73, diciembre de 1733”, en Ernesto Lemoine, *Valladolid-Morelia, 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Editorial Morevallado, 1993, p. 201.

¹⁴⁵ “Gazeta de México, 12 de abril de 1790”, en Toussaint, Manuel, *Op Cit.*, p. 65

¹⁴⁶ Esta idea surgió a raíz de la guerra de Independencia. Juan José Martínez de Lejarza, en 1822 decía que “...y si en el centro hay fábricas y casas de bella arquitectura interpoladas algunas con amenas huertas, lo que esta ciudad padeció en la revolución pasada, le ha impreso con la falta de población, un carácter de tristeza y soledad, que se resiente a primera vista”, en su *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, Morelia, Fimax Publicistas, 1974, p. 116.

¹⁴⁷ Francisco Javier Clavijero, *Op. Cit.*, p. 348

CAPÍTULO II

MORADORES Y CONSTRUCTORES

Uno de los factores que hemos considerado como fundamentales en la dialéctica de nuestra investigación es el de los patrocinadores. En este capítulo se expone la historia de las fincas, tratando de definir en cada caso la fecha de construcción, el patrocinador y el aspecto que tenía en la época a través de las descripciones documentales. Objetivo primordial es el de establecer las características oligárquicas de los patrocinadores para ver su posterior expresión en la arquitectura doméstica que crearon.

La historia de las fincas se presenta en forma de pequeñas monografías siguiendo un orden de acuerdo a su ubicación en la Plaza Mayor, como se muestra en el plano de la misma, (Fig. II-1) asignándoles un número que será la referencia a lo largo de toda la exposición.

1. Casa de don Tomás de Casas Navarrete (figs. II-2 a II-5)

Portal Hidalgo esquina con Ponce de León

A principios del siglo XVIII, en la esquina suroeste de la Plaza Mayor de Pátzcuaro, vivía el capitán don Prudencio Romero y Valle,¹ oriundo de los reinos de Castilla. Había casado primero con doña Francisca Martínez y por segunda ocasión, el 2 de agosto de 1692, con doña Rosa de Burgos Castañeda, en la parroquia de San Salvador.² En 1707, tuvo lugar el matrimonio de la hija procreada con doña Rosa, doña Mariana, en el oratorio de su mansión. Para entonces ya había muerto don Prudencio, y tocó a su viuda entregar la novia al contrayente, don Martín de Berrospe, originario de Fuenterrabía, provincia de Guipúzcoa, avecindado desde hacía nueve años en Valladolid, adónde pasaría a residir la pareja en lo futuro.³

Quedó doña Rosa en Pátzcuaro, pasando en su viudez por algunas apuraciones pecuniarias que la obligaron a vender una franja de la parte posterior de la casa, con salida hacia la calle lateral, de 20 varas de frente por 66 de fondo.

¹ "Censo y obra pfa. Valladolid, octubre 9 de 1720", ANM, Vol. 34, Libro de registro de censos, varios escribanos, Años 1670-1745, ff. 326v.-328.

² APP, *Matrimonios*, Libro No. 5, 1688-1728, ff. 14v.-15.

³ *Ibidem*, ff. 102-102v.

Murió en 1720, dejando algunas cantidades destinadas a la celebración de misas de aniversario: 900 pesos de principal para la congregación de Nuestra Señora de los Dolores, fundada en el colegio de la Compañía de Jesús, y 550 pesos de principal para la congregación de Nuestra Señora de la Salud. La escritura del compromiso quedó registrada ante notario público, en Valladolid, el 9 de septiembre de ese año, especificándose que las cantidades

se impusieron y cargaron sobre casas en la ciudad de Páscuaro, en la Plaza Mayor de ella, que lindan por el oriente con dicha plaza pública y por el poniente con casas que dicha Doña Rosa vendió a Basilio Botello Movellán y por el norte con las Casas Reales y cárcel de dicha ciudad y por el sur, calle cerrada que va a San Juan de Dios, Calle Real en medio, las cuales son valiosas y cuantiosas hasta en cantidad de más de cinco mil pesos y tan solo se hallan gravadas a quinientos pesos de principal en favor del Gobernador, común y naturales de dicha ciudad.⁴

La casa pasó después a manos de nuevos propietarios. En 1740 pertenecía al capitán don Cristóbal de Zuazu,⁵ quien había llegado a Pátzcuaro procedente de la Península a principios de siglo, dedicándose con éxito al comercio. En 1713, a los 25 años de edad, casó con doña Teresa Ramírez, en casa de los padrinos, don Tomás de Udizíbar, guipuzcoano de origen, y su esposa doña Jacinta de la Mora. En el gobierno local escaló a los más altos cargos, llegando a ser alcalde ordinario (1724) y teniente general de alcalde mayor de la ciudad (1732). Con motivo de sus negocios comerciales, solía emprender largos viajes hacia el norte, hasta el reino de la Nueva Vizcaya y al real de minas de San Felipe de Chihuahua, transitando los polvorientos caminos para distribuir las mercancías importadas de la Península y otras del centro del país. En el tiempo que fue propietario de

⁴ “Censo y obra pía. Valladolid, octubre 9 de 1720”, ANM, Vol. 34, Libro de registro de censos, varios escribanos, Años 1670-1745, ff. 326v.-328; “Capellanía que instituyó y fundó Doña Gerónima de Arzeo Ramírez. Pátzcuaro, 1740”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1051, Exp. 292, ff. 1-9.

⁵ AHCM, *Loc. Cit.*

esta finca, una parte de ella con frente a la calle lateral, se fraccionó para destinarla a accesoria comercial.⁶

El 24 de enero de 1743, don Cristóbal vendió el inmueble al comerciante don Tomás de Casas Navarrete, quien tuvo que reconocer los gravámenes impuestos; entre otros, los 550 pesos de la dotación hecha en 1720 por doña Rosa María de Burgos Castañeda.⁷ La familia Casas Navarrete habría de mantener la posesión de esta casa hasta el año 1800, cuando se vendió a otras personas.

Don Tomás debió de reconstruir la casa, tal como la vemos hoy (a excepción de la fachada principal, que se remodeló a mediados del siglo XIX), pues al morir, en 1780, fue valuada en 9 503 pesos, es decir, el doble de su valor en 1720, mencionado líneas antes.⁸

Don Tomás de Casas Navarrete había nacido en la ciudad de Vitoria, provincia vasca de Álava, hijo de don Juan de Casas Navarrete y de doña María de Benavente, vecinos de dicha ciudad. Allí murió su padre, y doña María, viuda, pasó a la ciudad de México, donde fue religiosa profesa con el nombre de Madre María de San Antonio en el convento de Santa Brígida.

Don Tomás casó en Querétaro, con doña Ana Micaela de Alzaga y Villarreal, natural de esa ciudad, hija de don Francisco de Alzaga y doña María Rosa Villarreal y Terreros. Tuvieron cuatro hijos: Pedro, el primogénito, quien llegó a ser estudiante de gramática y filosofía en el colegio de Santa Catarina Mártir, y después en el de Tepozotlán, donde lo sorprendió la orden de expulsión, marchando al destierro para no volver jamás; María Manuela Camila, quien murió en su juventud; María Ignacia, quien casó con el alcalde de segundo voto, don Francisco Gómez; y José Vicente, que nació hacia 1767 y llegaría a ser bachiller.⁹

⁶ APP, *Matrimonios*, Libro no. 5, 1688-1728, f. 136; AMP, Caja 31-D, 1730-1739, Carp. 1; “Autos fechos sobre la muerte de don Juan Pablo de Aguilar y Marareaga. 1749”, AMP, Caja 33-B, Carp. 1; “Ejecutivo. Doña Teresa Ramírez, en ausencia de Don Cristóbal de Zuazu, su marido, contra Bictoriano Barajas, sobre pesos. 1738”, AMP, Caja 30-C, Carp. 1.

⁷ “Protocolos de José Gorozabel Anzuola”, AMP, Caja 38-C, 1750-1759, Carp. 2, ff. 78v.-79v.

⁸ “Cuaderno de inventarios de bienes de Don Thomas de Cassas Navarrete. Pátzcuaro, 1780-1789”, AMP, Caja 53-C, 1780-1789, Carp. 2.

⁹ *Idem*.

Fue propietario de la hacienda de San Isidro, ubicada al norte de la cuenca lacustre. En sus campos se daban abundantes cosechas de maíz y trigo y pastaban numerosas yeguas, caballos y ovejas. Estaba valuada en 44 000 pesos.¹⁰ Desde tempranas fechas se integró al Ayuntamiento local. En 1748 aparece ya como alcalde ordinario de primer voto, y más tarde como regidor y alférez real. Fue, además, notario del Santo Oficio, cargo que desempeñó por su bella y pulida letra.¹¹ Murió el 25 de septiembre de 1780, en la casa de su morada, siendo enterrado en el templo de la Compañía, con todas las honras fúnebres inherentes a su alto rango en el cabildo.¹²

En el inventario de sus bienes se registró detalladamente la casa que construyó a todo lujo y que habitó con su familia durante la mayor parte de su vida.¹³ La finca se levantó sobre un terreno de 20 varas de frente por 59 varas de fondo. Se componía, en la planta baja de un portal a la plaza, con siete arcos (cinco al frente y dos a los lados), piso enlosado, zaguán, dos tiendas y trastienda, patio con 17 arcos de cantería, dos salas y dos cuartos, una pila y un tinajero de piedra con su marco de cantería “bien labrado”, y aquí mismo una cocina con su fogón de hornillas; después el patio del lavadero, con dos tanques cuadrados para el agua y el cuarto de las “necesarias”, como se denominaba a los retretes de madera colocados sobre un pozo; al fondo la caballeriza y el corral; una escalera con su pasamanos y 24 escalones, todo de cantera. En los altos, corredor con doce arcos con sus antepechos balaustrados, una sala amplia (20 varas de largo por 6 de ancho) con tres balcones hacia la plaza, dos cuartos con sus balcones respectivos a la calle lateral y puertas hacia el corredor, y otros tres cuartos más hacia el interior; todas sus puertas con marcos de cantera; el piso del patio principal, enlosado, y el de habitaciones y corredor alto, enladrillado. La accesoría constaba de tres cuartos en los bajos y una sala y una cocinita en lo alto. Toda la madera de la cubierta era nueva y el sobretecho de teja. Se apreció todo en 9 503 pesos por los maestros Nicolás Salmerón y Xavier Martínez.

¹⁰ *Idem*.

¹¹ AMP, Caja 33-B, 1740-1749, Carp 2; *El Obispado de Michoacán en 1765*, Int. y notas de Isabel González Sánchez, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, p. 278.

¹² APP, *Entierros*, 1779-1786, f. 33v.

¹³ AMP, Caja 53-C, 1780-1789, Carp 2, ff 36-37.

Doña Ana Micaela sobrevivió a su esposo sólo seis años. Para entonces, tanto la hacienda de San Isidro, como la casa, cargaban sobre sí varios gravámenes que sumaban 26 550 pesos, por lo que los albaceas y herederos determinaron cargar todos esos capitales a la hacienda y dejar la casa libre de hipotecas para que los herederos pudieran habitarla sin ninguna obligación de pagos de réditos o capitales. En efecto, en 1789, vendieron la hacienda a don Tomás Miguel de Alday. En 1796, el teniente coronel Francisco Menocal, albacea de doña Micaela, pudo entregar la casa, libre de gravámenes, a doña María Ignacia de Casas Navarrete, viuda del capitán don Francisco Gómez, como legítima heredera, y la accesoria a su hermano, el Bachiller Vicente.¹⁴

Los apuros económicos obligaron a ambos herederos a desprenderse de sus bienes. En 1800, la casa principal la vendió doña María Ignacia a don Mateo González Movellán, en 10 000 pesos, de los cuales se pagaron 1 543 pesos en reales, y el resto fue reconocido sobre la casa con obligación de réditos: 4 000 a favor de doña María Ignacia y 4 457 a favor de una capellanía dispuesta por doña Ana Micaela de Alzaga. La accesoria, a su vez, fue vendida en 1804 a don Luis García.¹⁵

2. Casa de don Manuel Ignacio de Olaciregui (figs. II-6 a II-9)

Plaza Vasco de Quiroga No. 8 esquina con Benito Romero

El 24 de julio de 1751, en Valladolid, quedó registrada ante el escribano público, una escritura de hipoteca por 1 000 pesos de principal y sus respectivos réditos anuales, que don Manuel Ignacio de Olaciregui, vecino de Pátzcuaro, recibía en calidad de préstamo, del Bachiller Lorenzo Pérez de Velasco, estudiante de teología en el real colegio de San Nicolás. Olaciregui hipotecó expresamente:

¹⁴ "Inventarios de los bienes que quedaron por muerte de Doña Ana Micaela de Alzaga. Pátzcuaro, 1786-1809", AMP, Caja 53-C, 1780-1789, Carp. 6; "Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810", ff. 50v.-51, 92v.-93, AMP, Caja 55-E, Carp. 1.

¹⁵ "Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810", AMP, Caja 55-E, Carp. 1, ff. 143-143v. y 188-188v.

las casas de su morada que son en la Plaza de dicha ciudad de Páscuaro, cuya fábrica es en parte de piedra y mezcla y demás de adobe, a linde por el oriente con casas de Don Nicolás Martínez, por el poniente con las de Don Joaquín de Baraibar, calle en medio que va para el convento del Señor San Juan de Dios, por el norte con la dicha Plaza Mayor y por el sur con otra casita propia del otorgante, callejón de por medio. Y dichas casas valen más de seis mil pesos.¹⁶

La casa la había mandado construir el propio Olaciregui algunos años atrás, pues en 1746, cuando participó en el inventario, avalúo y repartición de bienes del difunto don José Antonio de Elorza, la viuda, doña Jacinta de Udizibar, lo nombró evaluador, junto con don José Román, declarándose “ambas personas de toda inteligencia y pericia en la facultad de tienda y de todo género de ajuar, como lo son también en fábrica de casas que han costado con sus caudales”.¹⁷

Don Manuel Ignacio de Olaciregui había nacido en el Valle de Oyarzun, en la provincia vasca de Guipúzcoa, en la primera década del siglo XVIII; muy joven, a la edad de 15 años, se embarcó hacia la Nueva España para radicar en Pázcuaru, donde tenía algunos parientes, y dedicarse al comercio. En 1737, habiendo pasado 16 años de estancia en la ciudad, y amasado cierta fortuna, casó con doña Manuela de Iturria, hija de don Diego de Iturria, inmigrante navarro, y de doña Antonia de Izaguirre; apadrinaron el enlace don Gerónimo de Zuloaga, guipuzcoano, y su esposa doña María Ana de Udizibar. Al año sufrió don Manuel la muerte de su esposa. Prolongó su viudez cuatro años hasta que decidió contraer matrimonio por segunda ocasión, con doña Antonia del Río, viuda a su vez de don Matías de Velasco. Tuvieron varios hijos e hijas, pues en 1763, vivían en esta casa, once de familia.¹⁸ Además de la tienda, poseía las haciendas de Chuén y Apambo, de labor de maíz y trigo, ubicadas al sur en la sierra cercana a la ciudad. Obtuvo el grado de

¹⁶ ANM, Vol. 103, Libro de registro de censos, escribano Miguel de Mafra Vargas, Años 1746-1762, ff. 82v.-83.

¹⁷ “Inventario, avalúo y repartición de bienes de don Joseph Antonio de Elorza 1746”, AMP, Caja 34-C, Años 1740-1749, Carp. 1.

¹⁸ APP, *Matrimonios*, Libro 7, 1728-1747, ff. 61 y 89; APP, *Entierros*, 1754-1779, f. 140v; “Padrón de Pázcuaru, 1763”, AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

capitán en la milicia y llegó a ocupar el cargo de regidor en el Ayuntamiento, donde en ocasiones fungió como teniente de general de la ciudad, en ausencia del alcalde mayor.¹⁹

El 22 de noviembre de 1775 fue sepultado en la parroquia de San Salvador. La casa la recibió en herencia su hijo el Bachiller don Francisco de Olaciregui, quien aún la conservaba en 1802.²⁰

3. Casa de don Manuel González Movellán (figs. II-10, II-11)

Portal Aldama No. 11

A mediados del siglo XVIII (1751), la finca ubicada en este sitio era propiedad de don Nicolás Martínez de Aguilera,²¹ comerciante nativo de la ciudad, y en ella residía junto con su esposa e hijos. Poco después, fue desalojada por esta familia que pasó a otra casa que habían levantado a todo lujo en una de las esquinas de la misma Plaza Mayor.

Para 1765, ya había muerto don Nicolás y el inmueble se encontraba en manos de su viuda doña María Teresa Botello. El 6 de diciembre de ese año, doña Teresa decidió ceder esta casa a doña Leonor de Ansorena, a cuenta de la hacienda de Tipítaro, que ésta última le había vendido. Para la permuta, la propiedad fue valuada en 2 000 pesos, cargaba con un gravamen de 700 pesos y sus réditos respectivos, a favor de la archicofradía del Santísimo Sacramento. La casa estaba compuesta de “zaguán, tienda, trastienda, sala, tres cuartos, amasijo y cocina, y en los altos que tiene en lo interior a que desde el patio da paso una escalera de piedra, otros dos cuartos”.²²

Cuando doña Leonor falleció, en 1775, la finca fue heredada por sus hijos los bachilleres don Miguel y don Sebastián de Ibarrola Ansorena. En 1792, aún la poseía este

¹⁹ “Autos seguidos entre doña Cecilia de Izaguirre, don Pedro de Alday y don Manuel Ignacio de Olaciregui sobre cierto compromiso. 1753”, AMP, Caja 37-B, Carp. 2.

²⁰ “Obligación. Pátzcuaro, diciembre 18 de 1802”, AMP, Caja 55-E, 1780-1789, Carp. 1, f. 168v

²¹ “Hipoteca. Valladolid, julio 24 de 1751”, ANM, Vol. 103, Libro de registro de censos, escribano Miguel de Mañá Vargas, Años 1746-1762, ff. 82v. 83.

²² “Permuta de una casa en la plaza principal”, APP, *Testamentos y Obras Pías*, Año 1765.

último, pues en ese año la hipotecó como fiador de don Eusebio de Olavarieta Ibarrola, para amparar un préstamo de 1 300 pesos. El registro de la escritura nos la describe

de altos y bajos, que linda por el oriente con otra que se halla concursada por bienes de Don Juan de Revollar, por el poniente con la del Br. D. Francisco Olaciregui y por el norte con la citada Plaza Mayor, la cual declara ser suya propia por haberla comprado a Doña Teresa Botello Movellán, valiosa en cuatro o cinco mil pesos y libre de todo gravamen.²³

El 14 de junio de 1800, la casa se registró con nuevos propietarios. En esa fecha fue vendida por don Juan Basilio de Leyva al comerciante don Manuel González Movellán, comprometiéndose éste a pagar los réditos de 3 000 pesos; hipoteca especialmente

la casa que éste día le vendió Don Juan Basilio de Leyva y en ella como parte de su valor pasaron los tres mil pesos, y es sita en esta Plaza Mayor, de altos y bajos, lindando por el oriente con otra de dicho Don Juan Basilio, por el poniente con la del Bachiller Olaciregui, por el norte con dicha plaza y por el sur con el callejón de San Juan de Dios, en el que se halla una accesoría de caballeriza, zaguán y corral, que también se hipotecó.²⁴

Para esta fecha, González Movellán recibió 2 050 pesos en calidad de préstamo, pertenecientes al convento-hospital de San Juan de Dios, cantidad que le fue entregada por el prior fray Felipe José Valdés, y que probablemente empleó para construir una casa nueva en el lugar de la recién comprada. En septiembre de 1801, ya estaba totalmente terminada, según apuntó el escribano en el registro protocolario del préstamo otorgado por los juaninos, para cuyo respaldo González Movellán

²³ “Registros del Escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1800”, AMP, Caja 55-E, 1780-1789, Carp. 1, ff. 47-47v

²⁴ *Ibidem*, f. 145 v

hipotecó especial y expresamente una casa de altos y bajos con portalería a la Plaza Mayor de esta ciudad, que fabricó en la que compró a don Juan Basilio de Leyva por escritura que ante mí pasó a 14 de junio del año próximo pasado, la cual linda por el oriente con otra de dicho Juan Basilio, por el poniente con la del Bachiller Don Francisco Olaciregui, por el sur con un callejón y por el norte con la citada plaza, la cual declaró suya propia valiosa en más de nueve mil pesos.²⁵

Don Manuel González Movellán, junto con su hermano don Mateo, provenía del lugar de Cos, comarca de Liébana, en la provincia de Santander, y a finales del siglo XVIII fijó su domicilio en Pátzcuaro para dedicarse al comercio. Llegó a ejercer el cargo de alcalde ordinario y ya en 1801 se desempeñaba como regidor procurador general del Ayuntamiento de la ciudad. El 29 de abril de 1798 casó en la iglesia de la Compañía con doña María de la Luz Román y Robredo, originaria de la ciudad; fueron sus padrinos su hermano don Mateo y doña Mariana Pérez.²⁶ La pareja pasó a ocupar la nueva mansión destinada por don Manuel para su morada y su futura descendencia. En efecto, tuvieron varios hijos, algunos de los cuales nacieron en esta casa; otros en Valladolid, adonde la familia tuvo que emigrar en virtud de la guerra de Independencia.²⁷

4. Casa de don Juan Basilio de Leyva (figs II-12, II-13)

Portal Aldama No. 13

A mediados del siglo XVIII pasaron a ocupar esta casa de la Plaza Mayor, el matrimonio formado por don Juan de Revollar y doña Mariana de Arriaga y Silva. Habían recibido el vínculo de manos del licenciado don Manuel de Campos el 6 de enero de 1742, y al día siguiente los había velado el cura bachiller don José Antonio Ponce de León. Revollar era originario de Villafranca del Bierzo, en el reino de León, y había llegado a Pátzcuaro hacia

²⁵ *Ibidem*, f. 155.

²⁶ APP, *Matrimonios*, 1795-1835, f. 17v.

²⁷ Gabriel Ibarrola, *Familias y Casas de la Vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969, pp. 169-170.

1730; doña Mariana era natural de Pátzcuaro, hija de don Manuel de Arriaga y Villegas, regidor de la ciudad, y de doña Antonia de Silva y Vargas.²⁸

La casa pertenecía a don Manuel, pero al morir éste, en 1744, la dejó a los jóvenes esposos. Revollar ocupó la parte baja para su tienda y bodegas, donde almacenaba mercancías que llegaba a enviar al Real de Minas de Guanajuato. Más tarde, llegó a fungir en el Ayuntamiento como alcalde ordinario y alguacil mayor. Era, además, arrendatario del trapiche de San Nicolás Jongo, situado en la Tierra Caliente. No obstante, los negocios marcharon con muchos problemas, al grado que, al morir Revollar en 1755, fueron mayores las deudas que los bienes, por lo que se declaró abierto el concurso de acreedores; entre los bienes concursados se incluyó la casa que había sido de su morada.²⁹ El juicio se prolongó por muchos años, mientras, la casa continuó habitada por la viuda de Revollar, sus tres hijos y cuatro criadas.³⁰

No fue sino hasta 1793 cuando el inmueble fue adquirido por don Mateo González Movellán, por remate que le hizo el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del obispado -que era uno de los principales acreedores de Revollar-, en la cantidad de 3 900 pesos, de los que don Mateo exhibió 1 000 pesos y los restantes 2 900 se comprometió a tenerlos en su poder en depósito irregular pagando sus respectivos réditos. Hipotecó

la citada casa de altos y bajos, sita en la Plaza Mayor de esta ciudad, con quien linda por el norte, por el oriente con la del Regidor Honorario Don Ignacio de Solórzano, por el poniente con la del cura de Churumuco Don Sebastián de Ibarrola y por el sur con un callejón por cuyo viento sigue una accesoria o solar que llaman el Mirador perteneciente a la misma casa.³¹

Don Mateo era natural de las montañas de Santander, del Lugar de Cos, y había llegado a Pátzcuaro en 1785 en compañía de su hermano don Manuel. Dedicóse al

²⁸ APP, *Matrimonios*, Libro No. 7, 1728-1747, f. 87.

²⁹ , "Hipoteca de casa. Valladolid, julio 24 de 1751", ANM, Vol. 103, Libro de registro de censos, escribano Miguel de Mafra Vargas, Años 1746-1762, ff. 82v y 83.

³⁰ "Padrón de Pátzcuaro, 1763", AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

³¹ "Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810", AMP, Caja 55-E, 1789-1789, Carp. 1, ff. 60v - 61.



comercio con buena fortuna, a lo que agregó un provechoso matrimonio con una rica heredera criolla: doña María de la Salud Pimentel, hija de don Pedro Pimentel, que había sido regidor de la ciudad y dueño de la hacienda azucarera de Jorullo, una de las más extensas de Tierra Caliente. La boda se celebró en la iglesia de la Compañía el 26 de noviembre de 1795, ante una numerosa y selecta concurrencia. Fueron sus padrinos don Manuel González Movellán y doña María Josefa Pimentel, hermanos de los contrayentes. Entre los testigos figuraron el regidor don Domingo Antonio de Urrutia, tío de la novia, y don Juan de Dios Acha, procurador general de la ciudad.³²

El matrimonio tuvo un solo hijo, pues sobrevino la muerte prematura de doña María de la Salud, en 1798. Don Mateo contrajo nuevas nupcias y prefirió entonces vender esta casa para comprar otra, en la contraesquina, también en la Plaza Mayor. Allí pasaría a residir con su pequeño hijo Manuel Antonio para iniciar una nueva vida al lado de su esposa doña Josefa Herrera y Simiano.³³

De manera que al iniciar el nuevo siglo, la casa tenía como propietario a don Juan Basilio de Leyva, quien la mantendría en su poder durante varios años. Leyva poseyó también durante corto tiempo la finca adjunta al poniente, la que vendió el año 1800 a don Manuel González Movellán, hermano, como ya se dijo, de don Mateo.³⁴ Era, además, poseedor de la estancia de Poturo, de ganado mayor, una de las que comprendían el ingenio de Jorullo. Reunió un capital líquido que prestaba a los hacendados de la región, cuyos réditos aumentaron su fortuna. Así, tenemos noticia de que en 1801 registró un depósito irregular por 2 000 pesos con obligación de réditos al licenciado don Manuel Diego de Solórzano, amparándose el préstamo con la hipoteca de la hacienda de Sicuirán.³⁵

³² APP, *Matrimonios*, 1795-1835, f. 1v.

³³ APP, *Entierros*, 1786-1815, f. 88; Gabriel Ibarrola, *Op. Cit.*, pp. 171 y 174.

³⁴ "Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810", AMP, Caja 55-E, Carp. 1, ff. 145v.

³⁵ *Ibidem*, ff. 151v-152 y 174.

5. Casa de don Agustín de Solórzano (figs. II-14, II-15)

Portal Guerrero No. 24

Hacia el año 1740, vivía en una casa situada al sur de la Plaza Mayor, la familia integrada por don Sebastián de Ibarrola, su esposa doña María Leonor de Ansorena y los seis hijos procreados por ambos: Bartolomé, quien estudiaría más tarde filosofía en San Ildefonso, Miguel, Jerónimo, Petronila, Sebastián, Francisco María y María Juana, además de los esclavos María Ana y Pascuala. La casa era de un solo nivel, según se desprende de su descripción hecha en 1742

su positura en la Plaza Pública de esta ciudad, a linde con dicha plaza por la parte del norte, y por la parte del sur con un callejón que corre al convento hospital del Señor San Juan de Dios, por el oriente con casa que posee Don Juan José Velázquez y por el poniente con la de los herederos de Don Nicolás de Orobio, difunto, y se compone de tienda, zaguán y copia [*sic*] de oficinas decentes y buenas, su fábrica de adobe, con techo de vigas y sobretecho de teja, buena y nueva, que para estas calidades y que circula la fábrica el solar de su fondo, la apreciaron con acuerdo y asistencia de maestro de arquitectura en cuatro mil y quinientos pesos.³⁶

Sebastián de Ibarrola había nacido en el Valle de Oquendo, provincia vasca de Álava, en 1698. Muy joven residió en Sevilla, donde quedó viudo de doña María Ruperta de Alemán y Flores, cuyo cuerpo sepultó en el Sagrario de la catedral sevillana. Dispuesto a iniciar una nueva vida, atravesó el Atlántico, con rumbo a la Nueva España, para asentarse definitivamente en Pátzcuaro en 1721.³⁷ Aquí, a los cuatro años de su llegada, contrajo nupcias con doña Leonor de Ansorena, hija del inmigrante navarro don Martín de Ansorena y Garayoa. Dedicóse, como sus paisanos, al comercio. En la tienda, que ocupaba el frente de la casa, vendía toda clase de géneros de telas, alimentos y ropa, así como azúcar elaborada en su hacienda de San Sebastián y San Pedro Tipítaro, ubicada en el partido de

³⁶ "Inventarios y aprecio de los bienes que quedaron por fin y muerte de don Sebastián de Ibarrola. 1742", AMP, Caja 33-B, 1740-1749, Carp. 2.

³⁷ APP, *Matrimonios*, Libro 5, 1688-1728, f. 196v.

Urecho, donde sembraba la caña de azúcar que después transformaba en el codiciado dulce en el trapiche de la misma hacienda.³⁸

En 1742, a la edad de 44 años, falleció don Sebastián,³⁹ dejando como herencia la casa, la tienda y las demás pertenencias incluida la hacienda de Tipítaro. La familia Ibarrola Ansorena pasó a habitar más tarde otra casa en el mismo lado de la plaza. Para 1763, la finca que nos ocupa la disfrutaba don José de Villaseñor, su esposa y cuatro personas más de la familia.⁴⁰

Tiempo después pasó a posesión de don Agustín de Solórzano, regidor y depositario general de la ciudad, por remate que le hizo el Juzgado de Testamentos Capellanías y Obras Pías de Valladolid. El 15 de julio de 1789, Solórzano reconoció un censo redimible que cargaba la casa por 400 pesos de principal y 20 pesos de réditos anuales, de la capellanía que había mandado fundar años antes doña Francisca Flores de Mendoza y ejecutó su albacea y heredero el marqués de Villahermosa de Alfaro.⁴¹

Don Agustín llegó a Pátzcuaro procedente del pueblo de Uruapan, donde se había iniciado en el giro comercial. En 1782, compró la rica y productiva hacienda azucarera de Tomendan, cerca de Uruapan, la cual se valuó en 97 000 pesos.⁴² Parte de su fortuna acumulada se debió al avío y refaccionamiento que hacía de las haciendas de la región de Taretan, proporcionando lo necesario en dinero líquido, así como en géneros, rentas, tributos y todo lo demás para el giro de las haciendas, a cambio de recibir los esquilmos de la producción.⁴³

En la ciudad lacustre, habiendo enviudado de doña Antonia Treviño, casó nuevamente con doña María Ana de Abarca León, perteneciente a destacada familia criolla, el 19 de septiembre de 1768. Fue una pareja prolífica, con siete hijos que, a su vez, les dieron numerosa descendencia que emparentaría más tarde con las principales familias de Pátzcuaro y Valladolid. Uno de ellos, Manuel Diego, heredó la casa a la muerte de don

³⁸ "Inventarios... doc. cit.", AMP, Caja 33-B, 1740-1749, Carp. 2.

³⁹ APP, *Entierros*, 1728-1754, f. 100.

⁴⁰ "Padrón de Pátzcuaro, 1763", AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

⁴¹ "Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810", AMP, Caja 55-E, 1780-1789, Carp. 1, ff. 27-27v.

⁴² *Ibidem*, ff. 53v.-54.

⁴³ "Petición. Pátzcuaro, diciembre 16 de 1772", AMP, Caja 48-A, Carp. 4.

Agustín. En 1803, tuvo que reconocer 4 000 pesos y sus respectivos réditos de una capellanía, por lo que

hipotecó especialmente una casa que fue de su padre Don Agustín de Solórzano, sita en la Plaza Mayor, a linde por el oriente con la del regidor Don Domingo de Mendieta, por el poniente con la de Don Francisco Zapién, por el norte con la plaza y por el sur con un callejón, la cual le adjudicó este día su hermano Don Ignacio de Solórzano, como albacea de su padre.

Poco después, hipotecó nuevamente la casa “de altos y bajos que con portalería a la Plaza Mayor de esta ciudad tiene” para garantizar un préstamo por 4 000 pesos y 200 de réditos anuales, que por cinco años, le hizo su hermano Rafael.⁴⁴

Con el tiempo, Manuel Diego Solórzano fue dueño de las haciendas de Caja Grande y Chica y de la de Sicuirán, enclavadas en la Tierra Caliente, en la jurisdicción de Ario.⁴⁵ En 1796 casó con doña Gertrudis Ugarte, hija del regidor don Sebastián de Ugarte, vizcaíno de origen, y de doña María Teresa de Arancibia. Pasaron los jóvenes esposos a habitar la casa, en vida aún de don Agustín. Aquí nacieron los primeros hijos de una prole de doce que finalmente tendrían y que crecerían en Valladolid, adonde la familia trasladó su residencia en los azarosos años de la guerra de Independencia.⁴⁶

La finca cuenta con dos niveles, patio principal, patio secundario y un espacio grande de terreno al fondo que era la huerta y corral. Frente a la plaza presenta portal con arquería y dos balcones con marcos de cantería labrada. Al interior: zaguán, tienda, trastienda y bodegas en la planta baja. Del zaguán parte la escalera que desemboca a un vestíbulo y a un corredor en el lado poniente de donde se accede a la sala, habitaciones y cocina; al fondo, en el segundo patio, se distingue el área donde estuvieron los retretes. Los gruesos muros de adobe se levantan sobre cimientos de piedra; el techo es de viguería y

⁴⁴ “Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, Carp.1, ff. 175v, 177 y 177v.

⁴⁵ *Ibidem*, ff. 187-187v.

⁴⁶ Gabriel Ibarrola, *Op. Cit*, pp. 452-455.

tejamanil sobre el cual se desplaza la estructura de madera que cubre el tejado de doble agua.⁴⁷

6. Casa de don Domingo de Mendieta (figs. II-16 a II-19)

Casa de la Escalera Chueca

Portal Guerrero No. 27

Hacia el año 1728, llegó a Pátzcuaro el joven Juan José Velázquez, nacido en 1710 en la ciudad de Logroño, obispado de La Calahorra, en la Península; venía con el ánimo de abrirse paso en la actividad comercial de la ciudad. A los diez años de su arribo, ya había ingresado al estrecho círculo de la élite local, pretendiendo la mano de doña Bárbara de Orobio, de encumbrada familia, hija de otro inmigrante peninsular, don Nicolás de Orobio, y de doña Inés de Izaguirre. La boda se realizó el 3 de abril de 1738; fueron apadrinados por don José Larrondo y su esposa doña Jacinta de Udizibar; los testigos fueron don Martín del Río y don Pedro de Meñaca, oriundos todos ellos de la Península.⁴⁸

Pasaron los esposos a ocupar una casa en el lado sur de la Plaza Mayor.⁴⁹ En la planta baja estaba la tienda, con portales al frente; en la planta alta las habitaciones y demás recintos necesarios donde vivían con su hija adoptiva doña Josefa, su cajero y cinco criados y criadas.⁵⁰

Velázquez se integró al Ayuntamiento en la década de los años sesenta ocupando el importante cargo de procurador general o síndico. En 1767, le tocó enfrentar junto con los demás colegas de esa corporación, el conflicto generado entre las autoridades virreinales y las comunidades indígenas y el pueblo patzcuareño.⁵¹ Entre sus ocupaciones comerciales y los cargos de gobierno transcurrió su larga vida. Murió en esta casa el 26 de julio de 1783,

⁴⁷ Esperanza Ramírez Romero, *Op. Cit.*, pp. 189-191.

⁴⁸ APP, *Matrimonios*, Libro 7, 1728-1747, f. 63v.

⁴⁹ AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1051, Exp. 291, ff. 1-11.

⁵⁰ "Padrón de Pátzcuaro, 1763", AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

⁵¹ Felipe Castro, *Op. Cit.*, p. 120.

cuando ya había enviudado de doña Bárbara; fue enterrado en el Santuario de Nuestra Señora de la Salud.⁵²

La mansión pasó a ocuparla más tarde don Domingo de Mendieta, quien en sus rasgos generales no se distinguía del ocupante anterior ni de los demás miembros de la oligarquía local. Procedente del Valle de Oquendo, provincia vasca de Álava, pisó tierra patzcuareense en 1760, a los 18 años de edad. En 1777, siendo ya un comerciante exitoso y alcalde del Ayuntamiento, casó con doña Rita Castellanos, hija del escribano don José Castellanos, vasco también, de la provincia de Guipúzcoa; la ceremonia se verificó de manera inusual: en lugar de un recinto religioso de Pátzcuaro fue en la iglesia de Tzentzenguaro, pueblo indígena de la ribera del lago, con asistencia de muchos vecinos de la ciudad, y de los padrinos don Manuel Abarca León, regidor y alcalde provincial, y doña Rosa Izquierdo, su esposa.⁵³

En 1797, la casa sirvió para amparar un préstamo que le otorgó a Mendieta, don Francisco de Solórzano, por la cantidad de 6 000 pesos. En 1802, habiéndose cancelado el compromiso anterior, volvió a hipotecarla, en esta ocasión por la cantidad de 5 000 pesos que recibió del bachiller don Manuel Celaya. En la escritura que otorgó Mendieta con este motivo ante el escribano, se consignó que

a su seguro hipotecó especialmente una casa que posee en esta Plaza Mayor, de altos y bajos, con portalería, y linda por el oriente con la de la testamentaria del Regidor Don Pedro de Alday, por el poniente con la de los Solórzanos, por el norte con dicha plaza y por el sur con un callejón que va a salir a la calle de San Juan de Dios.⁵⁴

Mendieta desplegó una gran actividad en diversos rubros de la economía regional. Mantuvo correspondencia y operaciones comerciales relacionadas con productos europeos con Francisco de Iraeta, exitoso y muy conocido comerciante de la ciudad de México. Despachaba a sus agentes comerciales hacia la costa del Pacífico con mercancías europeas y del país, para venderlas y reducir su importe a algodón, que recibía en Pátzcuaro para su

⁵² APP, *Entierros*, 1779-1786, f. 63v.

⁵³ APP, *Matrimonios*, 1775-1795, f. 26v.

⁵⁴ "Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810", AMP, Caja 55-E, Carp. 1, ff. 110v.-111 y 163.

posterior comercialización. Fomentó el comercio mediante préstamos a particulares, y a la minería suministrando dinero para la habilitación de las minas de cobre La Encarnación, en la jurisdicción de Ario, bajo la condición de recibir sus frutos.⁵⁵ Llegó a ser regidor procurador general en el Ayuntamiento, alcalde ordinario en algunos periodos y familiar del Santo Oficio⁵⁶.

Murió don Domingo de Mendieta en 1809, en la casa de su morada, dejando viuda a doña Rita de Castellanos, recibiendo sepultura cristiana en el Santuario de Nuestra Señora de la Salud.⁵⁷

7. Casa de don Martín de Ansorena y Alejandro (figs. II-20, II-21)

Plaza Vasco de Quiroga esquina con Dr. Cos

Comenzaba el siglo XVIII, y en la Plaza Mayor de Pátzcuaro, esquina con la calle de la Carrera, se levantaba la casa propiedad de doña María Juana González de la Sierra y Arenas, perteneciente a encumbrada familia criolla. Habitaba la casa con su esposo el capitán don Juan Andrés de Arza y Urrutia, emigrante vizcaíno asentado en la ciudad y dedicado al comercio, quien ejercía los altos cargos de alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, regidor perpetuo del Ayuntamiento y alcalde provincial de la Santa Hermandad de la Ciudad, su Provincia y Corregimientos Subalternos. Se integraba al hogar el hijo adoptivo de ambos, Francisco Xavier, a quien desde niño lo encaminarían a la carrera del sacerdocio.⁵⁸

En 1722, falleció doña Juana y con tal motivo se evaluó la casa de su morada, en sólo 2 000 pesos “por hallarse algo deteriorada”. En su testamento había dispuesto la

⁵⁵ Ma Cristina Torales Pacheco, *La Compañía de comercio de Francisco Ignacio de Iraeta (1767-1797)*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1985, T. I, p. 239; “Los hermanos Infante contra don Domingo de Mendieta. Pátzcuaro. 1779”, AMP, Caja 49-B, Carp. 1; “Petición. Pátzcuaro, junio 19 de 1780”, AMP, Caja 55-E, Carp. 4; “Registros del escribano José Ignacio Ramírez 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, Carp. 1, ff. 103v.- 104.

⁵⁶ AMP, Caja 50-C, Carp. 4; Gabriel Ibarrola, *Op. Cit.*, p. 504.

⁵⁷ APP, *Entierros*, 1786-1815, f. 144v.

⁵⁸ AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1051, Exp. 291, ff. 1-11.

fundación de una capellanía con un capital de 1 000 pesos que se impondrían sobre la casa. La capellanía se instituyó en 1740 por don Juan Andrés de Arza, en cuyo documento fechado en Valladolid se dice que la casa

está en la Plaza Mayor de la dicha ciudad de Pátzcuaro y se compone de dos tiendas, dos trastiendas con su pasadizo que las divide, patio, y en él sala, recámara, otro cuarto, bodega, amasijo, cocina y zaguán; y en lo interior corral, caballeriza y horno; todas las piezas fabricadas de adobe, techada de vigas y tablas y sobretecho de tejamanil; y linda por el oriente con casa de Doña Juana Díaz Corona, por el poniente con la de Don Juan José Velázquez, por el norte con la dicha plaza pública, y por el sur corre hasta un callejón que viniendo por la huerta que está detrás del Santuario de Nuestra Señora de la Salud va para el convento hospital del Señor San Juan de Dios.⁵⁹

El capitán Arza prolongó su viudez cinco años, hasta 1727, cuando determinó casarse por segunda vez, con doña Agustina de Ansorena. Apadrinaron el enlace los hermanos de la novia don Martín y doña Josefa de Ansorena.⁶⁰ Al morir Arza, en 1740, la propiedad de la casa recayó en su viuda doña Agustina. No obstante, el difunto dejó tras de sí una estela de deudas que resultó en la convocatoria a un concurso de acreedores de todos los bienes. La casa fue rematada finalmente en 1745. El 22 de julio de ese año el notario Fernando de Tejada dio testimonio

del remate de unas casas, que por de dicho deudor Juan Andrés de Arza quedaron, en una de las esquinas de la dicha ciudad de Pátzcuaro, y al de otros cortos bienes que se habían quedado sin venta [...] y referidas al pregón las casas se remataron en Don Martín de Ansorena, en la cantidad de 2 725 pesos.⁶¹

Don Martín de Ansorena y Alejandro, hermano de doña Agustina, había nacido en Pátzcuaro en 1695, hijo del inmigrante navarro don Martín de Ansorena y Garayoa y de

⁵⁹ *Idem*.

⁶⁰ APP, *Matrimonios*, Libro 5, 1688-1728, ff. 218-218v.

⁶¹ AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 564, Exp. 20.

doña Petronila de Alejandre, criolla de ilustre linaje novohispano. El 29 de septiembre de 1737 casó en Valladolid con doña Rosalía López Aguado, originaria de Tlalpujahua,⁶² pasando el matrimonio a residir en Pátzcuaro para habitar una casa ubicada en la Cuesta del Chorro, entre la Plaza Mayor y el colegio de la Compañía. Aquí vivieron junto con sus hijos José María –futuro primer intendente insurgente–, María Gertrudis y María Martina. Si bien la finca se componía de lo necesario, resultaba bastante corta para satisfacer las pretensiones de Ansorena, quien para entonces, 1745, era ya regidor del Cabildo y alcalde provincial de la Santa Hermandad de la Ciudad y su Jurisdicción, por lo que al adquirir la casa de la Plaza Mayor decidió demolerla y levantar otra mejor, de dos plantas. Haciendo acopio de dinero y materiales se comenzaron los trabajos de construcción. Sin embargo, sus ilusiones se vieron frustradas con su muerte prematura ocurrida a los pocos meses. El inventario de los bienes de don Martín comenzó en enero de 1746, y en presencia de su viuda se registraron

un mil y quinientos pesos que dejó en reales el dicho Regidor Don Martín de Ansorena, difunto, destinada esta cantidad para que se desbaratase una casa que hubo y compró en esta dicha ciudad, sita en la Plaza Pública de ella y se fabricase sacándola de cimientos, otra en su lugar, que con efecto la dicha Doña María Rosalía su albacea y tenedora de bienes de dicho su difunto marido está ejecutando dicha fábrica, de la que y de su ejecución, toda calidad de gastos y conclusión hará expresión en la relación jurada que presentará al tiempo de las cuentas de división y partición que se efectuaren, y lo que sobre su valor quedare fincado, todo conforme a lo que le dejó comunicado dicho su difunto marido.

Asimismo, se registraron los demás bienes, como los artículos de la tienda de su comercio, el ajuar y muebles de la casa, la hacienda de Paramuén, de labor de maíz y trigo, con una fundición de cobre anexa. El cuerpo de bienes total alcanzó la cifra de 75 000 pesos, de los que deducidos las deudas y créditos pasivos quedó en 52 000 pesos.⁶³

⁶² Gabriel Ibarrola, *Op Cit.*, pp 29-31.

⁶³ “Inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte del regidor don Martín de Ansorena Garayoa (sic), 1746”, AMP, Caja 33-B, 1740-1749, Carp. 3.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Doña Rosalía continuó con la tarea de conclusión de la casa. El 21 de febrero de 1746, al concluirse el inventario de bienes del difunto Ansorena, se registró “por el valor de la casa con su nueva fábrica: 5 175 pesos”.⁶⁴ Es probable que los trabajos estuvieran dirigidos por el maestro alarife Cristóbal de Nava, auxiliado por el maestro tejero Gerardo de Villanueva, los albañiles Antonio y José Llacuta y el herrero Pedro Ramírez, quienes aparecen en dicho inventario como deudores.⁶⁵

Joven aún, quedó viuda doña Rosalía, con tres hijos pequeños bajo su tutela y un patrimonio cuantioso que cuidar, por lo que pensó en contraer nuevas nupcias. Estableció compromiso con don Pedro de Alday y Gallareta, de 29 años de edad, originario del Valle de Oquendo, provincia vasca de Álava, en las encartaciones del Señorío de Vizcaya, quien radicaba en Pátzcuaro desde hacía ocho años dedicado al comercio. La boda se realizó el 17 de febrero de 1747, apadrinados por don Pedro Antonio de Ibarra, vascongado también de origen, y alcalde ordinario del Ayuntamiento ese año.⁶⁶

El matrimonio Alday Ansorena pasó a disfrutar la casa recién terminada; en ella nacieron varios hijos de su numerosa descendencia. Don Pedro, como marido de doña Rosalía pasó a poseer esta finca; en 1751, entregó al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de Valladolid, los 1 000 pesos de la capellanía que estaban impuestos sobre ella, dejándola libre de todo gravamen.⁶⁷ Alday pasó también a administrar la hacienda de Paramuén, alternando así, como la mayoría de los miembros de la oligarquía local, las actividades comerciales en la tienda de la planta baja de su casa con las labores agrícolas y la fundición y comercialización del cobre. Durante trece años arrendó el puesto de Puntzumarán, cercano a Santa Clara, aprovechando la madera de los bosques cercanos para hacer carbón que consumía en una fundición de metal cuprífero y que él mismo fabricó. Mantenía relaciones comerciales con don Melchor de Ibarrola, su compadre, almacenero de

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ *Idem*.

⁶⁶ APP, *Matrimonios*, Libro 7, 1728-1747, f. 131.

⁶⁷ AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1051, Exp. 291, f. 16.

México, para lo cual poseía una recua propia con un mayordomo al frente para transportar las mercancías de México a Pátzcuaro y viceversa.⁶⁸

Más tarde, la familia pasó a radicar a Valladolid, continuando en posesión de esta casa, donde habitarían los bachilleres Antonio, Pedro y Miguel Tomás de Alday hasta principios del siglo XIX, manteniendo en su poder la tienda y la hacienda de Paramuén.⁶⁹

8. Casa de don Tomás de Udizibar (figs. II-22, II-23)

Casa del Portal Chaparro

Portal Matamoros No. 37

La noticia más antigua que tenemos de esta finca se remonta al año de 1700. Por entonces era su dueño don Antonio de Ortega Covarrubias, perteneciente a una antigua familia criolla michoacana.⁷⁰ Más tarde, aparece como propietario don Tomás de Udizibar, destacado comerciante de la ciudad, dueño de la hacienda de Irámuco, de labor de maíz y fundición de metales de cobre, ubicada cerca de Santa Clara, además de las minas de cobre de La Concepción, San Francisco Xavier, y Los Dolores.

Udizibar había llegado a Pátzcuaro a fines del siglo XVII, proveniente de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, en la Península. La actividad desarrollada en el comercio le permitió ascender en la escala social y política de la ciudad e integrarse al selecto grupo de la oligarquía patzcuarenses. Así llegó a ser regidor del Ayuntamiento. El 12 de noviembre de 1697, contrajo nupcias en la parroquia de San Salvador con doña Jacinta de la Mora y Mendoza, de ilustre familia local. Fueron sus padrinos, el gaditano don Antonio de Cabrera, alférez real de la ciudad, y su esposa doña Catalina de la Mora, hermana de la novia. Tuvieron tres hijas, que en su juventud casaron con inmigrantes peninsulares: Mariana, con el guipuzcoano don Jerónimo de Zuloaga, Jacinta con don José

⁶⁸ “Demanda. Juan de Avilés contra don Sebastián de Ugarte, Pátzcuaro, septiembre 30 de 1763”, AMP, Caja 44-A, Carp. 5; “Don Melchor de Ibarrola a don José Antonio Borbón, México, marzo 9 de 1756”, AMP, Caja 53-C, Carp. 4.

⁶⁹ “Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, Carp. 1, f. 163.

⁷⁰ “Imposición de capellanía, Pátzcuaro, abril 12 de 1700”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1005, Exp. 795, ff. 6-7v.; APP, *Matrimonios*, Libro 5, 1688-1728, ff. 34v.-35.

de Larrondo, y María con don Francisco de Barreda y Noriega, sargento mayor y regidor perpetuo de Valladolid.⁷¹

Don Tomás llegó a poseer dos casas en la Plaza Mayor, ambas en el lado oriente. La más grande, la de su morada, ubicada en esquina con la calle que sube al templo de la Compañía,

su fábrica y viviendas altas y bajas de veinte piezas, diez en los bajos, que son un zaguán, tienda, trastienda, bodega, un escritorio y una alcoba; a ésta se sigue cocina, caballeriza, pajar y cochera. En los altos una sala, recámara y las demás piezas que adornan los altos y ajustan el número. Además de ellas un corredor en los altos, capaz, y por la parte de la plaza un portal con pilares de madera, patio y demás interior; toda ella nueva, bien acondicionada, con las paredes que caen a la calle de cal y canto, lo demás de adobe, techada de vigas y tablas, sobretecho de tejamanil.

Se evaluó en 7 000 pesos.⁷²

La otra casa, que es la que nos ocupa, estaba habitada por su hija doña Jacinta y su esposo José Larrondo. En 1730, presentaba ya el aspecto que hoy vemos, de bajas proporciones y soportes de madera, que denotan su antigüedad. En ese año, cuando murió don Tomás, quedó asentada la siguiente descripción en el inventario de sus bienes:

Otra casa que fue de dicho difunto, en la misma acera y plaza pública, que se compone de doce piezas, también de alto y bajo y con portal en la misma forma de tienda, trastienda y todas las demás, bien repartidas, techadas de vigas y tablas y el techo de hormigón; que linda por el norte con la de los herederos del Regidor Don Antonio de Cabrera, por el sur con la del Regidor Don Francisco de Murga, por el oriente con los trascorales de dicho Cabrera y por el poniente con dicha plaza.

Se apreció en 5 000 pesos.⁷³

⁷¹ "Inventario y aprecios hechos de los bienes que quedaron por fin y muerte del regidor don Thomas de Udizibar, 1730", AMP, Caja 30-C, 1730-1739, Carp. 2; APP, *Matrimonios*, Libro 5, 1688-1728, f. 4.

⁷² *Idem*.

⁷³ *Idem*.

Doña Jacinta de Udizibar ocupó la casa durante algunos años más, en compañía de su esposo y los cinco hijos procreados por ambos: Jacinta Agueda, Tomás María, Manuela Josefa y José Ventura. En 1739, falleció Larrondo por lo que doña Jacinta, dos años después, contrajo segundas nupcias con don José Antonio de Elorza, originario del Valle de Elgoibar, en Cantabria, con quien tendría dos hijos más: Teresa y José Mariano. En 1747, Elorza murió repentinamente, a la edad temprana de 27 años. Con esta ocasión, se inventarió nuevamente la casa, al parecer con escasos cambios:

sita en la Plaza Pública de esta ciudad, que se compone de altos y bajos, es a saber la tienda del comercio de ella, trastienda, una pieza nueva que sirve de bodega, zaguán, aposento en dicho zaguán, y en los altos sala, corredor, recámara con otras dos piezas fronterizas al corredor, escalera de tres descansos, patio, cocina y demás piezas interiores, con el solar de su fondo, y de la parte que cae a dicha plaza, portales sobre cuyos pilares cae parte de los altos de dicha casa; la cual linda por el norte y oriente con la casa y trascorrales del regidor Don Joseph Andrés Pimentel, por el sur con casa de Don Juan Bautista de Ecurra, por el poniente con la plaza citada; techada con techo de hormigón, buena, bien acondicionada, que por tal la apreciaron en seis mil pesos.⁷⁴

Más tarde, aparece como propietario del inmueble don José Antonio de Beingoechea, comerciante, regidor, dueño de la hacienda de la Tareta y de las minas de cobre La Consolación y San Aparicio. En 1720, a los 19 años de edad, había llegado a Pátzcuaro proveniente de Oyarzun, en Guipúzcoa. Casó con doña Isabel de Murga, hija del regidor don Francisco de Murga, el 17 de septiembre de 1732. De su descendencia sólo sobrevivió una hija que se recluyó en el convento de dominicas, del cual Beingoechea fue mayordomo durante mucho tiempo.⁷⁵ Tal vez, por esta circunstancia, al morir Beingoechea, la casa pasó a ser propiedad de dicho convento durante un corto lapso. En 1789, se vendió al coronel de Dragones Provinciales Francisco Menocal, en 4 500 pesos, de los cuales pagó

⁷⁴ “Inventario, avalúo y repartición de bienes de don Joseph Antonio de Elorza. Pátzcuaro, 1746”, AMP, Caja 34-C, 1740-1749, Carp. 1; APP, *Matrimonios*, Libro 7, 1728-1747, f. 84v; APP, *Entierros*, 1728-1754, f. 126v.

⁷⁵ APP, *Información matrimonial*, Libro 87, 1730-1739, Pátzcuaro, septiembre 17 de 1732.

de contado 2 000 pesos y los restantes 2 500 los reconoció como censo redimible, con obligación de réditos.⁷⁶

Para 1796, pasó a habitarla su nuevo dueño, don Agustín de Barandiarán, regidor alcalde provincial, quien la adquirió por venta que le hizo Menocal, en las mismas condiciones que en la transacción anterior.⁷⁷ Barandiarán era natural de la villa de Hernani, en Guipúzcoa; desde 1776, muy joven, había arribado a la ciudad lacustre en compañía de su hermano Ignacio, dedicándose al comercio y al cultivo de la caña de azúcar, en la hacienda de Pedernales, que arrendaban a sus dueños. En 1799, siendo ya difunto su hermano Ignacio, decidió casarse con doña María Antonia González de Bustamante, oriunda de Tangancicuaro, pero radicada en Pátzcuaro desde hacía varios años, con quien disfrutó de la casa hasta los difíciles días de la guerra de Independencia.⁷⁸

9. Casa de don José Andrés de Pimentel (figs. II-24, II-25)

Casa del Gigante

Portal Matamoros No. 40

En el lado oriente de la plaza principal, se levantaba a principios del siglo XVIII, una casa de dos pisos, con portal al frente. Era la morada de don Antonio de Cabrera, regidor del Ayuntamiento y uno de los comerciantes principales de la ciudad. Desde muy joven había salido de su natal Cádiz con rumbo a la Nueva España asentándose finalmente en Pátzcuaro, casando con doña Catalina de la Mora, rica criolla de la localidad. Al morir, en 1726, en el inventario de sus bienes se describe

la casa en que estamos actuando que fue de la morada de Don Antonio de Cabrera, que se compone de una tienda, trastienda, dos cuartos de escritorio en el zaguán; y en el patio otro aposento y una cocina, y con una pila de agua corriente, y en el interior una

⁷⁶ “Reconocimiento de censo e hipoteca. Pátzcuaro, abril 2 de 1789”, AMP, Caja 54-D, 1780-1789, Carp. 2;

“Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, 1780-1789, Carp. 1, ff. 23-23v

⁷⁷ “Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, Carp. 1, ff. 93-93v.

⁷⁸ APP, *Matrimonios*, 1795-1835, f. 25v.

bodega y un corralito; con los altos de que asimismo es compuesta, y los compone un corredor cercado de madera, techado, enladrillado, bien acondicionado, una sala principal y dos chicas que caen a otro corral grande que se comunica con puerta falsa a la calle del Santuario de Nuestra Señora de la Salud; y linda por el sur con casas del Regidor Don Tomás de Udizibar, y con la del Regidor Don Francisco de Murga, y por el norte con casas del maestro de cirujano Don Matías Ruiz de Gaona, y por el oriente con la huerta de la casa que posee dicho don Matías y otros vecinos, y por el poniente con la dicha Plaza Real.

Fue valuada en 6 000 pesos por el maestro alarife Juan de los Santos.⁷⁹ La viuda de Cabrera y los hijos herederos vivieron aquí algunos años más hasta que decidieron venderla en 1738 a don José Andrés Pimentel.⁸⁰

Don José Andrés Pimentel Sarmiento y Sotomayor, como casi todos los comerciantes principales de Pátzcuaro de esa época, era inmigrante peninsular. Originario de Sevilla, llegó a la Nueva España hacia 1727, y en los siguientes diez años se dedicó al comercio entre los principales puntos del centro del virreinato, aunque la mayor parte del tiempo permanecía en Pátzcuaro. Pasó a radicar definitivamente a esta ciudad a partir de 1737; el 15 de julio de ese año contrajo matrimonio con doña María Ana de Murga, hija de don Francisco de Murga, regidor del cabildo. Para entonces ya era una de las mayores fortunas de la ciudad, calculada en 40 000 pesos, y mantenía relaciones cordiales con la élite local, en especial con sus paisanos peninsulares, pues apadrinó el enlace don Jerónimo de Zuloaga, y entre los testigos se encontraba don Manuel de Olaciregui, ambos miembros del comercio local y oriundos de las provincias vascongadas.⁸¹

La fortuna continuó de su lado durante mucho tiempo. Además de adquirir la casa de los herederos de Cabrera, en 1738, al siguiente año compró la hacienda de Jorullo, latifundio con una extensión de 44 000 hectáreas, compuesto de varias haciendas, ranchos y trapiches, dedicados a la ganadería, la siembra de maíz, y especialmente a la caña de

⁷⁹ "Inventarios y avalúos de los bienes que quedaron por fin y muerte del regidor don Antonio de Cabrera. 1726", AMP, Caja 26-C, 1720-1729, Carp. 2, ff. 361v.-362.

⁸⁰ "Demanda sobre los conductos de agua. Don Joseph Pimentel contra las hermanas Sagredas, 1739", AMP, Caja 29-B 1730-1739, Carp. 2.

⁸¹ APP, *Matrimonios*, Libro 7, 1728-1747, ff. 60v.-61.

azúcar.⁸² Los lazos comerciales, tanto de los productos importados como de los que salían de la hacienda, se extendían al valle de Toluca, la ciudad de México, Querétaro, Guanajuato y el rumbo de la Nueva Galicia; el éxito en los negocios lo convirtió en el más rico de la ciudad, provocando con ello la envidia de sus compatriotas y demás miembros de la junta de comercio local.⁸³ A su jerarquía económica agregó el cargo de regidor perpetuo en el Ayuntamiento.

Como su morada debía estar a tono con el alto nivel alcanzado, decidió demoler la casa antigua y levantar otra nueva, más lujosa, en la que viviría con su esposa y sus cuatro hijos: Pedro, Ana, Ana María y José María, servidos por cinco criados y criadas, además de cuatro cajeros encargados de llevar el manejo de las dos tiendas que se ubicaban en la planta baja.⁸⁴ Cuando su hijo mayor, el capitán Pedro Pimentel recibió de herencia esta casa en 1771, se anotó que

está compuesta de altos y bajos, con el frente de portales y piedra de sillería, techos de vigas y tablas y sobretechos de teja, bien repartida y adornada de escalera y corredores espaciosos, salas, aposentos, tienda, bodegas y otras oficinas, todas de fábrica nueva [...] con una pila de agua mercenada en corriente[...] [la casa] es la más valiosa que hay en esta ciudad.⁸⁵

Don José Andrés debió de edificarla en la década de los cincuenta, pues en 1756, cuando su hija determinó ingresar al convento de dominicas con el nombre de Ana María de Nuestra Señora de la Salud, dice la cronista de la Orden que mandó construirle dentro del claustro “una celda o casa conventual en toda forma con piezas, patio, baños y labrados

⁸² Ulises Beltrán Ugarte, “La Hacienda de San Pedro Jorullo, Michoacán. 1585-1795”, en *Historia Mexicana*, Vol. XXVI, No. 4, México, El Colegio de México, 1977, pp. 540-575.

⁸³ AHCM, *Negocios Diversos*, Leg. 291, Años 1760-1779.

⁸⁴ “Padrón de Pátzcuaro, 1763”, AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

⁸⁵ “Protocolos del escribano público José de Castellanos, 1771”, AMP, Caja 50-C, 1770-1779, Carp. 1, ff. 117v.-121v.

de cantera en arcos, contramuros y puertas, enteramente como era su casa paterna”,⁸⁶ lo que indica que la reprodujo en pequeño, como podemos aún constatarlo.

Murió don José Andrés Pimentel, viudo, en 1768, cuantificándose sus bienes en cerca de 200 000 pesos, una de las mayores fortunas en la región para la época. La casa fue valuada en 8 000 pesos y adjudicada a su hijo el capitán Pedro Pimentel.⁸⁷ Éste la ocuparía junto con su familia formada con su esposa doña María Josefa de Indarte, hasta 1778, cuando fue vendida a don Ignacio de Barandiarán, regidor perpetuo y arrendatario de la hacienda azucarera de Pedernales.⁸⁸ El precio de la compraventa fue de 13 000 pesos; cinco años más tarde, Barandiarán declaró que la estimaba en más de 16 000 pesos “según las mejoras que le tiene hechas”. No obstante, el 13 de septiembre de 1796, la finca fue vendida en la cantidad de 13 000 pesos al teniente coronel don Francisco Menocal, quien la ocuparía hasta la época de la guerra de Independencia.⁸⁹

10. Casa de don Juan Flores Ruiz de Alarcón (figs. II-26, II-27)

Plaza Vasco de Quiroga esquina con Ahumada

Para fines del siglo XVII, existían en esta esquina de la Plaza Mayor, dos casas contiguas de un solo nivel, propiedad de don Juan Basaldúa. Cuando éste murió, las dejó como herencia a varios de sus hijos, entre ellos a doña Rosa Basaldúa, casada con don Juan Flores Ruiz de Alarcón. Éste convino con los demás herederos

a quienes habiendo enterado la parte que les tocaba en reales, de contado, cedieron el derecho que les pertenecía, adjudicándole lo que así les pertenecía, en que ha labrado y

⁸⁶ Citado por Josefina Muriel, “La habitación plurifamiliar en la ciudad de México”, en *La ciudad y el campo en la historia de México*, Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p. 278.

⁸⁷ APP, *Entierros*, 1754-1779, f. 88; AHCM, *Negocios Diversos*, Leg. 291, años 1760-1779.

⁸⁸ “Registros de escrituras del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, 1780-1789, Carp. 1, ff. 64-64v.

⁸⁹ “Depósito irregular. Valladolid, febrero 9 de 1792”, ANM, *Protocolos del escribano Diego Nicolás Correa*, Vol. 191, Año 1792, ff. 102v.-104; “Registros de escrituras del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, 1780-1789, Carp. 1, ff. 102-102v.

reedificado, de nuevo, las piezas que van expresadas con paredes de adobe, techos de vigas y cubiertas de tejamanil y asimismo justipreciadas antes de dicha reedificación en tres mil y quinientos pesos.⁹⁰

En 1720, ya había muerto doña Rosa, por lo que don Juan instituyó una capellanía con 2 000 pesos de principal, 1 200 impuestos sobre las casas de su morada y los 800 restantes sobre la hacienda de Paramuén, en términos del pueblo de Santa Clara, con obligación de diez misas rezadas cada año, por la intercesión de su alma y la de su difunta esposa. Señaló por bienes de esta dotación y fundación

dos casas que tiene en esta ciudad en la Plaza Pública, en la esquina que va para la calle que llaman de la Magdalena y del Río, que es la [casa] principal, y se compone de tienda, trastienda, patio, sala, aposento, bodega, amasijo, cochera, horno, y otro patio, cocina, corral, caballeriza y una huerta; la cual corre desde dicha plaza pública hasta las casas de Doña Catarina de Soria, viuda de Don Gregorio de Morales; y la otra [casa], contigua a la referida, y se compone de tienda, trastienda, patio, sala, cocina, horno, corral y demás oficinas necesarias. Lindan por el norte con las referidas casas de Da. Catarina, por el sur con dicha plaza pública, por el oriente con las de los herederos de Don Felipe de Mier, dicha calle en medio, por el poniente con las del Regidor Don Martín del Río.⁹¹

Por primer capellán se instituyó a su hijo don Agustín Flores Ruiz de Alarcón, bachiller en filosofía.

La casa siguió ocupada por don Juan, quien contrajo segundas nupcias con doña Ma. Teresa de Urdanegui e Izaguirre, en la morada del padre de ésta, don Juan de Urdanegui, vizcaíno de origen.⁹² Los negocios de la familia no marcharon por buen camino. Don Juan tuvo que declararse en bancarrota y los numerosos acreedores se abocaron al concurso de sus bienes. Sin embargo, no hubo postor a la casa, cuyo valor no alcanzaba a

⁹⁰ "Registro de escrituras de Francisco Ortiz de Rosas, 1720", AMP, Caja 26-C, 1720-1729, Carp. 1, f. 51.

⁹¹ *Idem*; AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1027, Exp. 136.

⁹² APP, *Matrimonios*, Libro No. 5, 1688-1728, f. 158.

pagar las deudas demandadas. En la total pobreza e insolvencia, resolvió pasar a la ciudad de México, donde se hallaba su hijo el bachiller Agustín, trayéndolo consigo a Pátzcuaro, para entre los dos salir adelante. En medio de la desventura y con la pesadumbre de los años, murió don Juan en su morada el 18 de febrero de 1749, a los 88 años de edad, dejando la casa a sus dos hijos, el bachiller Agustín y don Manuel, por partes iguales y de manera indivisible.

La última condición ocasionaría conflictos futuros. En 1757, el bachiller Agustín quiso venderla en 4 000 pesos, a lo que se opuso su hermano, por entonces residente en México. Diez años después será don Manuel, radicado ya en Pátzcuaro, dedicado al comercio y con numerosa familia, quien proponga se verifique la venta para dividirse el producto entre ambos. No consintió entonces el bachiller Agustín, quien anciano y achacoso, pretendía conservar un lugar al menos donde pasar sus últimos años.

En medio de tales conflictos, la casa se deterioraba, aunque habitada por ambos hermanos. El 10 de abril de 1770, ya había muerto el bachiller Agustín, haciéndose una evaluación por los maestros Eugenio Santos y Xavier Martínez:

visto y reconocido la casa y solar que poseía el padre Flores y su hermano Don Manuel Flores en la Plaza Real en la esquina que baja del Chorro, que se compone de catorce varas y media de frente y ciento y veinte y cuatro varas de fondo, en dicho sitio dos tiendas y una bodega chica y una trastienda, una puerta en la calle del río que sirve de sahuán, cinco cuartos chicos en la propia calle, patio, una salita de cuatro varas y media de ancho y diez varas de largo, una cocina, una caballeriza chica, otros dos cuartitos y un corral grande; dichas oficinas con sus puertas, aunque viejas, dicha casa maltratada y arruinada, y decimos que vale según nuestro mediano conocimiento la cantidad de 1 483 pesos.⁹³

En 1776, usufructuaban la casa la viuda de don Manuel, doña María Rita Molina con los hijos procreados por ambos, quienes permanecerán en posesión de ella hasta fines del siglo. A esta época correspondería la reconstrucción de la casa agregándole el segundo

⁹³ AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1027, Exp. 136, f. 44.

nivel, a juzgar por el estilo de los balcones de la calle lateral. En 1799, vivían aquí los albaceas de doña Rita, sus hermanos don Francisco Molina y el bachiller don Juan Molina, vicario del pueblo de Cuanajo, quienes agobiados por las deudas sufrirán el embargo y el remate de la misma. En 1802, el Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del obispado, don Manuel Abad y Queipo, dispuso el remate de la casa para cubrir los 1200 pesos del principal de la capellanía y los muchos réditos que se debían, acumulados durante treinta y un años.⁹⁴

11. Casa de don Martín del Río (figs. II-28 a II-31)

Plaza Vasco de Quiroga No. 48

La casa que nos ocupa ha sido conocida tradicionalmente como el Palacio del Gobernador, don Antonio Huitziméngari;⁹⁵ si bien hay que convenir, como dice don Manuel Toussaint, en que no se trata del edificio primitivo del siglo XVI en el que viviría don Antonio, sino de uno reconstruido en el mismo solar,⁹⁶ acaso a principios del siglo XVIII, pues en el dintel de una puerta de su fachada aparece inscrito el año 1711.

La finca original, además, tendría una extensión mayor, prolongándose hacia el oriente hasta la esquina. En 1686 ya estaba fraccionada pero permanecía en manos de un solo dueño; el 26 de febrero de ese año se celebró el remate de las casas en la plaza pública que paraban en poder de Cristóbal Martínez de Vargas y Juana de Cásares “colindantes por la parte del oriente con casas de doña Felicia de Arenas, calle en medio que llaman de El Lavadero y por el poniente con las de el regidor don Joseph de Heizaguirre”; las obtuvo don Juan de Basaldúa por la cantidad de 2 050 pesos, de los cuales pagó 150 pesos de contado y reconoció 1 900 pesos de un censo redimible a favor del convento de religiosas

⁹⁴ *Ibidem*, ff. 49-123.

⁹⁵ Antonio Salas León, *Op. Cit.*, p. 63; Delfina López Sarrelangue, *Op. Cit.*, pp. 175.

⁹⁶ Manuel Toussaint, *Op. Cit.*, pp. 151-152.

dominicas de Valladolid, cargados a las casas.⁹⁷ La mitad de ellas, la del poniente, que es la que nos ocupa, pasó rápidamente de unas manos a otras. Basaldúa las vendió en seguida al capitán don Antonio Felipe de la Peña; éste, a su vez, al regidor don José de Izaguirre, quien la adquirió para entregarla en calidad de dote matrimonial a su hija Cecilia.⁹⁸

En efecto, el 10 de septiembre de 1701 casó doña Cecilia de Izaguirre, en la parroquia de San Salvador, con don Martín del Río, natural de Castilla y vecino de la ciudad desde hacía once años.⁹⁹ Pasaron los recién casados a ocupar la casa recibida en dote procediendo en seguida a redimir el gravamen que pesaba sobre ella por la cantidad de 1 900 pesos y que compartía con la finca adjunta.¹⁰⁰ Al poco tiempo procederían a levantar la casa como ha llegado hasta nuestros días; hacia 1711 quedarían terminados los trabajos, año que, como ya se indicó, quedó inscrito en el dintel de una de las puertas de la fachada.

En esta mansión se desarrollaría la vida de la familia. Don Martín dedicado al comercio en las tiendas ubicadas en la planta baja y asistiendo a las reuniones del cabildo donde llegó a ser alcalde ordinario y regidor; doña Cecilia atendiendo las labores domésticas y a su numerosa prole que con el tiempo llegaría a destacar en la vida social y pública: el licenciado Martín del Río llegaría a ser cura de Santa Clara del Cobre, canónigo de la catedral de Valladolid y, desde 1787, miembro del cabildo de la Colegiata de Guadalupe en la ciudad de México; el bachiller José del Río sería Sacristán Mayor de la parroquia de Pátzcuaro; Agustín heredaría los negocios comerciales de su padre; y sus hermanas Juana, Isabel, Antonia y Ana María casarían con inmigrantes peninsulares, la última, con el cajero de la tienda de su padre, don Andrés de Zíncunegui, originario de la villa de Zumaya, en Guipúzcoa.¹⁰¹

El regidor don Martín del Río murió en 1740, a los 77 años de edad, siendo enterrado en la parroquia de San Salvador, de la cual había sido durante mucho tiempo

⁹⁷ "Poder para pleito. El Cap. Martín del Río y Da. Cecilia de Yzaguirre al Cap. Don Francisco de Soria Villarroel. Valladolid, noviembre 6 de 1702", ANM, *Protocolos del escribano Joseph Antonio Pérez*, Vol. 49, Año 1702, ff. 412-413.

⁹⁸ *Idem*.

⁹⁹ APP, *Matrimonios*, Libro 5, 1688-1728, f. 70v.

¹⁰⁰ "Cancelación de censo. Valladolid, noviembre 16 de 1702", ANM, *Protocolos del escribano Joseph Antonio Pérez*, Vol. 49, Año 1702, ff. 417-417v.

¹⁰¹ Gabriel Ibarrola, *Op. Cit.*, pp. 464-467.

mayordomo de la Fábrica Espiritual.¹⁰² Doña Cecilia le sobrevivió varios años, dedicándose a atender el comercio heredado con la ayuda de su yerno Andrés de Zincúnegui y de su hijo Agustín. A su muerte, ocurrida en 1759, será Agustín quien herede la casa.¹⁰³ En 1763, según el padrón parroquial levantado entonces, habitaban aquí don Agustín del Río, su joven esposa doña Josefa de Alday -hija de don Pedro de Alday, oriundo del Valle de Oquendo, en la provincia vasca de Álava-, sus dos cajeros, don Juan y don José, y seis criados y criadas, en total diez personas.¹⁰⁴

La casa continuó en manos de la misma familia durante el resto del siglo XVIII y hasta bien entrado el siguiente, pues en 1827, aún se reporta como propietaria a doña Josefa de Alday, viuda para entonces de don Agustín del Río.¹⁰⁵

12. Casa de don José de Izaguirre (fig. II-32)

Plaza Vasco de Quiroga No. 50

El 3 de diciembre de 1684, la casa de la encumbrada familia Soria y Velázquez, ubicada en la esquina noroeste de la Plaza Mayor de Pátzcuaro, se adornaba con sus mejores galas. Ese día contraía matrimonio la joven de 20 años Luisa de Soria Velázquez, hija del capitán don Luis de Soria y Amaya y de doña Inés de Alejandro Velázquez, con el regidor don José de Izaguirre, originario de la ciudad, donde había visto la luz primera el 19 de marzo de 1640, hijo de don Pedro de Izaguirre y Arteaga, natural de Vizcaya, y de doña Catarina de la Serna, de Ciudad Real, en la Península.¹⁰⁶ Fruto de ese enlace fueron cinco vástagos, uno sólo de ellos varón: el bachiller José de Izaguirre y Soria, quien murió en la ciudad de México poco después de haber recibido el diaconado, y cuatro mujeres: Manuela, Antonia, Inés y Cecilia, quienes en su juventud casaron con inmigrantes peninsulares.¹⁰⁷

¹⁰² APP, *Entierros*, 1728-1754 f. 78.

¹⁰³ APP, *Entierros*, 1754-1779, f.

¹⁰⁴ "Padrón de Pátzcuaro, 1763", AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

¹⁰⁵ AMP, Caja 70-B, 1820-1829, Carp. 2.

¹⁰⁶ Gabriel Ibarrola, *Op. Cit*, p. 463.

¹⁰⁷ *Ibidem*, pp. 463-465.

Después de vivir en casas cercanas a la Plaza Mayor, la familia Izaguirre y Soria pasó a ocupar una finca ubicada en el costado norte de la plaza, colindante con el callejón del desagüe de la pila. Para entonces Izaguirre ostentaba el alto rango de regidor mayor del cabildo de la ciudad.¹⁰⁸ Murió ya avanzado el siglo XVIII, después de largos años de sufrir una ceguera total. Su viuda le sobrevivió hasta 1740. A la edad de 76 años su cuerpo fue sepultado en el templo de La Compañía, bajo el altar de la Virgen del Pópulo.¹⁰⁹

La casa la recibió en herencia su nieta doña Juana del Río, hija de don Martín del Río, natural de Castilla, y de doña Cecilia de Izaguirre; había casado con el regidor don Francisco de Lecuona, quien había arribado a la Nueva España procedente del Valle de Oyarzun, en Guipúzcoa. De sus seis hijos, cuatro abrazaron el estado religioso: Francisco, en la orden del santo de su nombre; Manuel y José María, sacerdotes; y Josefa, religiosa catarina. Acompañaron en el hogar a doña Juana y don Francisco sólo María Ana y Domingo.¹¹⁰

En 1759, ya había enviudado doña Juana, y en ese año fundó una capellanía que había dispuesto su abuela doña Luisa de Soria en su testamento, con 3 000 pesos de principal y 150 pesos de réditos, impuestos sobre la finca de su morada. Por tal motivo, y ante el escribano público José de Castellanos, se hizo el avalúo y descripción de la casa:

mide 16 varas de frente y 127 de fondo. Se compone de tres patios. En el primero de ellos y en sus altos dos salas, cuatro cuartos capaces y un corredor. En la planta baja un zaguán, tienda y trastienda, cuatro cuartos y una sala. La fábrica toda de la frontera de piedra y lo restante de adobes, con techos de vigas y tablas y sobretechos de hormigón o ladrillo. En medio del patio una pila de agua en corriente con merced y en la parte correspondiente una escalera redonda de piedra de sillería. En el segundo patio: cocina, bodega y otros dos cuartos. En el tercero: horno, gallinero, caballeriza y, mediando, un sobrado en la traza, y en frente de la puerta de campo una cochera. Todo fabricado de adobe con sobretechos de tejamanil. La casa linda por el oriente con casas de Doña

¹⁰⁸ Armando Mauricio Escobar Olmedo, "Las fiestas en Pátzcuaro de 1701, por la aclamación del rey Felipe V", en *Tzintzún*, No. 9, Morelia, enero-diciembre de 1988, pp. 139-166.

¹⁰⁹ APP, *Entierros*, 1728-1754, f. 79.

¹¹⁰ Gabriel Ibarrola, *Op. Cit.*, p. 466.

Cecilia de Izaguirre, viuda del Regidor Don Martín del Río, por el poniente con las del Regidor Don Joseph Justo de Meñaca, por el norte con los trascorales de la huerta de los Martínez y por el sur con la Plaza Real.

Su valor se estimó en 7 000 pesos.¹¹¹

La casa era bastante grande y más que suficiente para doña Juana, quien en 1763 la habitaba con cuatro personas más entre familiares y sirvientes. Más adelante la habitó su hijo, el bachiller don Manuel Antonio de Lecuona y del Río, quien fungió como cura de Pátzcuaro desde fines del siglo XVIII hasta su fallecimiento el 10 de enero de 1807.¹¹²

13. Casa de don José Román (fig. II-33)

Portal Allende esquina con Iturbe

El 23 de enero de 1715, el escribano real y público de Pátzcuaro, Manuel Fernández de la Taza, registró en su libro de escrituras una capellanía que mandó fundar el bachiller don Diego Martínez de Borja, con dote de 1 000 pesos de principal y 50 pesos de renta, cargados a censo redimible sobre unas casas que el bachiller Borja había donado y traspasado a don Diego Maceda en 1710. En el registro quedó asentada la ubicación y las características de las casas:

están en la ciudad de Pátzcuaro en la plaza pública, con sus portales; lindan por el oriente con las de Don Francisco Ibáñez, por el poniente hacen esquina con las casas de la capellanía que sirve Don Joseph del Rivero, calle real que sale de la plaza para el convento del Señor San Agustín, a mano derecha, por el norte con las casas de los herederos de Salvador Martínez y por el sur con la plaza pública. Las casas se componen de tienda, trastienda, patio y corredor, una cocina, corral corto, zaguán; en los altos una sala y cuarto a la plaza, una galería y corredor, un cuarto encima de la

¹¹¹ AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1078, Exp. 489.

¹¹² "Padrón de Pátzcuaro, 1763", AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744; *Inspección Ocular en Michoacán*, p. 16.

cocina; todo bien labrado y reparado y al presente evaluado en cantidad de tres mil pesos.¹¹³

Cinco años después, don Juan Diego de Maceda y Aguiar vendió la finca en 3 000 pesos a don Gabriel de Inchaurreandieta, alcalde ordinario de la ciudad, ubicada

en la plaza pública de esta ciudad, junto a la pila [...] que se compone de viviendas altas y bajas; en los altos tiene una sala y un cuarto, corredor y otros dos cuartos; y en los bajos se compone de tienda y un cuarto grande, patio, bodega, cocina y un corralito; paredes de adobe, techos de vigas y sobretejado de tajamanil y puerta de zaguán que cae a dicha calle.¹¹⁴

Por estas fechas, vivía en la ciudad un joven procedente de la península: José Román, natural de la villa de Poblazón en el obispado de Palencia, donde había nacido en 1696, hijo de don José Román y doña Escolástica González. A los 21 años de edad arribó a Pátzcuaro, lleno de ilusiones y dispuesto a hacer fortuna mediante el comercio. A los cuatro años de su llegada ya había amasado un capital propio de cerca de 4 000 pesos, lo que lo animó a pedir la mano de doña Lugarda de Cabrera, hija del regidor don Antonio de Cabrera, de origen gaditano, y de doña Catalina de la Mora Arias Maldonado, descendiente de conquistadores. La ceremonia tuvo lugar el 8 de julio de 1721, en la morada del regidor don Francisco Antonio de Murga, ubicada en una de las esquinas del lado oriente de la Plaza Mayor, con asistencia de lo más granado de la oligarquía patzcuareense, como don Cristóbal de Zuazu y su esposa doña Teresa Ramírez, quienes fungieron como padrinos; fueron testigos, los peninsulares don Juan Andrés de Arza, don Francisco de Iturralde y don Manuel de Tellitu.¹¹⁵

El matrimonio Román Cabrera tuvo una descendencia numerosa, con predominio de las mujeres: Josefa, quien fue esposa del licenciado don José Joaquín Beltrán de Villaseñor

¹¹³ “Capellanía que mandó fundar el bachiller don Diego Martínez de Borja. 1715-1790”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1021, Exp. 233, ff. 3v.-4.

¹¹⁴ “Registros de escrituras de Francisco Ortiz de Rosas”, AMP, Caja 26-C, 1720-1729, Carp. 1, ff. 80v.-86.

¹¹⁵ APP, *Matrimonios*, Libro 5, 1688-1728, ff. 170v.-171.

pasó a vivir a la Casa de los Escudos; Mariana, quien se casó con don Ignacio de Orobio; Catalina, Rosalía y Lugarda, permanecieron solteras de por vida; Manuel, el único varón, fue el encargado de prolongar el apellido Román a la posteridad; sus descendientes se enlazaron con las familias linajudas de Pátzcuaro y Valladolid.¹¹⁶

La familia pasó a ocupar la casa que había pertenecido a don Gabriel de Inchaurrendieta, realizándole Román varias mejoras de consideración que elevaron su valor. La esquina de esta casa era uno de los puntos más comerciales, por encontrarse en la confluencia de la calle que baja de la parroquia y del Camino Real de México y Valladolid, y de frente a la pila de la plaza, con su gran animación de aguadores. En la planta baja se abrían dos tiendas, con sus respectivas trastiendas y bodegas, donde Román abastecía a sus clientes venidos de la región lacustre circundante y de la Tierra Caliente del sur, como Tacámbaro, Churumuco y Zirándaro. La actividad comercial se complementó con las labores agrícolas y mineras, arrendando la hacienda de Serrano, cercana a Tacámbaro que incluía una fundición de cobre; asimismo explotó la mina de Nuestra Señora de la Salud, también de cobre, en el Real de Minas de Inguarán.¹¹⁷ En el Ayuntamiento local lo encontramos desde temprana edad como alcalde ordinario en 1725. El 21 de abril de 1761, postrado en cama y sintiéndose gravemente enfermo, otorgó poder para testar a su hijo Manuel. En efecto, murió el día 30 de ese mes, a los 65 años de edad, y fue sepultado al día siguiente en la parroquia de San Salvador.

Todos sus bienes fueron inventariados, entre ellos la casa de su morada que se valuó en 5 500 pesos

sita en la plaza mayor de esta ciudad, construida en catorce varas y media de frente y cuarenta y tres y media de fondo, de bajos y altos; éstos de adobe, techos de vigas y tablas y sobretechos de tejamanil, y aquéllos de cal y canto; en que hay zaguán, dos tiendas, dos trastiendas, una bodega, un cuarto para mozo, puerta a la calle, pila de agua en corriente, cocina, caballeriza, corral, patio, y una escalera de piedra labrada

¹¹⁶ “Inventarios que por muerte de don Joseph Román hace de sus bienes su albacea e hijo don Manuel... 1761”, AMP, Caja 45-B, 1760-1769, Carp. 2.

¹¹⁷ *Idem.*

que da subida a los altos, en que están una sala sobre la calle, dos cuartos sobre la plaza, una recámara, dos cuartos interiores y corredor ¹¹⁸

Don Manuel Román heredó la casa, que habitaba ya para entonces con su esposa doña María Ana de Lecuona, hija del regidor don Francisco de Lecuona y de la Peña, originario del Valle de Oyarzun, Guipúzcoa, y de doña Juana del Río e Izaguirre. De su unión nació un sólo hijo: Juan Ignacio.¹¹⁹ En 1763, don Manuel ya era viudo, y compartía la casa con su hijo, sus tres hermanas solteras, don Mateo su cajero, y cinco sirvientes, esclavos y esclavas.¹²⁰

La familia Román mantuvo la posesión de la casa hasta los inicios del siglo XIX. En ella murió don Manuel, y de aquí partió su cadáver para ser sepultado en la parroquia de San Salvador el 30 de agosto de 1797.¹²¹ Poco después, el 22 de septiembre de 1800, don Juan Ignacio Román y sus tías doña Catalina, doña Rosalía y doña Lugarda, reconocieron una deuda por 268 pesos, y a su seguro hipotecaron su casa “de altos y bajos, sita en esta plaza mayor, con la que linda por el sur, por el norte con la de las Sámanos, por el oriente con la de don José Antonio Iriarte y por el poniente, calle en medio, con la de don José María Abarca”.¹²²

14. Casa de don Manuel de Abarca León (figs. II-34, II-35)

Portal Morelos No. 59

El 8 de febrero de 1622, se le remataron a Lorenzo Pérez de Mendoza unas casas ubicadas en una de las esquinas al norte de la Plaza Mayor, las cuales fueron heredadas y habitadas, más tarde, por su hijo el licenciado Diego Pérez de Mendoza, clérigo presbítero.¹²³ En

¹¹⁸ *Idem.*

¹¹⁹ Gabriel Ibarrola, *Op. Cit.*, p. 404.

¹²⁰ “Padrón de Pátzcuaro, 1763”, AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

¹²¹ APP, *Entierros*, 1786-1815, f. 85v.

¹²² “Registros del escribano real José Ignacio Ramírez, 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, Carp. 1, ff. 147-147v.

¹²³ “Capellanía que mandó fundar Ana de Guido. Pátzcuaro, 1700”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1017, Exp. 71, ff. 135-140.

1700, el capitán don Francisco García de Valdés, regidor y alcalde ordinario de la ciudad, compró a la heredera del clérigo Pérez de Mendoza “siete casas y tiendas que están en el Empedradillo, en la plaza pública de esta ciudad, las cuales están hacia la parte del norte y cogen la calle de San Agustín a mano izquierda”. El precio convenido fue de 6 500 pesos; pero de dicha cantidad no pagó nada de contado, sino que se comprometió a pagar sus réditos anuales, de 6 000 pesos a favor de una capellanía y de los 500 pesos restantes, que se impusieron a la casa, por cinco misas cantadas cada año por las almas de la familia Pérez de Mendoza.¹²⁴

Las casas eran pequeñas, pero se rentaban a buen precio pues estaban ubicadas en la parte más comercial de la plaza. Según una descripción de 1711, eran siete casas-tienda de un solo nivel; la principal de ellas se ubicaba en la esquina y se distinguía por sus mayores dimensiones; las seis restantes eran una serie de casas angostas y largas, que constaban de tienda al frente, un aposento que servía de dormitorio, un patiecito, amasijo, cocina, horno y caballeriza; todo de muros de adobe, cubiertas de vigas, tablas y tejamanil.¹²⁵

Después de la muerte del regidor García Valdés, ocurrida en 1711, las fincas pasaron a poder de los patronos de la capellanía impuesta en ellas, quienes alegaron se trataba de un censo irredimible y, por tanto, cualquier convenio de compra-venta con redención del mismo carecía de validez.¹²⁶ Desde 1737, su propietario fue Francisco Xavier de Ugarte, estudiante de filosofía en el colegio de la Compañía de Valladolid, quien las recibió muy maltratadas, pero que con el producto de los arrendamientos efectuaría las reparaciones necesarias para evitar su ruina.¹²⁷

En 1763, vivía en la casa principal de la esquina, el teniente de alcalde mayor don Juan Tomás de Urrutia, con su esposa doña María Ana de Ocampo, su cajero don Miguel y seis de familia. Urrutia pagaba 160 pesos anuales del arrendamiento al presbítero Ugarte,

¹²⁴ *Idem*.

¹²⁵ *Ibidem*, ff. 190-191.

¹²⁶ *Ibidem*, ff. 205-211v.

¹²⁷ “Petición e informe del estado de las casas sobre las cuales está impuesta una capellanía. 1737”, 8 ff., AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1046, Exp. 266; “Poder. Don Francisco Xavier Ugarte, al bachiller Joseph de Arriaga, para que administre las casas, su fábrica, aderezo y reparos. Pátzcuaro, noviembre de 1744”, AMP, Caja 33-B, Carp. 6.

cantidad que obtenía fácilmente del comercio de productos ultramarinos y del país que expendía en la tienda.¹²⁸

En 1776, fue declarado capellán Miguel de Abarca y Ugarte, muy joven y aún dependiente de su padre don Manuel de Abarca León. Las casas estaban para entonces tan decadentes y ruinosas que necesitaban de una total reedificación. Para impedir que se acabaran los frutos de la capellanía, don Manuel ofreció reedificar todas las casas, con portales, hacerlas de altos y con sus techos de teja, pidiendo a cambio su adjudicación. Después de varias objeciones, el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, dictaminó en febrero de 1777, que se le entregaran las fincas a don Manuel, pero “no en calidad de adjudicación, sino como administrador de los bienes del capellán, su hijo, para que proceda a su reedificio y en su nombre las posea y tenga en dominio útil”.¹²⁹ En consecuencia, don Manuel procedió a demoler las casas de la esquina y en su lugar levantó una mansión de dos pisos con portal al frente y que a partir de entonces sería la de su morada familiar.

En una evaluación efectuada por los maestros alarifes José Victoria y José Rivas, se describe detalladamente la finca; tal información coincide con la casa que hoy vemos. El sitio de todas las casas tenía 54 varas de frente a la plaza y 71 y tres cuartas de fondo, de sur a norte; en él, “la casa grande”, con un frente de 21 varas, el portal fabricado de cantería, con cinco arcos de frente y dos de costado, piso enlosado, zaguán, dos tiendas con sus respectivas trastiendas y bodegas; el patio, con 10 pilares de madera sobre basas de cantería y 8 planchas, de madera también, que reciben las vigas del techo del corredor; éste con su piso enlosado, y el del patio empedrado; el segundo patio o corral, empedrado, con sus corredores, pilares de madera sobre basas de cantería, caballeriza con su pajar y pesebre, cuarto de las necesarias, alcantarilla de cal y canto, con su pileta para recibir el agua, y finalmente, dos cocheras; la escalera de piedra con su pasamano de calicanto; en los altos, la sala, de 18 varas de largo, con tres balcones, recámara, seis cuartos, una pieza que servía

¹²⁸ “Padrón de Pátzcuaro. 1763”, AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744; “Arrendamiento de casa. Pátzcuaro, marzo 12 de 1750”, AMP, Caja 38-C, Carp. 2.

¹²⁹ “Petición. Don Manuel de Abarca León al Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías. Valladolid, septiembre 9 de 1776”, y “Provisión. Valladolid, febrero 22 de 1777”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1017, Exp. 71, ff. 305-312v.

de comedor, cocina de 11 varas de largo por 4 de ancho, con sus alacenas y chimenea, cuarto de la despensa, cuarto de las necesarias y una zotegüela; los corredores, en el patio principal con 5 pilares de madera sobre basas de cantería, pretil de arquiteos de calicanto; pisos de baldosas en los corredores, de ladrillo en sala, comedor y cocina, y de madera en cuartos y recámara; techos envigados en todos los recintos, y finalmente la cubierta enjaulada de madera en donde está puesta la teja del tejado, de la que se calculó habría unas 16 000 piezas; puertas y ventanas: 48 en total, más cuatro balcones de hierro con ocho bolas de bronce.¹³⁰

La casa fue evaluada en 5 813 pesos 6 reales; pero, al parecer, la cifra quedó muy por debajo de su valor real, por así convenir a los intereses de los moradores; la parte opositora en el litigio por el cual se hizo la evaluación, alegó una cantidad mayor por tratarse de “una posesión de casas, la del Empedradillo, muy estimable en Pátzcuaro, podemos decir que es de la mayor estimación [...] por lo que ciertamente vale más de doce mil”.¹³¹

Don Manuel de Abarca León, había nacido en Pátzcuaro en el seno de una de las familias más importantes. Casó con doña María Ana Eduarda de Monasterio, en una lucida ceremonia, la noche del 8 de febrero de 1763, en la casa del padre de la novia, don Millán de Monasterio, castellano de origen. Fungieron como padrinos don José Castellanos, escribano real y de cabildo de la ciudad, y su hija doña Ana María; y como testigos, los peninsulares, don Jerónimo de Zuloaga, don Pedro de Alday y don Juan José Velázquez, ante mucha más gente notable de la oligarquía patzcuareense. Los jóvenes esposos vivieron en la casa de don Millán, donde al poco tiempo falleció doña Eduarda.¹³²

Don Manuel volvió a casar en 1768, con doña María Rosa Izquierdo de la Torre y Ugarte,¹³³ con quien pasaría a ocupar la mansión que construyó en la esquina de la Plaza Mayor, hacia 1780. Para entonces ya era miembro del cabildo con el cargo de regidor alcalde provincial, un próspero comerciante con tienda propia, arrendatario de la hacienda

¹³⁰ “Avalúo del sitio y casas que poseía el señor regidor alcalde provincial don Manuel Abarca. Pátzcuaro, julio 17 de 1798”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1017, Exp. 71, ff. 339-343

¹³¹ “Interposición de recurso. Valladolid, noviembre 3 de 1798”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1017, Exp. 71, ff. 361-364.

¹³² APP, *Matrimonios*, Libro 8, 1748-1775, f. 126; APP, *Entierros*, 1754-1779, f. 79.

¹³³ APP, *Matrimonios*, Libro 8, 1748-1775, f. 154.

de Puruarán y dueño de la de Tipítaro, de hacer azúcar y añiles.¹³⁴ Murió en esta casa el 15 de julio de 1784, viudo por segunda ocasión y rodeado de los hijos producto de ambos matrimonios, recibiendo sepultura en el santuario de Nuestra Señora de la Salud.¹³⁵

La casa pasó a ser habitada por su hijo José María, quien en 1798 logró la anhelada adjudicación por solicitud expresa el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, con el compromiso de pagar los réditos de la capellanía impuesta sobre la casa; recibió, además, las casas-tienda pequeñas que hasta entonces formaban una propiedad insoluble, algunas de las cuales las vendería a partir de la adjudicación plena que tuvo de ellas.¹³⁶

En 1809, don José María Abarca, regidor y subdelegado de la ciudad, participó activamente en la conspiración de Valladolid, como uno de los cabecillas principales. Descubiertos los planes, Abarca compartió la prisión con el capitán José María García Obeso y los hermanos Michelena. Fue uno de los pocos iniciadores del movimiento independentista que alcanzaron a festejar el triunfo en 1821.¹³⁷

En 1830, don Francisco Antonio de Iturbe y Heriz, entregó esta casa como dote matrimonial a su hija Francisca, quien casó con don Francisco Arriaga y Peralta, razón por la cual se le ha conocido como Mansión Iturbe.¹³⁸

15. Casa de don Millán de Monasterio (figs. II-36, II-37)

Plaza Vasco de Quiroga No. 65

El 8 de octubre de 1763, don Millán de Monasterio y doña Feliciano Beltrán de Villaseñor, legítimos consortes y vecinos de la ciudad, ante el escribano público, decidieron fundar una capellanía por 2 000 pesos de principal a favor de su hijo primogénito José Manuel,

¹³⁴ "Petición de Don Manuel de Abarca León Valladolid, septiembre 9 de 1776", AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1017, Exp. 71, ff. 305-307.

¹³⁵ APP, *Entierros*, 1779-1786, f. 75v

¹³⁶ AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1017, Exp. 71, ff. 318-319v., 361-364v. y 377-382v.

¹³⁷ "Cuaderno Tercero de la causa instruida en Valladolid contra las personas que prepararon allí un movimiento revolucionario en favor de la Independencia, 21 de diciembre de 1809 - 4 de mayo de 1810", en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, T. I, México, SEP Cultura, 1985, pp. 253-471.

¹³⁸ Teresa Castelló Iturbide, *Pátzcuaro, cedazo de recuerdos*, Morelia, Edición de la autora, 1983, p. 39.

próximo a recibir las órdenes de presbítero. Hipotecaron la casa de su morada, situada en la plaza pública

que linda por el oriente con casas llamadas del Empedradillo, por el poniente con la de Doña Francisca Raymunda Beltrán Villaseñor, por el norte con casas que sirven de mesón y son de la nominada y por el sur con la plaza pública.

Había sido reconstruida recientemente por ambos consortes, pues según declararon “desde sus cimientos a su propia costa y caudal los otorgantes la fabricaron de altos y bajos”. Estaba compuesta de zaguán, tienda, trastienda y otro cuarto inmediato; en el primer patio, de una salita, su recámara y otro cuarto; en el pasadizo la cocina, y en el segundo patio dos cuartos, portal, horno, caballeriza y necesarias; al fondo un corral correspondiente. En los altos, a donde daba paso una escalera de piedra labrada, una sala, recámara y otro aposento; todas las piezas techadas de vigas y tablas y sobretechos de teja. Se declaró su valor en más de 6 000 pesos.¹³⁹

Vivían por entonces en esta casa la familia Monasterio Beltrán, don Millán, doña Feliciano, dos de sus hijos y seis más de familia, diez personas en total.¹⁴⁰

La casa la habían construido en unas fincas accesorias a la casa colindante pertenecientes desde fines del siglo XVII a la familia Soria Velázquez, entre cuyos miembros se contaban los marqueses de Villahermosa de Alfaro. A principios del siglo XVIII pertenecían a don Francisco de Soria y Velázquez, hermano del primer marqués y padre del segundo y tercero del mismo título, y tío abuelo de doña Feliciano Beltrán, a quien debió de heredar las accesorias.¹⁴¹

Don Millán de Monasterio era oriundo de la villa de San Millán de la Cogolla, La Rioja, en los reinos de Castilla. Casó el 20 de noviembre de 1740, con doña Feliciano, perteneciente a connotada familia de la ciudad, pariente, como se ha dicho, de los

¹³⁹ “Capellanía que fundaron D. Millán de Monasterio y Da. Feliciano Beltrán, vecinos de la ciudad de Pátzcuaro. 1763-1816”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1082, Exp. 525, ff. 1-2.

¹⁴⁰ “Padrón de Pátzcuaro. 1763”, AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

¹⁴¹ “Capellanía que mandó fundar D. Francisco de Soria Villarroel. 1720-1840”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1026, Exp. 131; Gabriel Ibarrola, *Op. Cit.*, pp. 463 y 503.

marqueses de Villahermosa de Alfaro y descendiente de conquistadores por la línea materna; su padre, don José Beltrán, había sido regidor depositario general del Ayuntamiento.¹⁴² Don Millán llegó a ser alcalde ordinario y regidor honorario del propio Ayuntamiento y uno de los comerciantes más importantes de Pátzcuaro. Murió en 1775, en la casa de su morada de donde salió para ser sepultado en la iglesia de San Francisco. Doña Feliciano le sobrevivirá apenas dos años¹⁴³.

En 1790, el inmueble pertenecía al capitán don Joaquín de Monasterio, quien la había heredado de los bienes de su madre, estimándose su valor en 10 000 pesos; recibió también la hacienda de San Cristóbal de la Balsa, en la jurisdicción de Ario, valuada en 24300 pesos. Don Joaquín tuvo que reconocer el capital de 1 000 pesos de principal y 50 pesos de réditos anuales que estaban impuestos sobre la casa, de una capellanía que con 2000 pesos de principal había mandado fundar don Francisco de Soria Villarreal, sobre la casa que después se fraccionó en dos: ésta que nos ocupa y la de junto hacia el poniente.¹⁴⁴ En ella viviría el matrimonio formado por el capitán Monasterio y su esposa doña Josefa de Orobio, y sería digno marco del enlace de sus hijas María Ana y María Josefa, con los hermanos José María y Francisco Solórzano, respectivamente, hijos del regidor depositario general, don Agustín Solórzano y doña María Ana de Abarca. Otras dos hijas casarán también con prominentes miembros de la oligarquía michoacana: María Ignacia con el licenciado Nicolás de Michelena, originario de Valladolid, hijo del regidor alférez real de esa ciudad, don Juan Manuel de Michelena; y María Luisa con Francisco Gutiérrez de la Lama, hijo del teniente coronel don Félix Gutiérrez de la Lama.¹⁴⁵

El capitán Joaquín de Monasterio habitó la casa hasta su muerte acaecida en octubre de 1810. El día 1º de noviembre bajó su cuerpo al sepulcro en la parroquia de San Salvador.¹⁴⁶

¹⁴² APP, *Matrimonios*, Libro 7, 1728-1747, f. 77.

¹⁴³ "Testimonio de la Junta de Temporalidades. Pátzcuaro, 1773-1774", AMP, Caja 48-A, 1770-1779, Carp. 2; APP, *Entierros*, 1754-1779, ff. 131v. y 154.

¹⁴⁴ "Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810", AMP, Caja 55-E, 1780-1789, Carp. 1, ff. 41v., 142v.-143.

¹⁴⁵ APP, *Matrimonios*, Libro 9, 1775-1795, ff. 113v.-114 y 123; Libro 10, 1795-1835, ff. 23 y 43v.

¹⁴⁶ APP, *Entierros*, 1786-1815, f. 157v.

16. Casa de don Francisco de Soria Velásquez (figs. II-38, II-39)

Plaza Vasco de Quiroga esquina con Benito Mendoza

Alboreaba el siglo XVIII, y en Pátzcuaro vivía la familia formada por el capitán don Luis de Soria y Amaya (conocido por Soria Salazar), su esposa doña Inés de Alejandre Velásquez (conocida por Velásquez) y sus numerosos hijos: Jerónimo, Nicolás, Ignacio, Francisco, Feliciano, Luisa y Antonia. Descendían de ilustres colonizadores que habían llegado a la Nueva España desde el siglo XVI, algunos de los cuales participaron en la pacificación de Colima y Jalisco, o en la fundación de la villa de Salamanca.¹⁴⁷

De entre los hermanos Soria y Velásquez destacaría Jerónimo, nacido en Pátzcuaro el 6 de octubre de 1660; fue alumno notable del colegio de San Nicolás en Valladolid; llegó a ser oidor y presidente de la Real Audiencia de México y obtuvo el título de Marqués de Villahermosa de Alfaro el 18 de octubre de 1711. Murió en la capital del virreinato el año de 1740. Mantuvo siempre estrechos vínculos con sus familiares en la ciudad lacustre michoacana; fundador de su cabildo e influyente en las decisiones para devolverle la capitalidad civil, como se menciona en el apartado dedicado a este proceso en el primer capítulo.¹⁴⁸

Francisco de Soria y Velásquez (o Soria Villarroel) fue regidor perpetuo de la ciudad. Casó con doña Juana de Verduzco y Cepeda, con quien procreó cuatro hijos: Juan Francisco, Luis Inocencio, Inés y Josefa Petronila; los dos primeros serían poseedores sucesivamente del título del marquesado.¹⁴⁹

La casa solariega que habitaron se ubica en la esquina noroeste de la Plaza Mayor. Había pertenecido a don Luis de Soria Salazar y la recibió en donación su hijo Francisco, quien en 1696 reconoció que estaban impuestos sobre ella, 1 000 pesos de principal y 50 de réditos, a favor de la colecturía de la catedral de Valladolid.¹⁵⁰ En ella falleció don

¹⁴⁷ Gabriel Ibarrola, *Op. Cit.*, pp. 461-463.

¹⁴⁸ *Idem.*

¹⁴⁹ *Idem.*

¹⁵⁰ "Poder. Valladolid, noviembre 18 de 1696", ANM, *Protocolos del escribano Joseph Antonio Pérez*, Vol. 43, Año 1696, ff. 256-257.

Francisco hacia el año de 1707. Su viuda, doña Juana, se trasladó entonces a México, a la casa de su cuñado Jerónimo, el marqués de Villahermosa de Alfaro. En 1720, con motivo de la fundación de una capellanía impuesta sobre la casa por disposición de Soria Velázquez, se hizo una evaluación de la misma:

comenzando por las principales en que falleció Don Francisco de Soria y Villarroel, están en la Plaza Mayor de esta ciudad, que hacen esquina en la traza de ella y vuelven por la calle que llaman de San Agustín hacia la plazuela; y por la parte de enmedio, fachada principal de las casas, está la Plaza Mayor, enfrente la torre del reloj, calle en medio que llaman de los Herreros, hacia la parte del poniente; y por esta parte, calle en medio la referida de San Agustín, están las casas que llaman de Doña Mariana de Guido, que hoy posee Doña María de las Heras; por la parte del oriente lindan con casas accesorias principales, aunque independientemente, también de altos, que quedaron por bienes de este depositario; y por la parte norte lindan con solares también del difunto, que se hallan cercados de pared, de casas y huerta de Doña Antonia de Soria Velázquez, su hermana.¹⁵¹

En el mismo documento se hace una descripción amplia y detallada, y así sabemos que la casa tenía 17 varas y media de frente por 68 de fondo, con la huerta; la parte baja era de piedra negra labrada “que llaman de chiluca o sillería y cal y canto”, excepto en una parte de la calle de San Agustín, que era de adobe. La esquina toda de cal y canto hasta el techo de los altos, con dos ventanas, hacia la Plaza Mayor y otra en la calle de San Agustín, con salida a un balcón con rejas torneadas de “palo” y pintadas de colores

En la planta baja se componía de una tienda hacia la Plaza Mayor, trastienda, una recámara, y hacia la calle de San Agustín otro cuarto y el zaguán principal con su portada. Al interior, un corredor, enlosado, con cuatro pilares de madera sobre basas de piedra labrada, el patio principal empedrado, con árboles de naranjo, un cuarto junto a la escalera; un pasadizo para el segundo patio, donde se hallaba una cocina, una bodega, amasijo, dos hornos, cochera, caballeriza, pajar, dos cuartos y las necesarias; luego, el corral de gallinas,

¹⁵¹ “Capellanía que mandó fundar Don Francisco de Soria y Villarroel, regidor y vecino que fue de la ciudad de Pátzcuaro. 1720”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1026, Exp. 131.

con una pileta para los animales, un lavadero con su tanque y pileta de cal y canto; al fondo, la huerta con sus árboles frutales y flores.

A los altos se subía por una escalera de dos varas y media de ancho, de cantería labrada, con su descanso y su pasamanos de piedra; la caja de la escalera pintada de varios colores en forma de doseles y en la parte principal, pintado, el escudo de armas de la casa de los Sorias, Salazares, Frías y Velázquez, por sus cuarteles; a los lados dos estampas de papel con retratos de la reina doña María Luisa Gabriela de Saboya y el príncipe en sus brazos.

Subida la escalera se salía a un corredor con seis pilares de yarín,¹⁵² sobre basas labradas de piedra, y arriba con sus zapatas y planchas de madera donde cargaban las vigas; del corredor seguía una antesala, la sala principal, de quince varas de largo y seis y dos tercias de ancho, con ventana al balcón de esquina de la plaza y dos ventanas hacia la calle de San Agustín, un dormitorio y tres cuartos más; un tinajero con un arco de piedra en el remate del corredor; luego la cocina alta, con dos ventanas hacia el segundo patio y una hacia el patio principal, su chimenea, fogón, tinajas y armario; al final de la cocina una escalera de piedra, de servicio al segundo patio, y, finalmente, la despensa. Todos los cuartos enladrillados, y el corredor nuevo; techos envigados y entablados, la azotea de terrado sobre las tablas, donde cae el techo de tijera, latas y tejamanil, todo nuevo. Toda la casa estaba pintada de blanco, por dentro y fuera, a excepción de las ventanas, que estaban pintadas de colores en forma de doseles, así como las puertas. Fue evaluada por el alarife Juan de los Santos en 6 500 pesos.

Los hijos de don Francisco de Soria se trasladaron fuera de Pátzcuaro para radicar la mayoría en la capital virreinal y otros en Celaya,¹⁵³ por lo que la casa pasó a manos de sus parientes asentados en Pátzcuaro. A mediados de siglo, la casa principal pertenecía a doña Francisca Raymunda Beltrán de Villaseñor, nieta de don Marcos Beltrán Vicente y doña Feliciano de Soria y Velázquez. Las accesorias de junto, frente a la Plaza Mayor, paraban

¹⁵² *Yarín*: nombre que se le da en Michoacán a la madera del corazón del pino, de color rojizo y considerada como de mejor calidad. El término es empleado usualmente por carpinteros y madereros.

¹⁵³ Gabriel Ibarrola, *Op. Cit.*, p. 462

en poder de doña Feliciana Beltrán de Villaseñor, hermana de doña Raymunda, quien con su esposo don Millán de Monasterio, construirían en ese espacio su mansión solariega.¹⁵⁴

Doña Francisca Raymunda habitó la casa en compañía de su esposo don Juan de Viscarra, con quien contrajo matrimonio el 2 de julio de 1739. Don Juan era oriundo de Vizcaya, de la Anteglesia de Arrigoriaga y tenía ya 16 años radicando en Pátzcuaro cuando desposó a doña Francisca Raymunda. Tuvieron tres hijas: María Ana, Juana y Manuela. Las niñas pronto quedaron huérfanas de padre pues don Juan murió el 13 de agosto de 1746; había fungido como alguacil mayor del Santo Tribunal de la Inquisición en la ciudad y su jurisdicción.¹⁵⁵

Once años pasaron para que la viuda de Viscarra decidiera contraer nuevos esponsales, previa dispensa de parentesco en cuarto grado, con don Miguel de Eguillor, también peninsular y vecino de la ciudad desde su adolescencia. La boda se realizó en el oratorio de esta casa el 19 de junio de 1757, con la bendición del señor cura don José Eugenio Ponce de León; fueron sus padrinos el licenciado don José Joaquín Beltrán de Villaseñor, hermano de la novia, y doña Josefa Román, su esposa, y con la asistencia de lo más notable de la oligarquía patzcuareense.¹⁵⁶ En 1763, habitaban la casa don Miguel, doña Francisca Raymunda, las tres niñas Viscarra, el cajero de la tienda y seis criadas, en total 12 personas.¹⁵⁷ Pero, poco duró la felicidad del matrimonio: el 18 de abril de 1765, el capitán don Miguel de Eguillor recibía cristiana sepultura en el templo de San Francisco, dejando viuda por segunda ocasión a doña Francisca.¹⁵⁸

La casa permaneció en poder de la viuda hasta su muerte, heredándola a sus hijas, en especial a dos de ellas, doña María Ana y doña Manuela de Viscarra, quienes permanecieron solteras el resto de su vida. En 1791, tuvieron que reconocer 1 000 pesos de la capellanía que había mandado fundar don Francisco de Soria Villarroel, impuestos sobre la finca “de altos y bajos”, declarándose que valía 6 000 pesos. El fondo de la casa lo destinaban para accesorias y mesón, con acceso por la calle de San Agustín que para

¹⁵⁴ “Capellanía que fundaron Don Millán de Monasterio y Doña Feliciana Beltrán, vecinos de la ciudad de Pátzcuaro, 1763”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1082, Exp. 525.

¹⁵⁵ APP, *Matrimonios*, Libro 8, 1748-1775, f. 85.

¹⁵⁶ APP, *Matrimonios*, Libro 8, 1748-1775, f. 85.

¹⁵⁷ “Padrón de Pátzcuaro, 1763”, AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

¹⁵⁸ APP, *Entierros*, 1754-1779, f. 72.

entonces recibía el nombre de calle del Truco.¹⁵⁹ Las señoritas Viscarra tuvieron como morada esta casa y en ella moraban; primero doña María Ana, a la edad de 60 años, el 3 de agosto de 1797; doña Manuela sobreviviría hasta 1812, recibiendo sepultura, como su hermana, en la iglesia parroquial de San Salvador.¹⁶⁰

17. Casa de don Juan de Elorrieta (figs. II-40, II-41)

Ibarra esquina con Benito Mendoza

La casa ubicada en la esquina noroeste de la Plaza Mayor pertenecía, en 1720, a doña María de las Heras, quien la había recibido como herencia de su padre don Manuel de las Heras, regidor y depositario general del Ayuntamiento.¹⁶¹ A mediados de siglo estaba en manos de don Juan Manuel de Bustamante.¹⁶²

En 1761, pasó a ser la morada del matrimonio recién formado por don Juan de Elorrieta y doña Francisca Xaviera de Zuloaga. Elorrieta había pisado por vez primera tierra patzcuarenses en 1749, procedente de la Anteiglesia de Mendata, provincia vasca de Vizcaya. Gracias a las relaciones con sus paisanos pudo dedicarse exitosamente al comercio y así pretender la mano de doña Francisca Xaviera, hija de don Jerónimo de Zuloaga, destacado e influyente personaje de la oligarquía local, vasco como Elorrieta, comerciante, concesionario de las minas de cobre del Rey en el mineral de Inguarán, y a la sazón sargento mayor y regidor de la ciudad. La boda se efectuó pomposamente la noche del 16 de agosto de 1761, en el oratorio de la casa de don Jerónimo, contigua a ésta que nos ocupa, hacia el poniente, presidiendo la ceremonia el padre jesuita Juan de la Mota, rector del colegio de Santa Catarina Mártir y San Ignacio; al día siguiente los veló el bachiller don José María de Zuloaga, hermano de la novia.¹⁶³

¹⁵⁹ “Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, 1780-1789, Carp. 1, f. 42.

¹⁶⁰ APP, *Entierros*, 1786-1815, ff. 85 y 172.

¹⁶¹ “Capellanía que mandó fundar Don Francisco de Soria Villarreal. 1720”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1026, Exp. 131.

¹⁶² “Fundación de capellanía que hicieron Don Nicolás Martínez de Aguilera y Doña María Teresa Botello. 1760-1855”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1080, Exp. 503.

¹⁶³ APP, *Matrimonios*, Libro 8, 1748-1775, f. 115.

Además de la pareja, habitaron la casa, dos cajeros que ocupaba Elorrieta y cuatro criados.¹⁶⁴ Para 1763 ya había enviudado Elorrieta, por la muerte prematura de doña Xaviera, estado que mantuvo hasta 1768 cuando se unió nuevamente en matrimonio con doña María Antonia de Iturria, viuda, a su vez, de don Andrés Antonio de Castro y heredera de cuantiosa fortuna. En julio de ese año se realizó la boda en íntima ceremonia, en la capilla de la hacienda de Charahuén, propiedad de doña Antonia, con asistencia de los padrinos don Tomás de Casas Navarrete y doña María Manuela Camila, su hija, y algunos parientes y amigos.¹⁶⁵

Quiso el destino que doña Antonia enviudara pronto nuevamente; en 1771 falleció Elorrieta víctima de un accidente, dejando como principal heredera de sus bienes a su esposa, entre ellos la casa de su morada. Permaneció aquí doña Antonia, administrando la tienda y las haciendas de su primer marido, las que más tarde, al adquirir la mayoría de edad, heredarán sus hijos Mariano y José María de Castro. En la difícil tarea administrativa, por su condición de mujer, recibió el apoyo de don Ignacio de Zavala, cajero que había sido de Elorrieta. Así, en 1783, hipotecaron esta casa y la hacienda de Charahuén para respaldar un préstamo de 5 000 pesos otorgado por el convento del Carmen de Valladolid.¹⁶⁶

Murió doña Antonia de Iturria en la casa de su morada, a muy avanzada edad, recibiendo cristiana sepultura en el santuario de Nuestra Señora de la Salud el 28 de septiembre de 1808.¹⁶⁷

18. Casa de don Nicolás Martínez de Aguilera (figs. II-42, II-43)

Portal Hidalgo esquina con Ibarra

En los primeros años del siglo XVIII, el lado poniente de la Plaza Mayor estaba ocupado parcialmente por las Casas Reales, la cárcel y la torre del reloj; el resto eran solares que pertenecían al común de naturales de la ciudad. En 1712, el capitán don Francisco de Soria

¹⁶⁴ “Padrón de Pátzcuaro. 1763”, AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

¹⁶⁵ APP, *Matrimonios*, Libro 8, 1748-1775, f. 153.

¹⁶⁶ “Registro de escritura, No. 107, Pátzcuaro, febrero 16 de 1784”, AMP, Caja 55-E, Carp. 2, f. 16v.

¹⁶⁷ APP, *Entierros*, 1786-1815, f. 140v.

Villarroel, regidor depositario y procurador general, a nombre del Ayuntamiento, compró los solares al gobernador y regidores de los indígenas, previa licencia de la venta por el virrey Duque de Linares, con el objeto de levantar ahí una alhóndiga y un mesón para los mercaderes que acudieran a la misma.¹⁶⁸ A mediados del siglo, el edificio de la alhóndiga se componía de once piezas, de construcción humilde, muros de adobe, suelos de terrado, entresuelos cubiertos de vigas y tablas y el techo de tejamanil; ocupaba un sitio de 34 varas y dos tercias de oriente a poniente y 25 varas de sur a norte, de frente a la plaza; se evaluaba en 3 200 pesos.¹⁶⁹ Para entonces, el edificio de las Casas Reales se encontraba en ruinas, por lo que el Ayuntamiento juzgó necesario vender el sitio de la alhóndiga vieja y mesón y el producto de la venta destinarlo a la reconstrucción de las Casas Reales y una alhóndiga nueva. En efecto, el sitio fue rematado y comprado por el comerciante Nicolás Martínez.¹⁷⁰

Don Nicolás Martínez de Aguilera había nacido en Pátzcuaro, hacia 1705, de padres originarios de la misma ciudad. Después de una estancia de ocho años en Turicato, regresó a su ciudad natal para casarse con doña Teresa Botello de Rueda, perteneciente a distinguida familia criolla.¹⁷¹ Dedicóse al comercio con buena fortuna, al grado que al poco tiempo compró en pública subasta el sitio del mesón y la alhóndiga vieja, en la esquina de la Plaza Mayor; el precio fue de 3 350 pesos, de los que 1 000 pagó en reales de contado, afianzó 2 150 pesos a favor del Ayuntamiento y los 200 restantes a favor del gobernador, común y naturales de la república de indígenas de la ciudad.¹⁷²

La vieja construcción fue demolida y en su lugar Martínez Aguilera levantó una magnífica residencia de altos y bajos. En 1760 se le describe con sus portales y arcos de cal y canto mirando hacia el oriente, de sillería hacia la plaza y de adobe en la calle lateral; compuesta, en los altos, de tres salas, una de ellas de 16 y media varas de largo, antesala,

¹⁶⁸ "Petición de instrumentos. Don Gerónimo de Zuloaga, procurador de la ciudad, al regidor alcalde ordinario Don Pedro de Uriondo. Pátzcuaro, enero 23 de 1732", AMP, Caja 30-C, 1730-1739, Carp. 1.

¹⁶⁹ "Aprecio de dos casas. Pátzcuaro, mayo 21 de 1750", AMP, Caja 35-D, 1740-1749, Carp. 1, ff. 19-19v.

¹⁷⁰ "Protocolos de J. Gorozabel Anzuola, 1750. Cesión y traspaso de censo. Pátzcuaro, agosto 25 de 1750", AMP, Caja 38-C, 1750-1759, Carp. 2, ff. 118-122v.

¹⁷¹ APP, *Matrimonios*, Libro 7, 1728-1747, ff. 60-60v.; APP, *Información matrimonial*, No. 87, 1730-1738.

¹⁷² "Fundación de capellanía que hicieron Don Nicolás Martínez de Aguilera y Doña Ma. Teresa Botello, 1760-1855", AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1080, Exp. 503.

cuatro recámaras, dos cuartos y una cocina, dando paso a un corredor espacioso y otro angosto; en los bajos, dos tiendas con sus trastiendas, zaguán, patio y en él una escalera de piedra labrada, dos bodegas y dos cuartos; en el patio interior, los lugares, caballeriza y portal; toda de fábrica nueva, bien tratada y techada de vigas y tablas con sobretechos de teja vidriada; situada en la Plaza Mayor en 25 varas y media de frente y 34 varas y una sesma de fondo. Fue valuada en 9 000 pesos, siendo sus linderos

por el oriente la referida Plaza Mayor, poniente la traza y callejón de las casas de Don Ignacio de Sagasola, norte las casas de Don Juan Manuel de Bustamante, calle real de por medio, y por el sur, las de Don Ignacio de Sagasola.¹⁷³

Pasaron a habitar la magnífica casa don Nicolás, doña Teresa y sus cinco hijos. En ella nacerían dos hijos más que vendrían a completar la felicidad del matrimonio. En 1762 murió don Nicolás, dejando a su viuda el peso de la familia y de los negocios relacionados con la tienda y la hacienda de Tipítaro, de hacer azúcar, ubicada en la Tierra Caliente michoacana. La casa era ciertamente la más habitada de Pátzcuaro: doña Teresa con sus siete hijos e hijas, doña Angela de Rueda, Joaquín el cajero y seis criados, en total 16 personas que mantenían al interior un activo ajeteo cotidiano. Varios años pasó la viuda sorteando las dificultades económicas auxiliada por los hijos mayores, hasta 1788, en que murió heredando la casa a su numerosa descendencia.¹⁷⁴

¹⁷³ *Idem*.

¹⁷⁴ "Poder mutuo para hacer testamento. Pátzcuaro, agosto 20 de 1750", AMP, Caja 38-C, Carp. 2, Leg 12, ff. 168v-170; APP, *Entierros*, 1754-1779, f. 56 y 1786-1815, f. 14v.; "Padrón de Pátzcuaro. 1763", AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

19. Casa del licenciado Joaquín Beltrán de Villaseñor ((figs. II-44 a II-47)

Casa de los Escudos

Portal Hidalgo No. 73

Mediaba el siglo XVIII, y el edificio de las Casas Reales y cárcel pública presentaba un aspecto deprimente, de ruina casi total, por lo que los miembros del Cabildo decidieron emprender su reconstrucción, así como la de una alhóndiga nueva, anexa. Impetraron la licencia virreinal y solicitaron un préstamo por 2 000 pesos para utilizarlos en la obra; tal cantidad la ofreció el capitán Pedro Antonio de Ibarra y el Ayuntamiento la cargó sobre los propios de la ciudad, el 4 de marzo de 1740, especialmente sobre las casas que se nominaban el mesón y la alhóndiga vieja, ubicadas adjunto, en la esquina de la plaza.¹⁷⁵

Como la obra requiriera de mayores recursos, con una nueva licencia se vendieron algunos sitios “de los sobrados de las Casas Reales”. Un solar de ellos, de frente a la Plaza Mayor fue adquirido por el depositario general y regidor perpetuo, licenciado don José Joaquín Beltrán de Villaseñor el 27 de octubre de 1745 en la cantidad de 2 000 pesos de censo principal; en él fabricó una casa con portales “bien costosa”, y que al poco tiempo, en 1749, vendió en 7 500 pesos, inclusive los 2 000 pesos del censo, a don Ignacio de Sagasola, vecino y del comercio de la ciudad.¹⁷⁶

El 21 de mayo de 1750 se apreció la casa por los maestros de arquitectura Diego Gómez y Eugenio Santos. Después de revisar la alhóndiga vieja y el mesón, asentaron que

la otra que se le sigue, nueva, que es en la que vive Don Ignacio de Sagasola, es su fábrica de piedra y toda la frente tiene de piedra de cantería labrada, con once piezas servibles y cuatro arcos interiores de cantería labrada, con tres puertas de cantería y el portón de cantería; el portal con ocho arcos de cantería; tiene un corral de 22 varas de largo y cinco y tercia de ancho, con otra tienda que confina al mesón de ocho varas. Tiene dicha casa de frente, que mira al poniente, 28 varas, y de fondo 48, cubierta de

¹⁷⁵ “Protocolos del escribano José Gorozabel Anzuola”, AMP, Caja 38-C, 1750-1759, Carp. 2, ff. 118-122v.

¹⁷⁶ *Idem*; “Capellanía que fundó Don Antonio de Ibarra y Doña Manuela de Izaguirre. 1740. Certificación. Mayo 21 de 1750”, AMP, Caja 35-D, 1740-1749, Carp. 1.

vigas y tablas, los techos de teja, y dijeron que vale dicha casa la cantidad de 6 700 pesos.¹⁷⁷

Al mismo tiempo, el cabildo traspasó los 2 000 pesos que tenía impuestos sobre la alhóndiga vieja y mesón a esta casa

cuya positura está en la plaza pública y linda con ella por el oriente, por el poniente con casas del alguacil mayor Don Diego de Iturria y por el norte con las casas viejas citadas que se vendieron a Don Nicolás Martínez y por el sur con solar y casa de don Juan Cesáreo del Solar.¹⁷⁸

José Joaquín Beltrán de Villaseñor había nacido en Pátzcuaro, a principios del siglo XVIII, dentro de una de las familias criollas más connotadas. Su padre, don José Beltrán Vicente, regidor y depositario general de la ciudad, descendía de antiguos pobladores de Colima, avecindados en Pátzcuaro desde mediados del siglo anterior; su madre, doña Juana Manuela de Villaseñor Covarrubias, a su vez, era descendiente de don Juan de Villaseñor Orozco, encomendero de Huango y fundador de la ciudad de Valladolid, en los lejanos años de la conquista y colonización de Michoacán. Estaba emparentado con los marqueses de Villahermosa de Alfaro, pues su abuelo por línea paterna, don Marcos Beltrán Vicente, había casado con doña Feliciano de Soria y Velázquez, hermana del primer marqués, don Jerónimo de Soria y Velázquez, natural de Pátzcuaro, y tía de los marqueses I y II; era deudo también, de los condes de San Bartolomé de Jala.¹⁷⁹

Casó el 9 de junio de 1739, con doña Josefá Román y Cabrera, hija de don José Román, inmigrante castellano asentado en Pátzcuaro desde hacía varios años; fueron los padrinos don Fernando de Terreros y su esposa doña María Ana Beltrán, hermana de don Joaquín, y los testigos, los bachilleres Felipe de Borja, Martín del Río y Nicolás Zuazu, criollos los tres, como el contrayente, pero hijos de peninsulares.¹⁸⁰

¹⁷⁷ *Ibidem*, ff. 19-19v.

¹⁷⁸ "Protocolos del escribano José Gorozabel Anzuola. Cesión y traspaso de censo", AMP, Caja 38-C, 1750-1759, Carp. 2, ff. 118-122v

¹⁷⁹ Gabriel Ibarrola, *Op. Cit.*, pp. 501-503.

¹⁸⁰ APP, *Matrimonios*, Libro 7, 1728-1747, f. 66

Al poco tiempo se abocó a la empresa de la construcción de la magnífica casa señorial que, no obstante, le serviría de morada poco tiempo; pasaron tan sólo cuatro años entre la compra del solar, en 1745, y la venta de la casa recién terminada, en 1749. El tiempo que la habitó transcurriría entre la supervisión de los libros de la tienda, sus obligaciones en el Cabildo y el descanso doméstico. Al parecer, la pareja no tuvo sucesión, lo que tal vez explicaría la venta rápida de la casa, para pasar a ocupar la que había heredado don Joaquín a raíz de la muerte de su padre, en 1740, ubicada frente a la plazuela de San Agustín.¹⁸¹ Vino después la muerte de doña Josefa, suceso que ocurriría después de 1757, pues en ese año aún los encontramos como padrinos del matrimonio de su hermana Francisca Raymunda Beltrán con don Miguel de Eguillor.¹⁸²

Al quedar viudo, Beltrán decidió abrazar el estado eclesiástico, encontrando buen acomodo en la mitra michoacana, como asesor y secretario de cámara del obispo Sánchez de Tagle. Asistió al prelado en las vicisitudes de su gobierno hasta 1767 cuando pasó a ocupar el curato de Ocotlán y de ahí el de Tlalpujahuá. Estaba a cargo de este último cuando le sobrevino la muerte en Valladolid, el 2 de abril de 1779.¹⁸³

La casa señorial de Pátzcuaro fue ocupada desde 1749 por don Ignacio de Sagasola, vizcaíno de origen, comerciante y miembro del ayuntamiento con los cargos de regidor perpetuo y depositario general. En ella vivió nueve años en compañía de su esposa doña Rosalía Gil de Rosas, su hermano Nicolás, dos cajeros y ocho criados y criadas a su servicio.¹⁸⁴ Debido al carácter despótico de Sagasola, la familia sufrió momentos de angustia al interior de sus muros, cuando fue el blanco de las injurias y los proyectiles lanzados por la plebe enardecida durante los tumultos de 1766 y 1767, pidiendo, entre otras cosas, la destitución de Sagasola del Ayuntamiento.¹⁸⁵

¹⁸¹ "Capellanía que instituyó y fundó Josefa Ruiz. 1711-1780", AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1017, Exp. 73, ff. 1, 17, 61 y 61v.; APP, *Entierros*, 1728-1754, f. 79.

¹⁸² APP, *Matrimonios*, Libro 8, 1748-1775, f. 85.

¹⁸³ Felipe Castro González, *Movimientos populares en Nueva España Michoacán 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990; María Ofelia Mendoza Briones, *Los tumultos de Pátzcuaro, 1766-1767 Una propuesta de investigación histórica*, Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995; AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1017, Exp. 73, f. 63.

¹⁸⁴ "Padrón de Pátzcuaro, 1763", AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Esp. 744.

¹⁸⁵ Felipe Castro, *Op. Cit.*, pp. 120 y 149; Ma. Ofelia Mendoza Briones, *Op. Cit.*

A raíz de ese conflicto, Sagasola se vio obligado a emigrar a Valladolid, por lo que el 6 de abril de 1769 vendió su casa de Pátzcuaro al comerciante Francisco de Arana. El precio de la venta se estipuló en 6 000 pesos, cantidad que cargaba la casa de tres capellanías y un depósito irregular. Arana se limitó a reconocer los gravámenes y a pagar sus réditos anualmente.¹⁸⁶

Don Francisco de Arana habitó la casa junto con su esposa doña Josefa de Orobio y su hija única, Dolores. Ésta, al morir sus padres en 1786, con sólo unos meses de diferencia, heredó la casa y una cuantiosa fortuna. Dedicóse entonces a cuidar de los negocios comerciales principalmente de ultramarinos que se abastecían con los almaceneros de México, o directamente con los de Veracruz, auxiliada por su esposo don Juan Antonio de la Rionda, originario de Gijón, en el principado de Asturias.¹⁸⁷

20. Casa de don Juan Cesáreo del Solar (figs. II-48, II-49)

Portal Hidalgo No. 77

En 1748, llegó a Pátzcuaro, procedente de la ciudad de Cádiz, el médico farmacéutico Juan Cesáreo del Solar y de inmediato estableció una botica que puso a disposición de médicos y particulares.¹⁸⁸ Mediante el hábil manejo de su negocio y entablado relación con sus paisanos inmigrantes pudo pronto integrarse al estrecho círculo de la élite de la ciudad.

En 1750, obtuvo un solar frontero a la Plaza Mayor, por remate que hizo el cabildo de “los sobrados de las Casas Reales”, de 11 varas de frente y 45 de fondo

con el viento de los portales que le corresponde y el del zaguán de la alhóndiga nueva, el cual linda por el oriente con la Plaza Real, por el poniente con casas de D. Diego de Iturria, Alguacil Mayor de esta provincia, por el norte con casa de D. Ignacio Sagasola, y por el sur con la dicha alhóndiga.

¹⁸⁶ “Venta de casa. Valladolid, abril 6 de 1769”, ANM, *Protocolos del escribano Miguel de Mafra Vargas*, Vol. 136, Año 1769, ff. 136-152v.

¹⁸⁷ APP, *Entierros*, 1779-1786, ff. 106v. y 119v.; APP, *Matrimonios*, Libro 9, 1775-1795, f. 84; AMP, Caja 55-E, 1780-1789, Carp. 1, f. 44v.

¹⁸⁸ APP, *Matrimonios*, Libro 8, 1748-1775, f. 53.

Había hecho postura por escrito que presentó al Cabildo y se le admitió. Después de tres días de pregones, y en vista de que no hubo otro postor, se le remató a don Juan el 17 de junio de ese año, en la cantidad de 1 350 pesos; de los cuales dio 350 pesos y de los 1 000 pesos restantes otorgó escritura de depósito irregular, por el tiempo de tres años con réditos de 50 pesos anuales, e “hipotecando el mismo solar y casa que en él fabricare”.¹⁸⁹

Cinco años después, la Plaza Mayor de Pátzcuaro se veía enmarcada por una mansión más, levantada por el boticario

que es de altos y bajos, fabricada en solar de 11 varas de frente por 45 de fondo, que se compone de tienda, trastienda y zaguán y portal; y en lo alto sala, recámara, dos cuartos con sus corredores y un tinajero; todo ello fabricado de adobe con talud de piedra negra, los suelos de terrado y los entresuelos enladrillados, techada de vigas y tablas y sobretecho de teja; y linda por el oriente con la dicha Plaza Mayor, por el poniente con trascorrales de la casa del Alguacil Mayor Don Diego de Iturria, por el norte con la de Don Ignacio de Sagasola y por el sur con la torre del Relox y la alhóndiga, y la deslindada es valiosa en más cantidad de cuatro mil trescientos y veinte y cinco pesos.¹⁹⁰

Para entonces ya había casado con Doña Catalina Pérez Santoyo, originaria de Tacámbaro, quien desde su niñez había pasado a vivir a Pátzcuaro al lado de sus padres don Domingo Pérez Santoyo y doña Teresa Torres Servantes. Recibieron la bendición nupcial de manos del cura don José Antonio Eugenio Ponce de León el 6 de enero de 1754.¹⁹¹ Tuvieron al menos cuatro hijos, los que tendrían destinos diversos: Mariano, vivirá demente de por vida; María Ignacia casará con don Juan José Anciola y Lavayén, oriundo de Berástegui, provincia vasca de Guipúzcoa, regidor capitular y alcalde ordinario de primer voto, dueño de las haciendas de Oropeo y Guadalupe, en la jurisdicción de Ario; y María

¹⁸⁹ “Protocolos del escribano José Gorozabel Anzuola”, AMP, Caja 38-C, 1750-1759, Carp. 2, ff. 107v.-108v.

¹⁹⁰ “Hipoteca. Valladolid, abril 12 de 1755”, ANM, Vol. 103, Libro de registro de censos, escribano Miguel de Mañra Vargas, Años 1746-1762, ff. 154v-155.

¹⁹¹ APP, *Matrimonios*, Libro 8, 1748-1775, f. 53.

Rita, contraerá nupcias el 20 de septiembre de 1789, con don Ignacio Solórzano, perteneciente a distinguida familia criolla, hijo del regidor y depositario general don Agustín Solórzano y Doña María Antonia Treviño y Vargas.¹⁹²

En la parte baja de la casa, con portal al frente, don Juan atendía la botica, preparaba ungüentos, pomadas, jarabes y pócimas, auxiliado por instrumentos tales como balanzas, alambiques y almireces. En 1775 sufrió la pérdida de su esposa doña Catalina; diez años después la acompañaría a la tumba en el templo de San Francisco.¹⁹³

Los herederos ocuparon la casa hasta 1794, cuando fue vendida a don José María de Solórzano; pero pronto cambió de propietario; al año siguiente fue comprada por don Juan de Dios Acha, en la cantidad de 4 000 pesos, de los que exhibió sólo 1 000 y el resto lo reconoció como gravámenes impuestos sobre la finca, con obligación de réditos.¹⁹⁴

21. Casa de don Diego de Iturria (figs. II-50, II-51)

Ibarra No. 14

De la esquina noroeste de la Plaza Mayor parte la calle conocida a principios del siglo XVIII como de Los Herreros y más tarde como del Reloj. A media cuadra, y en la acera sur había primero unos solares pertenecientes a don Pedro Antonio de Ibarra, nativo de Durango, provincia vascongada de Vizcaya, alcalde ordinario y regidor del ayuntamiento.¹⁹⁵ En esos solares fue construida una casa que pasó a habitar el matrimonio formado por don Diego de Iturria, su esposa doña Antonia de Izaguirre y sus dos pequeñas hijas, María Antonia y Manuela. Don Diego había nacido en la villa de Lezaca, Navarra, hacia 1676. Llegó a Pátzcuaro a fines del siglo XVII. El 23 de mayo de 1717 casó con doña Antonia, viuda de don Juan Francisco Marmolejo y Miranda, alcalde mayor que había sido

¹⁹² "Padrón de Pátzcuaro, 1763", AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744; Gabriel Ibarrola, *Op. Cit.*, p. 231; APP, *Matrimonios*, Libro 9, 1775-1795, ff. 93 y 98.

¹⁹³ APP, *Entierros*, 1754-1779, f. 132; y 1779-1786, f. 102v.

¹⁹⁴ "Registro de escrituras del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810", AMP, Caja 55-E, 1780-1789, Carp. 1, ff. 66v.-67 y 81v.-82.

¹⁹⁵ "Hipoteca por 2 000 pesos, Valladolid, noviembre 14 de 1731", ANM, Vol. 34, Libro de registro de censos, varios escribanos, Años 1670-1745, f. 40.

de la provincia, hija del regidor don José de Izaguirre, de ascendencia vascongada, y de doña Luisa de Soria Velázquez Villarroel, hermana del primer marqués de Villahermosa de Alfaro.¹⁹⁶ Para esta fecha, don Diego ya era destacado comerciante, regidor y alguacil mayor del Ayuntamiento, y dueño de la hacienda de Charahuén, de labor de maíz, cercana a Pátzcuaro. Durante algunos años mantuvo la concesión para explotar la mina de cobre de San Bartolomé, perteneciente a la Corona y considerada la más importante del mineral de Inguarán.¹⁹⁷

En 1756 murió don Diego, a la avanzada edad de 80 años, dejando a su viuda y a su hija Antonia, en posesión de la casa, cuyo valor se estimó entonces en 7 000 pesos.¹⁹⁸

El 4 de mayo de 1748, se había celebrado en el oratorio de esta casa, con gran pompa, el enlace de doña Antonia de Iturria con el coronel don Andrés Antonio de Castro, originario de Santa María de Villafiel, en Galicia. Al día siguiente fueron velados por el sacerdote jesuita José de la Quintana; fueron sus padrinos el capitán don Fermín de Garagorri y su esposa doña Isabel del Río y atestiguaron el acto los peninsulares Jerónimo de Zuloaga, Juan José Velázquez y Juan de Revollar.¹⁹⁹

Castro era acaudalado comerciante, con una fortuna calculada en 40 000 pesos, de los cuales dio a su esposa 4 000 (10%); ésta, a su vez, le entregó 5 806 pesos, cantidad que Castro recibió en el precio de la hacienda de Charahuén que le vendió su suegro en el año de 1751.²⁰⁰ Si bien se dedicó al comercio, especialmente de géneros y lencería, su interés se dirigió más hacia las labores agropecuarias. Además de la hacienda de Charahuén, compró las haciendas de labor de Cansita, Chila, San Francisco Tangamacato, San Antonio y Buenos Aires, y sus anexas, situadas en la jurisdicción de Tancítaro, por el rumbo de Apatzingán, y las estancias de Santo Domingo y Capirio en La Huacana, jurisdicción de Ario. Invirtió también en la explotación del cobre adquiriendo las minas de San Miguel y Los Dolores, en Inguarán, y arrendó la fundición de Santa Juana, inmediata a Pátzcuaro, en

¹⁹⁶ APP, *Matrimonios*, Libro 5, 1688-1728, f. suelta entre ff. 156 y 157; Gabriel Ibarrola, *Op. Cit.*, pp. 463-464.

¹⁹⁷ "Autos e inventario de los bienes que dejó Don Diego de Iturria, 1756", AMP, Caja 40-E, Carp. 6.

¹⁹⁸ *Idem.*

¹⁹⁹ APP, *Matrimonios*, Libro 8, 1748-1775, f. 4.

²⁰⁰ "Inventarios, avalúos y aprecio a bienes que quedaron por fin y muerte del Coronel Don Andrés de Castro. 1765", AMP, Caja 47-D, 1760-1769, Carp. 2.

el monte de Las Carboneras. Al morir, en 1765, el cuerpo de bienes de Castro ascendió a la cantidad de 121 000 pesos, ciertamente una de las mayores fortunas habidas en la región.

Entre los bienes dejados por Castro se encontró la casa de su morada, que se inventarió de la siguiente manera:

sita en la calle del Relox de esta ciudad, en 28 varas y media de frente y 71 de fondo, compuesta de tienda, trastienda, zaguán, sala, y en una cabecera de ésta, de cuatro aposentos, y en la otra de uno, capilla, bodega y otro cuarto, todo sobre el patio; y en el pasadizo para adentro, de una cocina; y en el corral, de caballeriza, horno, necesarias y cochera con puerta para el callejón; y fábricas bien tratadas, encuartonadas, techos de vigas y tablas y sobretechos de teja. Según el estado presente y con atención al menos valor que de día en día se experimenta tienen las casas en esta ciudad, apreciaron la referida en 7 000 pesos²⁰¹

En 1763, el coronel Castro vivía aquí en compañía de su esposa doña María Antonia, sus hijos Manuel Mariano, de ocho años, José María, de siete, su suegra doña Antonia, viuda de Iturria, sus dos cajeros don Guillermo y don José de Iriarte, y la servidumbre, compuesta por siete esclavas y esclavos mulatos, catorce personas en total.²⁰²

Pasados tres años desde la muerte de Castro, doña Antonia de Iturria decidió contraer nuevas nupcias, en esta ocasión con don Juan de Elorrieta, -viudo, a su vez, de doña Francisca Xaviera de Zuloaga-, dueño de tienda, regidor y alférez real del Ayuntamiento. El enlace se realizó de manera íntima en la capilla de su hacienda de Charahuén.²⁰³ Sin embargo, al poco tiempo falleció Elorrieta, víctima de un accidente, dejando postrada a doña Antonia en una segunda viudez. En adelante, para la administración de su fortuna y bienes de haciendas y comercio se apoyó en don Ignacio de Zavala, que había sido cajero y persona de toda confianza de Elorrieta.²⁰⁴

²⁰¹ *Idem*.

²⁰² "Padrón de Pátzcuaro, 1763", AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

²⁰³ APP, *Matrimonios*, Libro 8, 1748-1775, f. 153.

²⁰⁴ "Protocolos de José de Castellanos, 1771. Poder, Pátzcuaro, agosto 22 de 1771", AMP, Caja 50-C, 1770-1779, Carp. 1, ff. 84v-87.

En 1776, doña Antonia sufrió la pérdida de su anciana madre²⁰⁵ –contaba ya con 82 años–; optó entonces por dejar la casa en la que había nacido y vivido durante más de 40 años en compañía de sus padres, sus dos esposos y sus hijos. La vendió en octubre de ese año al capitán don Félix Gutiérrez de la Lama, en la cantidad de seis mil pesos.²⁰⁶

Gutiérrez de la Lama había nacido en la Península. Seis meses antes de comprar la casa había contraído matrimonio con doña Josefa Durante, joven huérfana, pero poseedora de cuantiosa fortuna heredada de sus padres don Pedro Domingo Durante y doña María Dolores de la Mora, fallecidos en 1761, víctimas de la terrible epidemia que azotó la región ese año. Pasó su infancia y juventud bajo la tutela del capitán don Pedro Antonio de Salceda y doña Dolores de Zuloaga, sus tutores, quienes la entregaron ante el altar a don Félix Gutiérrez de la Lama.²⁰⁷ El joven matrimonio pasó a habitar la casa donde permanecerán 25 años, hasta principios del siglo XIX. En ese lapso nació aquí su hijo Francisco y en 1792 murió doña Josefa.²⁰⁸ A raíz de la instauración de las intendencias novohispanas, el capitán Gutiérrez de la Lama fungió como subdelegado en la ciudad lacustre.

Iniciado el nuevo siglo, la casa pasó por varias manos. En 1802, Gutiérrez de la Lama la vendió a don José Vicente de Castañeda, y éste a su vez, el año siguiente, a don Vicente Bellugas; ambos reconocieron como gravámenes sobre la casa 1 500 pesos a favor del convento de monjas y 4 000 pesos en favor del menor Francisco Gutiérrez de la Lama y Durante, con obligación de réditos.²⁰⁹

²⁰⁵ APP, *Entierros*, 1754-1779, f. 142v.

²⁰⁶ “Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, Carp. 1, ff. 95-95v.

²⁰⁷ APP, *Matrimonios*, 1775-1795, f. 6v.; APP, *Entierros*, 1754-1779, f. 45v.

²⁰⁸ APP, *Entierros*, 1786-1815, f. 46v.

²⁰⁹ “Registros del escribano José Ignacio Ramírez, 1786-1810”, AMP, Caja 55-E, 1780-1789, Carp. 1, ff. 159-159v., 175v.-176.

22. Casa de don Jerónimo de Zuloaga (Desaparecida)²¹⁰ (fig II-52)

Calle de Ibarra

En 1701, en la pila bautismal de la ciudad de Fuenterrabía, provincia vasca de Guipúzcoa, se le impuso el nombre de Jerónimo a un niño, hijo legítimo de don José de Zuloaga y doña Clara Turnagua y Ambulodi, vecinos de la misma ciudad. Más tarde, el joven Jerónimo, de 15 años de edad, decidió embarcarse a América, en busca de fortuna, dejando reservados sus derechos a las haciendas de Alquitenea, Xamotenia, Ascube y Mendelo y al marquesado de Torre Alta. Residió primero tres años en La Habana; después se dirigió a la Nueva España para establecerse finalmente en Pátzcuaro. Dedicóse con afán al comercio, primero como cajero dependiente de tienda y después instalándose por cuenta propia, obteniendo gran éxito gracias a las relaciones establecidas con sus paisanos comerciantes. A los tres años de su llegada, el 12 de octubre de 1722, celebró honroso matrimonio con doña Mariana de Udizibar, hija de don Tomás de Udizibar, guipuzcoano, y de doña Jacinta de la Mora. La ceremonia se llevó a cabo en la morada de don Tomás, ubicada en la Plaza Mayor, en la esquina con la calle que sube al templo de la Compañía. Fungieron como padrinos don Martín del Río y su esposa doña Cecilia de Izaguirre, y como testigos los peninsulares don Juan Andrés de Arza, don José Román y el regidor don Francisco de Murga.²¹¹

Zuloaga alternó la actividad comercial con la minería, desempeñándose primero como administrador de las minas de cobre de La Concepción, San Francisco Xavier y Los Dolores, las tres propiedad de su suegro, ubicadas en Inguarán. Más tarde, fue dueño de la fundición del Tepetate, cercana a Pátzcuaro, por el rumbo de Santa Clara, y asentista durante mucho tiempo del Real de Minas de Inguarán, que arrendaba a la Corona, lo que le dio pingües ganancias del cobre que comercializaba en la ciudad de México. Fue propietario, además, del rancho de Irámuco, de labor de maíz y trigo, molino y ganado, y arrendó a los indígenas de Churumuco el rancho ganadero de Tapamichapio. Pasó a

²¹⁰ Se incluye este caso en virtud de que los datos del patrocinador y de la descripción de la casa son de los más completos.

²¹¹ APP, *Matrimonios*, Libro 5, 1688-1728, ff. 178v.-179; AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 137, Exp. 372, f. 62.

integrarse al Ayuntamiento como regidor perpetuo, y desde 1751, como procurador general, ostentando también el rango de sargento mayor, con el que fue más conocido.²¹²

Zuloaga y su esposa vivieron primero en compañía de los padres de ésta, en la casa mencionada de la Plaza Mayor; después de que murió don Tomás de Udizibar, en 1730, continuaron al lado de la viuda, doña Jacinta, quien heredó la casa.²¹³ Más tarde, pasaron a ocupar otra mansión que, si bien no se encontraba en la Plaza Mayor, sino a escasos metros de ella, en la calle del Reloj, no carecía en lo absoluto de comodidades, y se extendía en un gran terreno. En 1768 fue inventariada con la siguiente descripción:

Primeramente la casa de la morada de dicho Sargento Mayor, sita en la calle del Relox y compuesta en 27 varas de frente y 82 y media de fondo, de altos y bajos; y en éstos el primer cuerpo de calicanto con tienda, trastienda, zahuán, cuarto de escritorio, patio, y en él dos bodegas, bajos y otros tantos corredores, y otra bodeguilla en el pasadizo que va para el primer corral, y en éste un cuarto de amasijo, otro separado y cocina con una escalera que por esta parte da paso a los altos interiores con un aposento en el segundo escalón; y en el segundo patio un portal y bajo de él, horno y lugares, y en su frente un cuarto y caballerizas; y en el tercer patio un gallinero, y en su traza y respaldo una huerta de 25 varas de frente y 56 de fondo, bardeada de teja y con algunos árboles frutales, estando como están los expresados corrales, zaguán y patio bien empedrados; y en este último respaldo del expresado cuarto de escritorio una escalera espaciosa que da paso para los altos, y en tres corredores de éstos, una sala, con su recámara y tres balcones al frente, y en lo interior tres cuartos y una salita con suelos enladrillados; y todo lo fabricado en los bajos de calicanto, y en los altos de adobe con techos buenos de vigas y tablas y sobretechos de teja, con las correspondientes puertas, chapas y llaves; la cual casa, teniendo los avaluadores presente el demérito que de día en día tienen en esta ciudad las fábricas y casas por su corto comercio y escasez de compradores la apreciaron en 9 500 pesos.²¹⁴

²¹² “Inventario y precios de los bienes del regidor Don Tomás de Udizibar. 1730”, AMP, Caja 30-C, 1730-1739, Carp. 2; “Petición del procurador de la ciudad, noviembre de 1764”, AMP, Caja 44-A, 1760-1769, Carp. 6; “Inventarios del regidor Don Gerónimo Zuloaga. 1768”, AMP, Caja 46-C, 1760-1769, Carp. 6.

²¹³ “Censo. Valladolid, enero 9 de 1731”, ANM, Vol. 34, Libro de registro de censos, varios escribanos, Años 1670-1745, ff. 392-392v.

²¹⁴ “Inventarios del regidor Don Gerónimo de Zuloaga. 1768”, AMP, Caja 46-C, 1760-1769, Carp. 6.

El matrimonio Zuloaga Udizibar tuvo 15 hijos, de los cuales nueve murieron en su infancia; de los restantes, Antonia casó con don Sebastián de Aramburu, muriendo al poco tiempo sin dejar sucesión; Francisca Xaviera María Dolores Viviana casó ya en su madurez, a los 38 años, con don Juan de Elorrieta, corriendo igual suerte que su hermana Antonia. De tal manera que, en 1768, cuando ocurrió el deceso de don Jerónimo, sobrevivían solo el bachiller José María, eclesiástico, María Dolores, de 21 años, mujer del capitán Pedro Antonio de Salceda, y María Ana, religiosa dominica recluida en el convento desde 1750. Su esposa había fallecido desde 1758. Vivían con él, sólo su hija Dolores, su yerno Salceda, su cajero y ocho personas más de la servidumbre (5 esclavas mulatas y 3 esclavos mulatos).²¹⁵

Era don Jerónimo de un carácter apacible y bondadoso, lo que le valió la estima general de la población. Generoso como pocos, distribuyó a lo largo de su vida miles de pesos en limosnas; en la edificación del convento de monjas dominicas gastó mucho cuando tuvo a su cargo la administración de la obra, que “todo lo hice a honra y gloria de Dios [...] y por ver a las madres en ella”. Mantuvo en su casa a su cuñada María Antonia de Udizibar, con cuatro hijos y una mulata, que habían sido abandonados por su marido y padre, cuando se fue para España, de donde era originario. En los tumultos ocurridos en la ciudad en 1766 y 1767, entre los indígenas, las castas y las autoridades virreinales, desde el balcón de su casa logró apaciguar en momentos críticos a la plebe enardecida, gracias al respeto que gozaba su persona y su palabra.²¹⁶ Murió el 19 de abril de 1768, recibiendo cristiana sepultura en la parroquia de San Salvador, con mortaja de San Francisco, acompañado y asistido del Cabildo, los religiosos, Tercera Orden, cofradías y crecido número de gente “con la más lucida pompa que permitió la ciudad”.²¹⁷

Como la casa cargaba con 8 000 pesos de gravámenes sin redimir, poco antes de su deceso, Zuloaga recomendó a sus hijos que “se muden de ella por ser para Pátzcuaro mucho

²¹⁵ *Idem*; “Padrón de Pátzcuaro 1763”, AHCM, *Parroquial, Siglo XVIII, Padrones*, Caja 1300, Exp. 744.

²¹⁶ *Idem*; Ofelia Mendoza Briones, *Los tumultos de Pátzcuaro, 1766-1767...*, pp. 60-61.

²¹⁷ APP, *Entierros, 1754-1779*, f. 86.

dinero por una casa y las facultades cortas”. Pronto la casa fue desalojada por los Zuloaga y habitada por otras personas.²¹⁸

La oligarquía patzcuareense. Caracterización.

Consideramos a la oligarquía como un grupo pequeño de personas, tendenciosamente cerrado, cuyos miembros detentan el poder económico y político en una región determinada por el influjo de ese poder, ligados entre sí por vínculos de sangre, de interés o de otro tipo, que gozan de particulares privilegios y utilizan todos los medios que el poder les da a disposición para mantenerlos.²¹⁹

De las reseñas de las casas objeto de nuestro estudio, es evidente que la actividad económica fundamental de los patrocinadores y habitantes de las mismas era el comercio, resultado del carácter comercial regional que mantenía la ciudad desde tiempo inmemorial, por su ubicación geográfica y la población circundante (cuadro II-1 y fig. II-53). La Plaza Mayor, centro comercial por excelencia, era el sitio ideal y de mayores perspectivas de éxito. Ya se ha mencionado como las tiendas mejor surtidas se encontraban en la Plaza Mayor y en ellas se expendían productos de la región -maíz, chile, trigo, piloncillo, etc.-, de otras regiones del país y artículos importados, denominados de “Castilla”, si bien muchos de éstos eran manufacturas de otros países europeos, principalmente toda clase de telas o lencería.

Los productos de importación se proveían en la ciudad de México, a través de los grandes almaceneros capitalinos, algunos de los cuales pertenecían al poderoso grupo del Consulado novohispano de mercaderes, como Melchor de Ibarrola, Ambrosio de Meave, Gabriel de Terán, José Joaquín de Ariscorreta o Francisco Ignacio de Iraeta; unidos por

²¹⁸ “Inventarios del regidor don Gerónimo de Zuloaga, 1768”, AMP, Caja 46-C, 1760-1769, Carp. 6.

²¹⁹ Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, 10ª Edición (1ª, 1981), México, Siglo XXI Editores, 1997, p. 1067.

estrechos lazos de paisanaje o incluso de compadrazgo, como Melchor de Ibarrola, compadre de Jerónimo de Zuloaga, uno de nuestros personajes.²²⁰

CUADRO II-1. ACTIVIDAD ECONOMICA Y POLÍTICA DE LOS PATROCINADORES

NOMBRE	ACTIVIDAD BASICA	HACIENDAS	MINAS	GOBIERNO
1. Tomás de Casas Navarrete	Comerciante	San Isidro (labor y ganado)		Regidor Alférez Real Alcalde ordinario Notario del Sto. Oficio
2. Manuel Ignacio de Olaciregui	Comerciante	Chuén (labor) Apambo (labor)		Regidor
3. Manuel González Movellán	Comerciante			Alcalde Ordinario Procurador General
4. Juan Basilio de Leyva	Hacendado y Prestamista	Poturo (ganado)		
5. Agustín de Solórzano	Comerciante	Tomendán (azúcar)		Regidor Depositario General
6. Domingo de Mendieta	Comerciante			Alcalde ordinario Regidor Procurador General Familiar del Sto Oficio
7. Martín de Ansorena y Alejandre	Comerciante	Paramuén (labor)		Regidor Alcalde provincial de la Santa Hermandad
8. Tomás de Udizibar	Comerciante	Irámuco (labor y ganado)	Concepción, San Fco. Xa- Vier, Los Dolores (cobre)	Regidor alférez real
9. José Andrés Pimentel	Comerciante	Jorullo (azúcar, labor y ganado)	La Soledad S. Miguel Curucupaseo (plata)	Regidor perpetuo

²²⁰ "Correspondencia de don Juan Thomás de Urrutia, comerciante de Pátzuaro, con almaceneros de México. 1750", AMP, Caja 38-C, Carp. 2; "Don Ambrosio de Meave a don Juan Thomas de Urrutia México, agosto 8 de 1755", AMP, Caja 39-D, Carp. 2; "Pedro de Uruñuela a don Juan Thomás de Urrutia. México, diciembre 24 de 1753", AMP, Caja 42-G, Carp. 2; John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 277-278; Cristina Torales Pacheco, *Op. Cit.*, pp. 167, 178, 181 y 239.

10. Juan Flores Ruiz de Alarcón	Comerciante	Paramuén (labor)		
11. Martín del Río	Comerciante	Istaro (labor)		Alcalde ordinario Regidor
12. José de Izaguirre	Comerciante			Regidor
13. José Román	Comerciante	Serrano (labor)	Serrano (fundición) Na. Sa. de La Salud (cobre)	Alcalde ordinario
14. Manuel de Abarca León	Comerciante	Tipítaro La Parota Puruarán (azúcar)		Regidor alcalde Provincial
15. Millán de Monasterio	Comerciante	La Balsa Iamo (ganado)		Alcalde ordinario Regidor honorario
16. Francisco de Soria Velásquez	Comerciante			Regidor perpetuo
17. Juan de Elorrieta	Comerciante			Regidor alférez real
18. Nicolás Martínez de Aguilera	Comerciante	Tipítaro Araparicuaro La Parota (azúcar)	Inguarán (cobre)	
19. Joaquín Beltrán de Villaseñor	Comerciante			Regidor perpetuo Depositario general Abogado de la Real Audiencia Arrendatario de alcabalas Alcalde ordinario
20. Juan Cesáreo del Solar	Boticario	Jujucato (labor y ganado)		
21. Diego de Iturria	Comerciante	Charahuén (labor y ganado)	San Bartolomé (cobre)	Regidor alguacil mayor
22. Jerónimo de Zuloaga	Comerciante	Irámuco (labor y ganado)	El Tepetate (fundición) Irámuco (fundición) (cobre)	Regidor perpetuo Procurador general Sargento mayor Asentista del cobre

Otros productos que manejaban, principalmente comestibles, provenían de las haciendas que poseían, pues casi ninguno de los comerciantes se resistió a invertir en haciendas de labor, de ganado y azucareras. Los productos de géneros, azúcar y piloncillo, se enviaban y expendían en El Bajío y siguiendo la ruta minera del norte, en Guanajuato, Zacatecas, Durango y Chihuahua (fig. II-53). En 1720, Diego de Iturria otorgó poder a Martín Sáenz, próximo a viajar a la Nueva Galicia, para que cobrara a varias personas que le debían de mercancías enviadas, en especial a Bartolomé de Bustamante y Diego de la Rosa, residentes en el Real y Minas de Chihuahua, y de Gerónimo González, vecino de Zacatécas. Cristóbal de Zuazu, en 1738, pasó al reino de Nueva Vizcaya y al Real y Minas de San Felipe el Real de Chihuahua, a tratar directamente negocios de su comercio. José Andrés Pimentel, a mediados del siglo, extendía sus redes mercantiles hasta la Nueva Vizcaya, y en Guanajuato y Querétaro mantenía agentes corresponsales que atendían su negocio; en Querétaro llegó incluso a poseer una casa en la calle de Lepe.²²¹

Asimismo, los oligarcas participaban activamente en el comercio de los productos orientales que llegaban a Acapulco en la Nao de China. Como la feria anual se celebraba allí casi siempre en febrero, en Pátzcuaro se preparaban los agentes a finales de enero, recibían dinero en reales de uno o varios comerciantes para adquirir las mercancías necesarias para abastecer después el entorno regional. Antes de salir, se establecían y firmaban convenios estableciéndose que el agente percibiría un 4% del monto encomendado. Por ejemplo, el 31 de enero de 1722, Don José de Izaguirre entregó 1 200 pesos a Millán de Izquierdo, con el compromiso de éste de comprar mercancía en la feria de Acapulco que entregaría después a su regreso en Pátzcuaro a Izaguirre.²²²

En el Real de Minas de Inguarán, principal fuente de abastecimiento de cobre en la Nueva España, nuestros personajes tuvieron una destacada participación, principalmente los de origen vasco. Durante el siglo XVIII, la concesión para explotar la mina de San

²²¹ *Inspección ocular en Michoacán...*, pp. 18 y 19; "Poder. Pátzcuaro, junio 10 de 1720", AMP, Caja 26-C, Carp. 1, ff. 102 y 103; "Juicio ejecutivo. Pátzcuaro, 1738", AMP, Caja 30-C, Carp. 1; "Inventario de bienes de don José Andrés Pimentel. Pátzcuaro. 1768-1769", AHCM, *Negocios Diversos*, Leg. 291.

²²² "Recibo por 1 200 pesos en reales. Millán de Izquierdo de don Joseph de Izaguirre. Pátzcuaro, enero 31 de 1722", AMP, Caja 26-C, Carp. 1.

Bartolomé, que pertenecía a la Corona, estuvo en manos de la oligarquía patzcuareense de origen peninsular. De 1708 a 1740, tuvieron la concesión Francisco de Murga, Martín de Ansorena y Diego de Iturria, sucesivamente. En 1740, recibió la concesión el vasco Jerónimo de Zuloaga, manteniéndola hasta su muerte en 1768. En un principio pagó 1 000 pesos de renta anual, cifra que al renovarse el contrato en 1757, por cinco años, se elevó a 1 200 pesos, para aumentar nuevamente a 1 400 pesos a partir de 1763. En el contrato se estipulaba que Zuloaga debía entregar a la Corona todo el cobre que produjera, al precio de 16 pesos el quintal, excepto 200 quintales que él podría retener para fabricar utensilios. Los cargamentos se enviaban a la ciudad de México, de donde se destinaba el metal a la fabricación de armamento, o a la factura de instrumentos domésticos y de los ingenios azucareros.²²³

Desde 1769 hasta 1786, Sebastián de Ugarte retuvo la concesión otorgada cada 5 años, pagando de renta 1 400 pesos en el primer quinquenio, cifra que aumentó a 1 605 pesos en la última renovación. A partir de 1787, la mina fue vendida a particulares por la Corona, pasando a poseerla otro patzcuareense: Juan de Dios Acha.²²⁴

Junto a la mina de San Bartolomé se hallaban otras de propiedad particular que fueron explotadas casi exclusivamente por patzcuarenses. En 1730, Tomás de Udizibar poseía las minas de La Concepción, San Francisco Xavier y Los Dolores, administradas por su yerno Jerónimo de Zuloaga. En 1765, pertenecía a Manuel Román la mina de Nuestra Señora de la Salud, y a José Antonio de Bengoechea la de La Consolación.²²⁵

Domingo de Mendieta participaba de distinta manera en el negocio del cobre, suministrando dinero a los propietarios de minas, en calidad de préstamo para la explotación de las mismas, pero bajo condición de recibir sus frutos, lo que le dio pingües ganancias.²²⁶

²²³ Elinore M. Barrett, *The Mexican Colonial Copper Industry*, Albuquerque, University of New México Press, 1987, pp. 26, 27 y 38. 1 quintal = 46 Kg.

²²⁴ *Ibidem*, pp. 83-85.

²²⁵ "Inventarios y aprecio de los bienes de don Tomás de Udizibar. 1730", AMP, Caja 30-C, Carp. 2; *El Obispado de Michoacán en 1765*, pp. 244-245.

²²⁶ "Los hermanos Infante contra don Domingo de Mendieta. Pátzcuaro y Valladolid, 1779", AMP, Caja 49-B, Carp. 1, f. 12.

La fundición del mineral de cobre se realizaba en la región de Santa Clara, entre bosques espesos de coníferas y encinos que dotaban el combustible necesario para la operación. Aquí encontramos a Pedro de Alday, quien estableció una fundición en Puntzumarán, hacia 1750, aprovechando las maderas de los bosques durante 13 años; a José Román, con su fundición en la hacienda de Serrano, y a Jerónimo de Zuloaga, en la fundición denominada El Tepetate. El cobre obtenido se fundía en forma de planchas para su posterior envío a Santa Clara donde era labrado, o a México de donde se enviaba a otros sitios del virreinato o incluso hasta la Península.²²⁷ Así, los oligarcas patzcuarenses monopolizaron los beneficios del cobre al tener en sus manos la extracción, la fundición y la comercialización del apreciado metal.

Un solo caso encontramos de inversiones en minas de plata: José Andrés de Pimentel, quien durante un tiempo explotó las minas de San Miguel y La Soledad en el Real de Minas de Curucupaseo, cercano a Pátzcuaro por el rumbo del sudeste. Es probable que Pimentel, sevillano, no haya tenido cabida en Inguarán, que al parecer era coto exclusivo de los inmigrantes vascos.²²⁸

Por otra parte hay que destacar la compra que la mayoría de los comerciantes hicieron de propiedades agrícolas y ganaderas, haciendas de labor de maíz y trigo, generalmente combinadas con ganado ovino y bovino (fig. II-54). San Isidro, hacienda ubicada sobre el Camino Real hacia el Bajío, marca el límite hacia el norte del área de propiedades rústicas de la oligarquía patzcuarenses; siguiendo después un despliegue hacia el sur con las haciendas de Charahuén, entre las cuencas lacustres de Pátzcuaro y Zirahuén; luego, rumbo al Pacífico, las haciendas de Chuén, Apambo, Paramuén e Irámuco, todavía en la región serrana, templada; y ya en la Tierra Caliente las haciendas que combinaban los cultivos de maíz con la caña de azúcar, la fabricación en los trapiches del preciado dulce y el ganado vacuno: Tipítaro, La Balsa, Tomendán, destacando sobre todas ellas el latifundio del Jorullo, perteneciente a José Andrés Pimentel y sus herederos desde 1738 hasta 1785; en este último año se dividió y una de las partes fue adquirida por Juan Basilio de Leyva.

²²⁷ “Demanda. Juan de Avilés contra don Sebastián de Ugarte. Pátzcuaro, septiembre 30 de 1763”, AMP, Caja 44-A, Carp. 5; “Inventarios de los bienes de don Joseph Román. 1761”, AMP, Caja 45-B, Carp. 2; “Inventarios del regidor don Gerónimo de Zuloaga. 1768”, AMP, Caja 46-C, Carp. 6.

²²⁸ “Litigio entre don Andrés Pimentel y Juan Manuel Becerra. 1753”, AMP, Caja 36-A, Carp. 1.

Jorullo incluía varias haciendas, estancias y trapiches, alcanzando una extensión calculada en 44 000 hectáreas. Finalmente hay que mencionar las haciendas de La Balsa y Tamo, que lindaban con el río de Las Balsas, que podemos considerar el límite hacia el sur, de las haciendas de los patzcuarenses objeto de nuestro estudio.

La ascendencia económica lograda a través del comercio, la minería, la agricultura, el azúcar y la ganadería permitió a los empresarios patzcuarenses ocupar los sitios del Ayuntamiento de la ciudad, y acaparar los más encumbrados puestos del gobierno local y regional, ya que satisfacían los requisitos y disponían de las cantidades de dinero para comprarlos. Así los encontramos como alcaldes ordinarios, regidores, alcaldes provinciales de la Santa Hermandad, alguaciles y tenientes de alcalde mayor. Desde estos sitios de poder político podían conocer, controlar y dirigir para su beneficio las actividades y negocios más lucrativos y convenientes a sus intereses, e inclinar a su favor la balanza de la justicia en los juicios en que se vieran inmiscuidos.

Criollos y peninsulares.

Un aspecto relevante de los patrocinadores de las casas que estudiamos es el de su origen (cuadro II-2). Contabilizando este aspecto detectamos que el 60% provenía de la Península, mientras que sólo el 35 % nació en la ciudad; es decir, que en promedio, de cada tres casas, dos fueron levantadas por inmigrantes peninsulares y una por un criollo. Lo anterior nos muestra la presencia dominante de los peninsulares en el contexto de la oligarquía que detentaba el poder, pero, a la vez, patentiza la participación, aunque menor, de los criollos al lado de los peninsulares. Es notorio, además, que la mayoría de los inmigrantes provenía del norte de la Península, especialmente de las provincias vascongadas y aledañas (cuadro II-3 y fig. II-55); el fenómeno no es casual pues en el siglo XVIII el comercio ultramarino estuvo dominado por grupos de esa región; vascos y montañeses se alternaron el poder del comercio novohispano al seno del Consulado de México,²²⁹ estableciéndose entre sus miembros, unidos por el paisanaje, una cadena comercial entre la península, México y

²²⁹ John E. Kicza, *Op Cit.*, pp. 277-280.

Pátzcuaro. El origen de los patrocinadores cobra mayor interés por la trascendencia que pudiera tener en el fenómeno arquitectónico, pues cabe pensar en la influencia arquitectónica de alguna región de la península traída por los inmigrantes y recreada en Pátzcuaro, o en la aceptación de una tradición exclusivamente local michoacana, aspecto que se analizará en el siguiente capítulo.

CUADRO II.2.- ORIGEN DE LOS PATROCINADORES DE LA CONSTRUCCION

1. Tomás de Casas Navarrete	Peninsular	País Vasco
2. Manuel Ignacio de Olaciregui	peninsular	País Vasco
3. Manuel González Movellán	peninsular	Santander
4. Juan Basilio de Leyva	¿?	¿?
5. Agustín de Solórzano	criollo	Uruapan
6. Domingo de Mendieta	peninsular	País Vasco
7. Martín de Ansorena y Alejandro	criollo	Pátzcuaro
8. Tomás de Udizibar	peninsular	País Vasco
9. José Andrés Pimentel	peninsular	Andalucía
10. Juan Flores Ruiz de Alarcón	criollo	Pátzcuaro
11. Martín del Río	peninsular	Castilla
12. José de Izaguirre	criollo	Pátzcuaro
13. José Román	peninsular	Castilla
14. Manuel de Abarca León	criollo	Pátzcuaro
15. Millán de Monasterio	peninsular	Castilla
16. Francisco de Soria Velázquez	criollo	Pátzcuaro
17. Juan de Elorrieta	peninsular	País Vasco
18. Nicolás Martínez de Aguilera	criollo	Pátzcuaro
19. Joaquín Beltrán de Villaseñor	criollo	Pátzcuaro
20. Juan Cesáreo del Solar	peninsular	Andalucía
21. Diego de Iturria	peninsular	Navarra
22. Jerónimo de Zuloaga	peninsular	País Vasco
Peninsulares 13 59%	Peninsulares:	
Criollos 8 36%	vascos 6 46%	
Desconocido 1 5%	montañeses 1 8	
	andaluces 2 15	
	castellanos 3 23	
	navarros 1 8	
	Total 13 100%	

CUADRO II.3 – ORIGEN DE LOS PATROCINADORES PENINSULARES

NOMBRE	PROCEDENCIA	AÑO DE LLEGADA	EDAD
1. Tomás de Casas Navarrete	Vitoria (Alava)	1740	26
2. Manuel de Olaciregui	Oyarzun (Guipúzcoa)	1721	17
3. Manuel González Movellán	Lugar de Cos (Santander)		
6. Domingo de Mendieta	Valle de Oquendo (Alava)	1760	18
8. Tomás de Udizíbar	San Sebastián (Guipúzcoa)		
9. José Andrés Pimentel	Sevilla (Andalucía)	1727	18
11. Martín del Río	Castilla	1690	27
13. José Román	Villa de Poblazón (Palencia)	1717	21
15. Millán de Monasterio	San Millán de la Cogolla (La Rioja)		
17. Juan de Elorrieta	Anteiglesia de Mendata (Vizcaya)	1749	
20. Juan Cesáreo del Solar	Cádiz (Andalucía)	1748	
21. Diego de Iturria	Villa de Lesaca (Navarra)		
22. Jerónimo de Zuloaga	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	1719	20

Los inmigrantes llegaban jóvenes a la Nueva España, entre los 17 y los 27 años de edad, y al poco tiempo se avencindaban en Pátzcuaro. Venían en busca de fortuna que seguramente les era negada en la Península, o al menos en estas tierras se les ofrecían mayores perspectivas, si bien algunos alegaron estar emparentados con la nobleza, como Jerónimo de Zuloaga, con derechos al marquesado de Torre Alta, o José Andrés Pimentel, pariente de los marqueses de Mos. Es probable que desde su partida de España hayan tenido este lugar fijado como su destino; o bien que, durante una breve estancia en la

capital del virreinato entablaran los contactos y recomendaciones necesarias para pasar a residir con algún paisano o pariente ya establecido en Pátzcuaro, pues no es raro encontrar lazos consanguíneos entre el recién llegado y sus antecesores, de manera especial el parentesco de tío y sobrino.

Algunos comenzaban su incursión en el comercio como cajeros de tienda, recibiendo un salario fijo o la tercera o cuarta parte de las ganancias, según se conviniera; en el campo, como administradores de haciendas y minas, conociendo el tejemaneje del negocio. Si mostraba laboriosidad, honestidad y fidelidad, con el paso del tiempo terminaba por ganarse la confianza de su jefe, el reconocimiento de los demás comerciantes y el crédito suficiente para instalar su propio negocio. Otros preferían asociarse, generalmente entre dos, administrando una sola tienda, y después, una vez prosperado, se establecía cada uno por su cuenta. Al haber amasado cierta fortuna, casaba con alguna mujer criolla, casi siempre hija de un peninsular.

El matrimonio constituía un paso muy importante en su trayectoria, pues le brindaría mayor seguridad en sus negocios y la consolidación en el estrecho círculo oligárquico. Elegían una mujer joven, perteneciente a la oligarquía, pues con su mano, el suegro otorgaba una dote que si bien debía mantenerse durante el matrimonio, el esposo podía beneficiarse disponiendo de ella para sus negocios. El enlace matrimonial daba motivo para establecer relaciones más estrechas con la élite invitando de entre sus miembros a quienes fungirían como padrinos y testigos. El suegro brindaba todo el apoyo económico y social para que su yerno continuara en el camino ascendente y, en el futuro, al morir, le heredaba parte de su fortuna, de manera indirecta, a través de la hija (cuadro II-4).

Los criollos, por su parte, casaban con mujeres también criollas pertenecientes a familias con ascendencia de mayor raigambre en la región, siendo poco común que obtuvieran la mano de una hija de peninsular, pues éste prefería a un joven paisano que al criollo nacido en estas tierras.

CUADRO II-4. VINCULOS MATRIMONIALES

CONTRAYENTE	AÑO	ESPOSA	SUEGRO	PADRINO
1.-Tomás de Casas Navarrete	1742	Ana Micaela de Alzaga	Francisco de Alzaga	¿?
2.-Manuel Ignacio de Olaciregui	1737	Manuela de Iturria	Diego de Iturria	Jerónimo de Zuloaga
	1742	Antonia del Río	Martín del Río	Diego de Iturria
3.-Manuel González Movellán	1798	Ma. de la Luz Román	Juan Ignacio Román	Mateo González Movellán
4.-Juan Basilio de Leyva	¿?	¿?	¿?	¿?
5.-Agustín de Solórzano	1768	Ma. Ana de Abarca	José de Abarca	Manuel de Abarca
6.-Domingo de Mendieta	1777	Ma. Rita Castellanos	José Castellanos	Manuel de Abarca
7.-Martín de Ansorena	1737	Rosalía López Aguado	Fco. López Aguado	¿?
8.-Tomás de Udizibar	1697	Jacinta de la Mora	Juan de la Mora	Antonio de Cabrera
9.-José Andrés Pimentel	1737	María Ana de Murga	Fco de Murga	Jerónimo de Zuloaga
10.-Juan Flores Ruiz de Alarcón	¿?	Rosa Basaldúa	Juan Basaldúa	¿?
	1718	Teresa de Urdanegui	Juan de Urdanegui	Martín del Río
11.-Martín del Río	1701	Cecilia de Izaguirre	José de Izaguirre	Juan de Peredo
12.-José de Izaguirre	1684	Luisa de Soria Velásquez	Luis de Soria Amaya	¿?
13.-José Román	1721	Lugarda de Cabrera	Antonio de Cabrera	Cristóbal de Zuazu
14.-Manuel de Abarca León	1763	Ma. Ana de Monasterio	Millán de Monasterio	José Castellanos
	1768	Rosa Izquierdo de la Torre	¿?	¿?
15.-Millán de Monasterio	1740	Feliciana Beltrán de Villaseñor	José Beltrán Vicente	Juan de Vizcarra
16.-Francisco de Soria Velázquez	¿?	Juana de Verduzco y Cepeda	¿?	¿?
17.-Juan de Elorrieta	1761	Francisca Xaviere de Zuloaga	Jerónimo de Zuloaga	Pedro de Alday
	1768	Ma. Antonia de Iturria	Diego de Iturria	Tomás de Casas Navarrete
18.-Nicolás Mtnez. de Aguilera	1737	Teresa Botello	Pedro Botello Movellán	Joaquín Mauleón
19.-Joaquín Beltrán de Villaseñor	1739	Josefa Román y Cabrera	José Román	Fernando de Terreros
20.-Juan Cesáreo del Solar	1754	Catalina Pérez Santoyo	Domingo Pérez Santoyo	Manuel de Viña
21.-Diego de Iturria	1717	Antonia de Izaguirre	José de Izaguirre	Tomás de Udizibar
22.-Jerónimo de Zuloaga	1722	Mariana de Udizibar	Tomás de Udizibar	Martín del Río

Fuente: Archivo Parroquial de Pátzcuaro, *Libros de matrimonios de españoles*

Etapas constructivas.

Analizando las fechas de construcción de las casas podemos advertir tres periodos de actividad constructiva (cuadro II-5). El primer periodo va de fines del siglo XVII a la primera década del siglo XVIII; corresponde al momento en que Pátzcuaro está

experimentando un nuevo auge, con un repunte en su actividad económica, un vigoroso aumento general de la población en el que los blancos se han convertido en el sector étnico más numeroso, y ha logrado conquistar de nuevo el título de capital provincial.

CUADRO II-5. EPOCAS DE ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA

1. Casa de don Tomás de Casas Navarrete	1760	#
2. Casa de don Manuel Ignacio de Olaciregui	1746	#
3. Casa de don Manuel González Movellán	1800	+
4. Casa de don Juan Basilio de Leyva	ca. 1800	+
5. Casa de don Agustín de Solórzano	ca. 1789	+
6. Casa de don Domingo de Mendieta	ca. 1785	+
7. Casa de don Martín de Ansorena y Alejandre	1745	#
8. Casa de don Tomás de Udizibar	ca. 1710	*
9. Casa de don José Andrés Pimentel	1750	#
10. Casa de don Juan Flores Ruiz de Alarcón	1790	+
11. Casa de don Martín del Río	1711	*
12. Casa de don José de Izaguirre	ca. 1700	*
13. Casa de don José Román	ca. 1740	#
14. Casa de don Manuel de Abarca León	1780	+
15. Casa de don Millán de Monasterio	1760	#
16. Casa de don Francisco de Soria Velásquez	1696	*
17. Casa de don Juan de Elorrieta	1760	#
18. Casa de don Nicolás Martínez de Aguilera	1755	#
19. Casa de don Joaquín Beltrán de Villaseñor	1747	#
20. Casa de don Juan Cesáreo del Solar	1753	#
21. Casa de don Diego de Iturria	ca. 1740	#
22. Casa de don Jerónimo de Zuloaga	ca. 1750	#
Primera época: 1696-1711 (4*)		
Segunda época: 1740-1760 (12#)		
Tercera época: 1780-1800 (6+)		

El segundo periodo se da a mediados de la centuria, de 1740 a 1760; es el de mayor intensidad, pues en 20 años se levantaron más de la mitad de las casas que estudiamos, ocurriendo entonces una transformación del entorno arquitectónico de la Plaza Mayor; este auge constructivo es probablemente resultado del incremento de la producción minera que

se dio en ese momento, y que constituía el elemento dinamizador de la economía novohispana, favoreciendo la agricultura y el comercio. Guanajuato, el centro minero más cercano e importante, producía de la quinta a la cuarta parte de toda la plata del virreinato.²³⁰ Lo anterior, se traduciría en un aumento de las ganancias y fortunas de los comerciantes y hacendados patzcuarenses, posibilitando la reconstrucción de sus casas. Este auge constructivo se corresponde también con un incremento en la población de la ciudad, que había disminuido después de las epidemias de 1737-1738, y que se vio interrumpido por las epidemias de 1761-1763, provocando una abrupta disminución en el decenio siguiente. La bonanza constructiva que se percibe en la arquitectura doméstica también se dio en la arquitectura eclesiástica y en la civil. Es entonces cuando se reconstruyen la iglesia y el convento de San Agustín, los colegios jesuitas, la iglesia de San Juan de Dios, las Casas Consistoriales y la alhóndiga; se edifica el convento de las monjas catarinas; asimismo se dotó de nueva portada y retablos a la parroquia y la torre al templo de San Francisco. Es también la época en que se reanuda el pleito político con Valladolid. El alcalde mayor prefirió residir en esta última ciudad, si bien legalmente Pátzcuaro continuaría con su nomenclatura de capital de la provincia. La catedral vallisoletana terminó su magnífico edificio en 1744, manifestándose como símbolo de que nunca más retornaría a la ciudad lacustre. Los patzcuarenses debieron de sentirse obligados a patentizar su rango de capital civil con un marco arquitectónico y urbano digno y ostentoso.

El tercer periodo se manifiesta de 1780 a 1800, si bien en una proporción menor, pues se construyeron la mitad de las casas que en el periodo anterior. Nuevamente es posible relacionar el fenómeno con la producción minera, que alcanzó en esas décadas el más alto nivel,²³¹ y que corre al parejo con el incremento poblacional de la ciudad alcanzando las cotas máximas del siglo. No obstante, es en este lapso cuando Pátzcuaro pierde su hegemonía política al designarse a Valladolid capital de intendencia que recibe con ello los mayores beneficios de este nuevo auge, reprimiendo el papel que había desempeñado Pátzcuaro.

²³⁰ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 96

²³¹ *Ibidem*, pp. 93-97.

Los arquitectos o maestros de obras

A pesar de nuestros esfuerzos en la búsqueda de los maestros arquitectos, oficiales o trabajadores de la construcción que intervinieron en las casas objeto de nuestro estudio, no encontramos ningún dato que nos permita asegurar la participación directa de algunos de ellos. No obstante, aparecieron algunos nombres que delatan la presencia de este sector de la población y de cuya información podemos deducir su intervención en las casas. Generalmente, se trata de documentos de avalúos de fincas, realizados con motivo de algún juicio o litigio, o de inventarios de bienes de difuntos; con el nombre se nos brinda el título que se les daba o con el cual eran conocidos, su sector étnico y la edad; además, a veces se nos revela el grado de conocimiento del oficio y su preparación; escasamente se encontró otro tipo de documento.

En el tiempo que nos ocupa podemos mencionar los siguientes:

Andrés Barroso de la Escayola, “maestro de arquitectura”. En 1699 celebró un contrato con el hermano Francisco Lerín para la fábrica del templo de Nuestra Señora de la Salud del hospital de Santa Marta. Era vecino de Valladolid, hijo de Vicencio Barroso de la Escayola, italiano de origen, quien había sido autor del proyecto de la catedral de esa ciudad (1660) y Maestro Mayor de la misma hasta su muerte acaecida en 1692.²³²

Bartolomé Serrato, “maestro de albañil”, vecino de la ciudad; a fines del siglo XVII evaluó unas casas en la plazuela de la parroquia. En el documento respectivo se le menciona primero como “maestro de albañil”, y líneas más adelante “maestro en el arte de arquitectura”.²³³

Juan de los Santos, “oficial de albañil”, al finalizar el siglo XVII. Aparece después en varias ocasiones; llegó a convertirse en el más prestigioso y apreciado director de obras de la ciudad. Lo encontramos en 1716, ya como “maestro alarife”, comprometiéndose a

²³² “Protocolos del escribano Francisco Ortiz de Rosas, 1699. Contrato. Pátzcuaro, 16 de mayo de 1699”, AMP, Caja 17, Carp. 2 Agradezco a la Dra. Laura Gemma Flores García esta referencia documental; Gabriel Silva Mandujano, *La catedral*, pp. 53 y 62; Heinrich Berlin, “La Catedral de Morelia y sus Artistas”, en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo XXVII, Guatemala, 1954, p. 151; Mina Ramírez Montes, *La escuadra y el cincel. Documentos sobre la construcción de la catedral de Morelia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987, pp. 19-22.

²³³ AHCM, *Justicia, Siglo XVII, Capellanías*, Caja 136, Exp. 368, ff. 7v-10.

elaborar cuatro arcos de cantera para el coro del santuario de Nuestra Señora de la Salud y a terminar la portada con sus remates y cruz. En 1713, reconoció y evaluó las casas de la morada de don Diego Díaz Romero, difunto, en la Plaza Mayor. En 1731, otra más en la calle de la Carrera, y dos años después, una en la Plaza Mayor, frente a la pila. Se le menciona también como “maestro en la facultad de alarife y cantería”, y más adelante, en el mismo documento, “maestro de arquitectura”. Era mulato y vivía en el barrio de San Salvador. Su labor destacada en la construcción le dio ascendencia sobre su sector étnico, pues llegó a ser regidor y diputado de la Cofradía de Mulatos de la Santísima Trinidad. De igual manera tuvo la estimación de los indígenas, pues fungió como testigo a su favor en un litigio contra un tal Santiago Cervantes, sobre la parte de un solar. Su muerte, ocurrida en 1744, a la edad de 70 años, fue sentida por todo Pátzcuaro; la partida de su defunción y entierro mereció especial mención en el libro correspondiente, siendo sepultado en la iglesia parroquial de San Salvador. Es probable su intervención en las casas de la primera etapa constructiva que hemos señalado.²³⁴

Luis Ortiz, “oficial de albañil”, vecino de la ciudad. En 1742 declaró tener 50 años. No sabía escribir.²³⁵ Con su grupo de peones fabricó el santuario de Guadalupe con las limosnas recogidas por el hermano Xavier Sagredo.

Cristóbal de Nava, “maestro alarife”, español. En 1747 trabajaba en el convento de catarinas, al parecer en la dirección de las obras. No era de Pátzcuaro y en ese año tenía poco tiempo de vivir aquí. En 1746 debía 142 pesos 4 reales al regidor don Martín de Ansorena.²³⁶

²³⁴ *Idem*; AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1017, Exp. 72, ff. 42v-43; AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1039, Exp. 204, ff. 3 y 4; “Protocolos del escribano Francisco Ortiz de Rosas, 1717. Contrato. Pátzcuaro, 23 de septiembre de 1716”, AMP, Caja 23, Carp. 1, f. 100. Agradezco a la Dra. Laura Gemma Flores García la referencia de este documento; “Petición de Don Juan Antonio de Indarte. Pátzcuaro, 14 septiembre 1733”, AMP, Caja 30-C, Carp. 2; “Demanda puesta por Santiago Servantes. Pátzcuaro, 1741”, AMP, Caja 33-B, Carp. 2; APP, *Entierros, 1728-1754*, f. 117v; Laura Gemma Flores García, *Pátzcuaro en el siglo XVII: grupos sociales y cofradías*, Tesis de Maestría en Historia de México, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995, pp. 110, 324 y 325.

²³⁵ “Demanda puesta por Santiago Servantes. Pátzcuaro, 1741”, AMP, Caja 33-B, Carp. 2.

²³⁶ “Diligencias hechas a pedimento de Cristóbal de Nava contra Eugenio Santos. 1747”, AMP, Caja 32-A, Carp. 5; “Inventarios de los bienes del regidor Don Martín de Ansorena”, AMP, Caja 33-B, Carp. 3.

Eugenio de los Santos, “maestro alarife”, mulato, probablemente hijo de Juan de los Santos. En 1747 tenía 35 años; sabía firmar y cortaba piedra para la fábrica del convento de religiosas catarinas.²³⁷

Ignacio Santos, “oficial de arquitectura”, mulato, libre, hermano del anterior. En 1747 tenía 30 años; vivía en el barrio de San Agustín.²³⁸

Diego Gómez, “maestro de arquitectura”. En 1753 evaluó la casa que había sido de doña Mariana Lomelín. En 1756, junto con Eugenio Santos, reconocieron por orden del alcalde mayor, el camino y entrada de México y Valladolid.²³⁹

Francisco Xavier Martínez, “maestro alarife”. En 1773, reconoció, midió y evaluó la casa del bachiller don Xavier de Arza en la calle de la Carrera. En 1781, se le denomina “maestro de arquitectura”; en ese año hizo la medición y evaluación de la casa de don Tomás de Casas Navarrete, en una de las esquinas de la Plaza Mayor.²⁴⁰

Dionisio Vicente de Cázares, “maestro alarife”, vecino de la ciudad, perito evaluador de la casa de doña Ana Micaela de Alzaga en 1786. El siguiente año, como “maestro de arquitectura”, evaluó la casa de don Francisco de Lazarte, en el lado sur de la plaza de San Francisco; y, en 1797, la casa de don Vicente Bargas, en la calle que va de la plazuela de San Agustín para el santuario de Guadalupe. En ningún caso firmó, por no saber escribir.²⁴¹

Manuel Espinosa, “maestro alarife”. En 1797, fue nombrado perito evaluador junto con Cázares, en la casa cercana al santuario de Guadalupe, firmando el documento respectivo.²⁴²

²³⁷ “Diligencias hechas a pedimento de Cristóbal de Nava contra Eugenio Santos, 1747”, AMP, Caja 32-A, Carp. 5; “Criminal. La Real Justicia contra Francisco Gutiérrez. 1747”, AMP, Caja 32-A, Carp. 3.

²³⁸ “Criminal... doc. cit”, AMP, Caja 32-A, Carp. 3.

²³⁹ “Avalúo de casa. Pátzcuaro, 19 de mayo de 1753”, AMP, Caja 36-A, Carp. 2; “Diligencias. Pátzcuaro. 1746”, AMP, Caja 42-G, Carp. 1.

²⁴⁰ “Avalúo. Pátzcuaro, 20 agosto 1773”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1039, Exp. 204, f. 26; “Inventario de bienes de don Tomás de Casas Navarrete. 1780-1789”, AMP, Caja 53-C, Carp. 2.

²⁴¹ “Inventario de los bienes de doña Ana Micaela de Alzaga. 1786-1809”, AMP, Caja 53-C, Carp. 6; “Inventarios de los bienes de don Francisco de Lazarte. 1787”, AMP, Caja 53-C, Carp. 3; “Evalúo de casa. Pátzcuaro, 28 marzo 1797”, AMP, Caja 40-E, Carp. 6, ff. 13v.-14,

²⁴² “Evalúo de casa., Pátzcuaro, 28 marzo 1797”, AMP, Caja 40-E, Carp. 6, ff. 13v.-14.

José Victoria y José Rivas. En 1798, en común, realizaron un avalúo minucioso de la casa de don Manuel Abarca, en una esquina de la Plaza Mayor. Por no saber firmar, en su lugar lo hicieron otras personas.²⁴³

Es de notarse la diversidad de términos con que se les nombra a los dirigentes del gremio de la construcción: “maestro de arquitectura”, “maestro de albañil”, “maestro alarife” o “maestro en la facultad de alarife y cantería”. Sin embargo, como lo ha señalado Martha Fernández, son términos que se usaron con poca o nula diferencia, a tal grado que en un mismo documento encontramos dos términos asignados a la misma persona. Esta autora detectó para el caso de la ciudad de México, que los términos alarife y cantero fueron más comunes en los siglos XVI y XVII, mientras que en el XVIII con la Ilustración llega a predominar el de arquitecto dándosele una connotación más relacionada con la actividad artística; incluso ya para entonces “cantero” llegó a designar exclusivamente al tallador de la piedra.²⁴⁴

Para el caso de Pátzcuaro, hay que mencionar que en el siglo XVI estuvo actuando Hernando Toribio de Alcaraz “maestro mayor de obras de cantería”, encargado de la grandiosa catedral inconclusa de Vasco de Quiroga, de varias obras públicas como la casa del cabildo, fuentes y un puente, y del humilladero;²⁴⁵ para el siglo XVIII vemos que conviven plenamente los términos maestro alarife, maestro en la facultad de cantería y maestro de arquitectura, lo que demuestra la fuerza de la tradición en la provincia. Por otra parte, de acuerdo a los términos empleados, se acataba la jerarquía marcada por las ordenanzas de los gremios en general con los niveles de aprendiz, oficial y maestro, en grado ascendente y de acuerdo a la experiencia adquirida. El ejemplo lo vemos en Juan de los Santos, quien de oficial de albañil a fines del siglo XVII aparece después como maestro alarife o maestro de arquitectura llegando incluso a adquirir un gran prestigio. Este caso es muy interesante, pues De los Santos era mulato, al igual que otros que aparecen en la

²⁴³ “Evalúo del sitio y casas que poseía el regidor don Manuel Abarca. Pátzcuaro, 17 julio 1798”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1017, Exp. 71, ff. 339-343.

²⁴⁴ Martha Fernández, *Arquitectura y Gobierno Virreinal. Los Maestros Mayores de la Ciudad de México Siglo XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, pp. 25-43; Martha Fernández, “El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, Vol. XIV, No. 55, 1986, pp. 49-68.

²⁴⁵ Mina Ramírez Montes, *La catedral de Vasco de... Op. cit.*, pp. 41 y 138.

nómina precedente, y en las ordenanzas las personas de este sector étnico debían quedar excluidos de llegar a ser maestros, rango exclusivo de españoles e indígenas;²⁴⁶ no obstante, podían participar en los niveles inferiores, como mano de obra. El hecho de que los mulatos hubieran llegado a tener tal distinción en Pátzcuaro demuestra la discrecionalidad en la observancia de los reglamentos, la importancia de los mulatos en la ciudad y la convivencia de los diferentes sectores étnicos y sociales.

²⁴⁶ Martha Fernández, *Arquitectura . . .*, *Loc. Cit*

CAPÍTULO III

**ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO
Y ESTILÍSTICO**

El análisis arquitectónico que se desglosa a continuación se basa en la lectura de los edificios mismos en cuanto a los elementos formales y espaciales, y en las descripciones e inventarios de la época encontrados en los archivos para lo relativo a la función, materiales de construcción y mobiliario. Las descripciones de los componentes originales de las casas fueron ya citadas y transcritas en el capítulo anterior.

Ubicación

La cúspide en la posición social de la oligarquía patzcuareense no se alcanzaba por completo si no se hacía ostentación; así, se gastaban sumas importantes de dinero en la construcción o compra de casas y objetos suntuarios. La economía y el prestigio se unieron en este sentido, pues el máximo anhelo de todo hombre y familia de éxito era poseer una mansión en la Plaza Mayor, el escenario social, político y económico por excelencia en Pátzcuaro (fig. III-1).

A la Plaza Mayor confluían las calles de los principales caminos. Por la Cuesta del Chorro, al oriente, transitaban los que llegaban o salían por el camino de Valladolid y México; por el poniente los que llegaban por el camino de Uruapan y Santa Clara; y por el norte los provenientes del lago y del Bajío. Era pues, el centro comercial de la ciudad, y por lo tanto el lugar más codiciado, con mayores posibilidades de éxito para un comerciante. El lado norte era el de mayor actividad, por la ubicación de la fuente, frente a uno de los portales; es, asimismo, el lado mayor de la plaza, y por lo tanto, donde se construyó el mayor número de casas relevantes. No obstante, el lado prestigioso era el poniente, por ubicarse aquí las Casas Reales; así, a mediados del siglo se levantaron cuatro de las casas importantes.

Ningún otro escenario urbano llegó a competir con la Plaza Mayor. La plaza de San Agustín, después de que desaparecieron las casas de la comunidad indígena de la ciudad, fue asiento de algunos oligarcas en el transcurso del siglo XVIII, pero no llegó a adquirir el carácter prestigioso de la Plaza Mayor. Una descripción de la época nos dice que “su Plaza Mayor es muy capaz y bien delineada y la rodean casas con portales, casi todas de altos”.¹

¹ *Inspección Ocular en Michoacán... Op. Cit*, p 15.

Distribución espacial

La doble función de las fincas, comercial y habitacional, determinó que se construyeran en dos plantas, destinando una planta exclusiva para cada función: la tienda o tiendas con sus bodegas en la planta baja y las habitaciones y servicios en la planta alta. Las tiendas tenían un carácter público. Al patio y las bodegas tenían acceso los empleados y trabajadores eventuales a través del zaguán, que siempre estaba abierto. La planta alta fue separada, restringiéndose su acceso sólo por la escalera; gozaba de privacidad, y a ella tenían entrada únicamente la familia, los sirvientes de ésta y los visitantes distinguidos. La planta alta ofrece, además, resguardo contra la humedad, creando un ambiente más sano y acogedor para los moradores.

La casa de la oligarquía patzcuareense se organizó alrededor de varios espacios abiertos. El patio principal, con tienda, trastienda y bodegas en la planta baja, y los recintos más importantes como sala, antesala y recámaras en la planta alta. El patio secundario estaba destinado a los servicios, como cocina, amasijo, horno, retretes o “necesarias”, pilas y lavaderos. Colindante a la calle lateral o a un callejón posterior se encontraba la cochera con su portón exclusivo, donde se guardaba el forlón o carruaje, tirado por mulas o caballos, que servía para los viajes largos, y una volante, carruaje pequeño abierto, de dos ruedas y tirado por un caballo. Un tercer patio albergaba los corrales, caballerizas y gallinero. En algunos casos, al fondo, se extendía la huerta de árboles frutales.

El recorrido por una casa tipo se iniciaría en el portal, de frente a la plaza, con arquería, columnas de piedra y piso enlosado, todo ello para dar comodidad al viandante o comprador y protegerlo de las inclemencias del tiempo (fig. III-2). Del portal, el comprador accede directamente a la tienda o tiendas. La de José Andrés Pimentel, una de las mejor surtidas, ofrecía a la vista una amplia variedad de productos que incluían telas y géneros de importación europeos y asiáticos: ruán, bramante, morlés, crea, pontibi, cotense florete, bretañas, borlón, indianillas inglesas, cambay batista, estopilla labrada, escarlatas, monfort, sargas, paño musgo, encajes de Lorena, carro de oro oscuro, camellón de Francia, terciopelo, musgo de China, capichola y prusiana, medias, listones, hilos, galón de oro hondeado, galón de plata, camarón y bricho de plata, viso y torsal de oro y plata, encaje de Flandes, punta fina de Francia, botones, charreteras y mercería, manta de la Laguna, colchas, naguas, calzones, rebozos, cambaya de China, paños de Puebla, productos de cuero como cordobanes, badanas y gamusas, guangoches

de Tarecuato, sombreros, latón de chapa, alambre, fiascos castellanos, vasos chicos y grandes, líquido ámbar, piedras de lumbre, zapatos de palillo, cera de Castilla, clavo de comer, cacao de Caracas, chile, acero, herraduras, losa de Puebla, canela, anís, paños de plomo, vino de Parras, vino “cosido”, jabón de Puebla, velas de cebo, lazos, calentadores y un alambique, entre otras cosas.²

Por otra parte, del mismo portal, a través de un amplio portón con marco de piedra se introduce al zaguán o pasillo que desemboca a un corredor del patio principal (figs. III-3, III-4). Éste es cuadrado o rectangular, generalmente con corredores en dos o tres de sus lados. La planta baja se destinaba para las bodegas donde se almacenaban artículos de la tienda, las semillas cosechadas en la hacienda, el azúcar y el piloncillo de los trapiches, en espera a ser despachados a los lugares de consumo. En las bodegas del susodicho Pimentel se almacenaban: bayeta mexicana, jerga ordinaria, sayal, paño de Querétaro, paño de Cholula, mantas de Villalta, naguas de Jilotepec, colchas de San Miguel, naguas y rebozos poblanos, medias de lana, gaza de China, liencillo de seda, velillo de China, encaje de plata, calcetas de la sierra, seda torcida de colores, azafrán, mascaradas de Barcelona, farolitos, un espadín, pistolas guarnecidas de plata, un trabuco, polvorín de plata, bolsas valeras, una escopeta, cajas maqueadas, cobre, una salva, copitas y candeleros de plata, tintero, salvadera, un obleario, un bracerito, platos, cucharas, tenedores, mancerinas, tazas y bandejas, todo de plata; en otras bodegas se guardaban cosas del uso de la casa y las haciendas como: sal, jabón, cueros de chivo, vaquetas, fustes, aparejos, cueros de suela, zaleas, guruperas, atarrias, aderezos y corazas, sobreenjalmas, cinchas, hilo de Ixmiquilpan de arria, velas, marquetas de sebo, fierro, cobre viejo, lana y chile pasilla; además de una silla bordada de plata, otra silla brida con su freno, guarnecida de plata, estriberas y espuelas de filigrana, para el lucimiento del señor.

Algunos cuartos debieron de albergar al cajero de la tienda, quien era considerado casi como de la familia del comerciante y se serviría de la cocina que en algunos casos se menciona en la planta baja. El cuarto del “escritorio” sería la oficina donde el cajero y el comerciante se

² “Autos e inventarios de bienes de don Joseph Andrés Pimentel, 1768”, AHCM, *Negocios Diversos*, Leg. 291. Para el comercio de las telas de importación, su variedad, riqueza y procedencia, así como de artículos suntuarios véase el artículo de Gustavo Curiel, “Consideraciones Sobre el Comercio de Obras Suntuarias en la Nueva España de los Siglos XVII y XVIII”, en José Guadalupe Victoria *et al.*, *Regionalización en el arte*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1992, pp. 127-160.

reunían para realizar la anotación escrupulosa y detallada de las operaciones mercantiles en los libros de cuentas.

En el patio principal se concentra la atención en sus elementos delimitantes. Los más lujosos ostentan arquería de cantera con adornos y alardes escultóricos; otros, más modestos, constan de soportes y arquivoltas de madera (figs. III-5, III-6). Al centro o en un lado del patio, se ubica la pila de agua, privilegio que gozaban los oligarcas de la ciudad, pues la mayoría de sus habitantes se abastecían en las fuentes públicas (fig. III-7).

Al término del zaguán, generalmente dando vuelta a la derecha o al fondo del corredor, se ubica la escalera, amplia, con escalones y pasamanos de cantera, que conduce a la planta alta (fig. III-8). A través de un arco, se llega a un vestíbulo, contiguo al corredor o como una ampliación de éste. Algunas bancas servían para recibir a las visitas informales o para el reposo momentáneo de los moradores. A un lado el tinajero, con grandes tinajas de barro que guardaban el agua en agradable temple, para calmar la sed del visitante (fig. III-9).

A lo largo de los corredores se abren varias puertas con marcos de cantería; dan paso a las habitaciones, si bien no todas las tienen necesariamente, pues al interior se comunican entre sí y basta a veces una ventana para dar iluminación desde el corredor.

Muy cerca de la escalera y junto al vestíbulo se encuentra la entrada a la sala, que se significa por una portada con un marco de cantera adicionado con algunos detalles escultóricos que le dan relevancia (fig. III-10). La sala tiene forma rectangular y siempre se ubica con vista a la plaza con dos o tres balcones que permiten salir a contemplar el paisaje urbano y participar de las ceremonias y actos especiales que se realizaban al exterior. Era también el recinto que se abría a las visitas importantes y donde se realizaban las tertulias entre familiares y amigos, bailes y fiestas, comidas y banquetes. Por ser un espacio para recibir gran concurrencia, debía ser amplia; algunas salas como la del regidor alférez Tomás de Casas Navarrete, llegaban a medir 20 varas (17 m.) de largo por 6 varas (5m.) de ancho.

La sala era el lugar preferido para hacer gala de la riqueza de la familia, destinándose a la ostentación frente a los demás miembros de la élite. Estaba dividida en dos partes: en un lado el estrado, que consistía en una tarima levantada diez o quince centímetros del piso, cubierta con alfombra oriental "morisca" o "turquesca"; aquí se colocaban varios escabeles o asientos, una o dos mesitas y un rodastrado, biombo, que, como su nombre lo indica, servía de marco al estrado, permitiendo moverlo en función de la amplitud requerida en un momento dado de

acuerdo a la concurrencia. Los biombos constituían símbolos de poder y prestigio social entre los miembros de la élite novohispana.³ La sala del regidor José Andrés Pimentel lucía un rodastrado de China de 25 tablas. El estrado era exclusivo de las mujeres; aquí, las señoras pasaban gran parte del día, trabajando en las tareas propias de su sexo, en amena conversación; aquí comían, recibían visitas, tocaban algún instrumento musical, tomaban el chocolate y las de edad apropiada “chupaban”, es decir, fumaban sus cigarrillos.⁴ “Las damas de Pátzcuaro – apuntó Clavijero- son alegres y muy afectas a la música y a festines inocentes”.⁵ En el caso de una tertulia, los hombres ocupaban el otro espacio de la sala, fuera del estrado, en asientos de terciopelo con fleco dorado, que generosamente se distribuían, llegándose a contar varias docenas de ellos.⁶

Otros muebles comunes en las salas eran: los escaparates, que lucían platos de China, pozuelos japoneses, vasos de cristal de Venecia y juguetes de China; muebles maqueados, como las llamadas papeleras, y los escritorios de ébano con incrustaciones de marfil o de carey de China; esculturas y tibores, también de procedencia oriental. Los muros estaban casi totalmente cubiertos por pinturas, principalmente de temas religiosos, aunque no eran raros los paisajes, mencionados en los documentos como “países”.⁷ No faltaban los grandes espejos, generalmente dos, con marcos dorados, algún retrato del jefe de la familia o de ilustres antepasados; don Tomás de Udizibar, mostraba con orgullo en su sala un retrato del rey Luis I, y a sus pies el propio regidor con el Pendón Real que había sacado en la ceremonia de la jura. El mismo personaje poseía en la sala un Calvario de marfil, con su baldaquín de terciopelo; el Cristo, la Virgen, la Magdalena y San Juan tenían sus coronas, resplandores y diademas de

³ Los biombos son de origen oriental. Los primeros llegaron al virreinato novohispano hacia la década de los años setenta del siglo XVI. Fueron colocados principalmente en los estrados y en las recámaras. Véase de Gustavo Curiel, “Los biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico”, en Gustavo Curiel *et al*, *Viento detenido. Mitologías e historias en el arte del biombo*, México, Museo Soumaya, Telmex, 1999, pp. 9-32.

⁴ Horacio Salas, *La España Barroca*, Madrid, Altalena Editores, 1978, p. 43; Manuel González Galván, *El tabaco y las cigarrerías mexicanas de oro y plata*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980, p. 37.

⁵ Francisco Xavier Clavijero, *Op. Cit*, p. 348.

⁶ Horacio Salas, *Loc. Cit*

⁷ “Inventario de bienes de don Joseph Andrés Pimentel. 1768”, AHCM, *Negocios diversos*, Leg. 291.

plata. La sala del alférez Casas Navarrete mostraba un nacimiento con su nicho dorado y treinta esculturas de pastores “bien ejecutadas”, sobre una mesa de nogal.⁸

Del techo de la sala colgaban los candiles, generalmente dos, de plata labrada, aunque también los había de metal dorado y de hojalata. Se utilizaban velas de cera o aceite para producir una iluminación profusa durante las tertulias nocturnas.

El inventario detallado de los objetos que llenaban la sala de don Jerónimo de Zuloaga realizado en 1768 incluía:

Un señor crucificado de marfil, de una pieza con una vara de alto, en cruz de tampinzirán embutido, con INRI, potencias y clavos de plata, en baldoquín de terciopelo carmesí de China, y a su pie, en repisa de madera tallada y dorada con un espejo quebrado en medio, una Señora de los Dolores de tres cuartas de alto, vestida de terciopelo carmesí de China y manto de tela, con resplandor y daga de plata y rostro y manos de marfil.

2 espejos de a dos varas de alto y una de ancho con marcos tallados y dorados.

2 lunas de espejos de una tercia con marcos dorados y tallados.

19 lienzos de dos varas y media con las advocaciones de distintas imágenes, todas con marcos dorados.

30 taburetes de nogal con perillas de bronce, tachuelas amarillas, forro de terciopelo carmesí de China y sobreforros de badana

13 escabeles con respaldo, forrados de terciopelo encarnado de China, con galón de oro falso, tachuelas amarillas y dorados en las molduras, con sobreforros de badana encarnada

1 rodastrado viejo de catorce hojas

2 mesitas iguales con los escabeles, con dos Niños Jesús, de una tercia, sobre piel de madera tallada y dorada

1 rodastrado de terciopelo de China, de once varas y tres cuartas de largo y una vara de alto, con galón de oro fino arriba

1 alfombra turquesca labrada de siete varas y tres cuartas de largo y tres de ancho, forrada en cotense

⁸ “Inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por muerte del regidor don Tomás de Udizíbar. 1730”, AMP, Caja 30-C, 1730-1739, Carp. 2; “Inventarios de los bienes que quedaron por muerte de doña Ana Micaela de Alzaga. 1786-1809”, AMP, Caja 53-C, 1780-1789, Carp. 6.

- 6 camisas de cojines de terciopelo
- 2 cortinas de puertas con sus sobrepuestas de dicho terciopelo y galón falso
- 1 silla poltrona
- 2 escritorios de ébano con sus mesas embutidas en marfil de a dos tercias, y otros dos sobre ellos de media vara escasa y en mesas de tampinzirán tallado
- 2 efigies de Señor San Joaquín y Señora Santa Ana
- 2 Niños Jesuses
- 2 tinajas de losa de Guadalajara de una vara y media de alto, pintadas y doradas
- 2 tibores de China con cubiertas de fierro en mesitas de madera
- 4 tibores de China de dos tercias
- 1 mesa de nogal de dos varas de largo por cinco cuartas de ancho⁹

Los más ricos poseían en sus casas un oratorio, ubicado cerca o junto a la sala, dotado de retablo de madera dorada, lienzos pintados, imágenes de marfil, tibores de porcelana y todo lo necesario para la celebración de la misa. A la luz mortecina de los cirios brillaban los objetos de plata como los atriles y los blandones, creando un ambiente propicio para el rezo y la oración cotidiana de la familia; en ocasiones especiales era el motivo de orgullo y ostentación para la realización de las bodas de algún familiar o allegado, ceremonia que usualmente se llevaba a efecto por las noches.

El oratorio de la familia Pimentel constaba de:

Un colateral, compuesto de frontal y cuatro lienzos, seis imágenes chicas de marfil, siete dichas de pasta, una de Nuestra Señora de la Salud, y un Santo Lignum Crucis, arco, dos tibores donde se sostiene, palabrerros, cortina en la puerta, credencia y cajón de ornamentos, todo en 300 pesos

Un ornamento de tizú, con todo lo a él anexo, en 60 pesos

Una alba con su amito, en 25 pesos

Un misal, en 20 pesos

Una tabla de manteles con palio en el altar, en 8 pesos

Una lámina de San Francisco de Paula con marco de plata, en 20 pesos

Un relicario grande con cera de Agnus Dei, en 14 pesos

⁹ “Inventarios del regidor don Gerónimo de Zuloaga. 1768”, AMP, Caja 46-C, 1760-1769, Carp. 6.

Un atril de plata con 16 marcos a 8 pesos (por marco), en 128 pesos

Cuatro blandoncillos, pila de agua bendita, campanilla y plato de vinageras, con 27 marcos 4 onzas a 8 pesos (por marco), en 220 pesos

Un cáliz sobredorado, en 50 pesos

Un Santo Cristo de más de tres cuartas con corona, clavos, cantoneras e INRI de plata, en 50 pesos

Dos láminas, una del Señor San Joseph, y la otra de Nuestra Señora de Bethlen, con vidrios, medio punto y sobrepuestos de plata, en 45 pesos.¹⁰

La antesala era un recinto de menores dimensiones, dotada de algunos asientos e imágenes religiosas. Aquí se recibían las visitas menos importantes e informales, o cuando llegaban de improviso y no se deseaba integrarlas a una tertulia en la sala.

Las recámaras contaban con un mobiliario más reducido: camas con cabeceras de madera que podían ser de “estilo francés” como las de la casa del regidor Pimentel, o maqueadas como la que poseía el alférez Casas Navarrete, o de madera fina de granadillo, donde dormía don Martín de Udizibar. Las camas se cubrían con un aderezo de cortinas de Damasco. Otros muebles de este espacio íntimo eran: un biombo de cama, de lienzo, -que servía para aislar los lechos de la indiscreta mirada de criados y visitantes-¹¹ varios baúles y petacas, maqueadas o de cuero, donde se guardaba la ropa, aunque también hay mención de roperos; cajas de cedro o maqueadas y varias imágenes religiosas, en lienzo o en escultura. La Virgen de la Salud, patrona de la ciudad, y los Cristos de marfil, eran las imágenes preferidas. Las cortinas de las puertas podían ser de paño de lana en las habitaciones o de terciopelo con flecos en la sala.

La “recámara” o alcoba debieron de ocuparla la pareja de esposos; siempre se menciona junto a la sala, a veces con frente hacia la plaza; los hijos y demás parientes ocuparían los “cuartos” o habitaciones del primer patio. Los cuartos del segundo patio debieron de alojar a los sirvientes o esclavos, los cuales eran numerosos, cuatro en promedio¹².

¹⁰ “Inventario de bienes de don José Andrés Pimentel. 1768”, AHMCR, *Negocios Diversos*, Leg. 291.

¹¹ Gustavo Curiel, “Los biombos novohispanos...”, *Op. cit.*, pp. 19 y 20.

¹² *Idem*; “Cuaderno de inventarios de bienes de don Tomás de Casas Navarrete. 1780-1789”, AMP, Caja 53-C, 1780-1789, Carp. 2; “Inventario y aprecio hechos de los bienes que quedaron por muerte del regidor don Tomás de Udizibar, 1730”, AMP, Caja 30-C, 1730-1739, Carp. 2.

Algunas casas tenían la cocina en la planta baja; otras la ubicaban en la planta alta. En ambos casos la cocina era amplia, con una chimenea curvilínea al centro, dotada de parrillas y fogones alimentados con carbón o leña; es interesante notar que aquí se reprodujo el tipo de fogón andaluz, con hornillas, y no el castellano con una chimenea empotrada al muro con una cámara para la hoguera y tiro al exterior.¹³ Los utensilios y muebles eran diversos y numerosos: una o dos mesas sencillas, artesas, calderos, cazos de cobre, ollas de barro, tenazas, balanza para pesar, metates y molcajetes de piedra.

Junto a la cocina se ubicaba la despensa, lugar donde se guardaban los alimentos y enseres que se utilizarían en la elaboración de las comidas.

Las casas no tenían un espacio exclusivo para comedor. Se comía en diferentes lugares; podía ser en la cocina, en las habitaciones o en la sala, sobre mesas movibles que se acomodaban según las necesidades del momento. Las grandes comidas, de las celebraciones más importantes y concurridas, se efectuaban en la espaciosa sala, siguiendo una tradición de origen medieval; como las bodas, realizadas en la noche, ofreciéndose generalmente una opípara cena. Sólo en dos casos encontramos mención del comedor: en la casa de José Andrés Pimentel, la más lujosa de la ciudad, se registró en 1769, pero tan sólo se inventarió escuetamente una mesa, lo que demuestra su uso secundario y poco frecuente; y en la casa de Manuel Abarca y León, construida hacia 1780, se menciona también ya como un recinto especial. Por lo que podemos deducir que es a mediados del siglo XVIII cuando se introduce el uso del comedor y que en el último cuarto de la centuria comenzó a generalizarse. Los oligarcas patzcuarenses aceptaron rápidamente esta moda si tomamos en cuenta que en la capital virreinal los comedores de las casas hicieron su aparición en la década de los cuarenta de esa centuria, como lo asevera Gustavo Curiel.¹⁴

En los corredores se advertían bancas de madera, bateas de Uruapan y pinturas de santos, alternando entre el verde follaje y el alegre colorido de las flores plantadas en multitud de macetas dispuestas sobre el antepecho.

¹³ Gustavo Curiel y Antonio Rubial, "Los espejos de lo propio: ritos públicos y usos privados en la pintura virreinal", en Gustavo Curiel *et al.*, *Pintura y vida cotidiana en México 1650-1950*, México, Fomento Cultural Banamex, A.C., CONACULTA, 1999, P. 111.

¹⁴ Gustavo Curiel, *Ibidem*, p. 105.

La casa de patio y corredores

El patio con corredores fue la solución común en la arquitectura civil novohispana; fue aplicado a los más diversos tipos de edificios como colegios, hospitales, conventos, casas gubernamentales y casas particulares. Su uso constante derivó de las ventajas que brinda al dar suficiente iluminación y ventilación, en un clima benigno, templado. El corredor funciona eficazmente como elemento de circulación, de acceso a los interiores y para guarecer al usuario del sol y la lluvia.

Tomando en cuenta los elementos limitantes como muros y cubiertas, se generan tres tipos de espacios: el patio, totalmente abierto y soleado; el corredor, semiabierto y con soleamiento variable, de acuerdo a la hora del día y la época del año; y los interiores, espacios cerrados con posibilidad de aislamiento lumínico y climático a discreción, regulado al abrir o cerrar puertas y ventanas. Las habitaciones se comunican por dentro de manera continua, a través de puertas, lo que permite la circulación interna, brindando comodidad especialmente durante la noche, para evitar las corrientes frías y los cambios bruscos de temperatura. Durante el día se da la opción de circular por el interior o por el corredor, pudiéndose incluso aislar cada habitación otorgando acceso únicamente por la puerta del corredor.

Las casas más ostentosas son, a la vez, las que constan de patios más amplios, con tres corredores, arquería y soportes de cantera labrada; comprenden la tercera parte de las casas estudiadas. Las más modestas son de dimensiones más reducidas, constan de dos o tres corredores y éstos se estructuran a base de soportes de madera y arquitrabes del mismo material; constituyen la mitad de los casos estudiados. Las menos caen en una categoría intermedia, utilizándose columnas de cantera que soportan el arquitrabe de madera. Sólo en un caso encontramos el patio rodeado por corredores en sus cuatro lados (casa de Domingo de Mendieta) (fig. II-1).

Es muy significativa la orientación que guardan los corredores y patios. Se observa una marcada preferencia por dejar el lado sin corredor hacia el oriente, lo que permite que el corredor ubicado en el lado opuesto, es decir, el poniente, y sus respectivas habitaciones reciban los rayos matutinos del sol, luz y calor desde temprano; incluso las casas ubicadas en las esquinas del oriente de la plaza, en sus fachadas laterales se optó por una barda entre el

patio y la calle, en lugar de un ala completa de habitaciones, para dar así al efecto solar mencionado (figs. III-12, III-13). De igual manera se tiende a colocar siempre un corredor en el lado norte, lo que permite disfrutar de un espacio soleado durante la mayor parte del día y del año, dada la inclinación de los rayos solares en este sentido.

Todo lo anterior nos muestra un diseño deliberado de la disposición del patio y los corredores para obtener eficazmente luz y calor, apropiado para un lugar con clima húmedo y frío como es la ciudad de Pátzcuaro; a tal grado eficaz que ninguna casa requirió de chimenea en salas ni aposentos.

La casa con patio central y corredores, como la patzcuareense, fue el tipo común en la Nueva España; adaptada a las diversas condiciones climáticas y topográficas, con los materiales de construcción locales y la capacidad económica de sus moradores dieron las variantes regionales reseñadas por varios autores.¹⁵ La casa de patio novohispana derivó de un tipo de casa que surgió en España a fines de la Edad Media y en el siglo XVI ya se había desarrollado plenamente, según ha demostrado Vicente Lampérez y Romea. Este autor la identifica como un tipo de casa burguesa urbana, “es la casa de ciudadano, burgués de importancia, mercader adinerado o caballero o noble de segunda fila; es la casa que el *Memorial* de Hurtado de Mendoza llama *casa principal*, tránsito a la *real o palacio*”¹⁶

En la casa “a modo de Castilla”, el ingreso es directo, por un zaguán, con dos puertas, fronteras o no, pero desde el cual (y aun desde la calle) se registra bien el patio; éste tiene galerías o corredores en los cuatro lados, o por lo menos en tres (rasgo característico de las casas de Segovia). Su origen aparece claro en la casa romana, que tenía como centro el *peristilium*, amplio patio circundado de pórticos con una fuente al centro. De Castilla, con la reconquista y colonización, esta disposición irradió hacia el sur, y más tarde, adoptada para los palacios de la nobleza se difundió a toda la Península, y después hacia América (figs. III-14, III-15).¹⁷

¹⁵ Manuel Toussaint, *Arte Colonial en México*, 5ª. Edición, (1ª, 1948), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 161-169; Marco Díaz, “La arquitectura civil en Nueva España”, en *Historia del Arte Mexicano*, 2ª Edición (1ª, 1982), México, Secretaría de Educación Pública, Salvat, 1986, pp. 969-983; Elisa Vargaslugo, *México Barroco*, México, Salvat, 1993, pp. 37-79.

¹⁶ Vicente Lampérez y Romea, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, T. I, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1922, p. 120.

¹⁷ *Idem*.

La casa con portal en la fachada, también está documentada en la Península. Es la casa llamada por Lampérez como “porticada”, surgida por las necesidades impuestas por el clima, ya lluvioso, ya caluroso, o por la costumbre de ofrecer a los mercaderes lugares cubiertos para sus ventas. Su uso se generalizó a fines de la Edad Media en toda la extensión geográfica española, al grado de dar carácter y fisonomía a calles y plazas. En los casos más modestos (pueblos de Castilla) el portal está formado por sencillas armazones de madera; un paso más, son los de columnas de piedra; en las de cierta monumentalidad son de pilares o columnas y arcos de piedra (Galicia y Cataluña principalmente).¹⁸

Iluminación

Como ya se mencionó, el patio y los corredores poseen una luminosidad intensa; las habitaciones, por lo contrario, reciben luz sólo a través de la puerta; la utilización de ventanas es más bien escasa (fig. III-16). La sala es la excepción, pues se ilumina profusamente a través de los balcones hacia la plaza. En el siglo XVIII este efecto debió de ser mayor, dado que la plaza estaba despejada y con poca vegetación (fig. III-17). Este tratamiento lumínico más cuidadoso en la sala fue motivado por la mayor actividad realizada en este recinto, al igual que en el vestíbulo, mientras que las recámaras se utilizaban casi exclusivamente como dormitorios.

Escaleras

La escalera cumple una función muy importante, pues no sólo es un medio para ascender a la segunda planta sino que marca la separación entre el espacio semipúblico de la planta baja y el privado-habitacional en la planta alta. Su ubicación se da preferentemente al terminar el zaguán y a la derecha, resultando así mínimo el tiempo y el contacto entre ambos espacios diferenciados, y mucho más rápido el acceso desde el exterior a la planta habitacional (figs. III-18 a III-21). Se evitaba así el contacto entre los cargadores, empleados de la tienda, arrieros,

¹⁸ *Ibidem*, pp. 122-123.

sirvientes y animales de carga que entraban hasta el fondo de la casa, con las personas distinguidas de la familia y visitantes.

En contados casos, la escalera se ubica al fondo del corredor del patio principal, pero siempre en relación directa con el zaguán de la entrada. Las escaleras son amplias, (2 varas de ancho) dando comodidad a las personas que pudieran encontrarse en el trayecto; se diseñaron con preferencia las de dos rampas con un descanso intermedio para dar respiro y comodidad al usuario, y desembocan a un corredor que en esta parte o muy cerca se ensancha para formar un vestíbulo. Un caso singular por su trazo caprichoso es la escalera de la casa de Domingo de Mendieta, pues a medida que asciende en su primer tramo se va curvando en su eje, dando vuelta hasta enfilarse rectamente en el segundo tramo. Esta forma extraña se debió seguramente a una adaptación al espacio, después de una mutilación del terreno. Por tal motivo, a esta casa se le conoce como “de la escalera chueca” (fig. III-22). Es de destacar también por su colorido y magnificencia la escalera de la casa de Francisco de Soria Velásquez

De dos varas y media de ancho, de piedra de cantería labrada, con su descanso y dos tramos, el de arriba con su pasamano de piedra de cantera labrada, y la caja de dicha escalera pintada de varios colores en forma de doseles y en la parte principal un lienzo de tres varas menos cuarta, pintado en él, el escudo de armas de la casa de los Sorias, Salazares, Frías y Velázquez por sus cuarteles, y una faja dorada todo alrededor como de cuatro dedos de ancho [...] y a los lados están dos estampas de papel, retratos de la Reina Nuestra Señora Doña María Luisa Gabriela de Saboya con el Príncipe en los brazos y sus marcos negros.¹⁹

Algunas casas estaban dotadas de una escalera en el segundo patio, cerca de la cocina, la cual era utilizada por los criados entre la cocina, despensa, etc., de la planta alta y los servicios de lavadero, horno y demás ubicados en la planta baja. Así se procuraba el mínimo roce de la servidumbre con la familia y los visitantes distinguidos.

¹⁹ “Capellanía que mandó fundar don Francisco de Soria y Villarroel. 1720-1840”, AHCM, *Justicia, Siglo XVIII, Capellanías*, Caja 1026, Exp. 131, ff. 5-10.

Materiales de construcción

La arquitectura habitacional que nos ocupa conjugó varios materiales de construcción, principalmente la piedra, el adobe y la madera. Son los materiales que abundan en los alrededores de la ciudad y los más adecuados al clima, como ya lo ha señalado Manuel González Galván:

La nota regional y más característica de la arquitectura de Pátzcuaro estriba en su conciencia del paisaje circundante, pues no se olvida en ningún momento que la ciudad es de serranía húmeda y boscosa y se emplean así los materiales más apropiados y a la mano, la tierra misma se verticaliza como adobe en los muros y se recuesta en el barro cocido de las tejas, y entramada con la abundancia de madera hace el material constructivo básico para los edificios.²⁰

Los cimientos y los muros del primer nivel se hicieron de mampostería, lo que da una fortaleza mayor para recibir el peso del segundo nivel, se evita el reblandecimiento por la humedad del subsuelo y de las lluvias y resiste mejor los sismos que con frecuencia se presentan en la región. Los muros del segundo nivel se elaboraron con adobe, material térreo, más ligero, que evita un peso excesivo en estos muros que se levantan a una altura mayor.

En las fachadas se observaron cambios en el siglo que nos ocupa. Los portales que en el siglo XVII se limitaban con soportes, zapatas y arquitrabes de madera, se rehicieron entonces con columnas de cantera y arcos del mismo material, dándole a la estructura mayor fortaleza, y a la vez, vistosidad y elegancia (figs. III-23, III-24). En sólo dos casos fue utilizada la cantera en el segundo nivel de la fachada con técnica de sillería, lisa y pulida, para darle lucimiento: la casa de José Andrés Pimentel, que de esa manera hacía gala de su riqueza (fig. III-25), y la Casa de los Escudos (hoy encalada), perteneciente a Beltrán de Villaseñor, que así demostraba su linaje y nobleza (fig. III-26). En los demás casos, tanto la mampostería como el adobe fueron recubiertos con un aplanado de lodo o arcilla que se pintaba finalmente con cal.

²⁰ Manuel González Galván, *Arte virreinal en Michoacán*, fotografías de Judith Hancock, México, Frente de Afirmación Hispanista, A.C., 1978, p. 239.

Los bancos abastecedores de piedra para la construcción se encuentran relativamente cerca de Pátzcuaro. En el siglo XVI se menciona que “hay cerca desta dicha ciudad una cantera de donde se saca mucha y muy buena piedra blanca para edificios. Está dos leguas grandes desta dicha ciudad en un cerro grande hacia el poniente”.²¹ Sin embargo, este tipo de cantera se usaba ya muy poco en el siglo XVIII, utilizándose para entonces una cantera de color café claro, que brinda superficies más tersas y al parecer es más fácil de labrar; aún se trabaja para edificios contemporáneos de estilo tradicional y proviene del rumbo de Santa Clara.

Los pisos del primer nivel se cubrieron con baldosas de piedra, aunque algunos patios se mencionan con empedrado. Los entrepisos se estructuraron con viguería de madera sobre la cual se colocaban tablones del mismo material para recibir una capa de tierra que se recubría con ladrillo; éste venía a ser el piso del segundo nivel, en corredores, salas y demás aposentos.

Las cubiertas -llamadas “sobretechos” en los documentos- también experimentaron cambios: de los techos de paja del siglo XVI, se pasó en el siglo XVII a la cubierta de “hormigón”, como se menciona en los documentos de las casas del Portal Chaparro y de José de Izaguirre. Hoy no queda ningún ejemplo, pero consistirían en un envigado con tablas sobrepuestas para recibir una capa de mezcla de tierra y cal, y sobre ésta un enladrillado. Este tipo de cubierta plana que se menciona en los documentos dejó de utilizarse en el siglo XVII, seguramente por los problemas de cuarteaduras, que debieron de provocar molestas y peligrosas humedades y filtraciones de agua, por lo que resultó poco adecuada en un clima tan lluvioso como el de Pátzcuaro. Dio paso a la techumbre de tejamanil, a dos aguas, que a su vez, a partir de mediados del siglo XVIII, fue sustituyéndose por techumbres a dos aguas, con estructura de madera y cubierta de teja. A fines de la centuria se dice que “el caserío (de la ciudad) tiene poca hermosura, porque la mayor parte son edificios bajos, techados unos de teja y otros de tejamanil”.²² La techumbre de teja resultó la más eficaz para las condiciones climáticas de Pátzcuaro, al grado de que su uso ha persistido durante casi tres siglos; entre sus ventajas podríamos mencionar las siguientes: sus vertientes a dos aguas ayudan a desalojar rápidamente las copiosas precipitaciones pluviales; su peso es liviano; la teja de barro cocido resiste mucho tiempo y no es combustible disminuyendo el riesgo de un incendio debido a los fuegos artificiales, tan frecuentes en aquella época; por ser piezas individuales imbricadas,

²¹ Bachiller Juan Martínez, “Relación de Pátzcuaro, 1580”, en *Op. Cit.*, p.117.

aquellas que resultaren dañadas pueden sustituirse fácilmente. La casa de Nicolás Martínez de Aguilera, fue cubierta, en 1755, con teja vidriada más resistente que la normal (fig. III-27). Cuando se construyó la casa de Manuel de Abarca León, hacia 1780, se calculó que tendría cerca de 16 000 tejas (fig. III-28).

Los tejados se proyectan al exterior con aleros volados, y más que dar comodidad a los viandantes, sirven para arrojar las aguas pluviales escurridizas lo más lejos posible de los muros de adobe y evitar su reblandecimiento.

Los tejados, con sus aleros volados, acentuaron su ascendencia hispánica, la cual fue advertida por el fraile viajero Ajofrín, en 1764, quien asentó en su *Diario*: “lo material de la ciudad no es desagradable; tiene muy buenas casas; están cubiertas con techos y tejas como en la Europa”.²³ En efecto, el alero de madera, muy volado, es lo más frecuente en España.²⁴

La madera para los envigados y las cubiertas era un material que se conseguía fácilmente gracias a los bosques espesos que rodeaban a la ciudad. El uso de la madera y del adobe como materiales constructivos ya tenían una honda tradición para el siglo XVIII, remontándose a la época prehispánica. El adobe, al parecer era el material usual en los muros de las casas de los antiguos michoacanos, al cual llamaban *yauarucata*.²⁵

Otra de las ventajas del uso de estos materiales y técnicas, es su cualidad de aislantes térmicos.²⁶ El adobe es mal conductor del calor, al igual que el aire que se atrapa en el tapanco o desván, entre la vigería del segundo nivel y la cubierta de teja. Adobe y tapanco permiten mantener una temperatura estable y constante, brindando interiores frescos en tiempos de calor y calientes en la temporada del frío invernal.

Debido a la actividad sísmica de la región, los muros presentan un marcado predominio del macizo sobre los vanos. Estos se reducen a los mínimos necesarios de puertas y escasas ventanas. Mayores espacios abiertos en los muros debilitarían la estructura. La solidez de su construcción se ha probado con los fuertes sismos experimentados durante cerca de 250 años,

²² *Inspección Ocular en Michoacán...*, *Op. Cit.*, p. 16.

²³ Fray Francisco de Ajofrín, *Op. Cit.*, T. I, p. 160.

²⁴ Vicente Lampérez y Romea, *Op. Cit.*, T. I, p. 126.

²⁵ Fray Maturino Gilberti, *Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacán*, Edición Facsimilar, Morelia, Balsal Editores, 1975, (Col. Documentos y Testimonios, 6), p. 187.

²⁶ Ramón Echenique Manrique, *Características de la madera y su uso en la construcción*, México, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, 1971, (Serie Maderas de México, 2); Patrick Bardou y Varoujan Arzoumanian, *Arquitectura de adobe*, Barcelona, Edit. Gustavo Gili, 1981, (Serie Tecnología y Arquitectura).

en especial con aquéllos provocados por las erupciones volcánicas del Jorullo, que nació en 1759, a 60 Km. aproximadamente hacia el sur de Pátzcuaro, y cuyas fumarolas eran visibles desde aquí, según registró el fraile Ajofrín cuando visitó ambos sitios en 1764 (fig. I-5).

Ornamentación y estilo

El carácter funcional de la arquitectura estudiada se complementa con el carácter ornamental cuyo material básico empleado será la cantera. El interés ornamental se dirigió más hacia el exterior. En efecto, en las fachadas se van a engalanar columnas y arcos de los portales, los marcos de las ventanas, balcones, cornisas y algunos elementos agregados sobre el muro. La decoración se distingue por el uso de una copiosa molduración que va a crear un efecto de claroscuro y vibración, preferentemente en las repisas de los balcones, marcos de ventanas y portadas de acceso (casas de Martín del Río, Domingo de Mendieta, portadas de las casas de Beltrán de Villaseñor y José Andrés Pimentel). Destacan, además, otros elementos decorativos que se concentran en los balcones, como las cornisas sobre el dintel y las guardamalletas (figs. III-29 a III-43. Las primeras se caracterizan por su diseño ondulante, a base de líneas curvas y roleos, enfatizadas al centro por un monograma, como en la casa de Nicolás Martínez de Aguilera, o una concha, como en la casa de Domingo de Mendieta y en la de Manuel de Olaciregui. La guardamalleta, versión petrificada de un tapiz colgante, como perenne símbolo de festividad y celebración, cuelga bajo las repisas de los balcones, acomodándose en las enjutas de los arcos inferiores del portal, o bien en la clave de los mismos, cuando la simetría de la fachada así lo impone; pero también se llegó a colocar bajo las cornisas de dintel, es el caso de la casa de Juan Cesáreo del Solar, y bajo los nichos que en los ángulos interiores de los portales se dedicaron a algunas imágenes religiosas. La guardamalleta, símbolo del barroco dieciochesco, alterna las formas geométricas y de abundantes recortes con las curvas, roleos y borlas que le dan un aspecto dinámico y animado.

Los elementos decorativos mencionados aparecieron durante toda la centuria, con pocas modificaciones; aparecen ya claramente desde principios de ésta en la casa de Martín del Río (1711), alcanzan su plenitud a mediados del siglo, y continúan hasta las últimas construcciones,

como la casa de Juan Basilio de Leyva (1800), si bien en esta última ligeramente disminuidos en las características mencionadas, mostrándose con mayor sencillez.

La casa de Joaquín Beltrán de Villaseñor destaca por los escudos que se colocaron en los muros de la fachada, entre roleos, cortinajes y mascarones. Por este medio mostraba a la “gente común” y a los oligarcas advenedizos, la nobleza y antigüedad de su estirpe (figs. III-46, III-47). Los marcos de las ventanas muestran una ornamentación única en nuestro estudio, basada en follajes, conchas y mascarones, que la convierten en la fachada más festiva de la plaza (figs. III-48, III-49).

A los oligarcas patzcuarenses les preocupó más la ostentación de su poderío y riqueza en las fachadas de sus mansiones ante la sociedad entera que al interior doméstico, contribuyendo a hacer de la Plaza Mayor un escenario para las fiestas y celebraciones llevadas a efecto en este recinto urbano, y que ya se señalaron en el primer capítulo; sobresaliendo las fiestas por las juras a los nuevos monarcas, memorables las de Felipe V, en 1701 y las de Fernando VI en 1748. Mientras los señores de la oligarquía desfilaban en la cabalgata, las damas presenciaban desde los balcones engalanados; las familias unidas se deleitaban con las romerías, fuegos artificiales, procesiones, corridas de toros, etc., arriba, en sus balcones, constituidos en el lugar preferencial para la apreciación de los espectáculos, separados de la plebe que llenaba, abajo, la plaza.

Al interior, las casas recibieron una ornamentación escultórica menor que en las fachadas. Algunos patios utilizaron la madera en soportes de corredores y en marcos de vanos; los elementos como pies derechos, zapatas y arquitrabes, o planchas -como se les denomina en los documentos-, se hicieron con un diseño sencillo y elemental, si acaso es digno de mencionar las zapatas en la casa de Domingo de Mendieta, con elaborado molduraje, los soportes y zapatas de la casa de Manuel de Abarca León con dibujos y canales esgrafiados, y el arco curvilíneo del cancel del zaguán (figs. III-50 a III-52). En los casos donde se utilizó la piedra -un tercio de las casas- se observa una gama amplia que va desde la sencillez extrema en pilares y arcos sin molduración, como en la casa de Manuel de Olaciregui (fig. III-53), hasta la cargada ornamentación de la casa de José Andrés Pimentel, patente en columnas del orden compuesto, arcos acanalados en el intradós y extradós y claves escultóricas (figs. III-55 a III-57).

La sala fue objeto de predilección escultórica, en cuanto a enmarcamientos se refiere, señalándose su portada de ingreso con dimensiones mayores, marco moldurado y algún detalle escultórico, como un mascarón en la clave o guardamalletas (figs. III-58, III-59). Las escaleras se dotaron de columnillas o pedestales en el ángulo del descanso, coronados por la escultura de algún animal, can o felino de preferencia, como fiel guardián permanente del acceso a la planta habitacional (figs. III-60, III-61).

Donde más se muestra la diversidad de los patios es en las arquerías (figs. III-62 a III-70). En la casa de Martín del Río, la más antigua (1711), se usaron pilares y arcos de medio punto con sencillas canaladuras (fig. III-68); a partir de mediados de siglo aparecen los arcos de medio punto moldurados, sobre columnas toscanas y con guardamalletas en las enjutas (casa de Nicolás Martínez de Aguilera y casa de Juan Basilio de Leyva, fig III-43), arcos mixtilíneos y ondulados (casa de Tomás de Casas Navarrete, fig III-70, y casa de Beltrán de Villaseñor figs. III-62 , III-67) y la vibrante y copiosa molduración en arcos y columnas del orden compuesto (casa de José Andrés Pimentel, fig. III-55). Evidentemente no hubo un modelo o prototipo a seguir o imitar, sino más bien una diversidad de gustos y una voluntad de reafirmación de individualidades, como si cada morador hubiera querido demostrar de manera diferente su poderío mediante las formas arquitectónicas; una variedad artística escultórico-arquitectónica dentro de una unidad de poder oligárquico.

No se encuentran afinidades arquitectónicas según el origen peninsular regional o criollo de los patrocinadores. La casa más ostentosa fue construida por el sevillano José Andrés Pimentel, la mayor fortuna de la ciudad en su momento, seguida muy de cerca por las moradas del vasco alavés Casas Navarrete, del castellano Martín del Río, y las de los criollos Martínez de Aguilera, Beltrán de Villaseñor y Abarca León, cada una con su peculiaridad. Las más sobrias y sencillas serían las del vasco Mendieta, el castellano Monasterio y los criollos Solórzano, Ruiz de Alarcón y Ansorena. A la unidad oligárquica se opone una diversidad artística y afán de originalidad que podría explicarse como repercusión de diferencias y rivalidades internas del grupo, entre vascos, andaluces, castellanos y patzcuarenses.

Los elementos arquitectónicos elaborados en cantera como columnas, arcos, marcos de vanos y detalles ornamentales, nos permiten clasificar estas casas dentro del estilo barroco. En efecto, los resaltes, molduras, roleos, relieves y superficies, basados en la línea curva, crean un juego de volúmenes y claroscuros. Es un barroco equilibrado en su conjunto pues presenta los

elementos escultóricos concentrados en balcones y arquerías en contraste con una amplia superficie lisa como el muro de la fachada, la pared interior del portal o la pared de los corredores. De igual manera mezcla molduras de cornisas, roleos y guardamalletas, de carácter geométrico, con mascarones, conchas, follajes y animales de carácter naturalista. De la manifestación del barroco en Pátzcuaro, González Galván ha expresado que “ostenta su nobleza monumental sin pretensiones metropolitanas, pero a la vez, con tal refinamiento que le impide ser rústica [...] Hidalguía de provincia, en su más elegante expresión”²⁷

Todo lo anterior se enmarca en el apogeo del barroco imperante en la Nueva España durante casi todo el siglo XVIII. Si bien en la capital del virreinato se empieza a imponer el estilo neoclásico a partir de 1785, con la fundación de la Academia de San Carlos, en Pátzcuaro el nuevo estilo llegará a manifestarse hasta bien entrado el siglo XIX.

El barroco de las casas patzcuarenses tiene cierta influencia del barroco que se da en Valladolid, como las columnas toscanas de los portales. Pero en Pátzcuaro el barroco se muestra más festivo y exuberante; definitivamente no se inspiraron en la sobriedad característica de las casas vallisoletanas, de sencillas columnas toscanas, arcos de medio punto y escasa ornamentación, y al parecer rehuyeron voluntariamente cualquier semejanza con su ciudad rival. Más bien, buscaron parecerse a otras latitudes. Así, algunos elementos como los arcos mixtilíneos y polilobulados se emparentan con el barroco queretano; lo cual no resulta extraño, pues los nexos con Querétaro fueron muy estrechos en algunos casos: José Andrés Pimentel, llegó incluso a tener casa en aquella ciudad; o Tomás de Casas Navarrete, quien casó con una queretana y es precisamente en su morada donde encontramos los mencionados arcos mixtilíneos y lobulados, típicamente queretanos. Otro ejemplo notorio de esta influencia son los marcos de los balcones de la casas de Martínez de Aguilera y de Olaciregui (figs. III-71, III-73), semejantes a los de la casa de la Marquesa y la casa de Ecala en Querétaro, respectivamente (figs. III-72, III-74).

Consideramos que, de acuerdo a la clasificación que hace Elisa Vargaslugo de la arquitectura civil novohispana urbana, la casa de la oligarquía patzcuarenses corresponde a la categoría de la casa señorial, perteneciente a las familias burguesas de las ciudades, y cuyas características participan en gran parte de la arquitectura palaciega, pero de menores

²⁷ Manuel González Galván, *Arte virreinal en Michoacán, Op. Cit.*, p. 240.

pretensiones, limitadas por el caudal económico. En conjunto constituyen la parte más notable y rica de la arquitectura doméstica dieciochesca que se dio con profusión en las principales ciudades como México, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Valladolid, Guadalajara, Guanajuato y San Luis Potosí.²⁸ En este sentido, la casa de la oligarquía patzcuareense viene a ser la versión michoacana de las casas señoriales y palaciegas, en un tono menor, de la capital virreinal, en un afán por demostrar su posición social y económica frente a la sociedad local y frente a las otras ciudades capitales de provincia.

La voluntad de los patzcuarenses por recrear sus casas con mayor exuberancia ornamental que las de Valladolid, debió de tener su trasfondo político, pues con ello pretendieron demostrar el poderío y la potencialidad de que eran capaces. Si Valladolid pudo culminar su magnífico edificio catedralicio en 1744, con sus corpulentas torres, demostrando con ello que allí residía definitivamente la catedral, Pátzcuaro debía de tener un digno escenario público en la Plaza Mayor que demostrara su rango de capital de la provincia michoacana. En efecto, la mayoría de las casas se reconstruyeron en el lapso comprendido de 1740 a 1760 (cuadro II-5), que si bien corresponden a un auge económico, fue entonces y hasta 1787, cuando se recrudeció el conflicto entre ambas ciudades por el poder político.

²⁸ Elisa Vargaslugo, *Op. Cit*, pp. 37-79.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado el análisis de nuestro objeto de estudio y de los factores que consideramos como determinantes para su realización estamos en posibilidades de hacer nuestra síntesis que recoja todos aquellos elementos que lo explican y que responden a nuestras interrogantes planteadas en un principio.

En el siglo XVIII la ciudad de Pátzcuaro resultaba un punto favorable para el asentamiento humano, pues reunía varias condiciones que lo hacían atractivo. Ubicada en el centro de la provincia michoacana, en medio de un paisaje serrano, contaba con abundantes recursos naturales como bosques y agua, y con un clima templado, aunque algo húmedo y frío en el invierno. Por otra parte estaba enclavado en un sitio estratégico entre el Altiplano, la región más poblada y desarrollada del virreinato, y la Tierra Caliente, productora de artículos comerciales como el algodón, el azúcar, el cacao, el añil, etc. Desde los tiempos prehispánicos la región estuvo densamente poblada, y en el siglo de la conquista recibió un fuerte impulso gracias al obispo Vasco de Quiroga, quien decidió establecer aquí la catedral. Los opositores a los planes de Quiroga lograron que en 1580, la sede episcopal y las autoridades provinciales se trasladaran a Valladolid, lo que representó un duro golpe a la ciudad lacustre, la cual, no obstante, continuó siendo un importante núcleo poblacional que se sustentaba en el comercio y la artesanía indígena.

Desde fines del siglo XVII, se manifiesta una tendencia al auge en todos sentidos que volverá a poner a Pátzcuaro en un lugar destacado. A la catastrófica disminución de la población en el siglo XVI debida a la muerte de la mayoría de los indígenas, le sucedió una recuperación: de mil habitantes que tenía en 1650 llegó a 5 mil hacia 1800. Dicho incremento fue acompañado de significativos cambios en la proporción étnica. Los blancos españoles, en virtud de una fuerte inmigración, se elevaron como el grupo mayoritario, seguidos muy de cerca por las castas o mulatos. La ciudad indígena del siglo XVI se transformó en una ciudad española y mestiza en el XVIII.

La economía giraba alrededor del comercio, tanto de los productos de la región lacustre, como de aquéllos provenientes de la Tierra Caliente, del centro de la Nueva España, de Europa y del oriente asiático, los cuales se expendían y distribuían en Pátzcuaro o se transportaban hacia el norte siguiendo el derrotero de los minerales preciosos. Otro de los pilares de la

economía regional era el cobre cuyas minas se localizaban en Inguarán, distante un centenar de kilómetros hacia el sur. El mineral extraído se transportaba a Santa Clara donde se beneficiaba y se labraba la mayor parte; el resto se enviaba a México y en ocasiones hasta la Península.

Los patzcuarenses no se habían resignado a la pérdida de su categoría política y eclesiástica y constantemente pugnaron por el regreso de la catedral y del alcalde mayor. Los siglos XVII y XVIII fueron de pugnas con Valladolid, y si bien la sede episcopal nunca retornó, no ocurrió lo mismo en lo político. Primero, se logró la conformación del Cabildo en 1689, y en 1718 se consiguió que la Real Audiencia declarara a Pátzcuaro capital y metrópoli de la provincia de Michoacán, título que ostentó hasta 1787, cuando se instituyeron las intendencias, pasándose la capital a Valladolid.

Es en ese lapso de un siglo, cuando la ciudad brilló con un nuevo esplendor que se manifiesta en lo urbano y lo arquitectónico. Entonces se reconstruyeron muchas de las casas, especialmente las que rodean la Plaza Mayor y las plazas menores, así como varios de sus templos y conventos. Los solares de los barrios indígenas que habían permanecido eriazos durante décadas fueron ocupándose nuevamente por edificaciones para viviendas, mesones y comercios.

Gracias a las condiciones favorables para el desenvolvimiento empresarial, se fue conformando un grupo bien definido, de características oligárquicas, de españoles criollos y peninsulares, que controlaron el comercio de los productos regionales, novohispanos y de importación, acapararon la explotación y el comercio de los minerales de cobre de Inguarán y se apropiaron de las principales haciendas agrícolas, azucareras y ganaderas en una amplia zona que comprendía desde la región lacustre hasta el río Balsas. Su ascendencia económica les permitió ocupar los cargos en el Ayuntamiento, colocándose en el más alto nivel del poder regional, lo que les otorgó prestigio social y la posibilidad de controlar para su beneficio el gobierno y la justicia.

De las casas seleccionadas para nuestro estudio todas fueron mandadas construir y habitadas por miembros de la oligarquía. Vivir en la Plaza Mayor era una de las metas de los oligarcas. El aspecto económico y el prestigio se unieron en ese sentido, pues el máximo anhelo de todo hombre y familia que se preciara de buen valer era poseer una casa en la Plaza Mayor, el escenario económico, político y social por excelencia en la ciudad. Es notorio entre los patrocinadores que la mayoría eran originarios de la Península: de cada tres casas, dos fueron

levantadas por ibéricos y una por un novohispano. Además, entre los inmigrantes arrasan los provenientes del norte de España, provincias vascongadas y aledañas. Tal fenómeno no es casual, pues dada su ocupación de comerciantes, en el siglo XVIII, el comercio ultramarino estuvo dominado por grupos de vascos y montañeses, quienes se alternaron el poder en el Consulado de México. Los oligarcas patzcuarenses se insertaron por medio del paisanaje en la cadena de intereses entre la Península y Nueva España.

Se advierten tres periodos de actividad constructiva: el primero a principios de siglo, que se relaciona con el impulso poblacional y de bienestar que vive la ciudad, y con la reconquista del título de capital provincial; el segundo, que es el de mayor intensidad, se da a mediados de la centuria; y, el tercero en los últimos veinte años de la misma. Los auges constructivos ocurrieron al amparo de la producción minera novohispana, en especial de Guanajuato, cuyo impacto en la economía fue determinante al favorecer la agricultura y el comercio. Los oligarcas patzcuarenses vieron aumentar sus ganancias y crearon un excedente que posibilitó la reconstrucción de sus casas.

La actividad comercial y agrícola definió la arquitectura de este grupo social: 1) como generadora de la riqueza que aportó los recursos monetarios para levantar las casas con suntuosidad y grandeza; 2) como premisa en el programa arquitectónico al destinar dos plantas con funciones específicas, comercial y de almacenamiento en la planta baja, y residencial en la planta alta; y 3) como elemento polarizador que convirtió a la Plaza Mayor en el centro comercial de la ciudad y en el centro arquitectónico civil más relevante del paisaje urbano.

La casa de la oligarquía patzcuarenses se organizó en torno a varios espacios abiertos ordenados en sucesión longitudinal. El patio principal, con tienda, trastienda y bodegas en la planta baja; sala, antesala, capilla u oratorio y recámaras en la planta alta. El patio secundario, destinado a los servicios como cocina, amasijo, horno, retretes, pilas y lavaderos. Un tercer espacio para corrales, caballerizas y gallinero; y, en algunos casos, al fondo, la huerta de árboles frutales.

Los patios cuentan con corredores, esquema que como es bien conocido fue la solución común en la arquitectura civil novohispana. En nuestro caso predominan los patios rectangulares con tres corredores, advirtiéndose una disposición deliberada por dejar el lado sin corredor hacia el oriente o hacia el sur, con el objeto de obtener eficazmente luz y calor, muy a propósito para el clima local, húmedo y frío.

Los materiales de construcción son la piedra para cimientos y muros del primer nivel; el adobe para los muros del segundo; y la madera para entresijos y cubierta combinada con ladrillo y teja, respectivamente; materiales abundantes en los alrededores de la ciudad y los más adecuados al clima por sus cualidades térmicas, aislantes, y resistencia a los sismos por su ligereza.

Al carácter funcional arquitectónico se agregó el decorativo, empleando para ello la cantera. El interés ornamental se dirigió más hacia las fachadas en las columnas de portales, arcos, portadas, marcos de ventanas, balcones y cornisas. Los elementos decorativos principales son las molduras, los roleos, la guardamalleta, la concha, el monograma religioso y el mascarón. El tratamiento dado a estos elementos nos permiten clasificar estas casas dentro del estilo barroco, al crear un juego de formas donde dominan las líneas curvas, el juego de luces y sombras y el uso de ornamentos naturalistas. Al interior, los patios muestran dos tipos de estructuras en los corredores: un tercio utilizó arquería de cantera y el resto soportes y arquivadas de madera. Se observa una diversidad de formas de arcos: de medio punto, escarzos, lobulados y mixtilíneos. Al parecer, no hubo un modelo o prototipo, sino una variedad que demuestra una voluntad de reafirmación de gustos individuales, reflejo de las pugnas entre los diferentes grupos de españoles de acuerdo a su lugar de origen: vascos, castellanos, andaluces y michoacanos. El barroco patzcuareño muestra influencias del barroco queretano, como los arcos mixtilíneos y polilobulados, o algunos tipos de roleos, guardamalletas y monogramas, lo cual no resulta extraño, pues los nexos comerciales y familiares entre ambas localidades fueron estrechos en esa época.

Los oligarcas patzcuareños quisieron hacer mayor gala ornamental en las fachadas de sus mansiones en un afán de ostentación de poderío económico y político y de preeminencia social. Con ello contribuyeron a hacer de la Plaza Mayor un digno escenario urbano y arquitectónico para las celebraciones, ferias y ceremonias que tenían en este espacio su punto culminante. Pero, además, debió pesar en su ánimo la intención de crear una Plaza Mayor a la altura del rango de capital provincial que poseían. En efecto, a mediados de la centuria el conflicto entre Pátzcuaro y Valladolid alcanzó sus momentos más candentes, al grado que el alcalde mayor decidió residir en Valladolid. Otro punto a favor de los vallisoletanos fue la terminación de la monumental catedral en 1744, lo que exacerbaría a los patzcuareños, por lo que se esmerarían en demostrar que ellos conservaban el poder civil de mayor rango en

Michoacán. Es en esas fechas, 1740-1760 cuando se reconstruyeron la mitad de las casas estudiadas transformando la fisonomía de la plaza. El resultado es una arquitectura que satisface las necesidades de interés particular en los espacios interiores pero que se integra al contexto urbano a través de las fachadas con un sentimiento de pertenencia a una sociedad que usufructúa los espacios públicos comunitarios.

La casa de la oligarquía patzcuareense corresponde a la casa señorial de origen y tradición castellana, perteneciente a las familias burguesas de las ciudades novohispanas, con algunas características de la arquitectura palaciega de la capital virreinal, pero de menores pretensiones, limitadas por el potencial económico.

Consta que algunos de los patrocinadores tenían conocimientos sobre construcción de obras, “personas de toda inteligencia y pericia en fábrica de casas que han costeado con sus caudales”, como fueron calificados en su momento Manuel Ignacio de Olaciregui y José Román, y es probable que en la misma circunstancia estuvieran otros patrocinadores; pero, es indudable que se sirvieron de profesionales de la construcción. Si bien, no encontramos ninguna referencia que asiente la intervención específica de algún arquitecto, sí son numerosas las menciones de “maestros alarifes”, o “maestros de arquitectura”, que estaban trabajando en Pátzcuaro. Es importante resaltar la actuación de Andrés Barroso de la Escayola, maestro de arquitectura, hijo de Vicencio Barroso de la Escayola, autor del proyecto de la catedral de Valladolid y Maestro Mayor de la misma de 1660 a 1692. Andrés intervino en la fábrica del santuario de Nuestra Señora de la Salud (hoy Sagrario), a principios del siglo XVIII, dejando su impronta en la arquitectura patzcuareense y en la transmisión de técnicas constructivas a los trabajadores locales. Así, podemos advertir semejanzas formales entre las torres y portada lateral del santuario y la arquería de la casa de Martín del Río, edificada hacia 1711.

Basándonos en las noticias reseñadas de trece profesionales de la construcción podemos señalar que para las obras de importancia como templos y conventos se contrataron arquitectos foráneos, quienes no arraigaron en la ciudad. Los que aparecen como vecinos de la localidad, aparecen con variados títulos: “oficial de albañil”, “maestro de albañil”, “maestro alarife”, “maestro de cantería”, “maestro de arquitectura”. Es probable que no fueran maestros examinados, pues varios de ellos no sabían firmar ni escribir. Los términos con que se les consignó en los documentos debieron de ser dictados por la tradición y la costumbre. Tal situación del maestro de obras dejó su huella artesanal en el diseño, que se advierte en el

descuadre de ángulos e irregularidad en los espacios, como ya lo ha señalado Esperanza Ramírez Romero.²⁹ Un dato importante es la presencia de los mulatos en el gremio de la construcción y que alcanzaron el reconocimiento de “maestros”, lo que demuestra la movilidad ascendente y capacidad de ese grupo étnico que llegó a ser el segundo en importancia, numéricamente, en la ciudad.

Dadas las afinidades formales de algunos elementos entre Pátzcuaro y Querétaro, es probable que hayan intervenido arquitectos queretanos, pero por los datos encontrados hasta el momento ninguno de los que laboraban en aquella ciudad en el siglo XVIII aparece entre los que hemos identificado para nuestro caso.³⁰ Aunque cabe la posibilidad de que los patrocinadores que sí consta estuvieron en Querétaro se hubieran grabado mentalmente el diseño de algunos elementos como los arcos mixtilíneos, roleos, etc, que ya hemos mencionado, y mandaran reproducirlos a los trabajadores patzcuarenses.

Establecidas las características de la casa de la oligarquía de Pátzcuaro y explicadas sus implicaciones económicas, políticas, sociales, artísticas y climático-geográficas, este conocimiento podría trascender hacia cuestiones de diversa índole, las más importantes, tal vez, en el campo de la restauración, en el de la concientización de los valores históricos y artísticos y en el de la historia del arte para completar el panorama de la arquitectura civil novohispana.

²⁹ Esperanza Ramírez Romero, *Las zonas históricas de Morelia y Pátzcuaro ante el Tratado de Libre Comercio*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994, p. 153.

³⁰ Guillermo Boils Morales, *Arquitectura y sociedad en Querétaro. Siglo XVIII*, Querétaro, Archivo Histórico del Estado, Universidad Autónoma de México, 1994, pp. 114-119. Presenta una nómina de 105 arquitectos y artesanos, desde 1689 hasta 1807; Ana Luisa Sohn Raeber, *El conjunto agustino dedicado a Nuestra Señora de los Dolores en la ciudad de Querétaro, Qro.*, Tesis de Doctorado en Historia (Historia del Arte), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1995, pp. 143, 147 y 148.

FUENTES DE INFORMACIÓN

I. Archivos

AMP, Archivo Municipal de Pátzcuaro

Cajas Siglo XVIII

APP, Archivo Parroquial de Pátzcuaro

Entierros: 1728-1815

Matrimonios de españoles: 1688-1835

Información matrimonial: 1730-1739

Testamentos y Obras Pías, Año 1765

AHCM, Archivo Histórico Casa de Morelos, Morelia

Sección. Gobierno, Siglo XVII, Serie: Visitas

Sección: Parroquial, Siglo XVIII, Serie: Padrones

Sección. Justicia, Siglo XVIII, Serie: Testamentos, Capellanías y Obras Pías

ANM, Archivo de Notarías, Morelia

Protocolos, Siglo XVIII

AHMM, Archivo Histórico Municipal de Morelia

Libro Manuscrito No. 3

AGN, Archivo General de la Nación, México

Historia, 72

Jesuitas, Vol. III-5

Reales cédulas, originales

Alcaldes Mayores

II. Bibliografía

Ajofrín, fray Francisco de, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII*, México, Instituto Cultural Hispano-Mexicano, 1964.

Arreola Cortés, Raúl, *Morelia*, Monografías Municipales, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

Bargellini, Clara (Coord.), *Historia y arte en un pueblo rural. San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chih.*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1998, (Estudios y fuentes del arte en México, 61).

----- et al., *Casas señoriales del Banco Nacional de México*, México, Fomento Cultural Banamex, A.C., 1999.

Bardou, Patrick y Varoujan Arzoumanian, *Arquitectura de adobe*, Barcelona, Edit., Gustavo Gili, 1981, (Serie Tecnología y Arquitectura).

Barrett, Elinore, *The Mexican Colonial Copper Industry*, Albuquerque, University of New México Press, 1987.

Beaumont, fray Pablo, *Crónica de Michoacán*, 3T., México, Archivo General de la Nación, 1932.

Beltrán Ugarte, Ulises, "La Hacienda de San Pedro Jorullo, Michoacán. 1585-1795", en *Historia Mexicana*, Vol. XXVI, No. 4, México, El Colegio de México, 1977, pp. 540-575.

Beristain de Souza, José Mariano, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1947.

Berlin, Heinrich, "La Catedral de Morelia y sus Artistas", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo XXVII, Guatemala, 1954, pp. 146-168.

Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, 10ª Edición, (1ª 1981), México, Siglo XXI Editores, 1997.

Boils Morales, Guillermo, *Arquitectura y sociedad en Querétaro, (Siglo XVIII)*, Querétaro, Archivo Histórico del Estado, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.

Bora, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, (Col. Sep-Setentas, 221).

Bora, Woodrow et. al, *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

Bravo Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, I. II, México, Edit. Jus, 1973.

Carrillo Cázares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1993.

Castelló Iturbide, Teresa, *Pátzcuaro, cedazo de recuerdos*, Morelia, Edición de la autora, 1983.

Castro Gutiérrez, Felipe, *Movimientos populares en Nueva España. Michoacán. 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.

Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

Clavijero, Francisco Xavier, "Breve descripción de la Provincia de México de la Compañía de Jesús", en *Tesoros documentales de México. Siglo XVIII, Priego, Zelis y Clavijero*, Prólogo de Mariano Cuevas, México, Edit. Galatea, 1944.

Colle Corcuera, Marie-Pierre, *Casa Poblana*, Monterrey, Museo de Monterrey, 1993.

Correa Pérez, Genaro, *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.

-----, *Geografía del Estado de Michoacán*, T. I., Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974.

Curiel, Gustavo, "Consideraciones Sobre el Comercio de Obras Suntuarias en la Nueva España de los Siglos XVII y XVIII", en José Guadalupe Victoria *et al.*, *Regionalización en el arte*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1992, pp. 127-160.

-----, "Dos ejemplos de arquitectura habitacional del siglo XVI en la ciudad de México: las casas de Alonso de Villaseca y la de Juan Guerrero en la calle de la Moneda", en Arturo Pascual Soto *et al.*, *Muchas moradas hay en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, 1993, pp. 29-51.

-----, "Los biombos novohispanos: escenografías de poder y transculturación en el ámbito doméstico", en Gustavo Curiel *et al.*, *Viento detenido. Mitologías e historias en el arte del biombo*, México, Museo Soumaya, Ielmex, 1999, pp. 9-32.

Curiel, Gustavo y Antonio Rubial, "Los espejos de lo propio: ritos públicos y usos privados en la pintura virreinal", en Gustavo Curiel *et al.*, *Pintura y vida cotidiana en México 1650-1950*, México, Fomento Cultural Banamex, A.C., 1999, pp. 49-153.

Díaz, Marco, "La arquitectura civil en Nueva España", en *Historia del Arte Mexicano*, 2ª Edición (1ª, 1982), México, Secretaría de Educación Pública, Edit. Salvat, 1986, pp. 969-983.

Echenique Manrique, Ramón, *Características de la madera y su uso en la construcción*, México, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, 1971, (Serie Maderas de México, 2).

El Obispado de Michoacán en 1765, Introducción de Isabel González Sánchez, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985.

Escobar, fray Matías de, *Americana Thebaida*, Morelia, Balsal Editores, 1970.

Escobar Olmedo, Armando Mauricio, "Las fiestas en Pátzcuaro de 1701 por la aclamación del rey Felipe V", en *Tzintzun*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, No. 9, enero-diciembre de 1983, pp. 139-166.

Fernández, Martha, *Arquitectura y Gobierno Virreinal. Los Maestros Mayores de la Ciudad de México. Siglo XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

-----, "El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, Vol. XIV, No. 55, 1986, pp. 49-68.

Flores García, Laura Gemma, *Pátzcuaro en el siglo XVII: grupos sociales y cofradías*, Tesis de Maestría en Historia de México, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.

García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, T. I, México, SEP-Cultura, 1985.

García de Miranda, Enriqueta y Zaida Falcón de Gyves, *Nuevo Atlas de la República Mexicana*, 6ª Edición, México, Edit. Porrúa, 1984.

Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Gilberti, fray Maturino, *Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacán*, Edición Facsimilar, Morelia, Balsal Editores, 1975, (Col. Documentos y Testimonios, 6).

González Galván, Manuel, *Arte virreinal en Michoacán*, Fotografías de Judith Hancock, México, Frente de Afirmación Hispanista, A.C., 1978.

-----, *El tabaco y las cigarrerías mexicanas de oro y plata*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980.

Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.

Ibarrola, Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969.

Indices documentales. Archivo del Ayuntamiento de Morelia. 1760-1769, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1967.

Inspección Ocular en Michoacán. Regiones central y sudoeste, Introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, Editorial Jus, 1960.

Isassi, Francisco Arnaldo, “Demarcación y descripción de el obispado de Michoacán y fundación de su Iglesia Cathedral”, en *Biblioteca Americana*, Vol. 1, No. 1, Septiembre de 1982, University of Miami.

Juárez Nieto, Carlos, *El clero en Morelia durante el siglo XVII*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, Centro Regional Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.

-----, “Los hacendados de Valladolid y el poder político, 1790-1810”, en *Origen y evolución de la hacienda en México. siglos XVI al XX*, Toluca, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, pp. 169-175.

-----, “Los trabajos y los días de un comerciante vasco en Valladolid de Michoacán: Juan Manuel de Michelena e Ibarra”, en *Arquitectura, comercio, ilustración y poder en Valladolid de Michoacán. Siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, pp. 95-166.

Kicza, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Lampérez y Romea, Vicente, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, 2 Tomos, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1922.

La Rea, fray Alonso de, *Crónica de la Orden de N.P.S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España (1639)*, México, Imprenta de J. R. Barbedillo ly G., 1882.

Lemoine, Ernesto, *Valladolid-Morelia, 450 Años. Documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Edit. Morevallado, 1993.

León, Nicolás, *Don Vasco de Quiroga. Grandeza de su persona y de su obra*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 24).

López Sarrelangue, Delfina, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965.

Macías, Pablo G., *Pátzcuaro*, Monografías Municipales, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

Martínez, Bachiller Juan, "Relación de Pátzcuaro. 1581", en *Relaciones y memorias de la Provincia de Michoacán, 1579-1581*, Morelia, Universidad Michoacana y Ayuntamiento de Morelia, 1985, pp. 114-118.

Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, Morelia, Fímax Publicistas, 1970.

Mazín, Oscar, *Entre Dos Majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las Reformas Borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

Mc Govern-Bowen, Carolyn, *Colonial Patzcuaro, Michoacán. A Population Study*, Ph.D., Syracuse University, 1986.

Mendoza Briones, Ma. Ofelia, *Los Tumultos de Pátzcuaro, 1766-1767. Una propuesta de investigación histórica*, Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

Mendoza Briones, Ma. Ofelia y Martha Terán, "Repercusiones de la política borbónica", en *Historia General de Michoacán*, Vol. II, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989, pp. 217-233.

Moreno Negrete, Sarbelio, *Casas y casonas de Querétaro*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1994.

Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Muriel, Josefina, "La habitación plurifamiliar en la ciudad de México", en *La ciudad y el campo en la historia de México*, Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 267-282.

Nunn, Charles F., *Foreign immigrants in early Bourbon Mexico, 1700-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979, (Cambridge Latin American Studies, 31).

O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Edit. Porrúa, 1979.

Ramírez, Francisco, *El antiguo colegio de Pátzcuaro*, Estudio, edición, notas y apéndices de Germán Viveros, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1987.

Ramírez Montes, Mina, "Arquitectura civil", en *Querétaro. Ciudad barroca*, Juan Antonio Isla Estrada (coord.), Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988, pp. 49-100.

-----, *La catedral de Vasco de Quiroga*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.

-----, *La escuadra y el cincel. Documentos sobre la construcción de la catedral de Morelia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987.

Ramírez Romero, Esperanza, *Las zonas históricas de Morelia y Pátzcuaro ante el Tratado de Libre Comercio*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

Ramírez Romero, Esperanza et al., *Catálogo de monumentos y sitios de la región lacustre. Tomo I, Pátzcuaro*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986.

Relación de Michoacán, Morelia, Balsal Editores, 1977.

Salas León, Antonio, *Pátzcuaro. Cosas de antaño y ogaño*, 4ª Edición, Morelia, s.p.i., 1980.

Silva Mandujano, Gabriel, "Algunas consideraciones sobre el origen y el significado del escudo de armas de Morelia", en *Morelia 450*, No. 2, Morelia, marzo-abril de 1991, pp. 26-32.

-----, *La catedral de Morelia*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1984.

-----, "Pátzcuaro, sede de la oligarquía del centro michoacano. 1750-1780", en *Tzintzún*, Revista de Estudios Históricos, No. 9, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, pp. 21-36.

Silva Riquer, Jorge, *La administración de alcabalas y pulques de Michoacán, 1776-1821*, México, Instituto Mora, 1993.

Sohn Raeber, Ana Luisa, *El conjunto agustino dedicado a Nuestra Señora de los Dolores en la ciudad de Querétaro, Qro.*, Tesis de Doctorado en Historia (Historia del Arte), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1995.

Street-Porter, Tim, *Casa Mexicana*, México, Noriega Editores, 1991.

Torales Pacheco, Ma. Cristina, *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Iraeta (1767-1797)*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1985.

Toussaint, Manuel, *Arte Colonial en México*, 5ª Edición (1ª, 1948), México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1990.

-----, *Pátzcuaro*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1942.

Vargaslugo, Elisa, *México Barroco*, México, Salvat, 1993.

Vargas Uribe, Guillermo, "Geografía histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII", en *Boletín*, Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, No. 12, enero-junio 1989, pp. 42-55.

Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, *Theatro Americano*, México, Imprenta de la Viuda de José Bernardo Hogal, 1748.

Warren, Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fímax Publicistas, 1977, (Col. Estudios Michoacanos, VI).

Wobeser, Gisela von, "Dime en qué patio vives y te diré quién eres", en Pascual Soto, Arturo, *et al.*, *Muchas moradas hay en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, 1993, pp. 53-61.

Yuste López, Carmen, *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984, (Col. Científica, 109).

ILUSTRACIONES

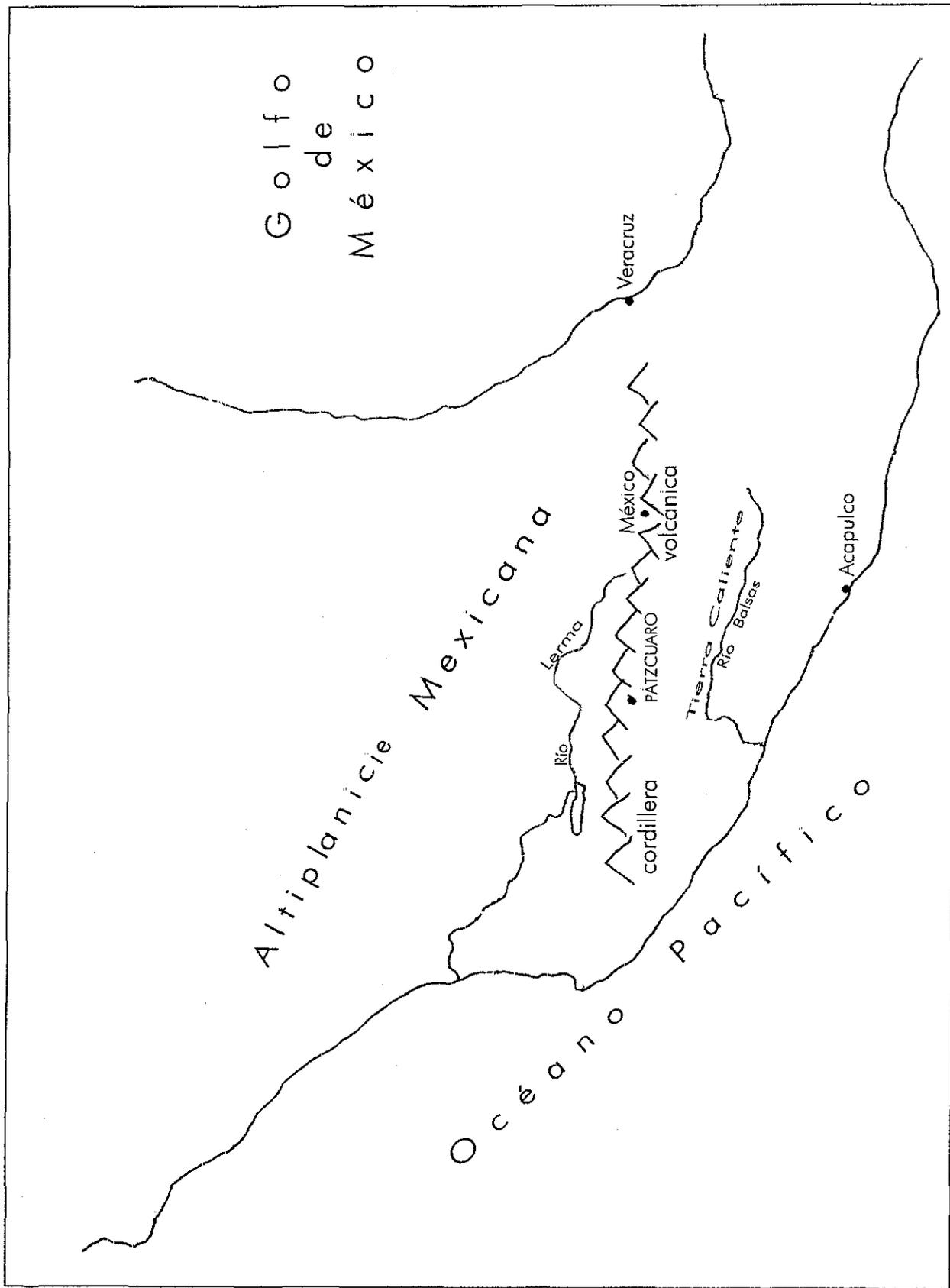


Fig. 1-1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE PÁTZCUARO.

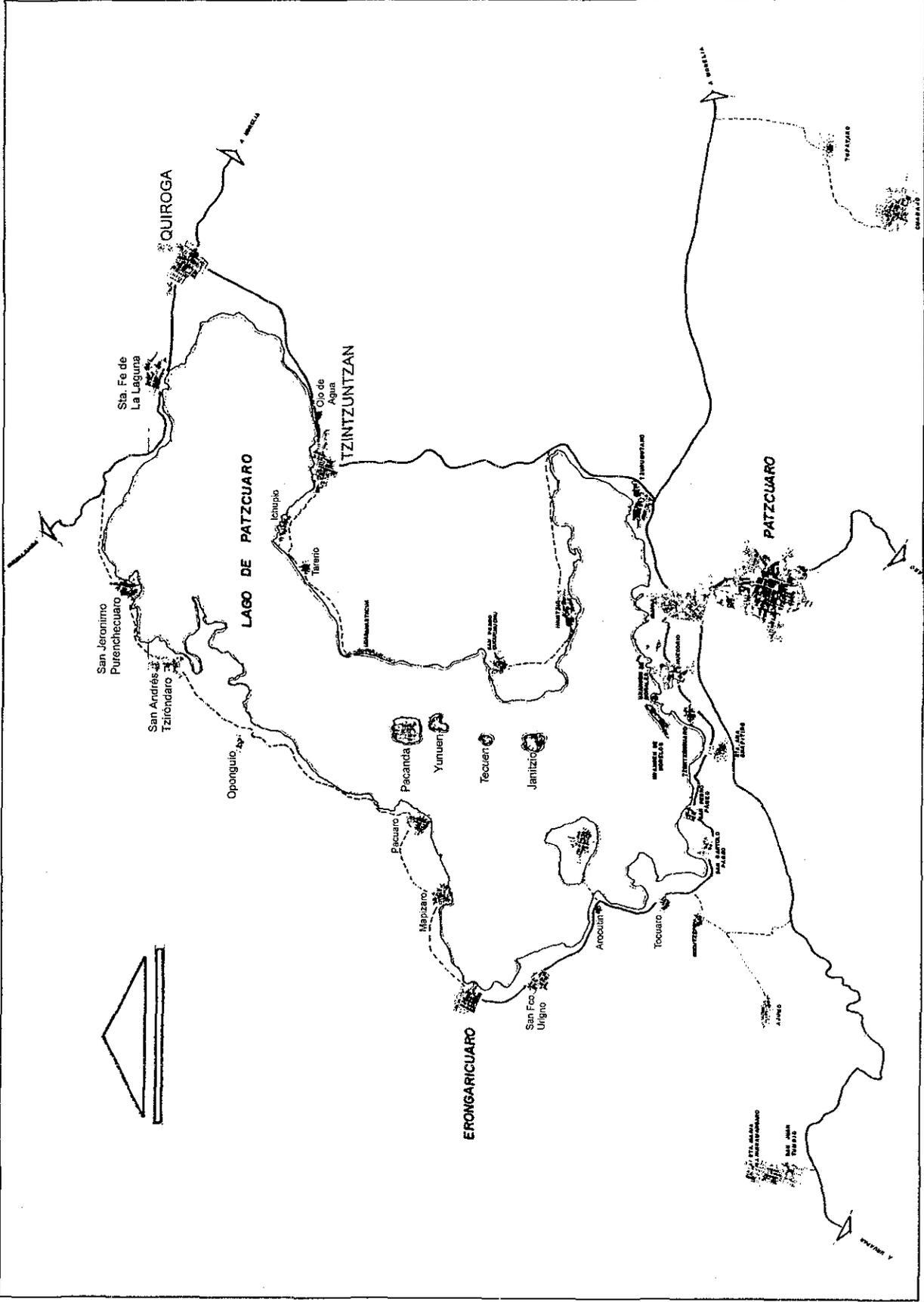


Fig. 1 -2. Región lacustre de Pátzcuaro.
(Fuente: E. Ramirez, catálogo).

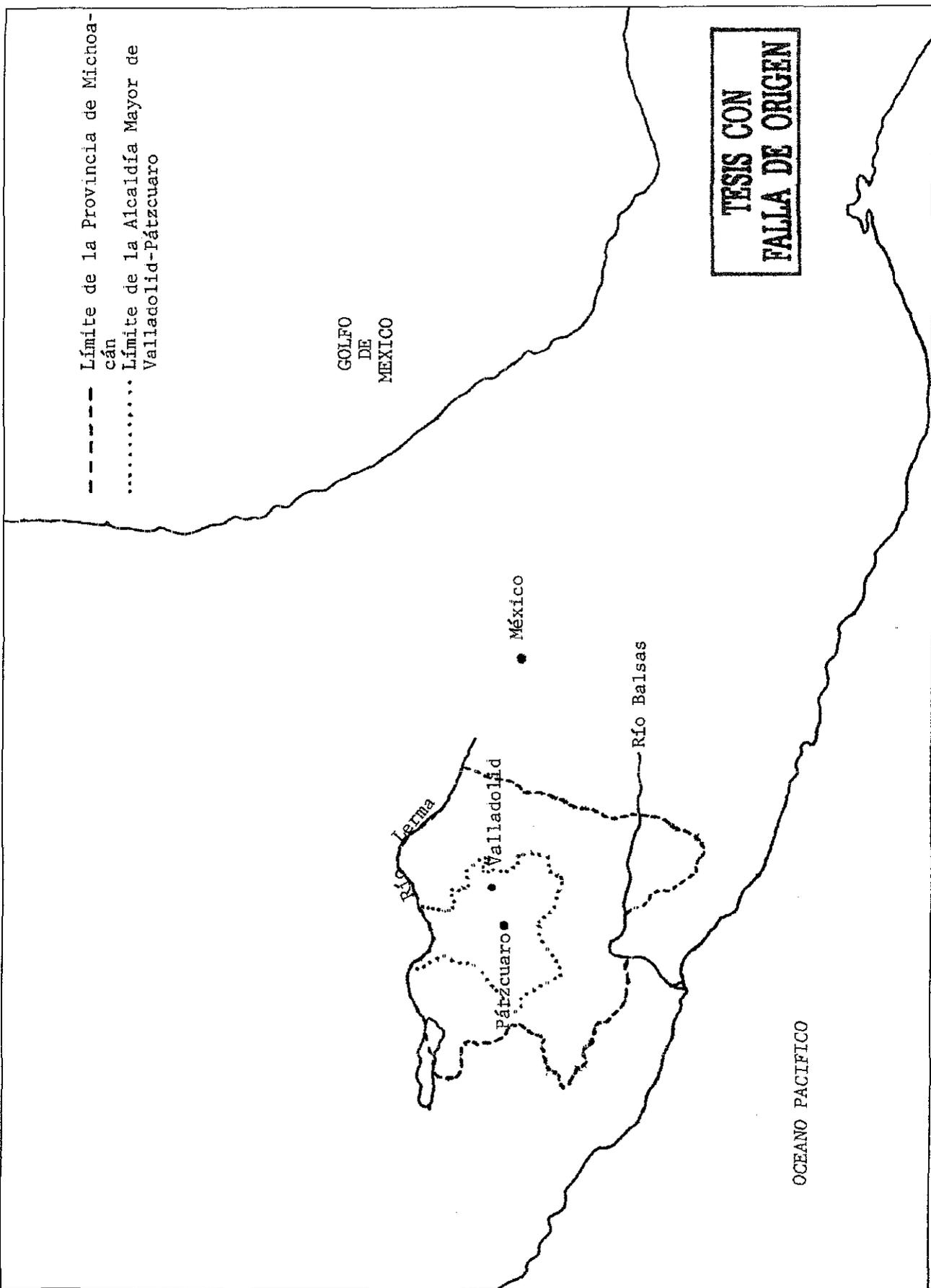


Fig. 1 - 3 LA PROVINCIA DE MICHOACAN Y LA ALCALDIA MAYOR DE VALLADOLID - PATZCUARO EN LA EPOCA COLONIAL.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

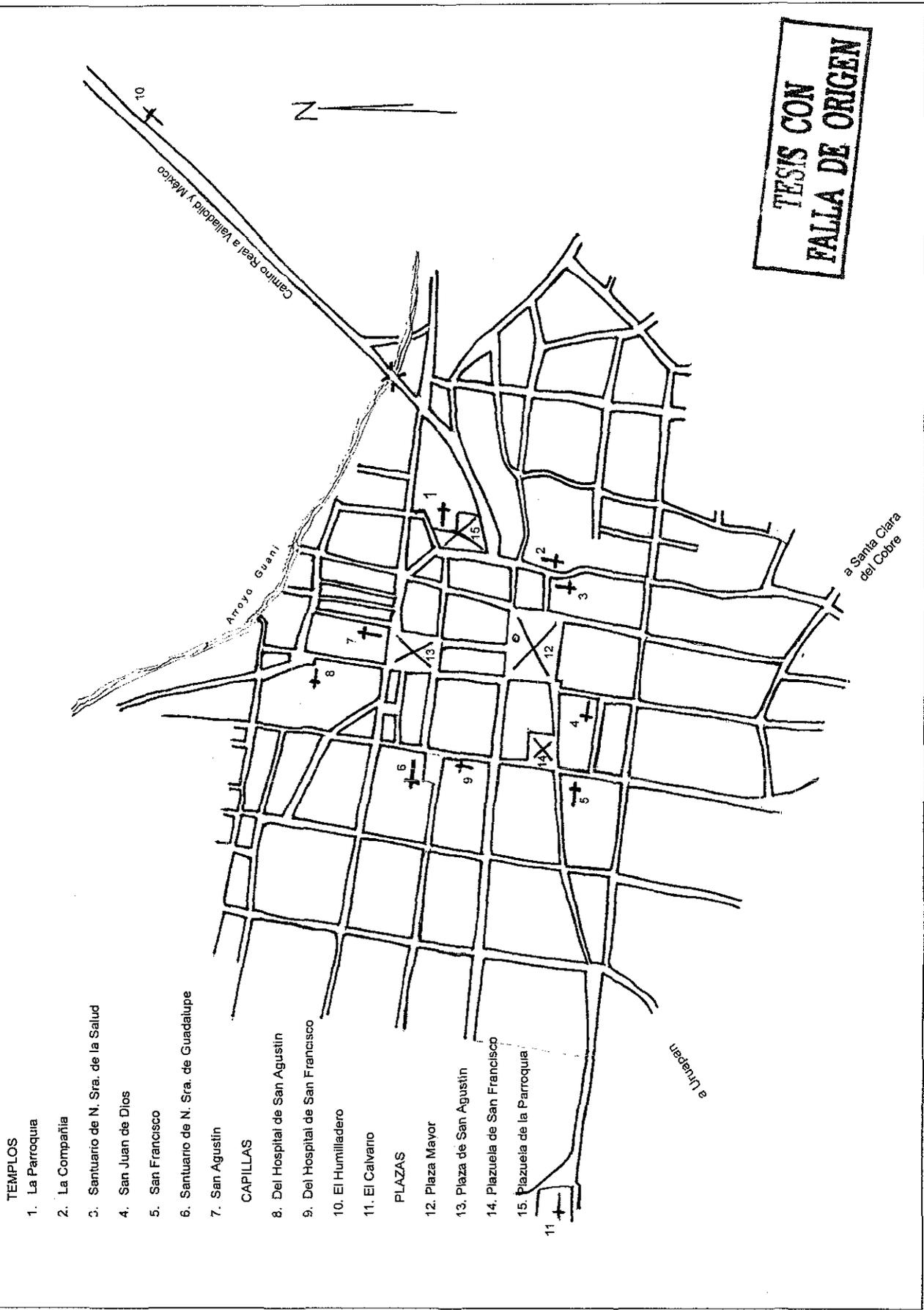


Fig. 1 - 4. PATZCUARO

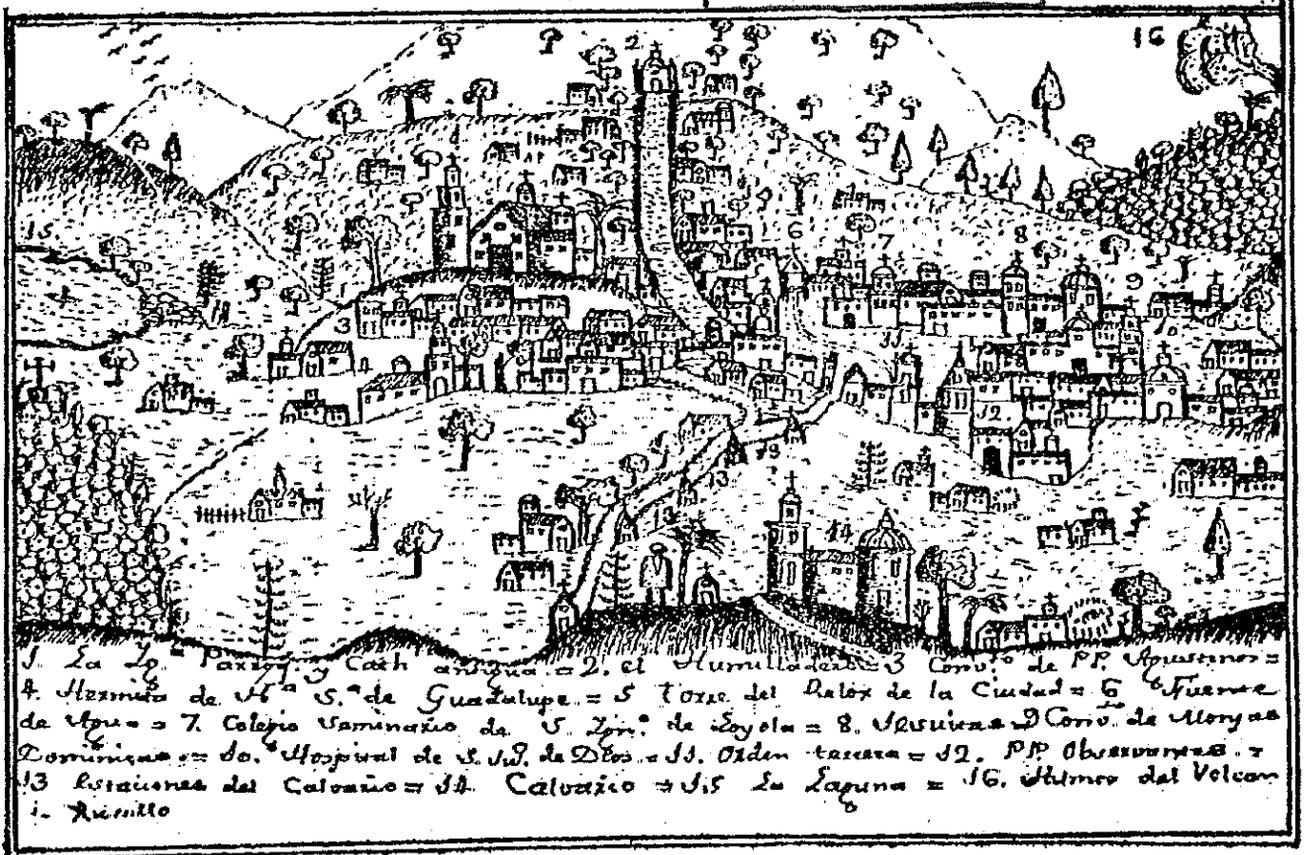


Fig 1-5 Vista de Pátzcuaro desde la Iglesia del Calvario 1764
(Fuente: Fray Francisco de Ajofrín Diario).

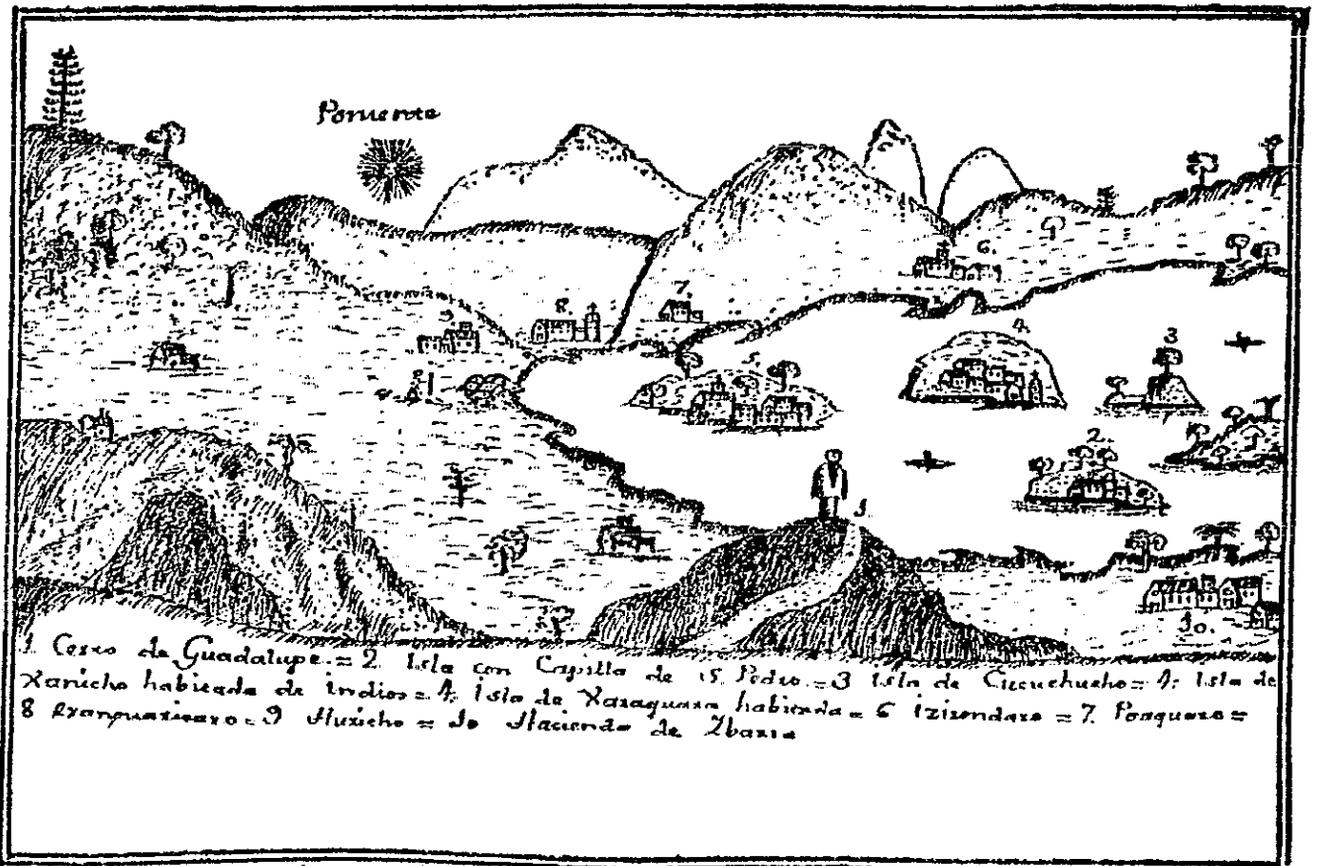


Fig 1-6 Laguna de Pátzcuaro, mirando desde el cerro de Guadalupe 1764
(Fuente: fray Francisco de Ajofrín Diario)

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

184

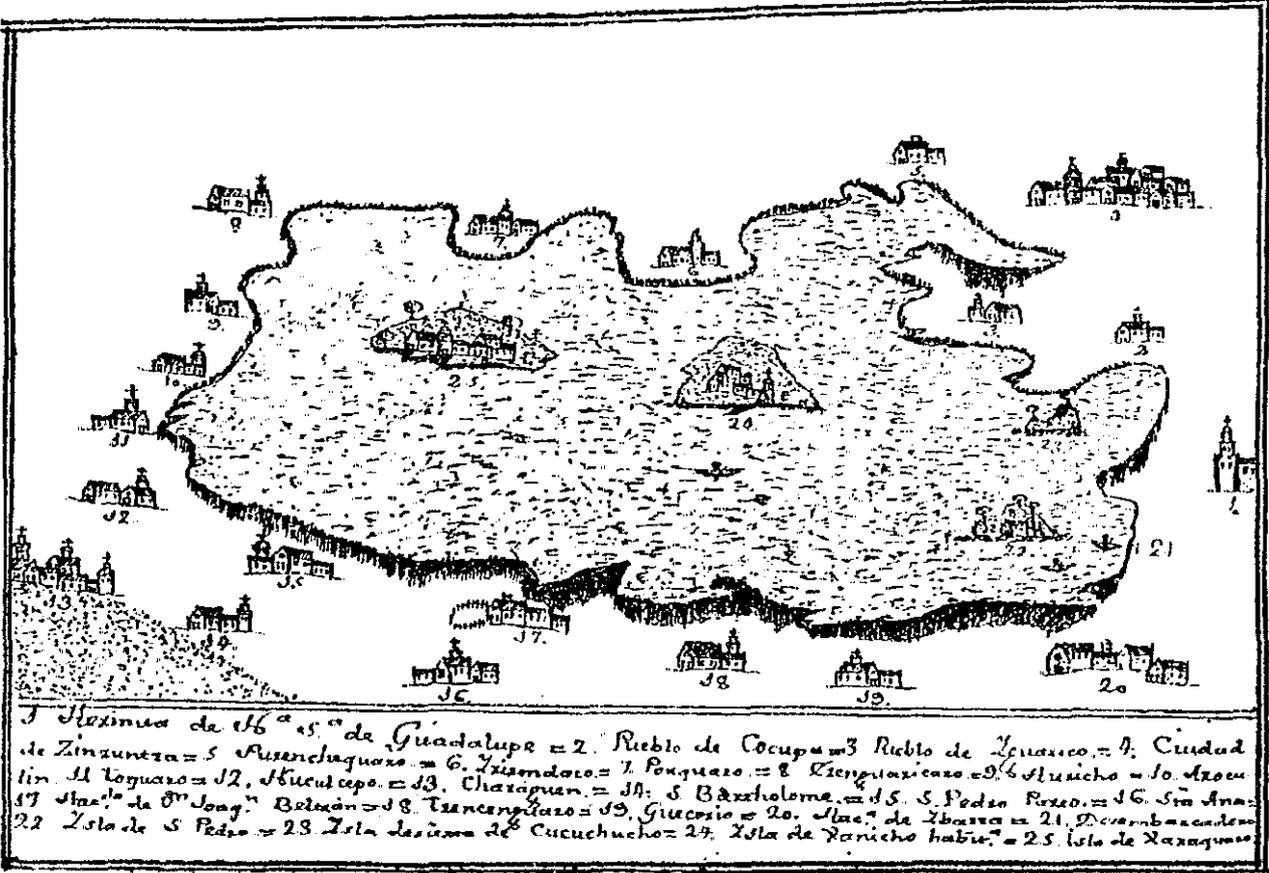


Fig 1- 7 Laguna de Pátzcuaro con toda su extensión y cercanías 1764 (Fuente: Fray Francisco de Ajofrín, Diario).

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

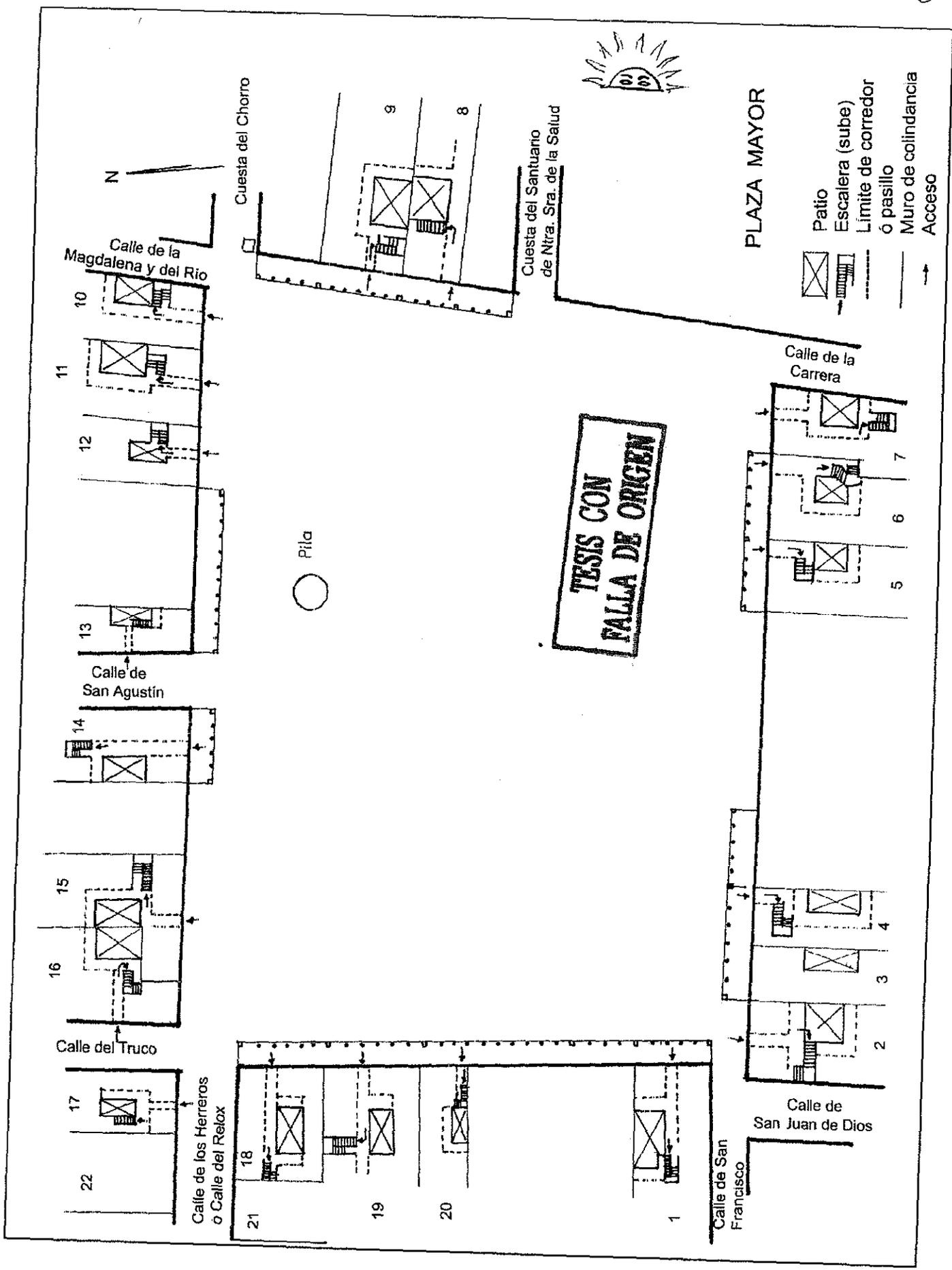


Fig. II - 1



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fig. II - 2
1. Casa de don Tomás de Casas Navarrete.



Fig II - 3
Patio principal, planta alta.

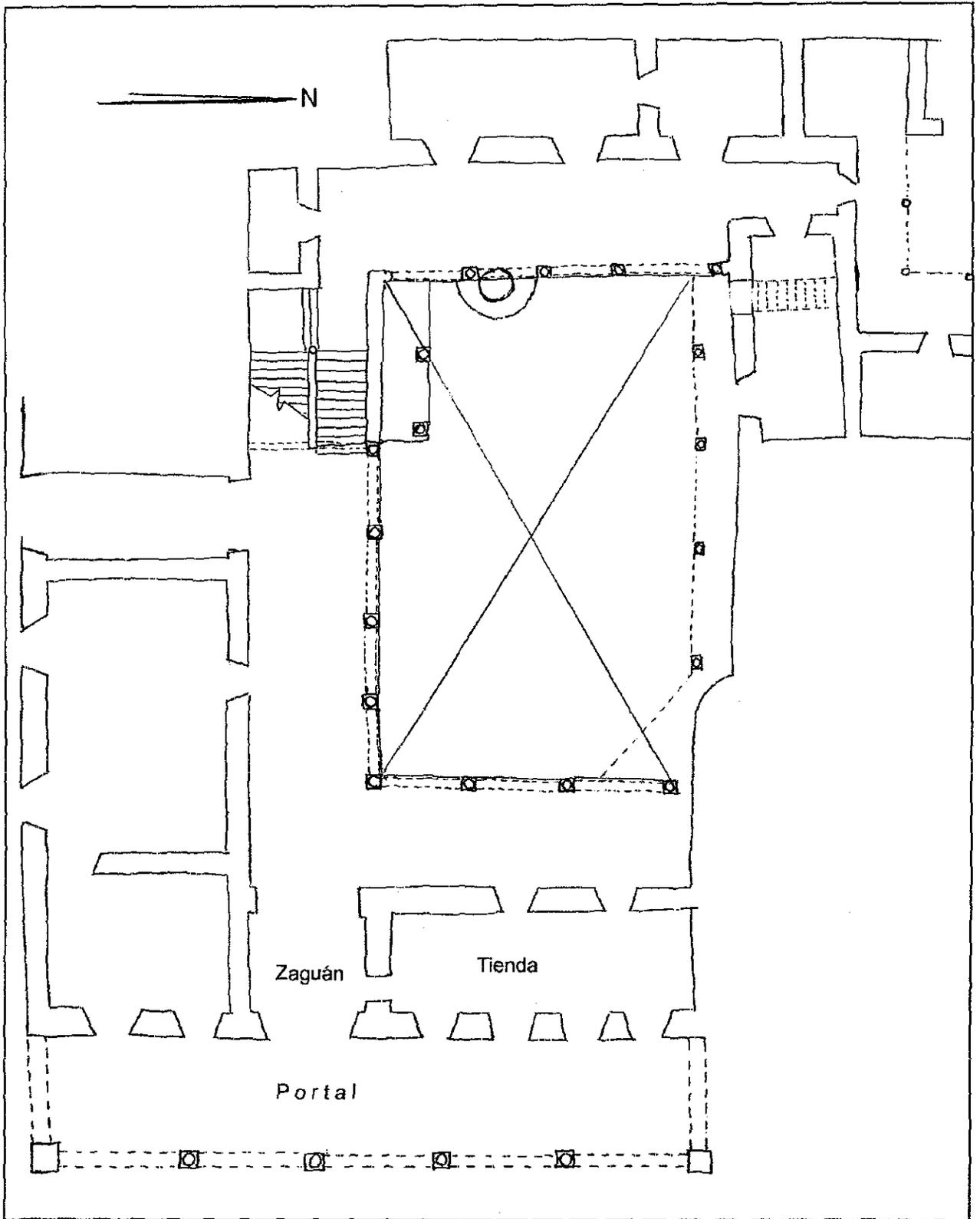


Fig. II - 4
1 Casa de Tomás de Casas Navarrete (Planta Baja)
(Fuente: E. Ramírez, Catálogo).

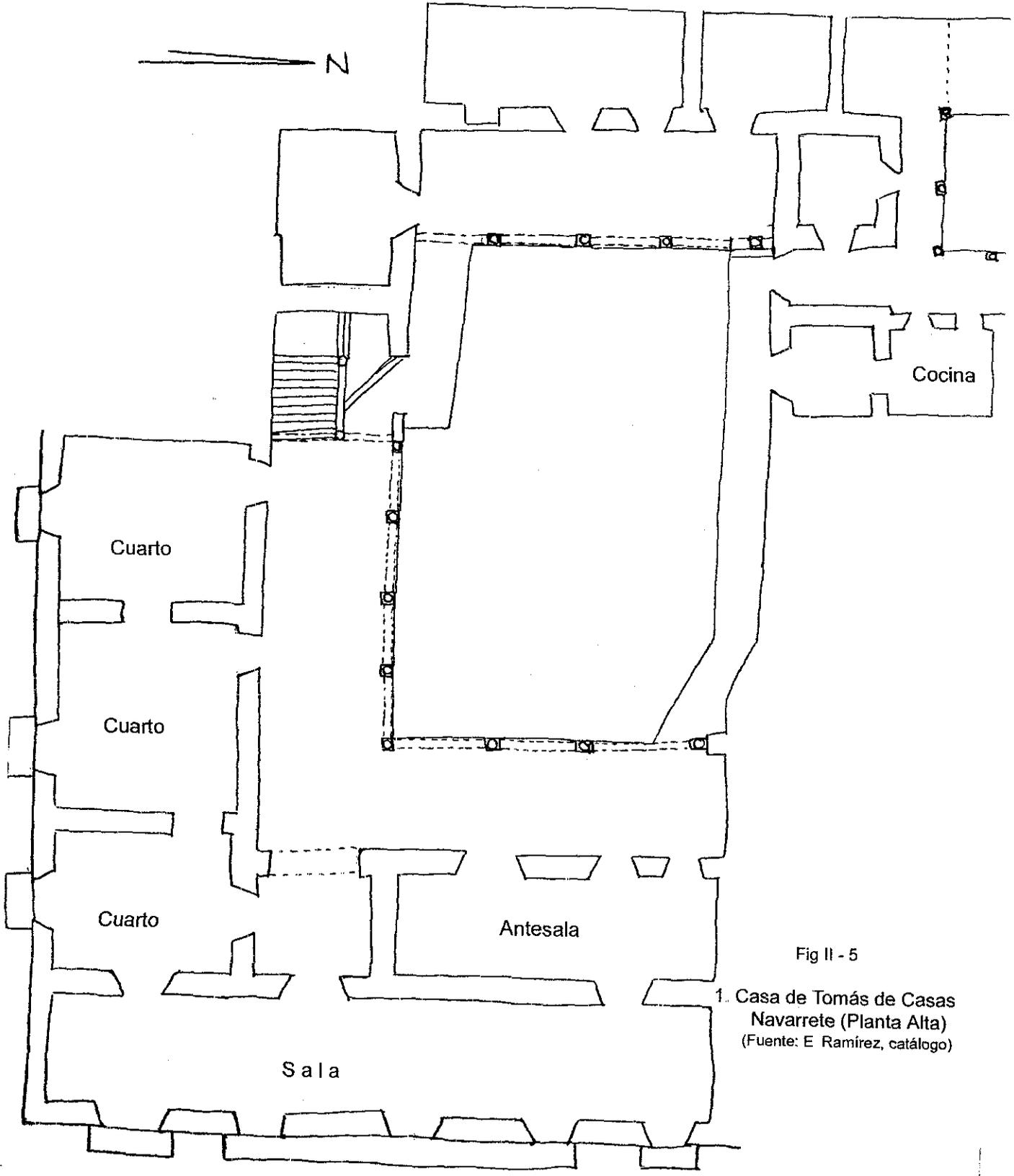


Fig II - 5

1. Casa de Tomás de Casas Navarrete (Planta Alta)
(Fuente: E Ramirez, catálogo)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

189



Fig. II - 6



Fig. II - 7



Fig II - 8

2. Casa de don. Manuel Ignacio de Olaciregui

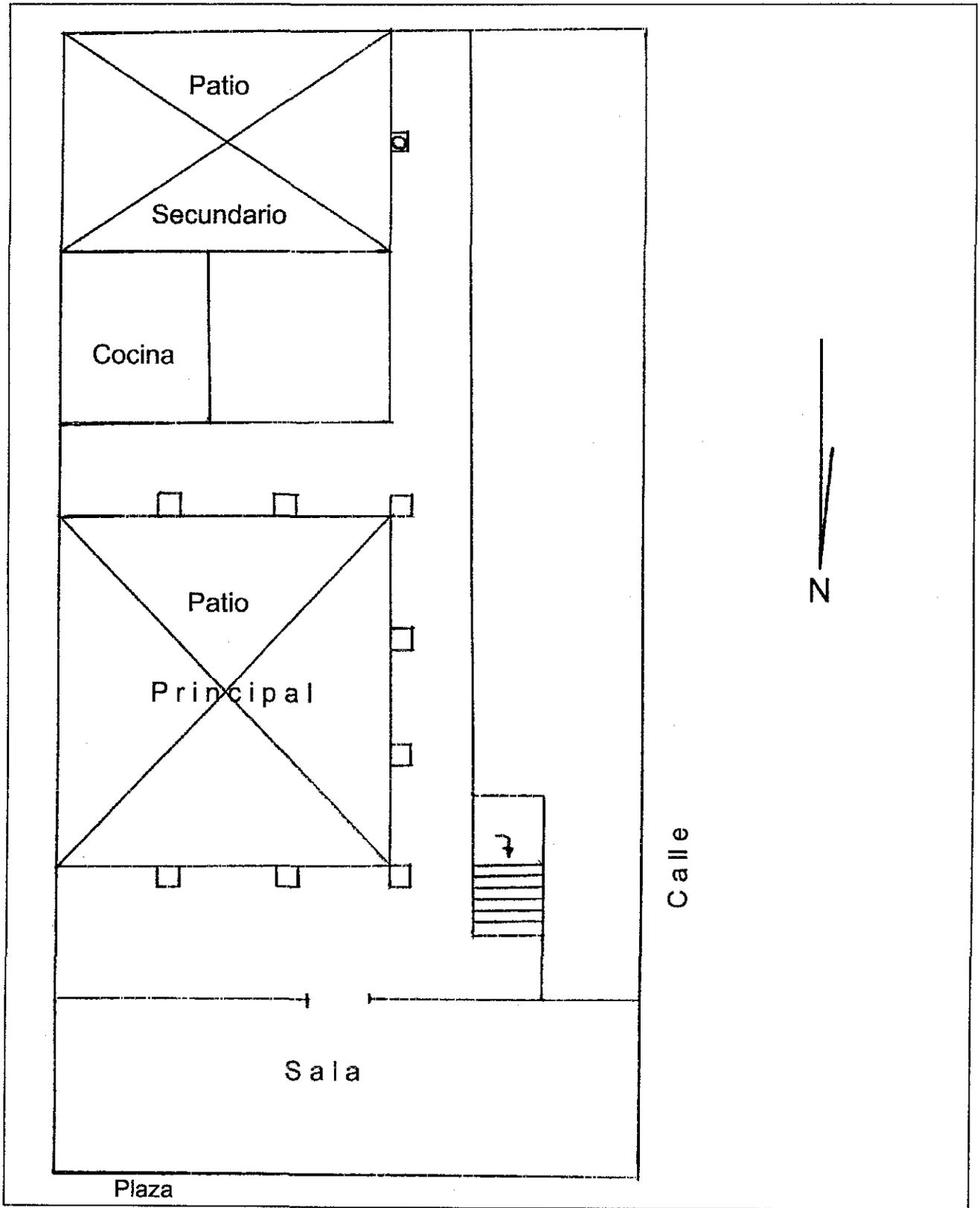


Fig. II - 9

2. Casa de Manuel Ignació de Olaciregui (Planta alta).



Fig. II - 10

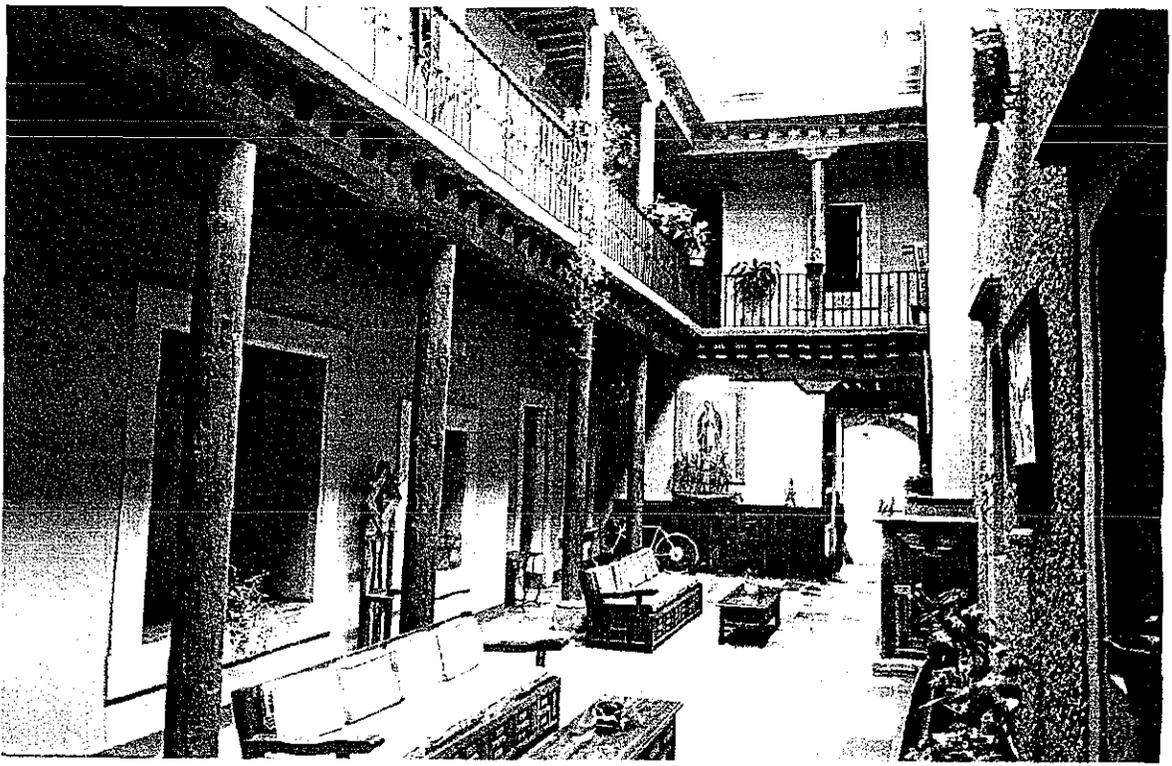


Fig II - 11

3. Casa de don Manuel González Movellán.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

197

MISION SAN

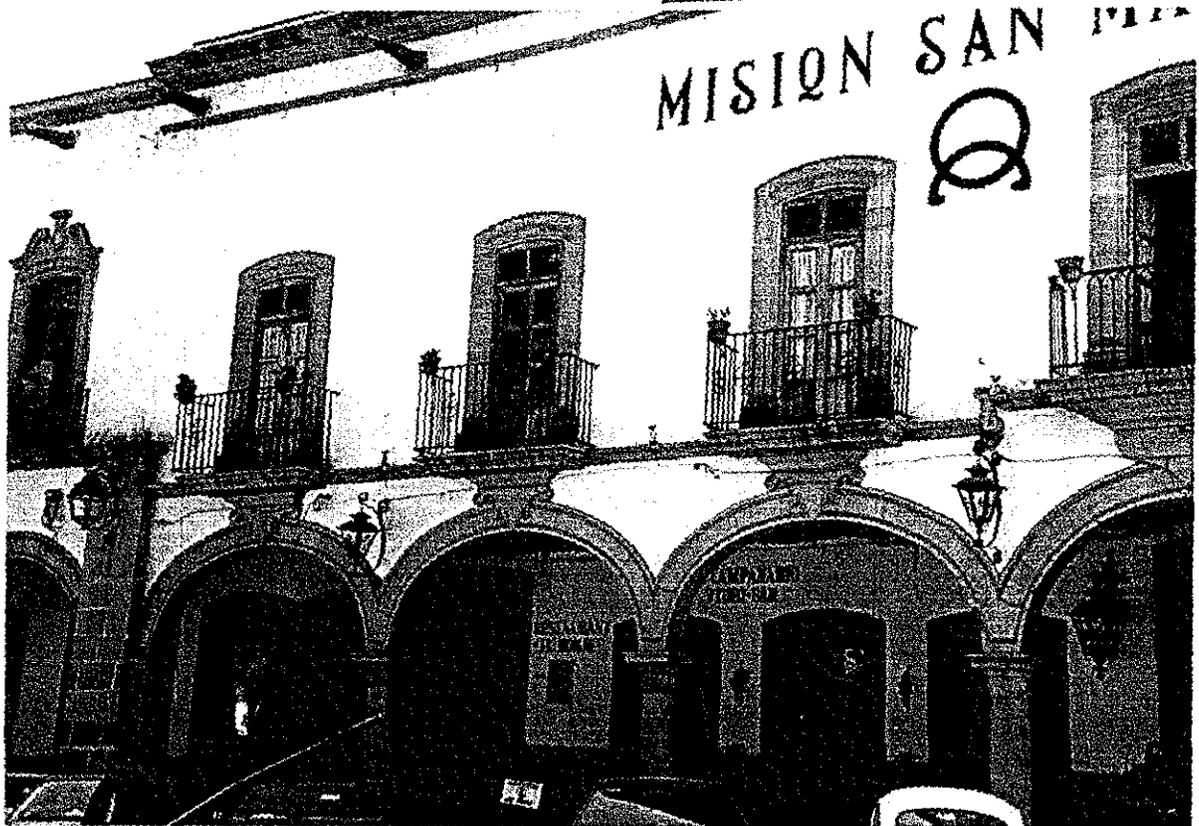


Fig. II - 12



Fig. II - 13

4. Casa de don Juan Basilio Leyva.



Fig. II - 14

5. Casa de don Agustín de Solórzano



Fig. II - 16



Fig. II - 17

6. Casa de don Domingo de Mendieta

<p>TESIS CON FALLA DE ORIGEN</p>

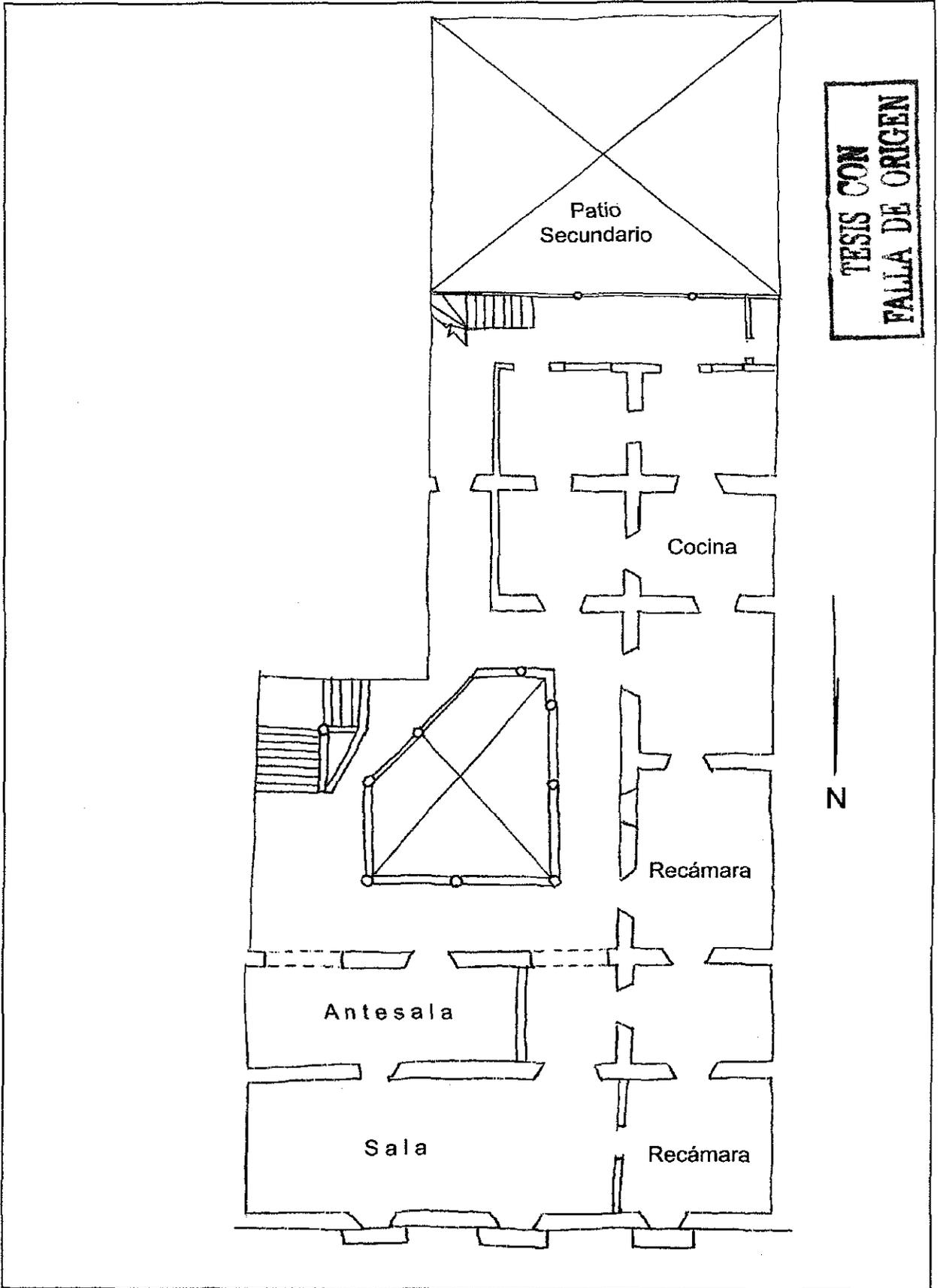


Fig. II - 18

6. Casa de Domingo de Mendieta (Planta alta).

(Fuente: E. Ramírez, catálogo)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

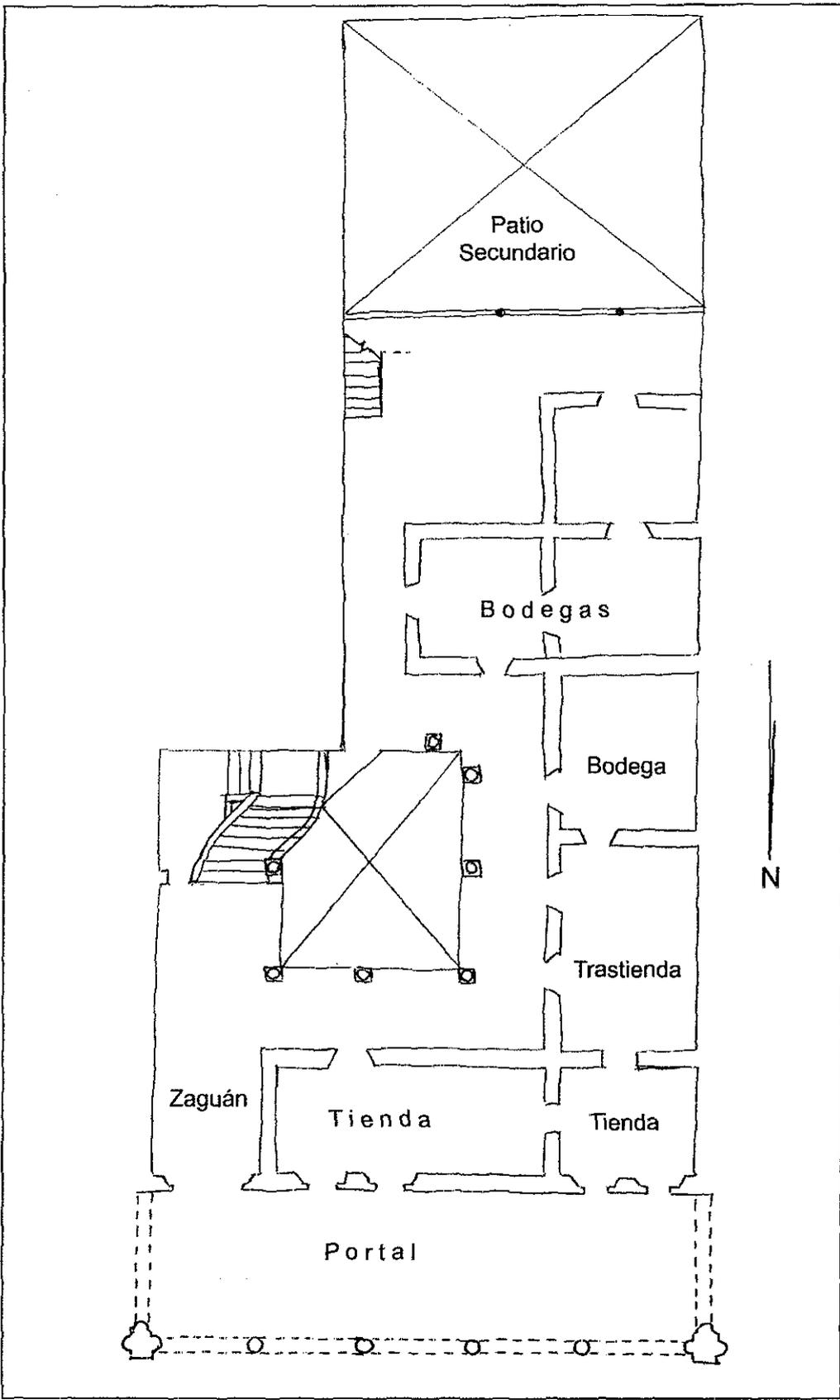


Fig. II - 19

6. Casa de Domingo de Mendieta (Planta Baja).

(Fuente: E. Ramírez, catálogo).



Fig. II - 20



Fig. II - 21

7. Casa de don Martín de Ansorena y Alejandro.

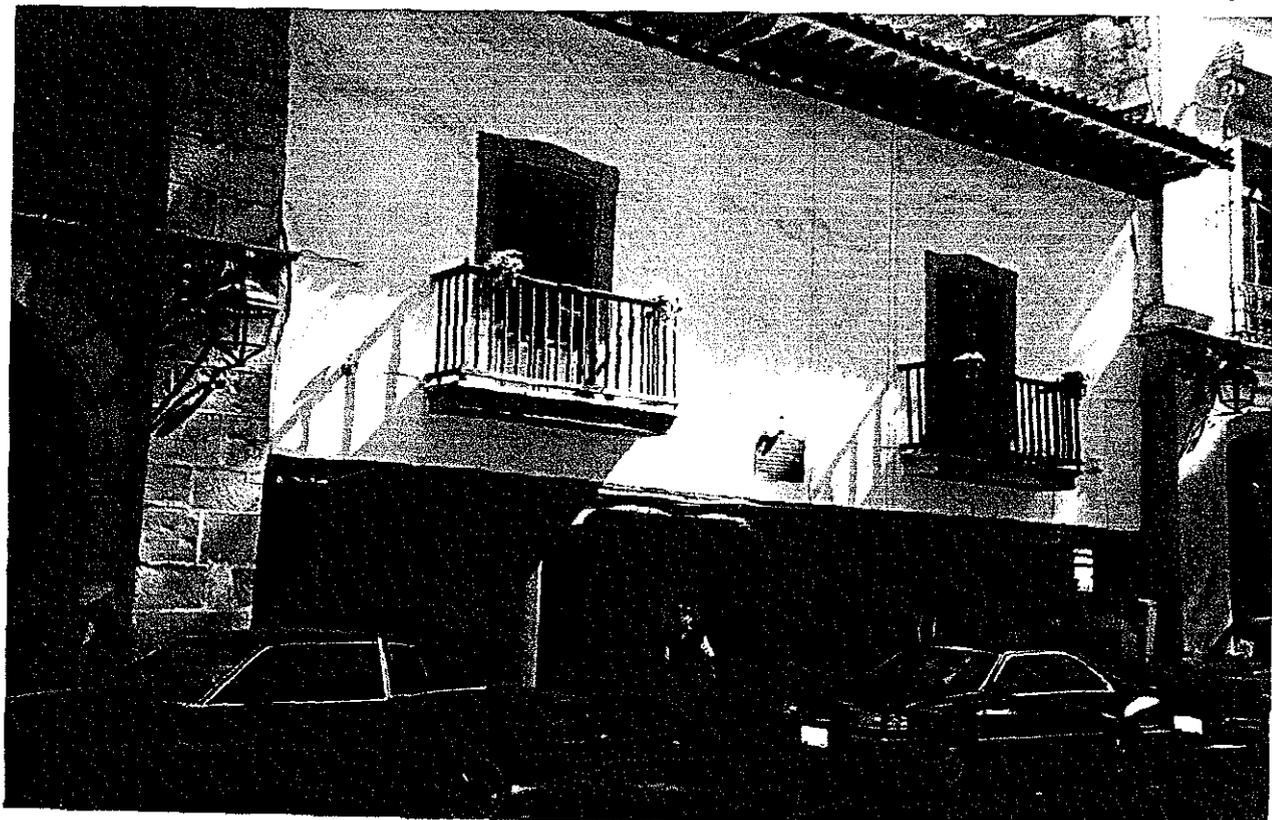


Fig. II - 22



Fig. II - 23

8. Casa de don Martin de Udizibar

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fig. II -24

Balcones y ventanas modificados en el siglo XIX



Fig. II -25

9. Casa de don José Andrés Pimentel.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fig. II - 26
Fachada modificada en el siglo XIX



Fig. II - 27
10. Casa de don Juan Flores Ruiz de Alarcón

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fig II - 30

Dintel de una puerta con la fecha 1711.

11. Casa de don Martín del Río.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

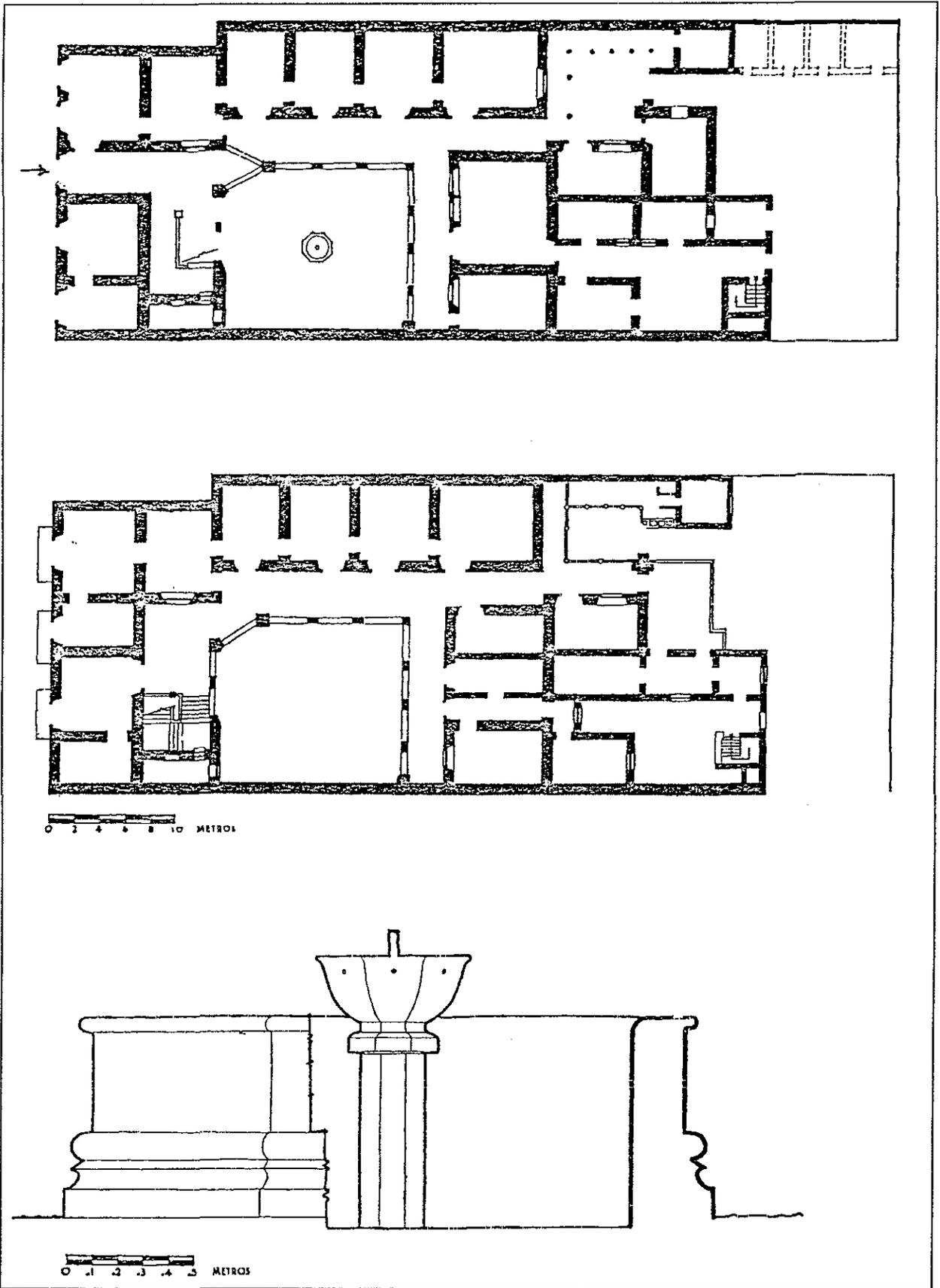


Fig. II - 31
11. Casa de don Martín del Río.
(Fuente: M. Toussaint, Pátzcuaro)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

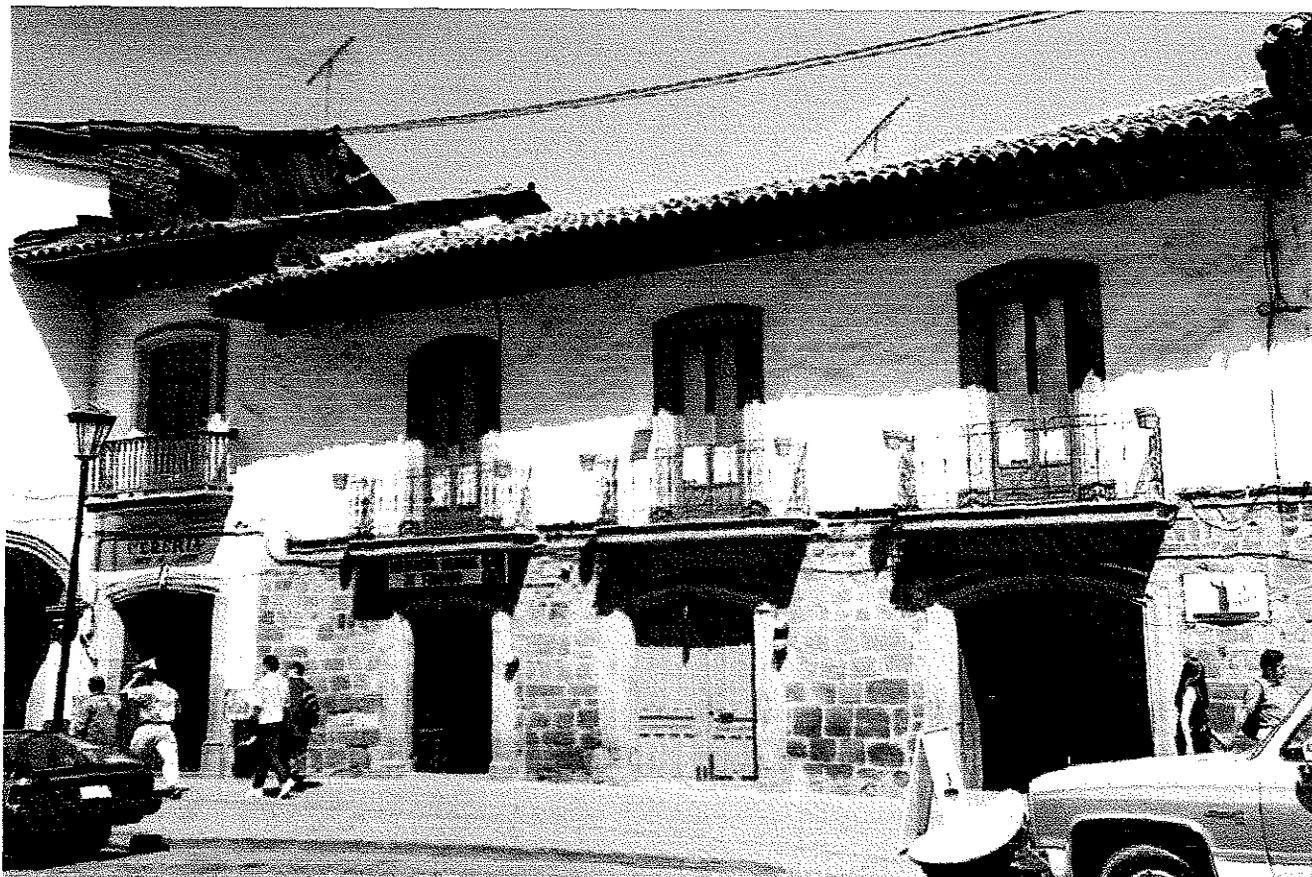


Fig. II - 32

12. Casa de don José de Izaguirre.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fig. II - 33 Fachada modificada en el siglo XIX

13. Casa de don José Román.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fig. II - 34



Fig. II - 35

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fig II - 36



Fig. II - 37

15. Casa de don Millán de Monasterio.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

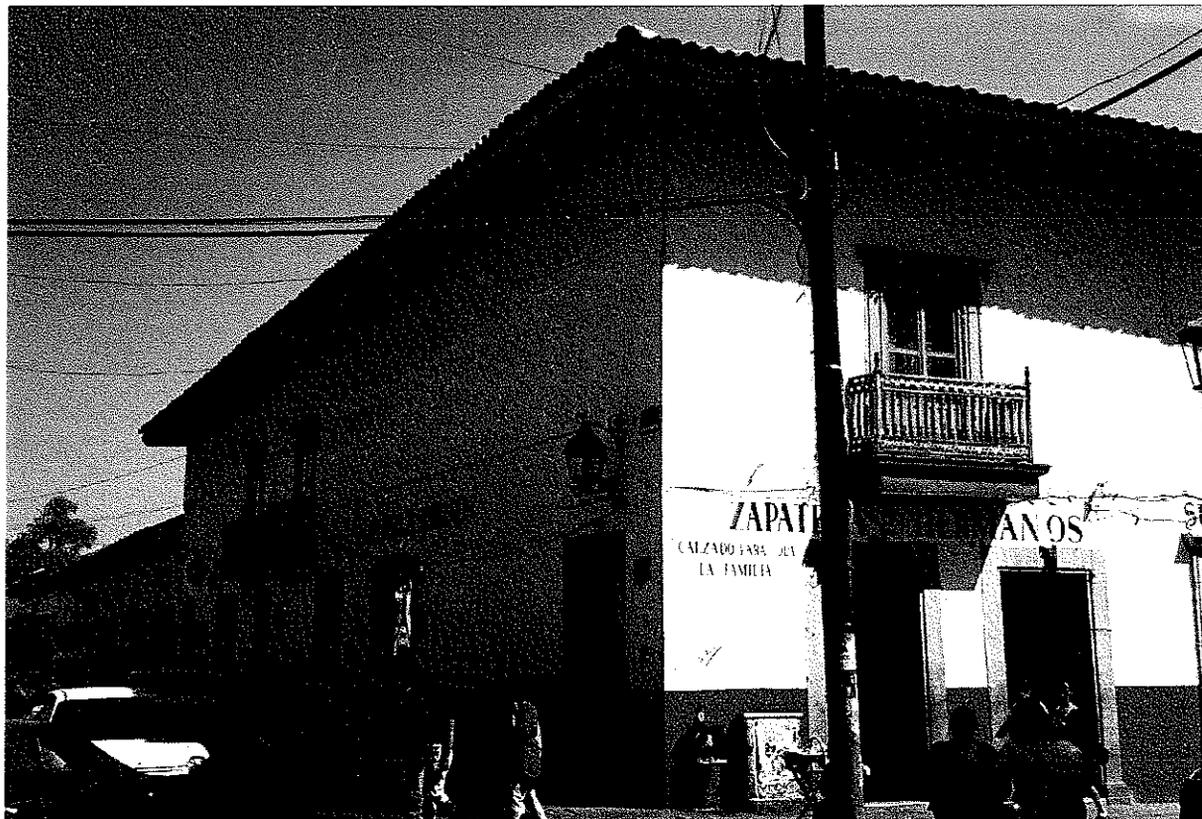


Fig. II - 38



Fig. II - 39

16. Casa de don Francisco de Soria Velázquez



Fig. II - 40

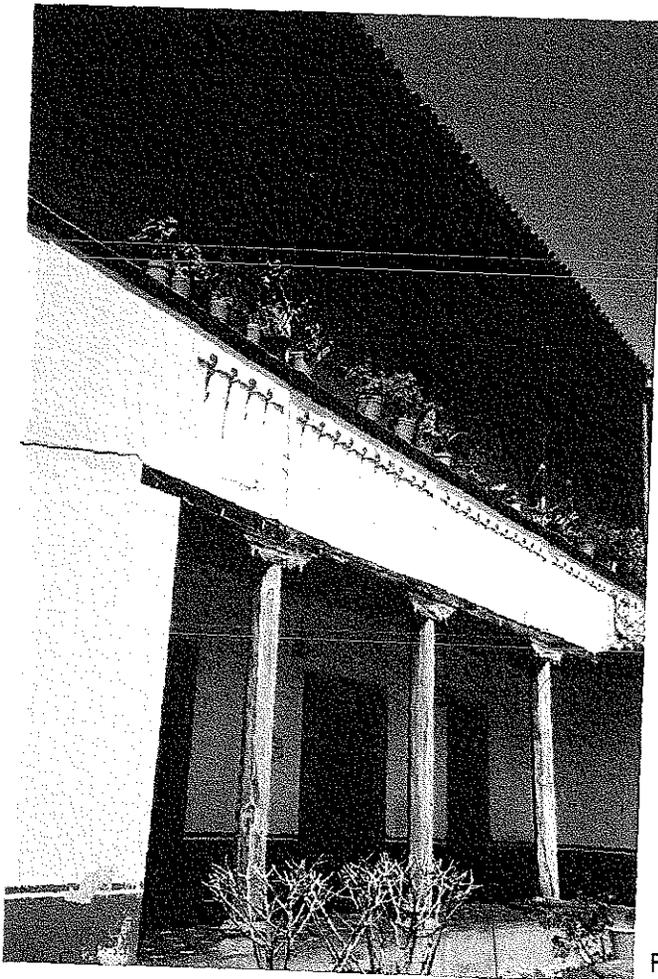


Fig. II - 41

TEJIS CON
FALLA LE ORGEN

17. Casa de don Juan de Elorrieta.



Fig. II - 42

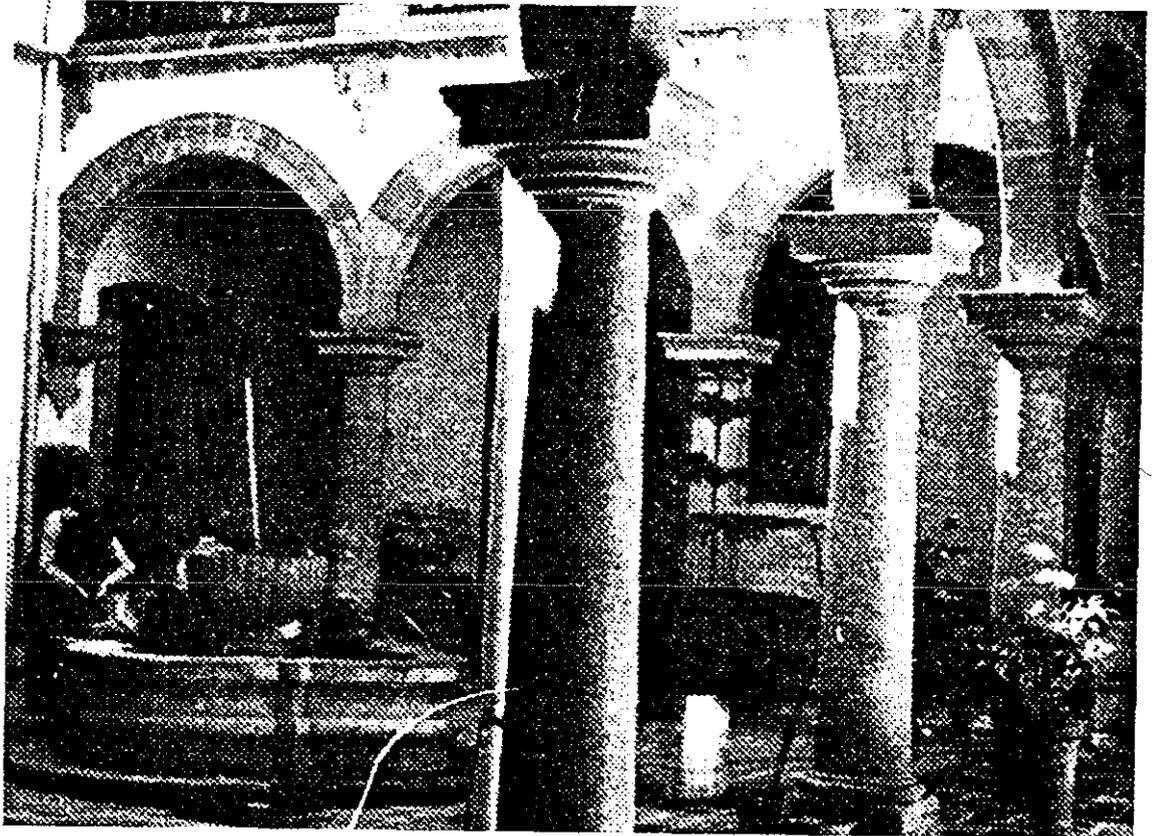


Fig II - 43

18. Casa de don Nicolás Martínez de Aguilera

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Fig. II - 44



Fig. II - 45

19. Casa del licenciado Joaquin Beltran de Villaseñor.

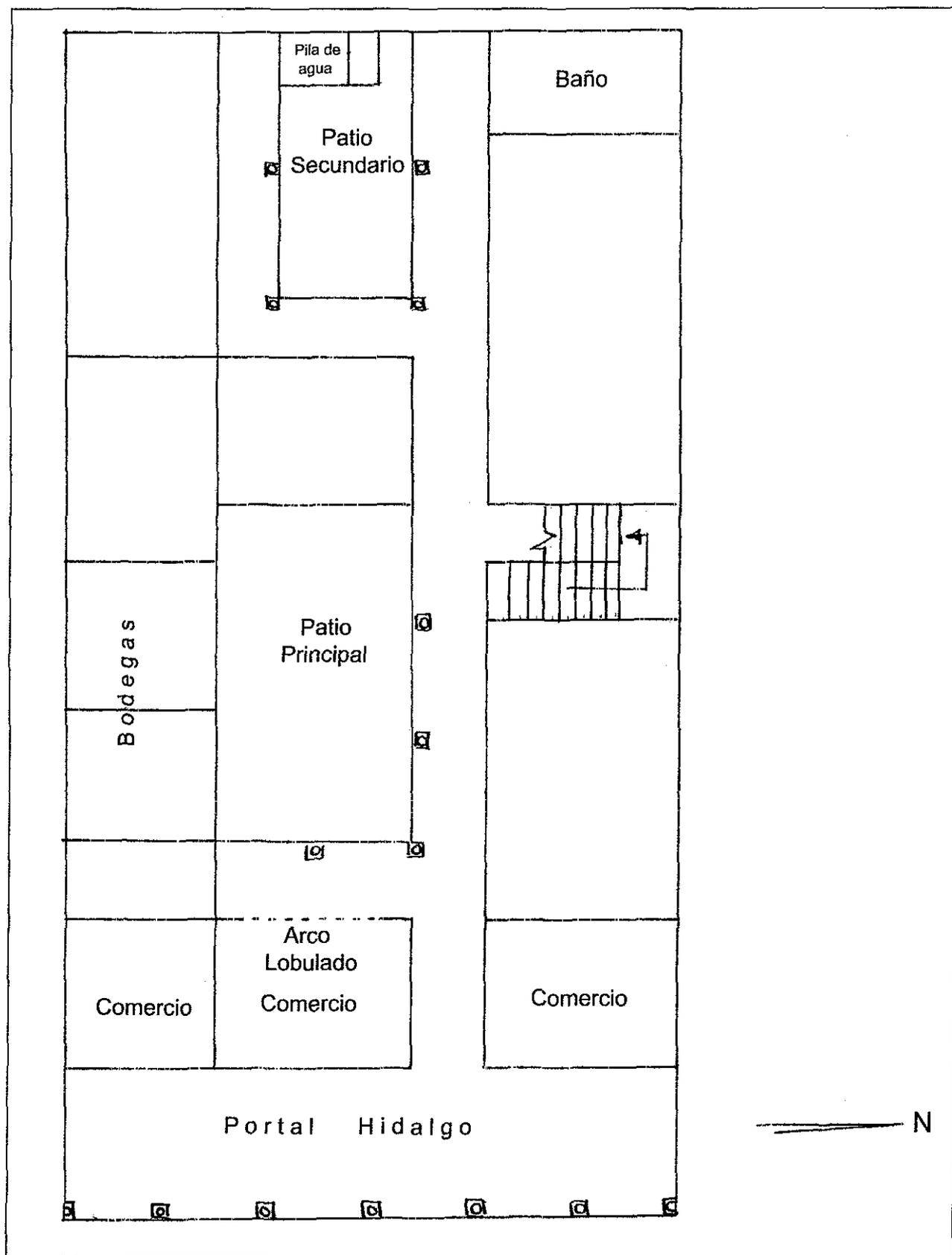


Fig. II - 46

19. Casa del licenciado Joaquín Beltrán de Villaseñor (Planta baja).

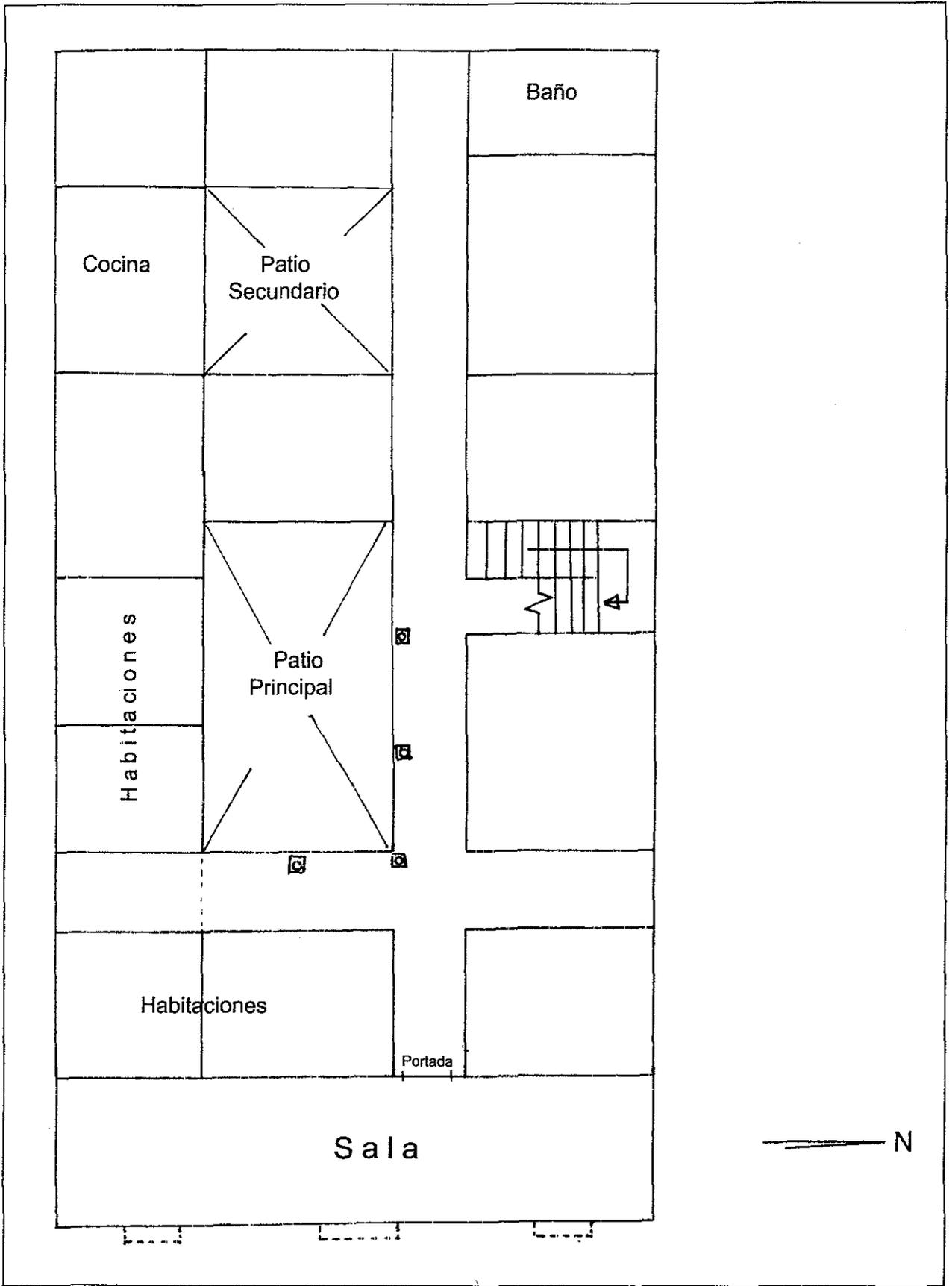


Fig. II - 47

19. Casa del licenciado Joaquín Beltrán de Villaseñor (Planta alta).



Fig. II - 48

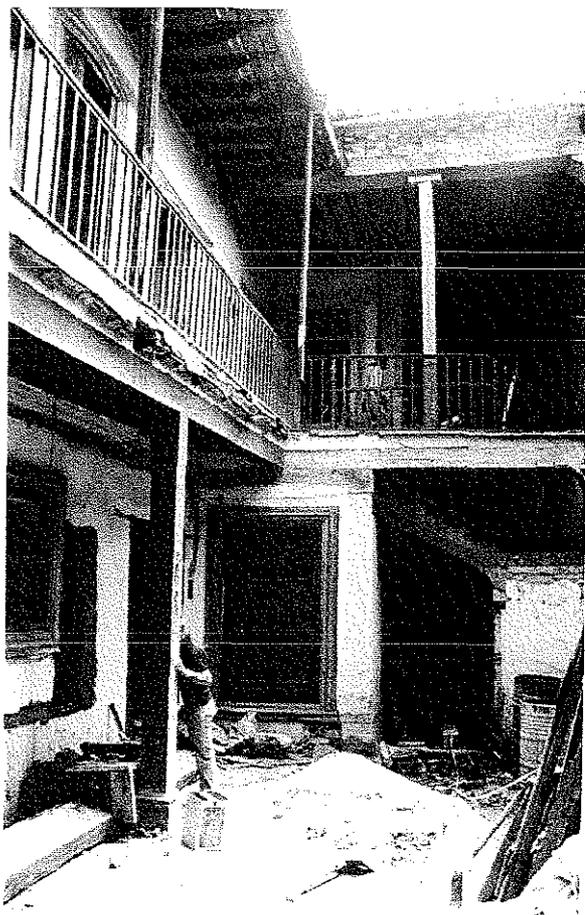


Fig. II - 49

20. Casa de don Juan Cesáreo del Solar.



Fig II - 50

Fachada modificada en los marcos de los vanos

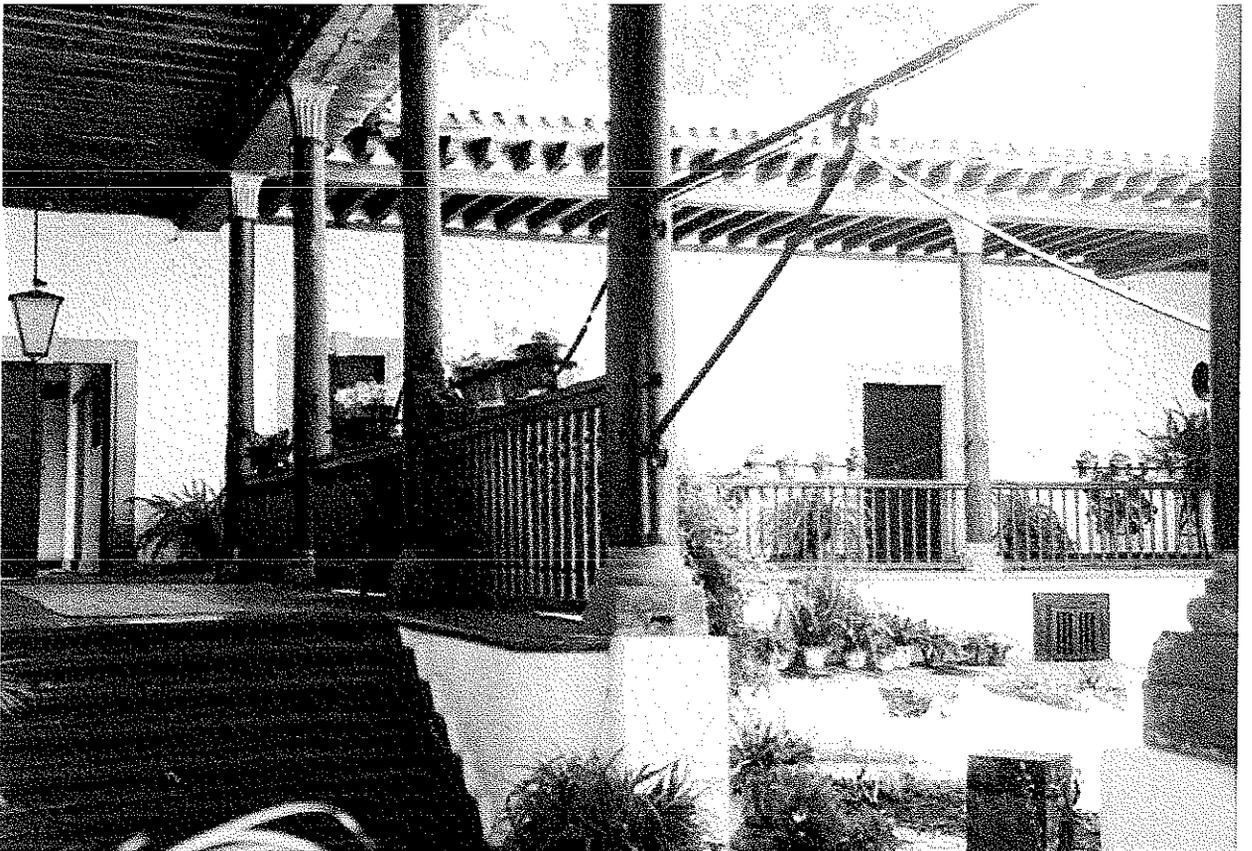


Fig II - 51

21. Casa de don Diego de Iturria

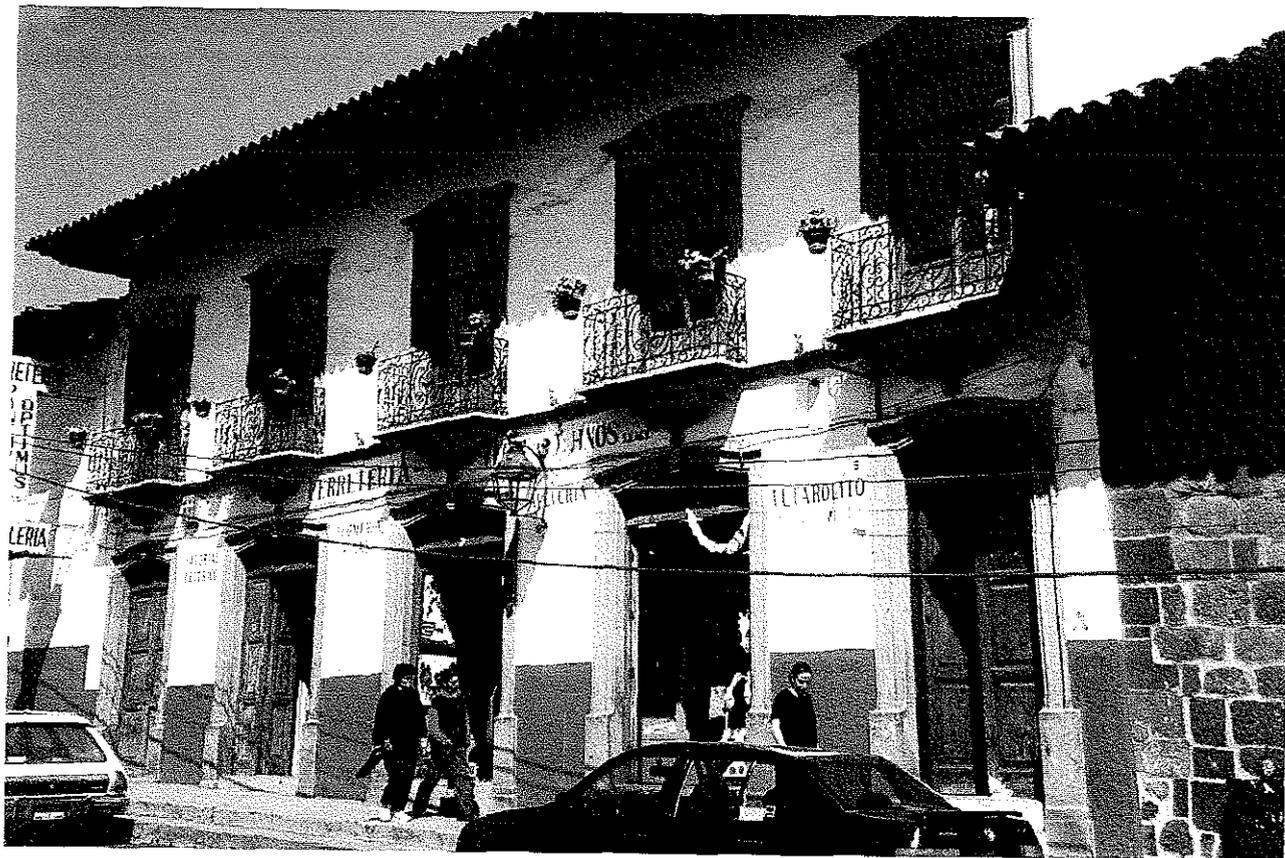
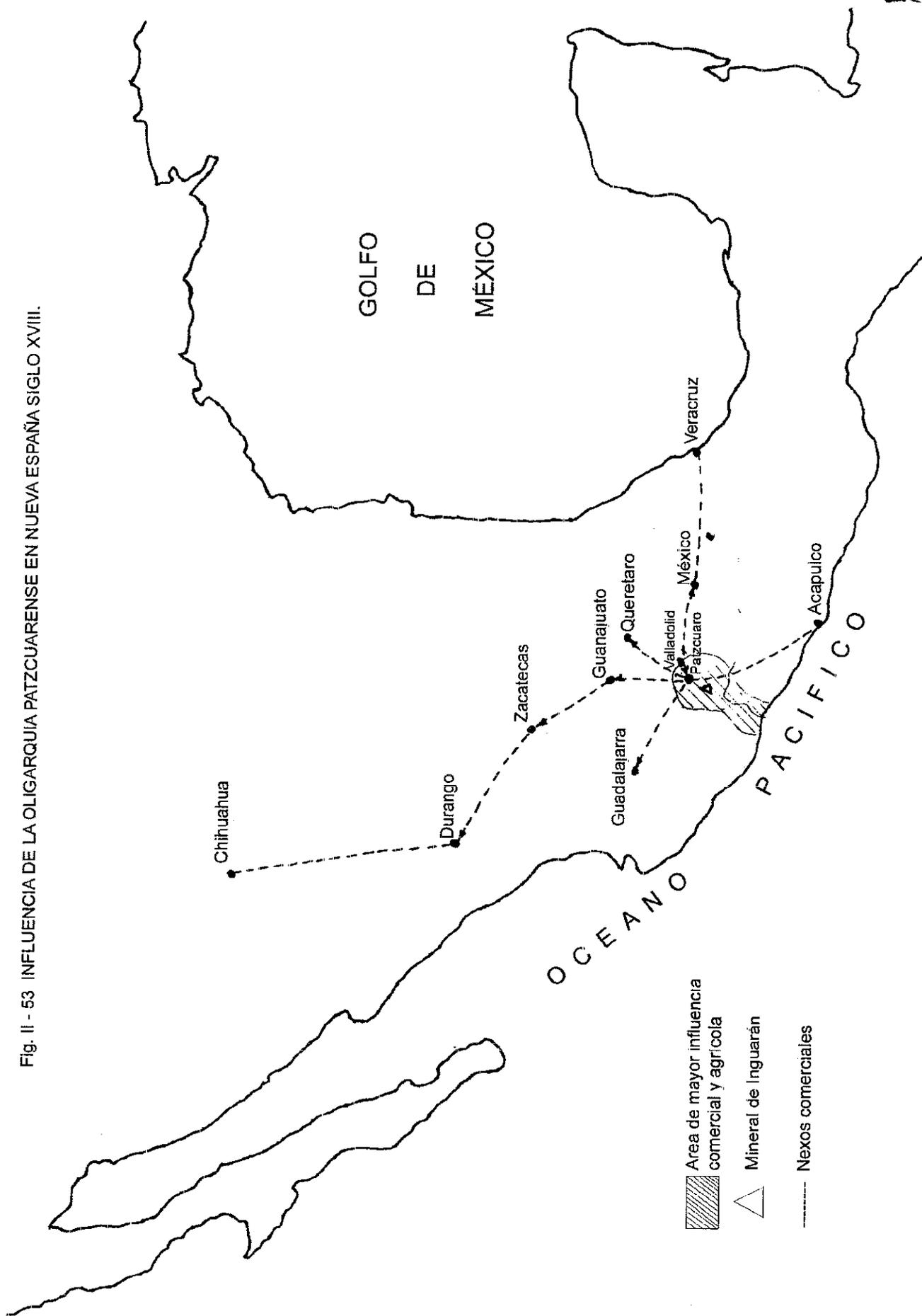


Fig. II - 52

22 Lugar donde estaba la casa de don Jerónimo de Zuloaga.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fig. II - 53 INFLUENCIA DE LA OLIGARQUIA PATZCUARENSE EN NUEVA ESPAÑA SIGLO XVIII.



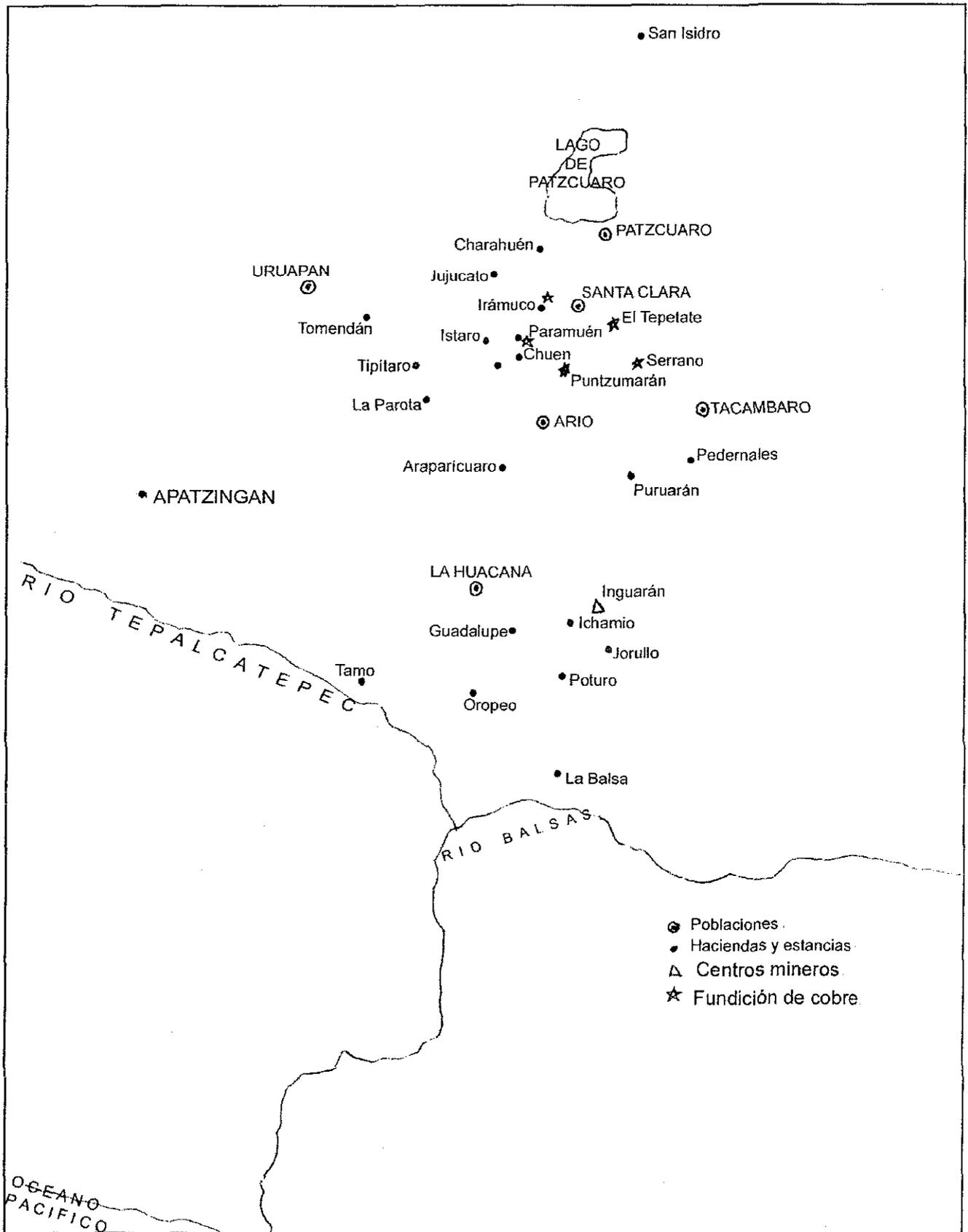


Fig. II - 54
 UBICACION GEOGRAFICA DE LAS HACIENDAS Y MINAS DE LA OLIGARQUIA PATZCUARENSE

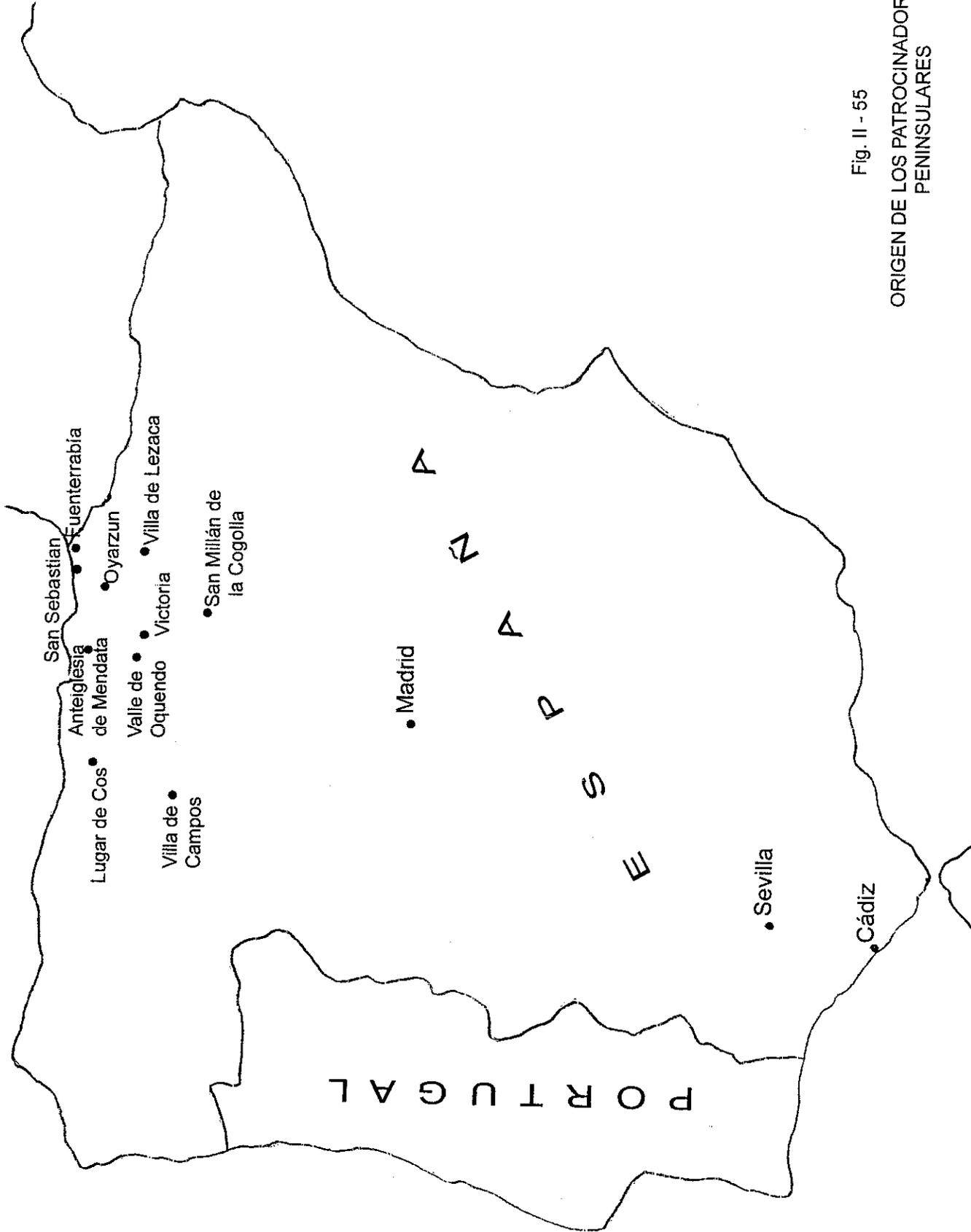


Fig. II - 55

ORIGEN DE LOS PATROCINADORES PENINSULARES



Fig. III - 1. Plaza Mayor

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fig. III - 2
Portal de la casa de González Movellan.

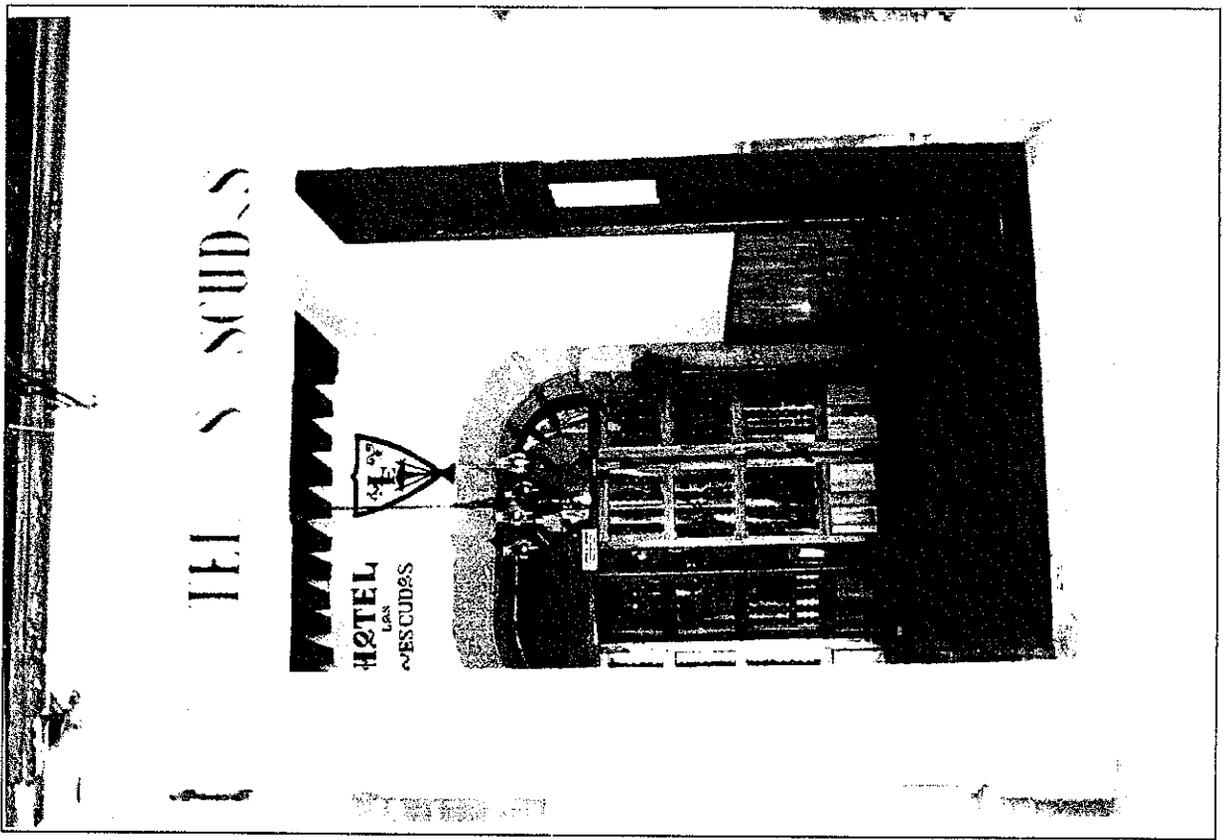


Fig. III - 4
 Portada de la casa de Beltran de Villaseñor.

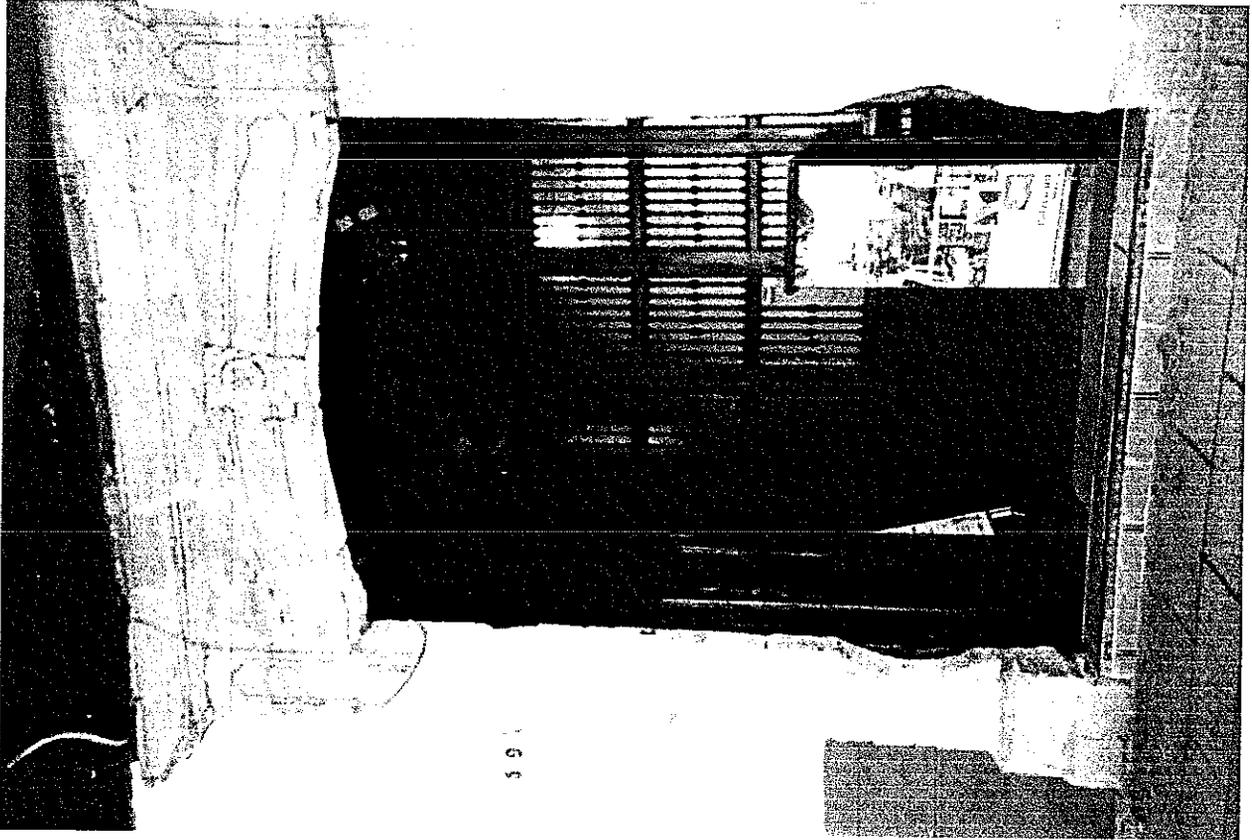


Fig. III - 3
 Portada de la casa de Abarca León.



Fig III - 5
Casa de Martín del Río.



Fig. III - 6
Casa de Ruiz de Alarcón



Fig III - 7 Casa de Martín del Río

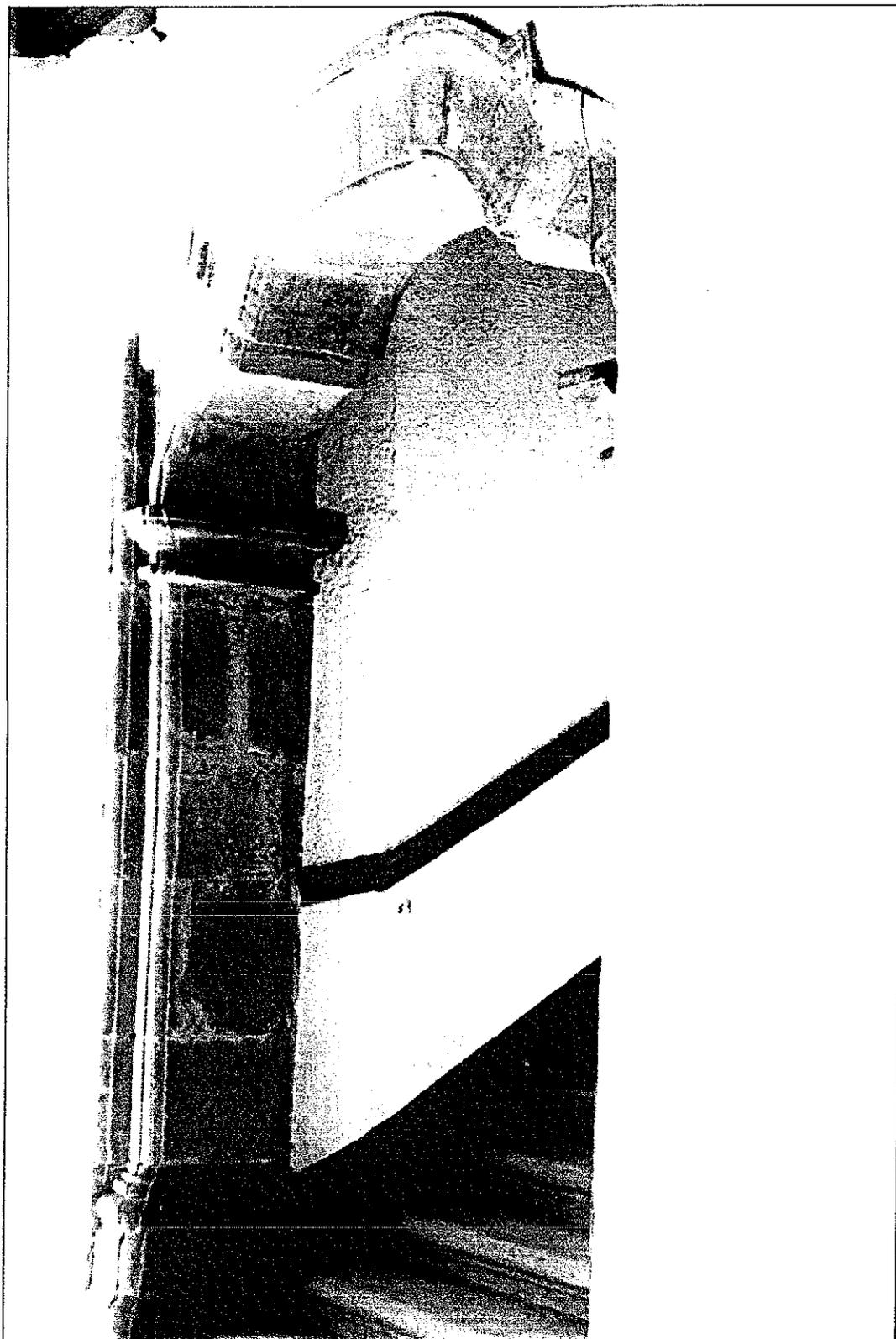


Fig III - 8. Casa de Agustín de Solórzano

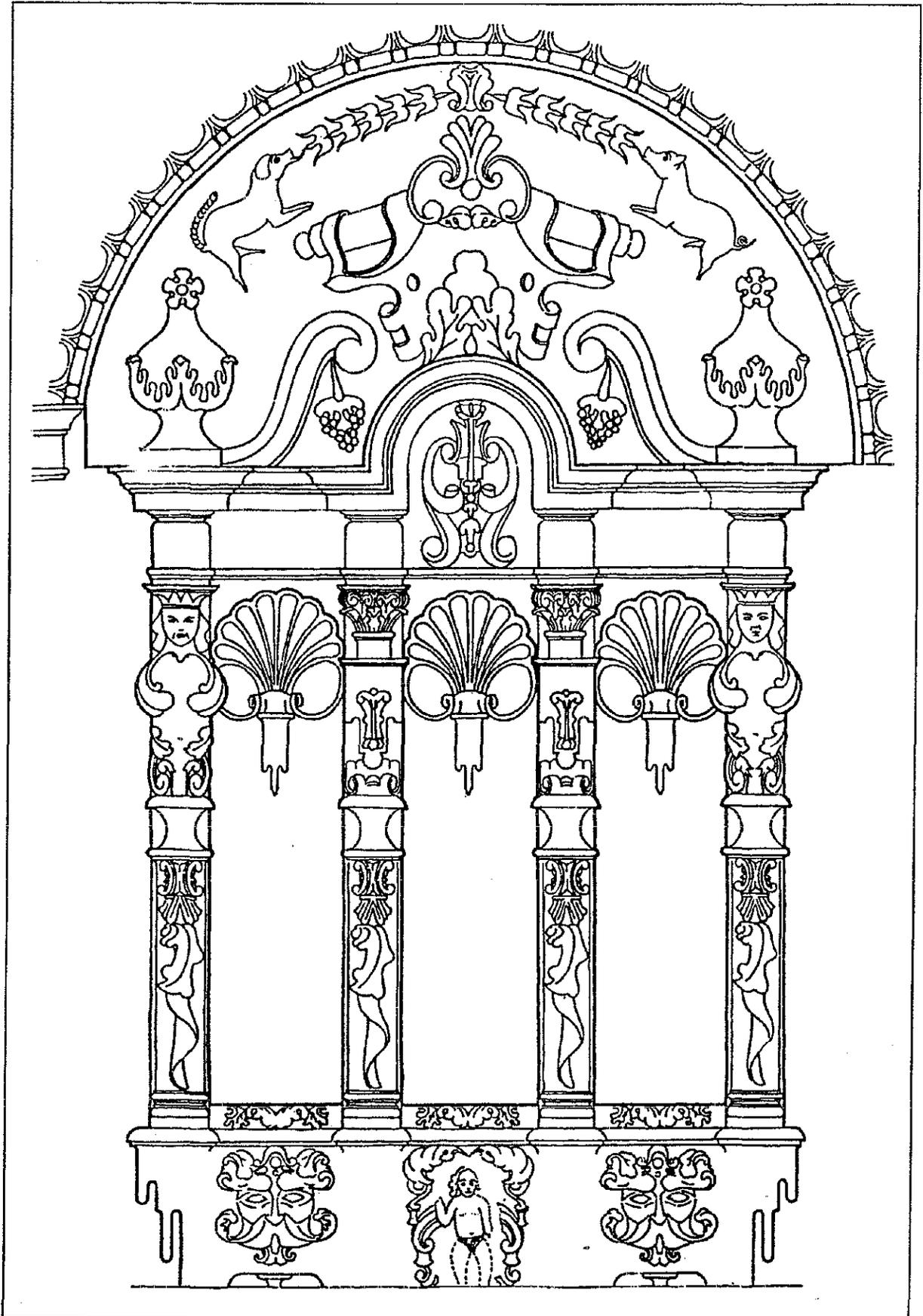


Fig. III - 9
 Tinajero, casa de Andrés de Pimentel

(Fuente: M. Toussaint, Pátzcuaro).



Fig III - 10. Casa de Beltrán de Villaseñor



Fig. III - 12

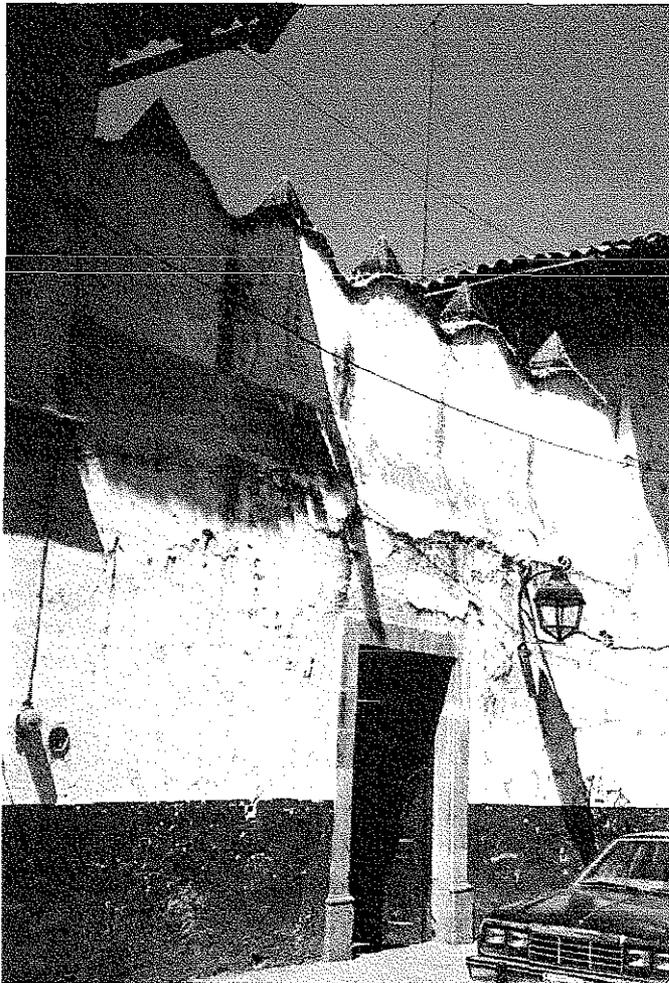


Fig. III - 13

TESIS CON
FALLA DE OR.GEN



Fig. III -14

Palacio de los condes de Rivadavia Valladolid, España, siglo XVI

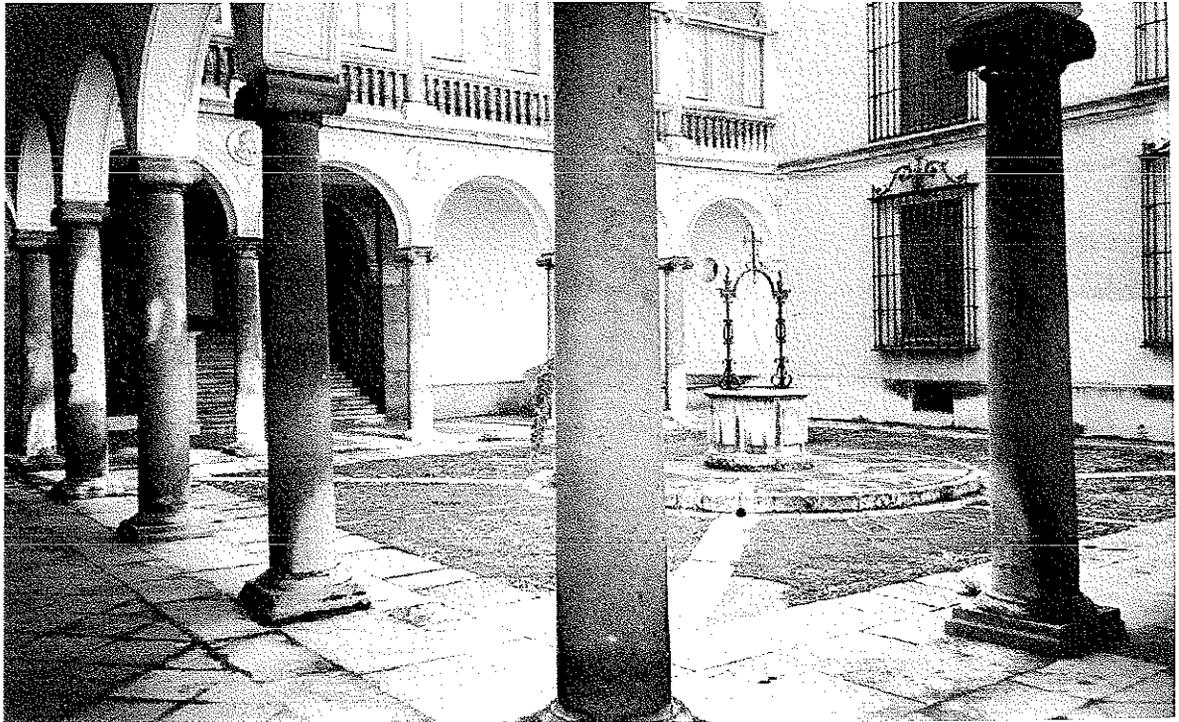


Fig. III - 15

Palacio del Marqués de Villena. Valladolid, España, siglo XVI



Fig. III - 16

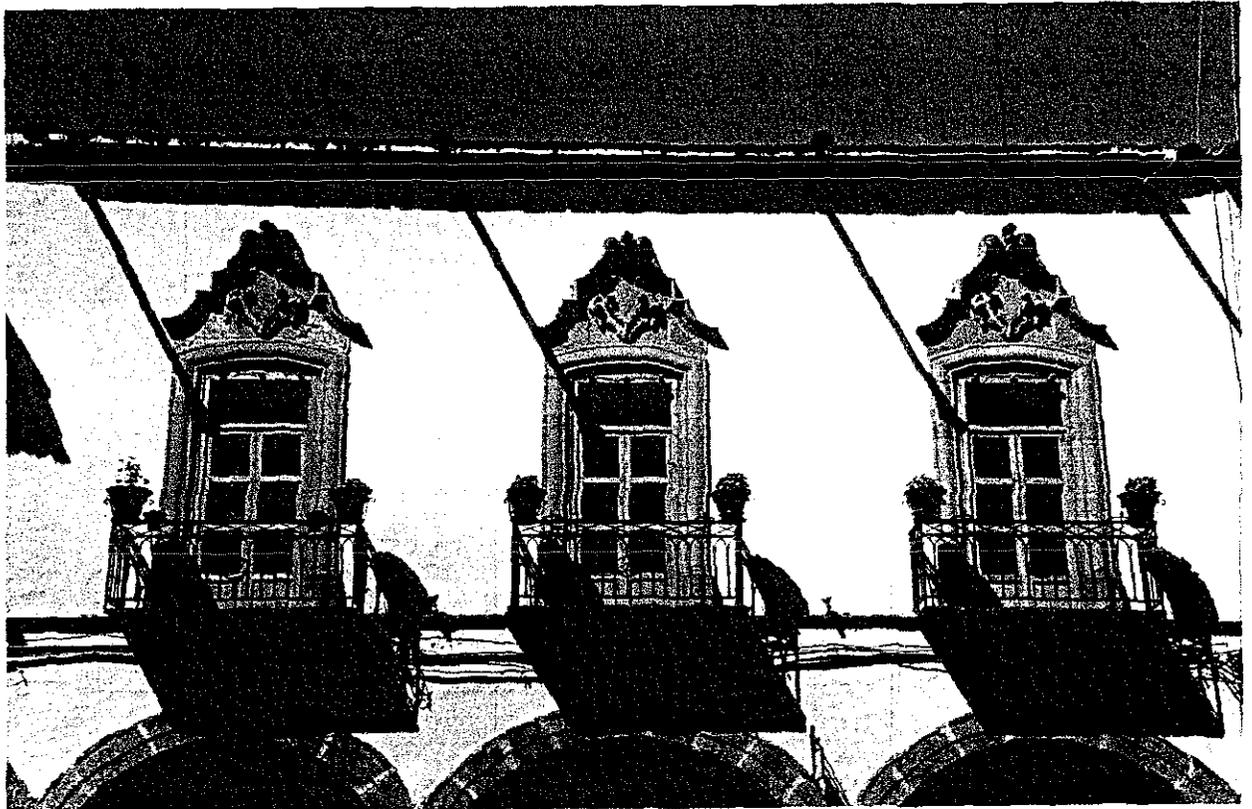


Fig. III - 17



Fig III - 18

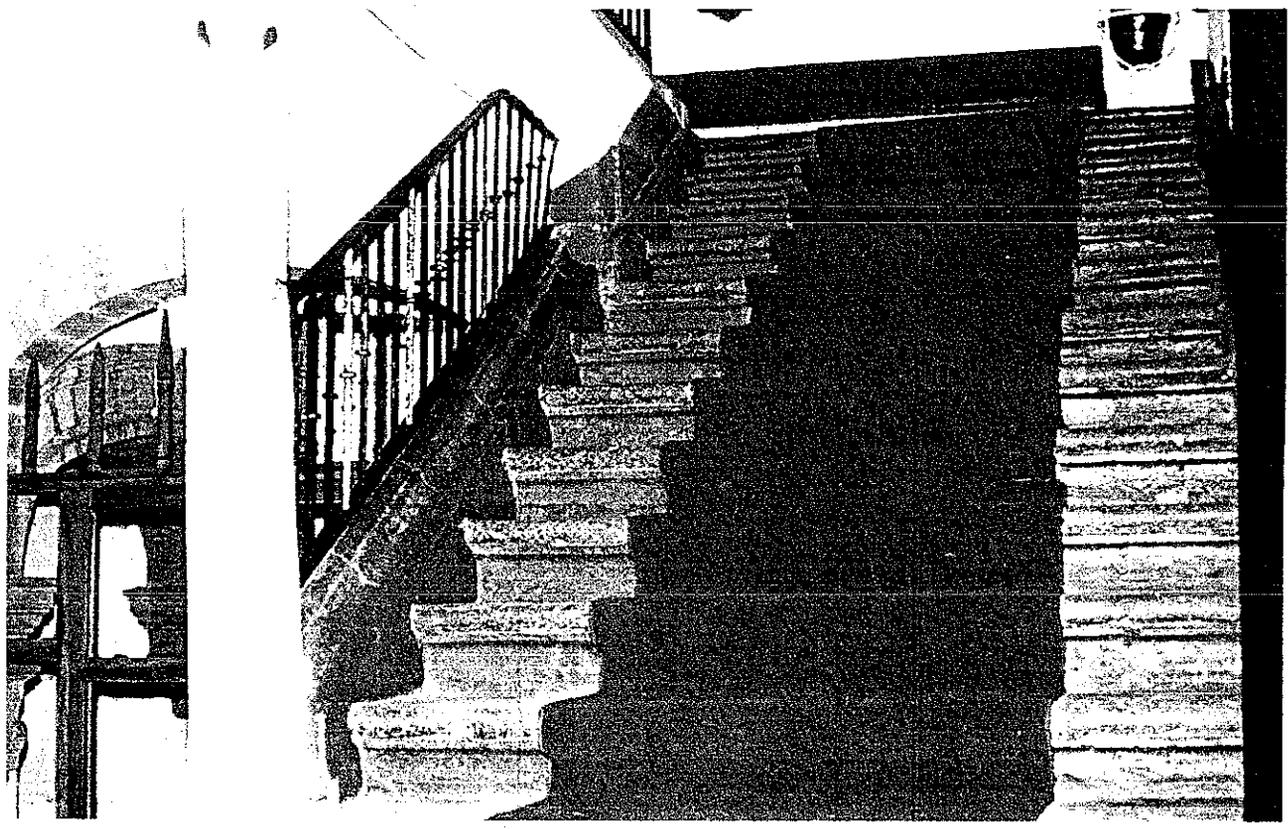


Fig III - 19

032

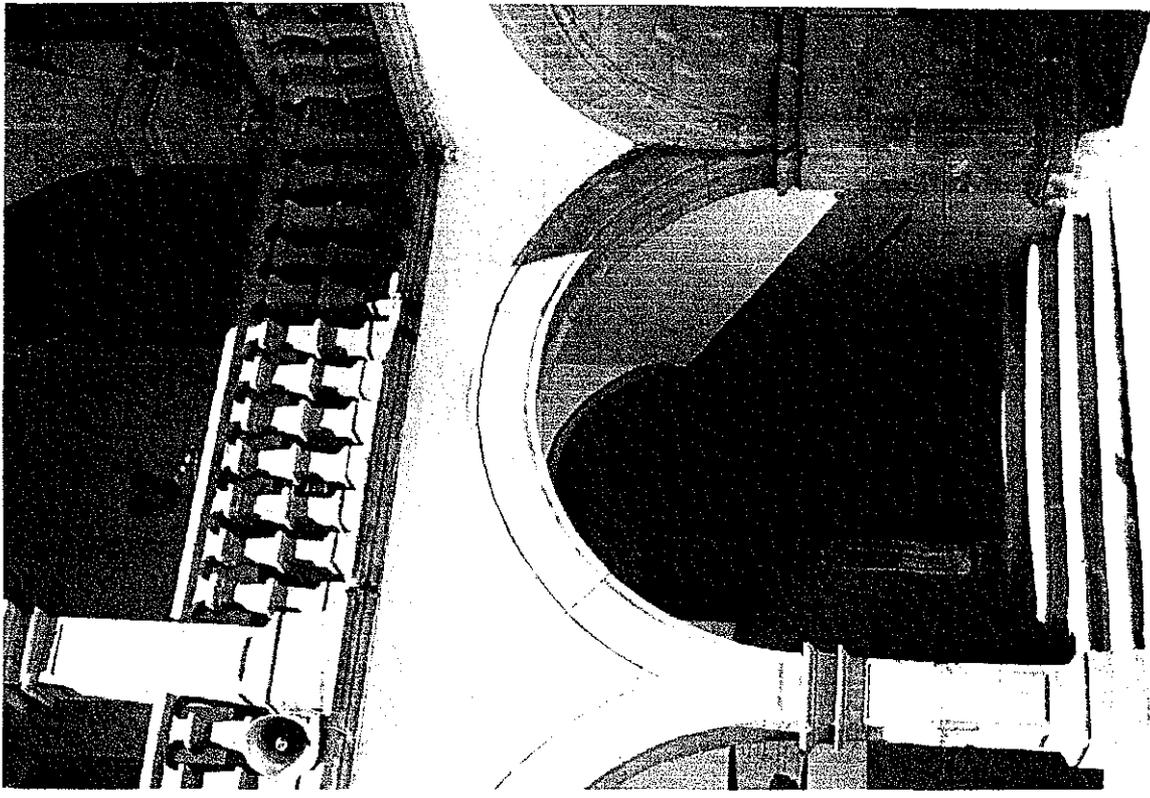


Fig. III - 21

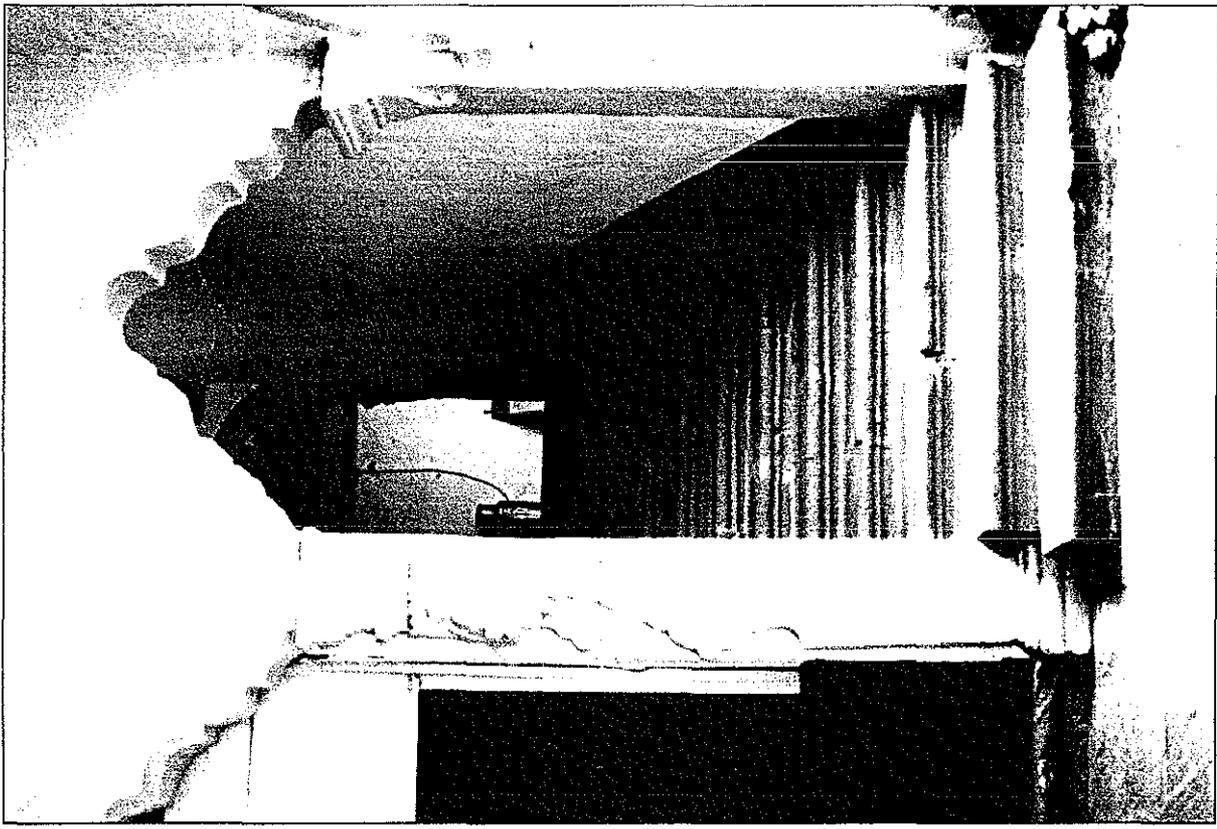


Fig. III - 20

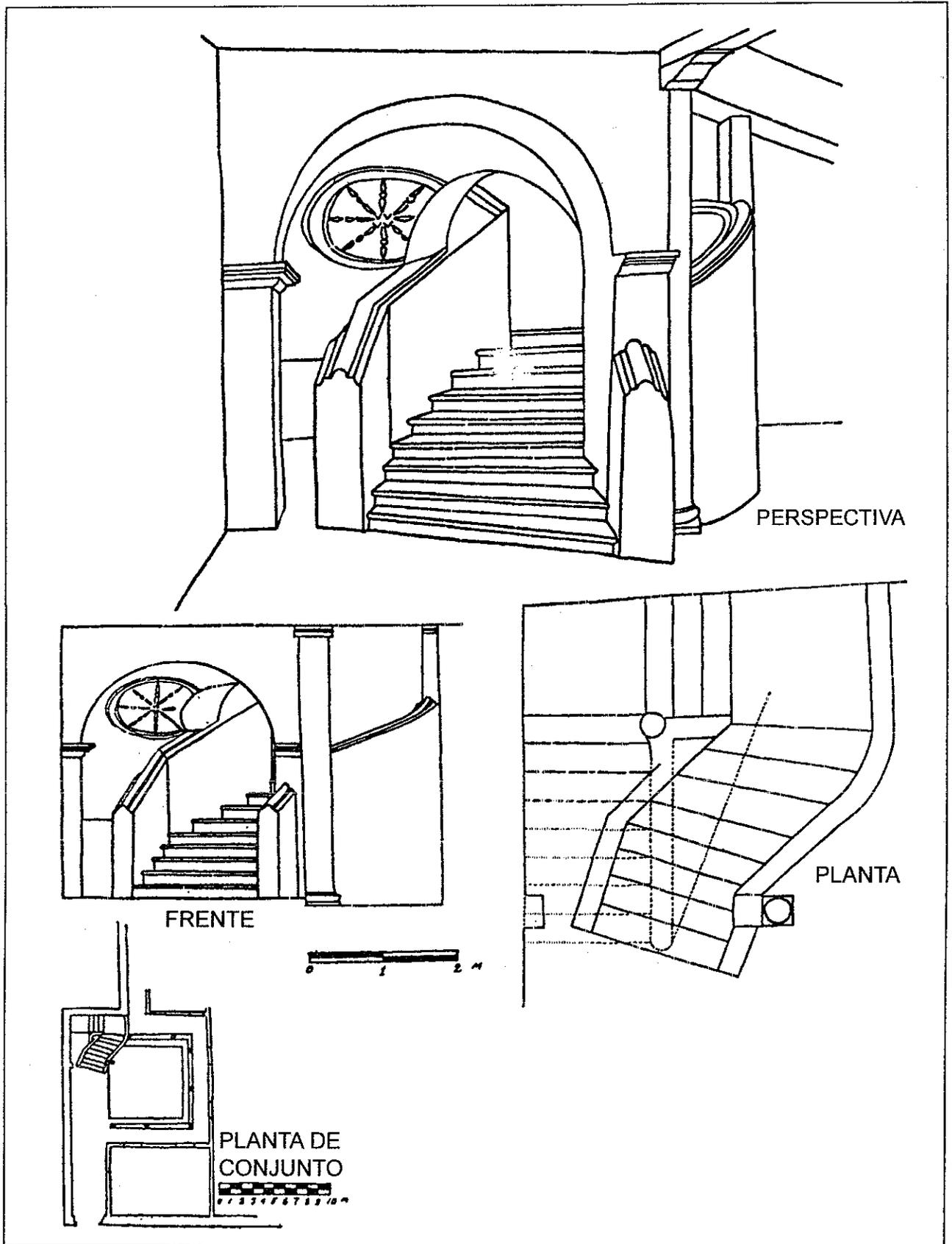


Fig. III - 22
Escalera chueca: Casa de Domingo de Mendieta.
(Fuente: M. Toussaint, Pátzcuaro)



Fig. III - 23

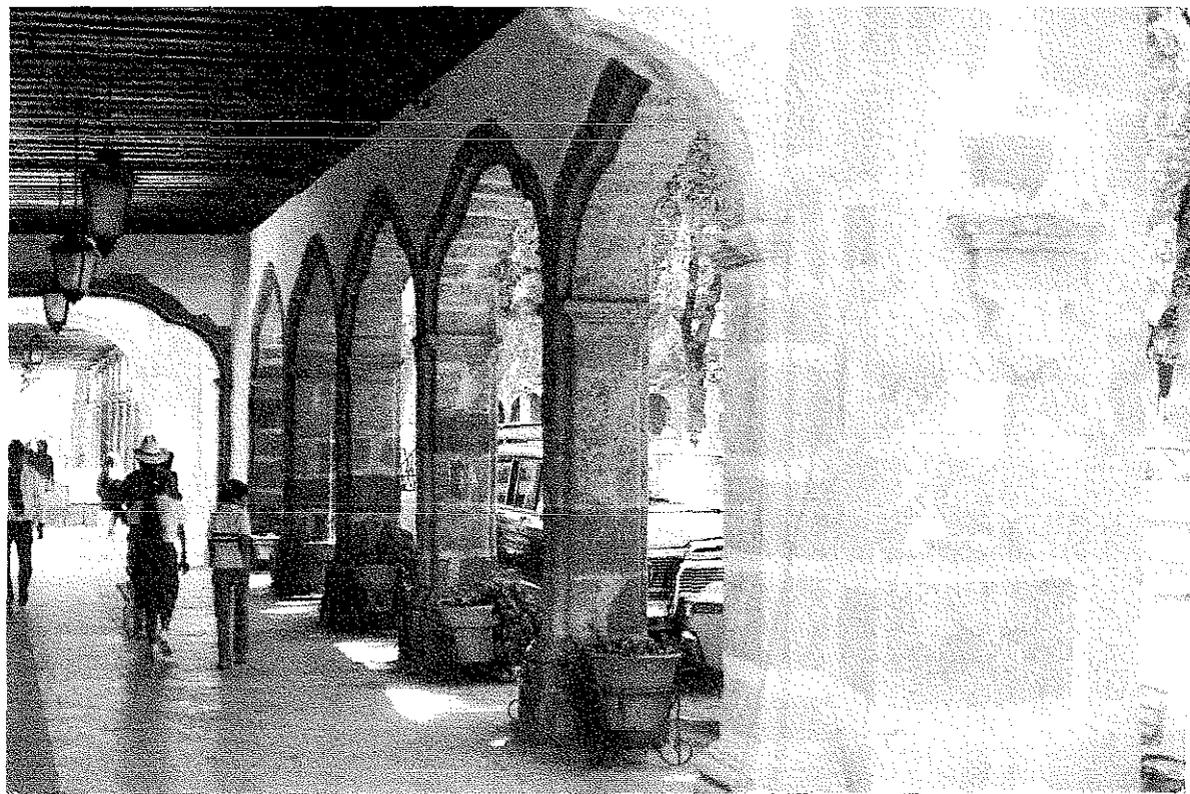


Fig III - 24



Fig. III - 25



Fig. III - 26



Fig. III - 27



Fig. III - 28

235

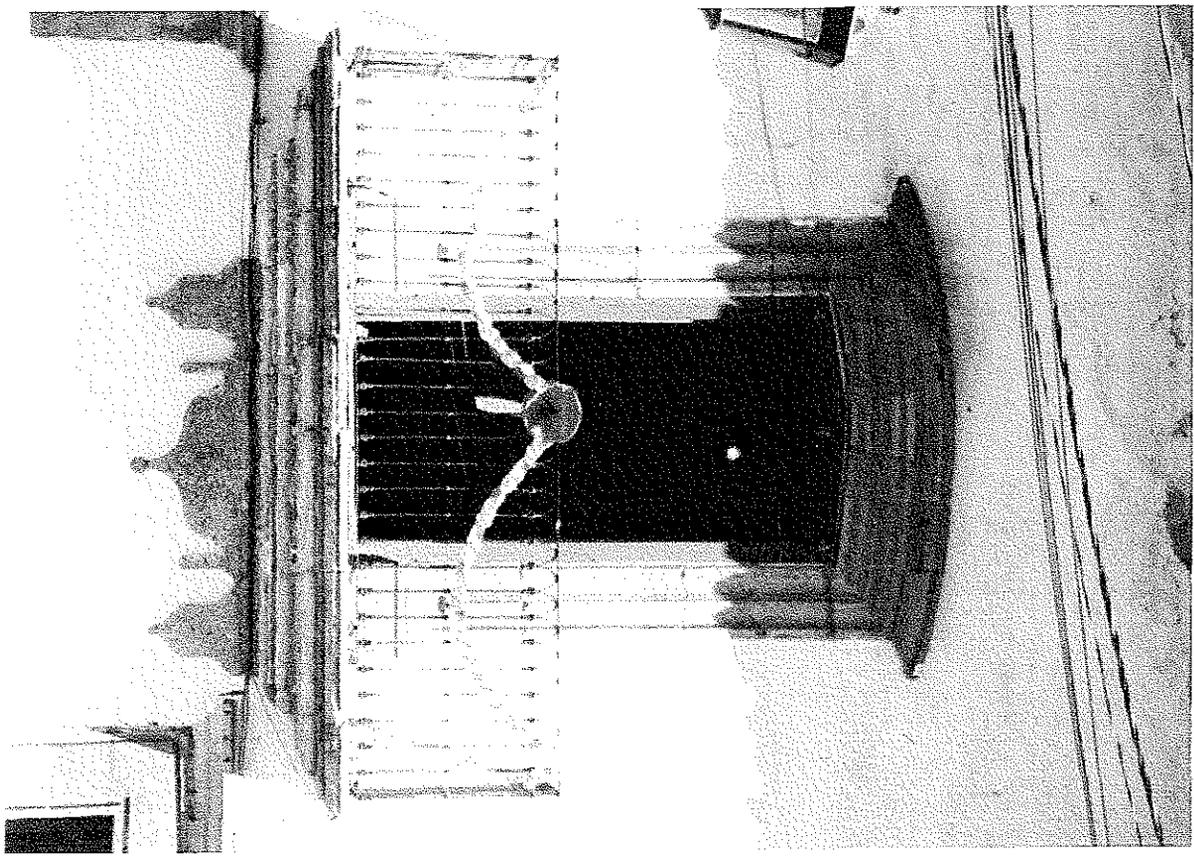


Fig. III - 29



Fig. III - 30

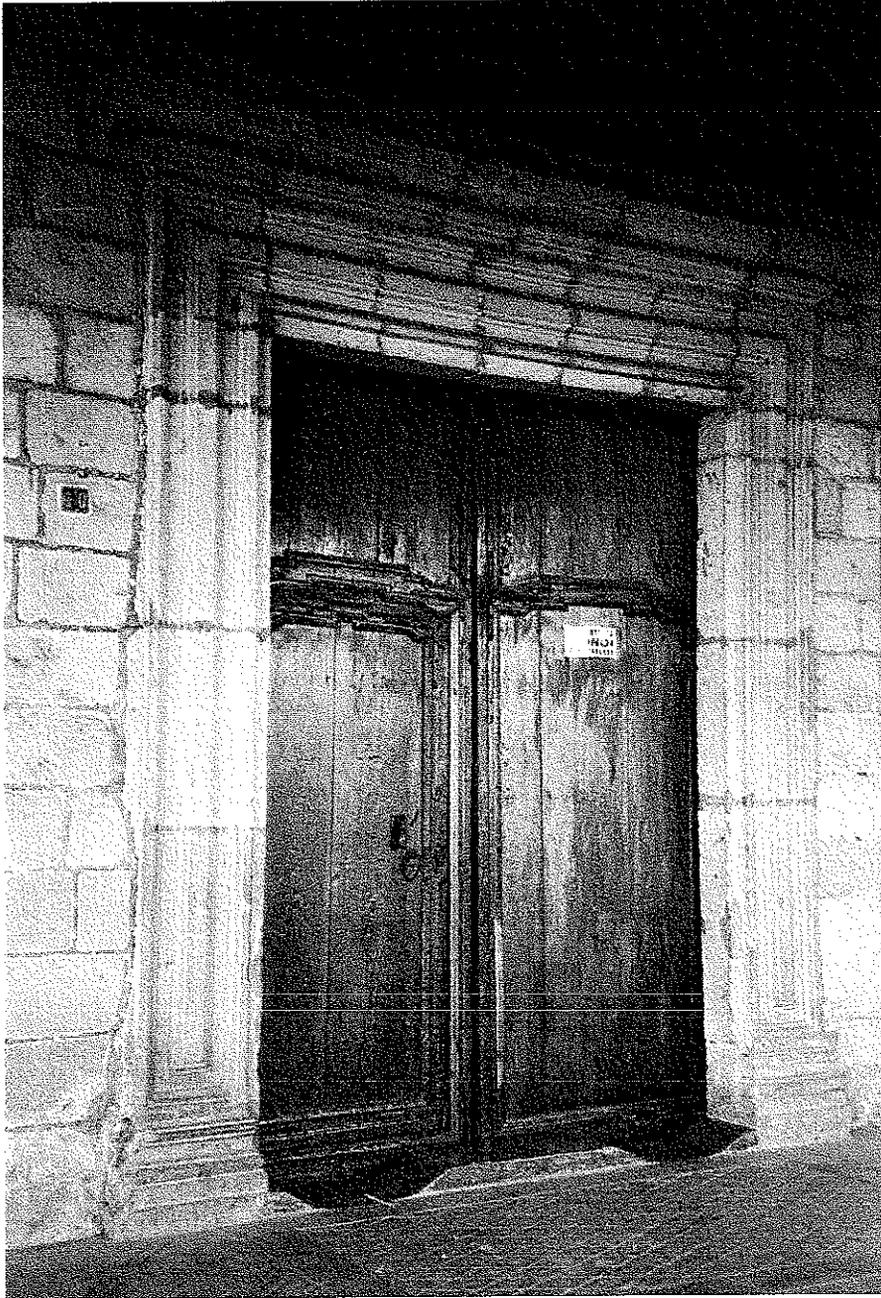


Fig. III - 31



Fig. III - 32

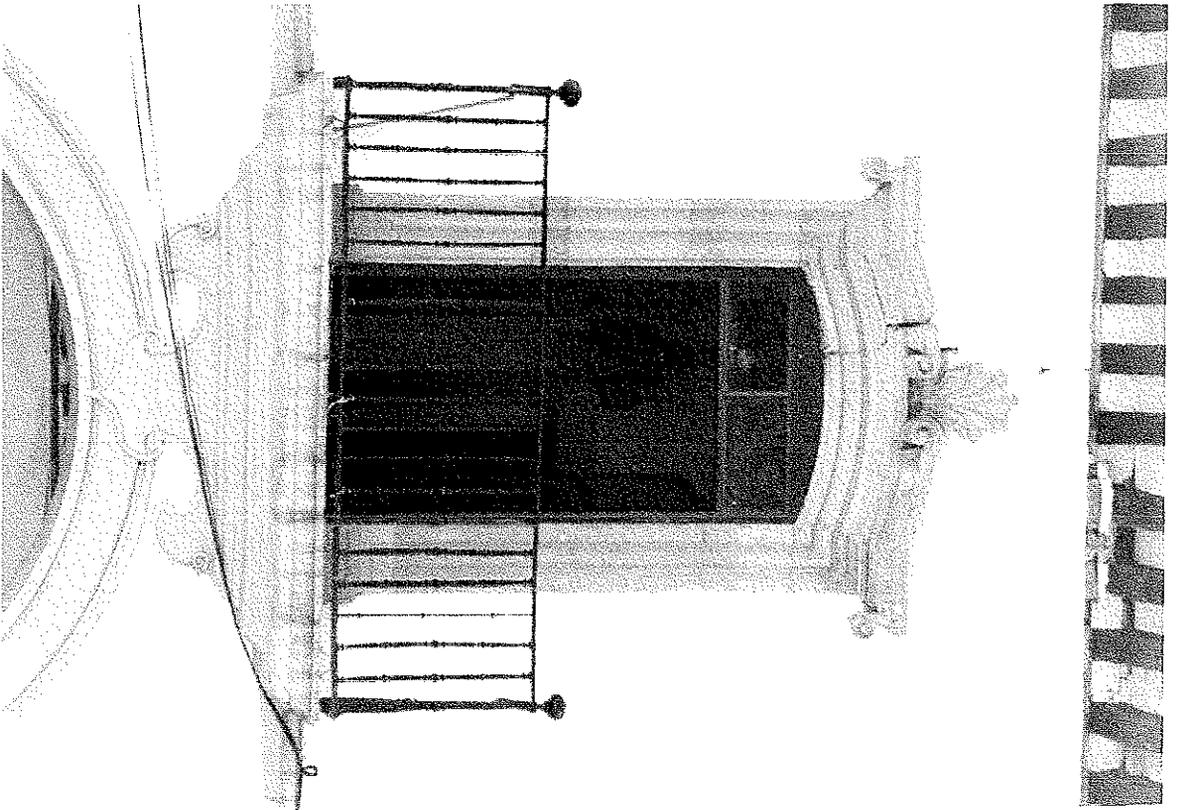


Fig. III - 33



Fig. III - 34



Fig. III - 35

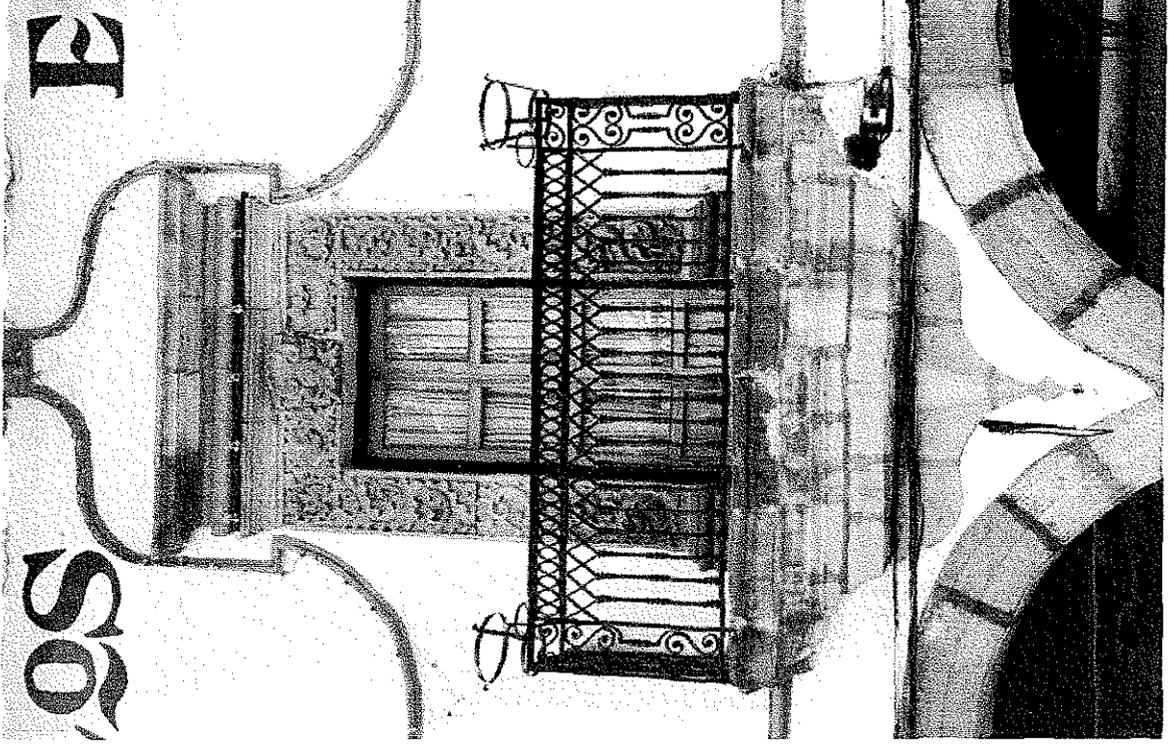


Fig. III - 37

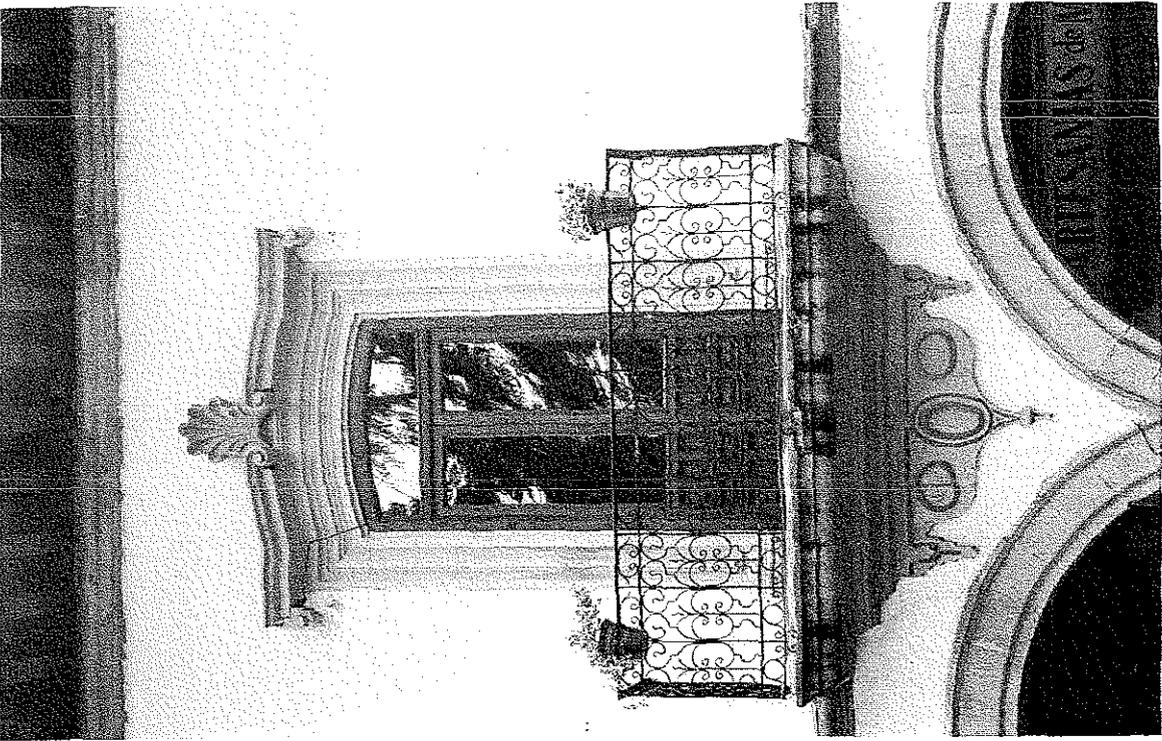


Fig. III - 36

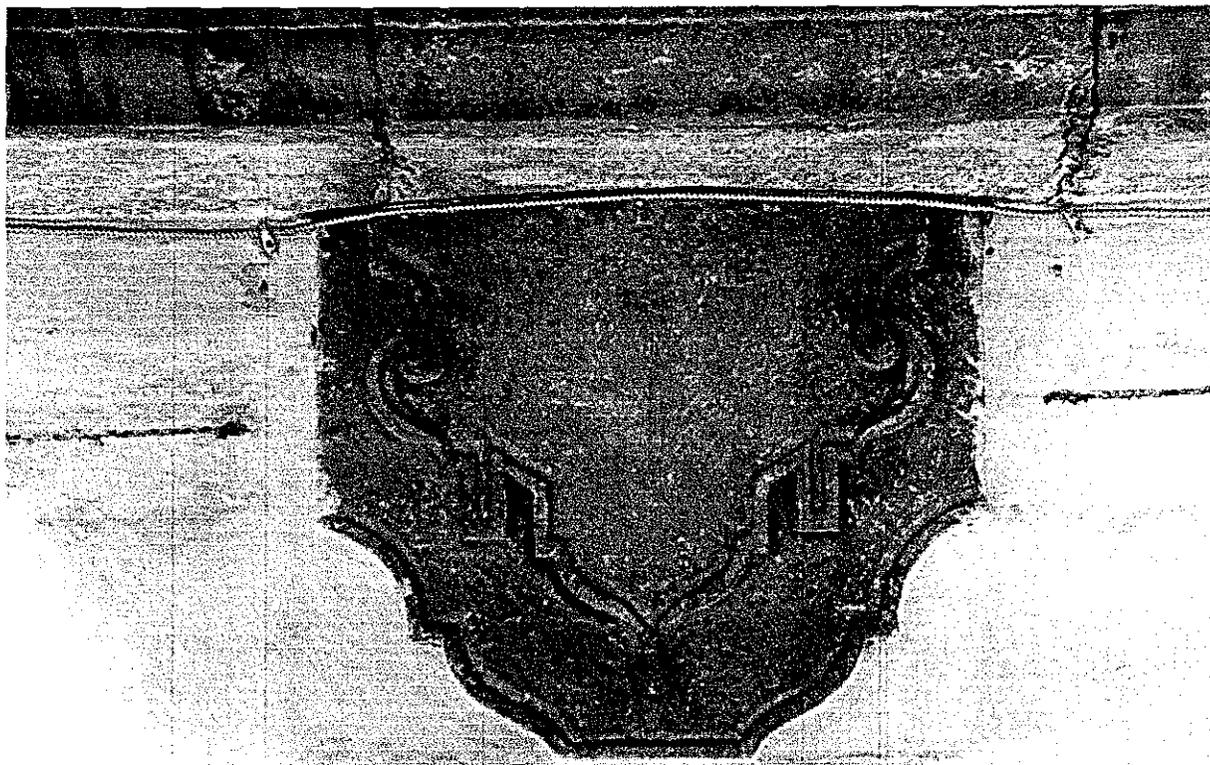


Fig III - 38

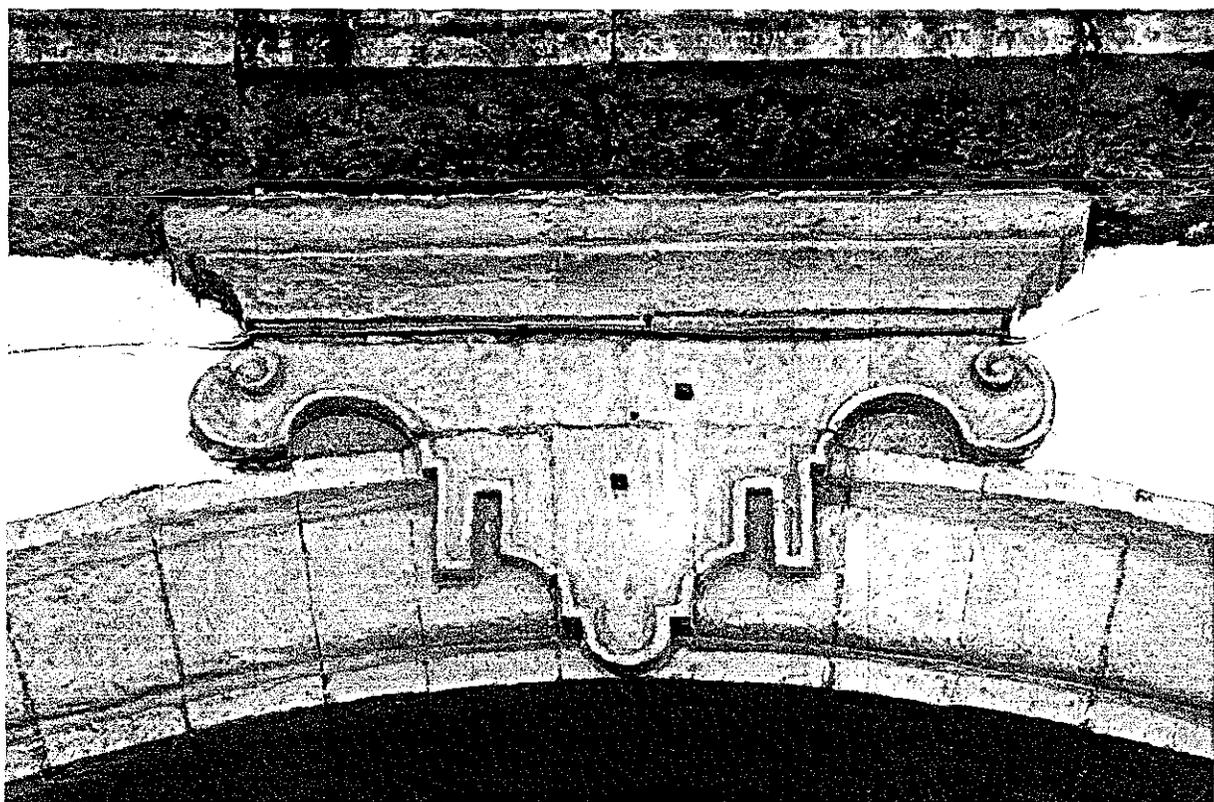


Fig III - 39

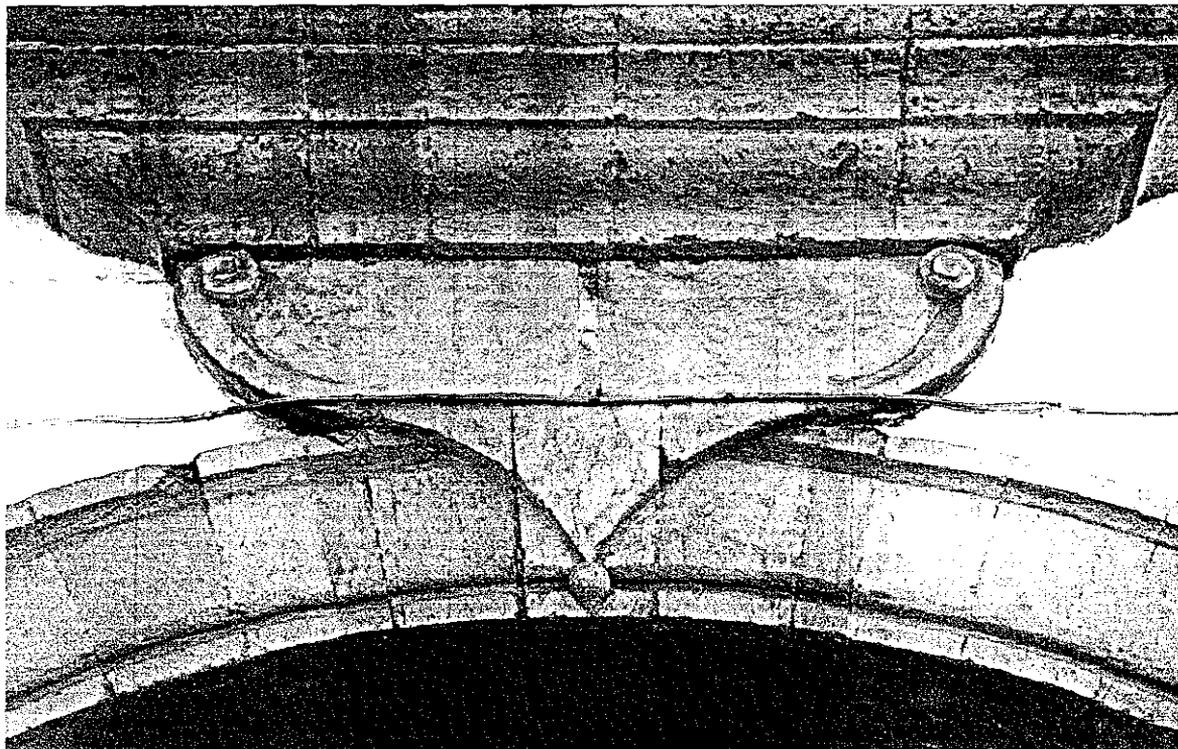


Fig. III - 40

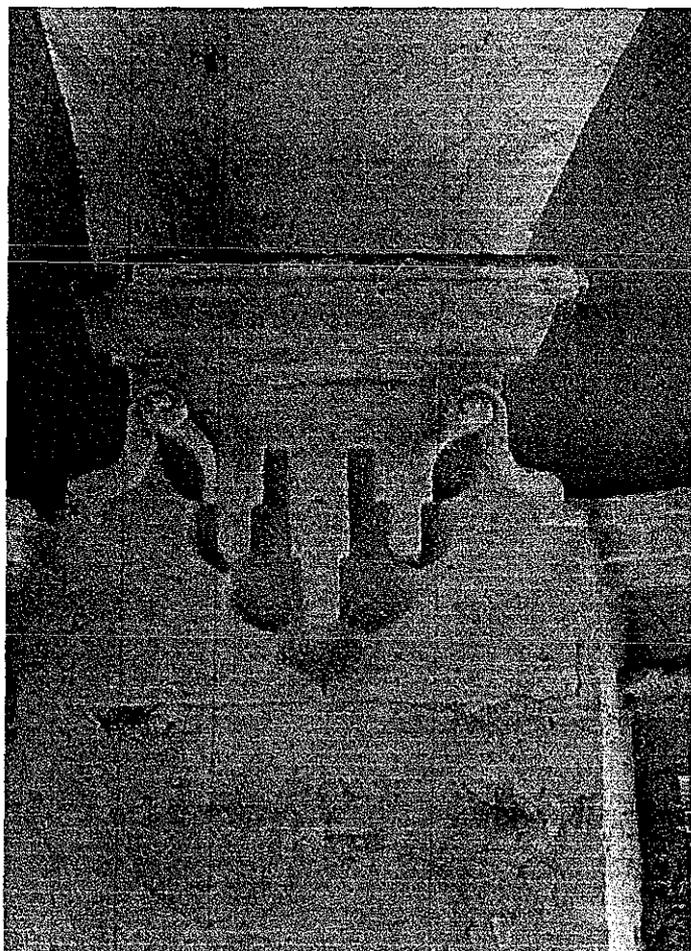


Fig. III - 41

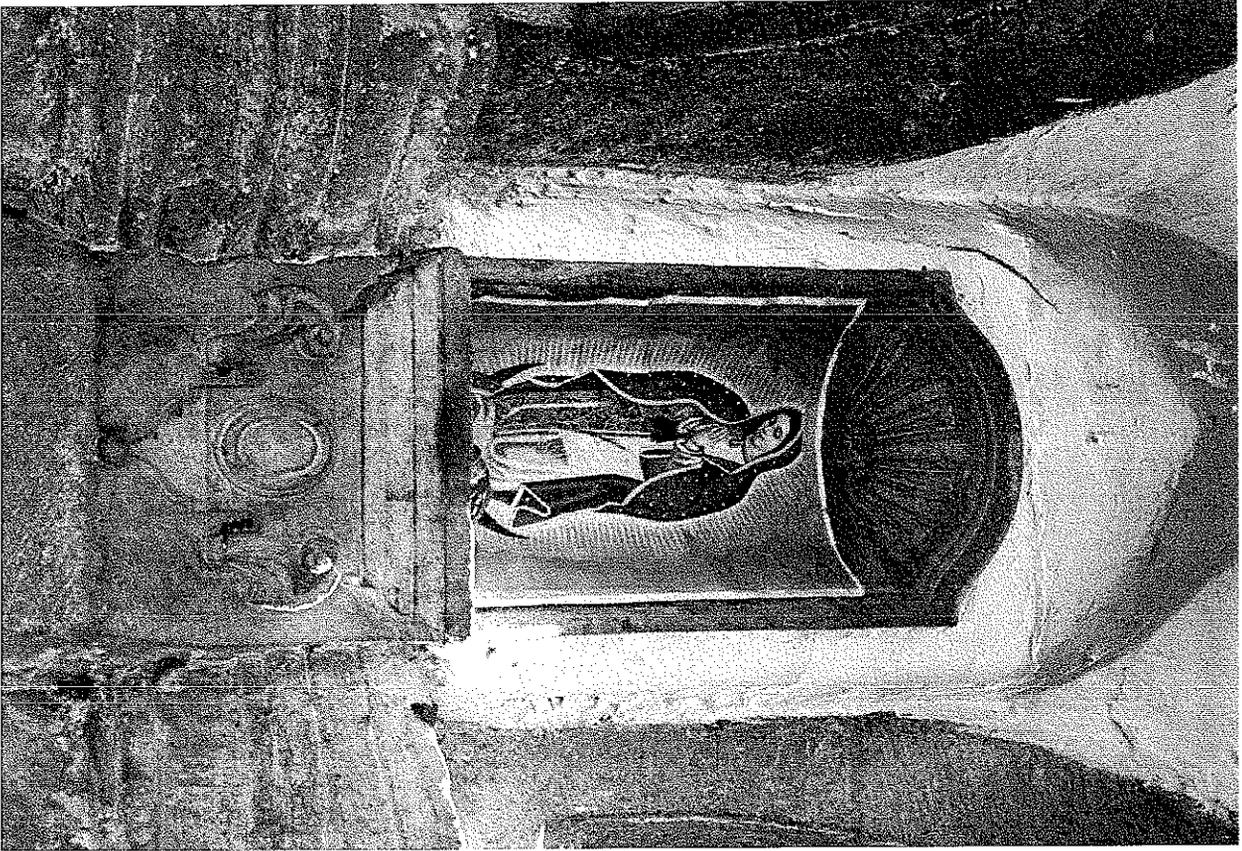


Fig. III - 42



Fig. III - 43

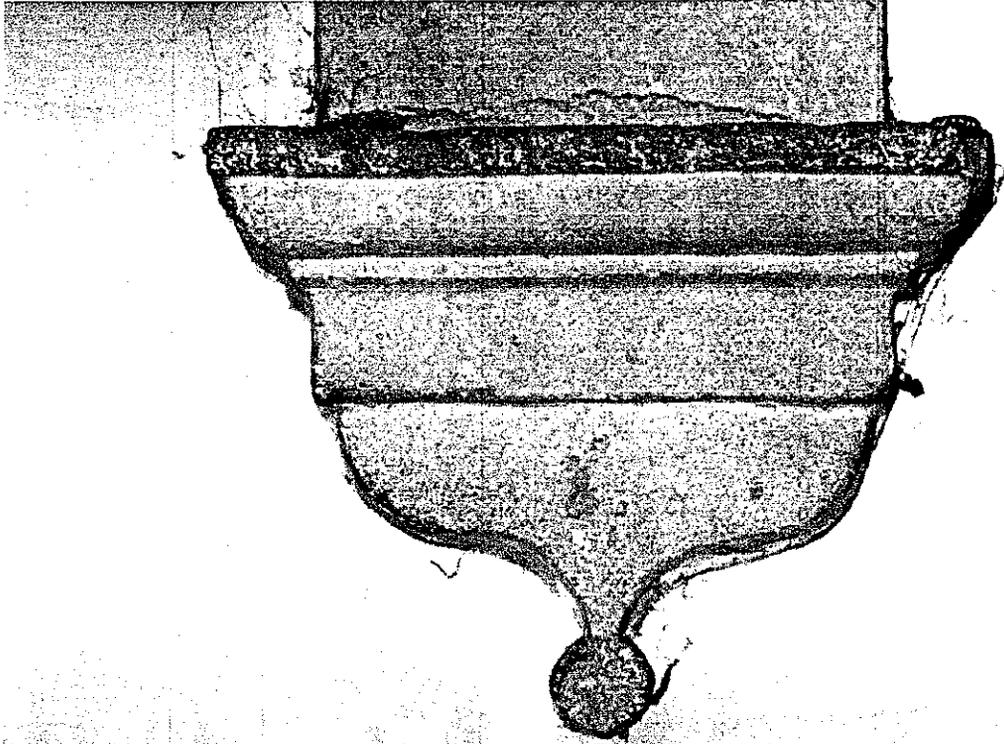


Fig. III - 44

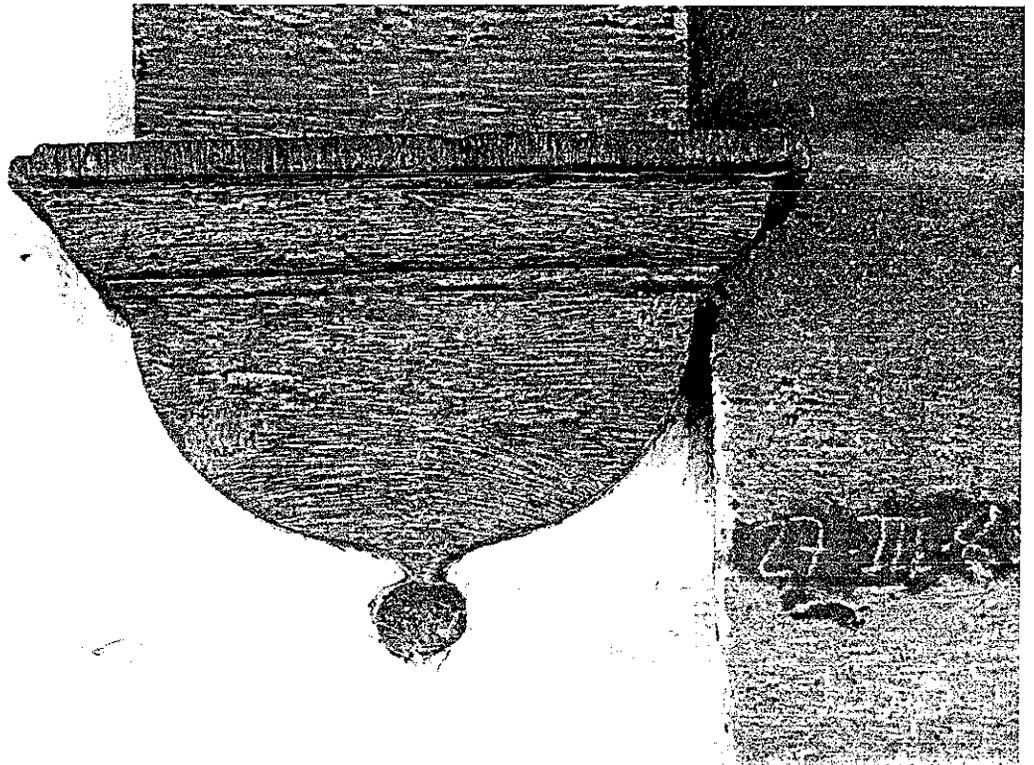


Fig. III - 45

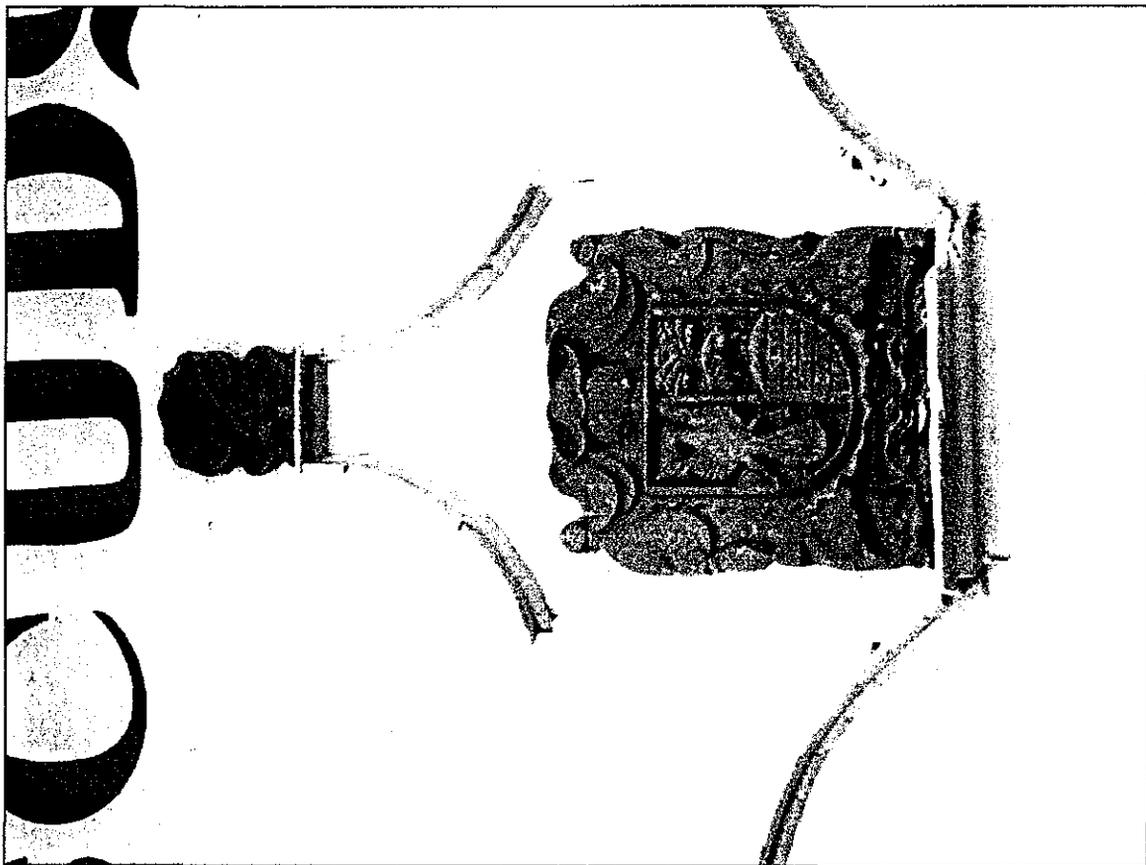


Fig. III - 47

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

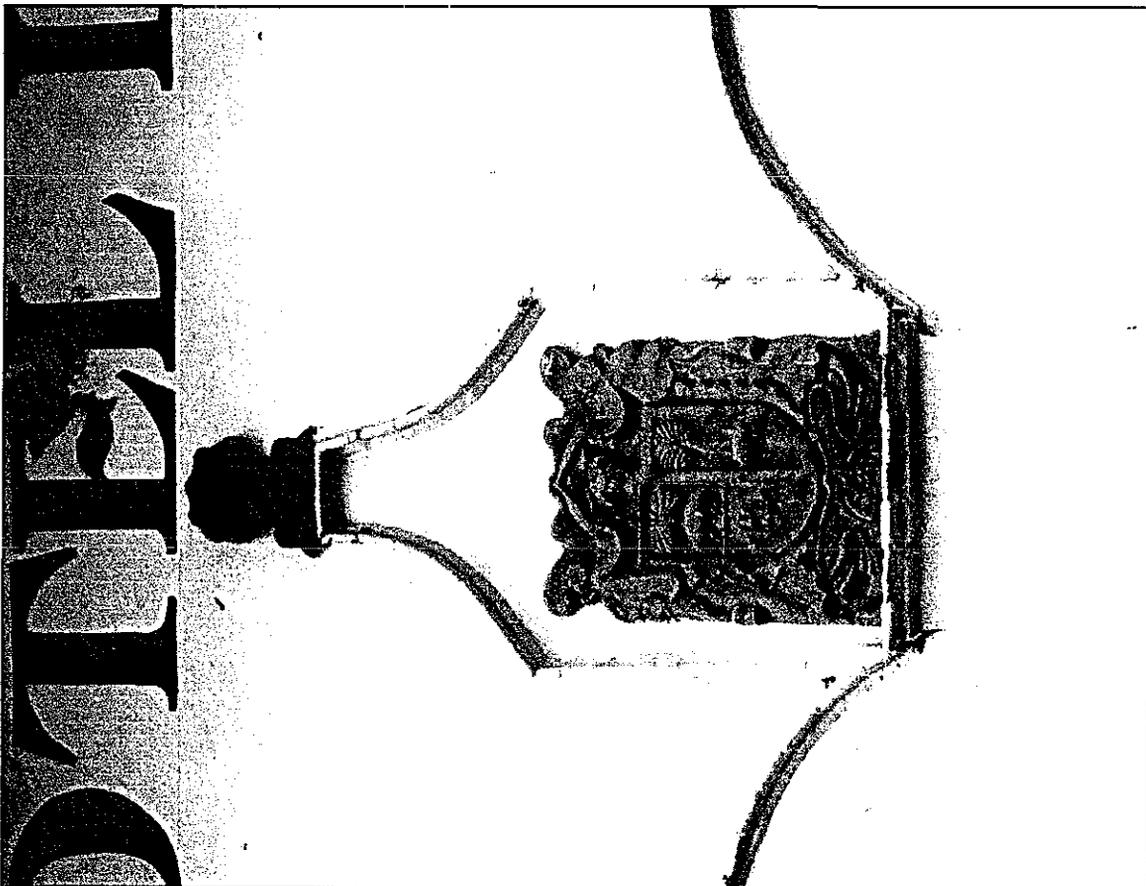


Fig. III - 46

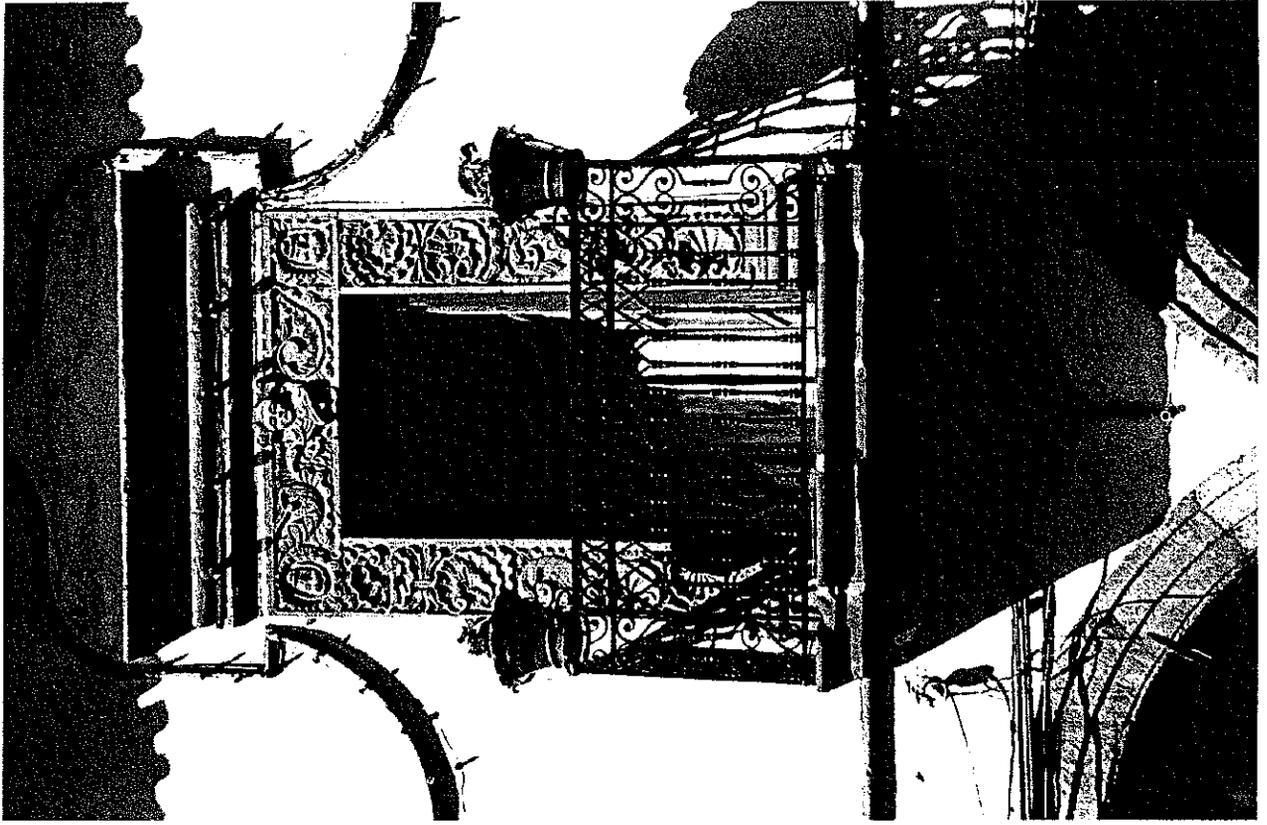


Fig. III - 49

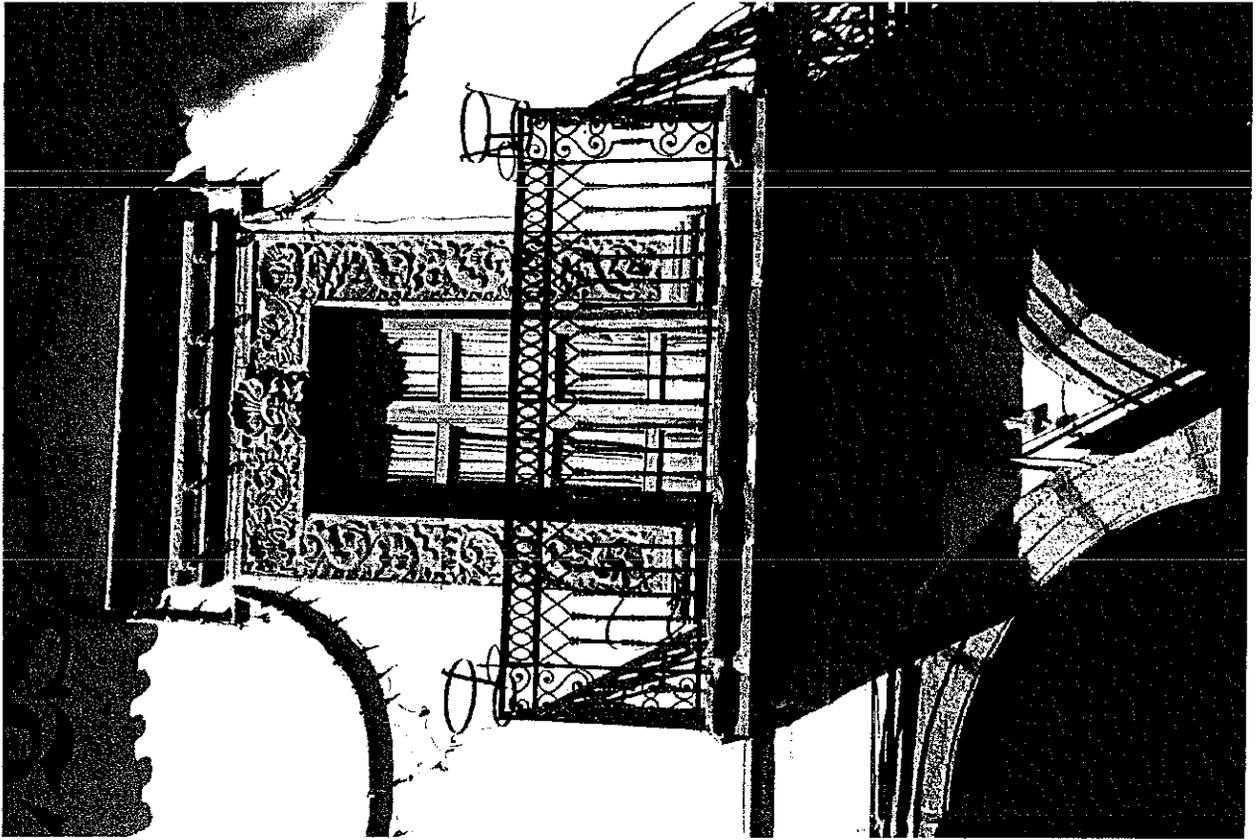


Fig. III - 48

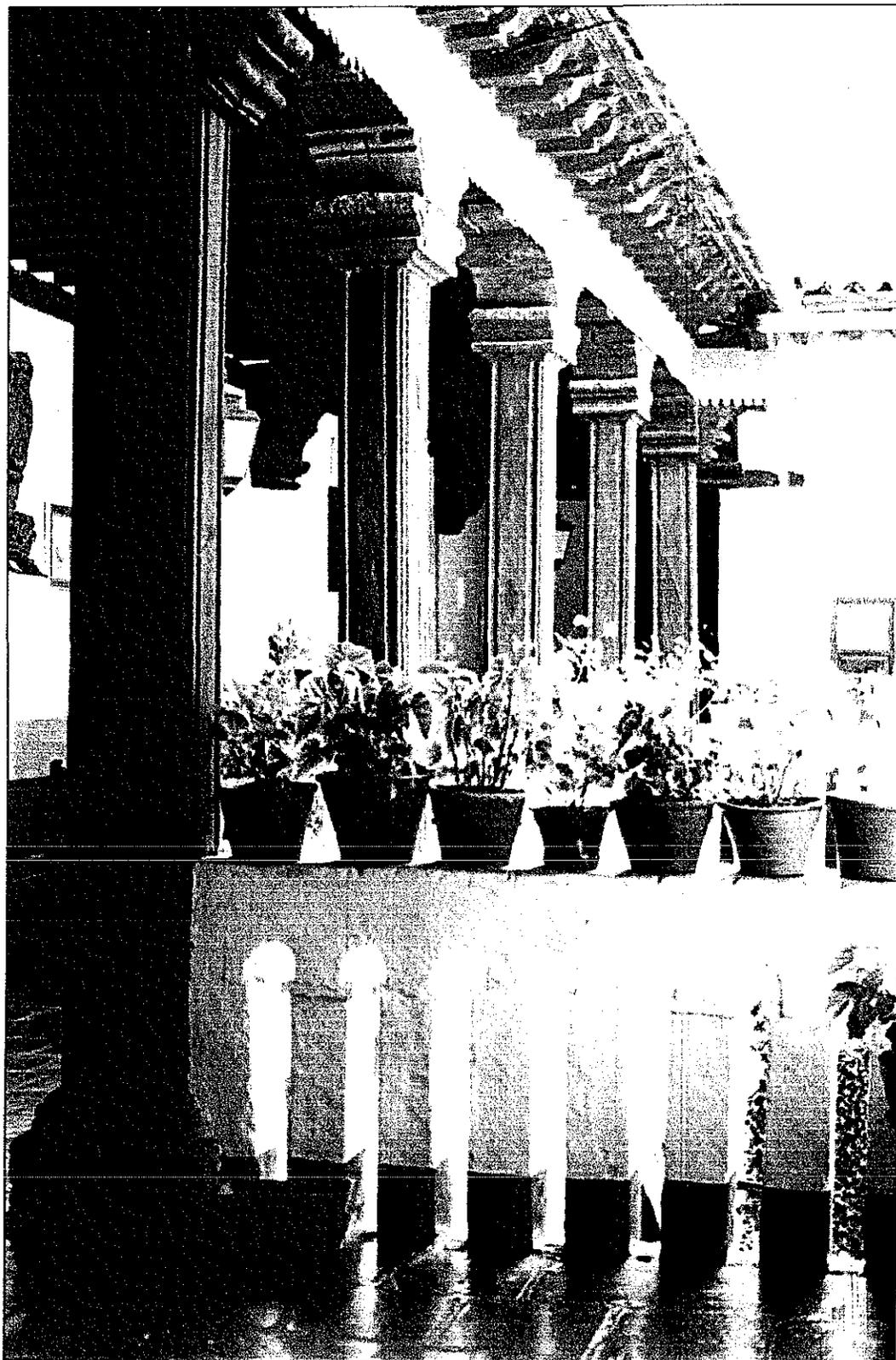


Fig. III - 50

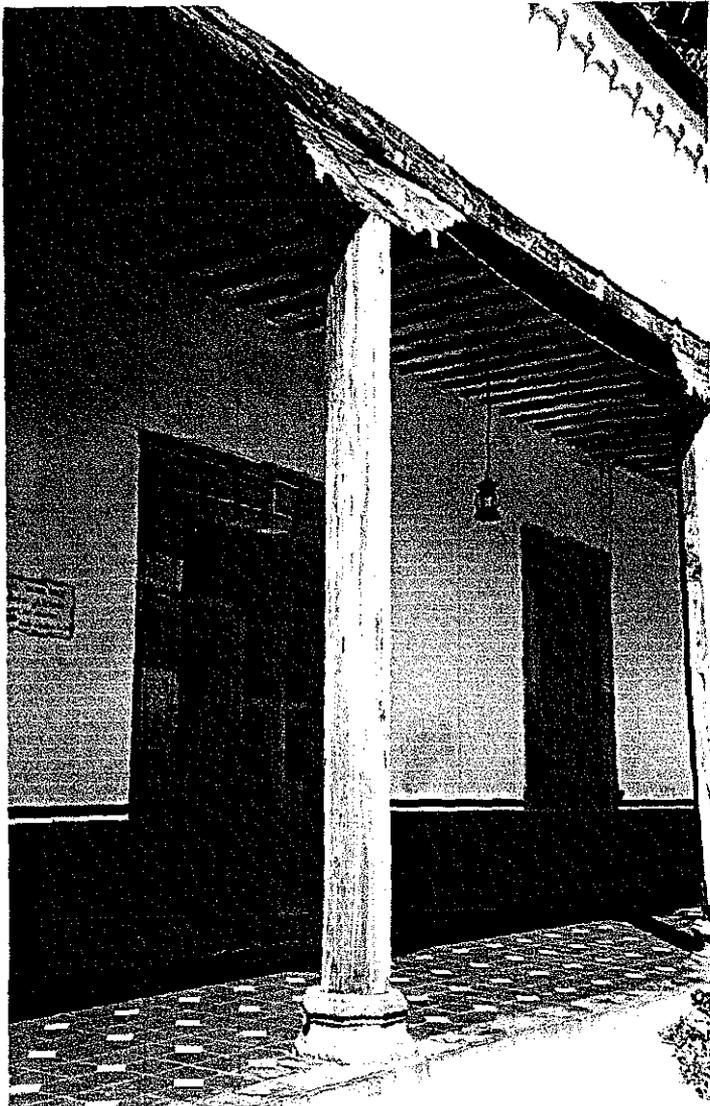


Fig. III - 51

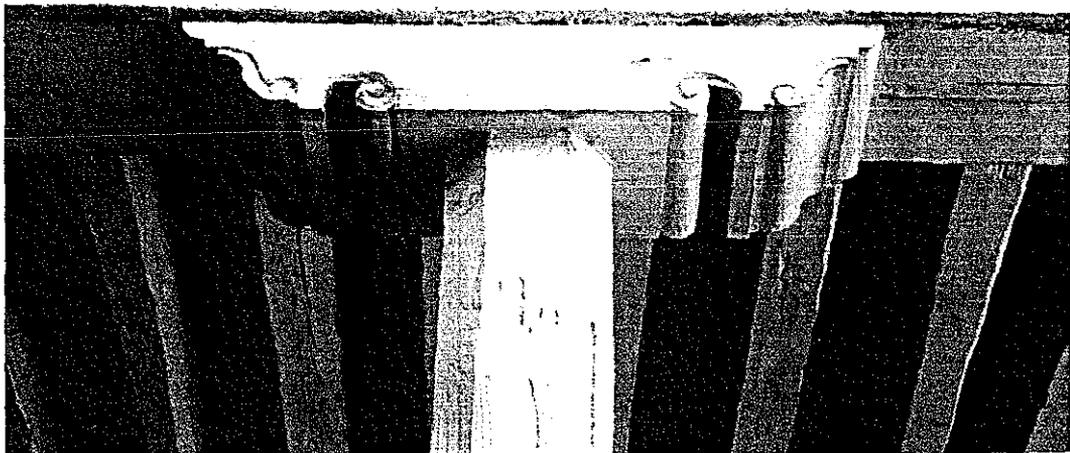


Fig. III - 52



Fig. III - 53



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fig III - 54

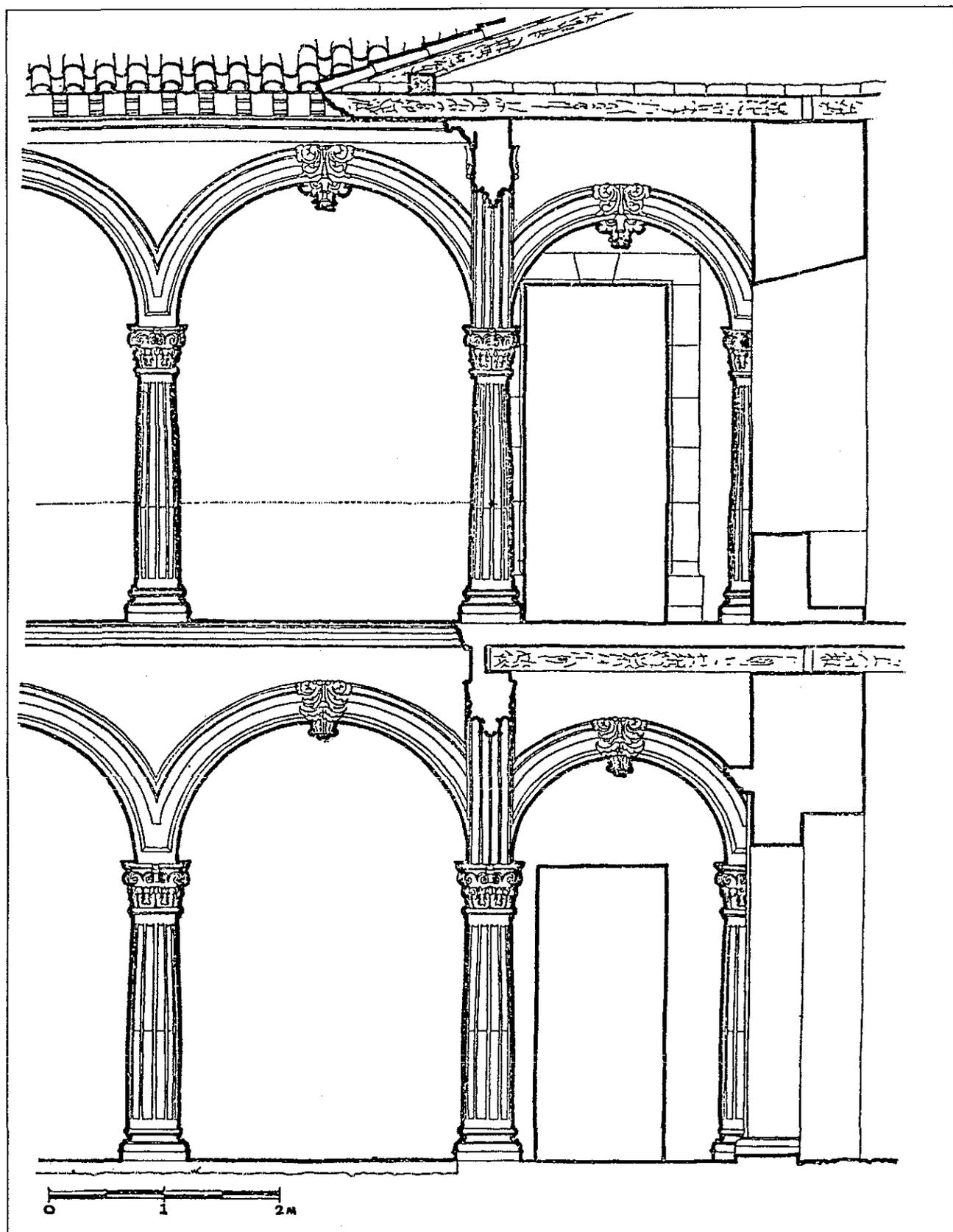


Fig. III - 55

Entrejes del patio. Casa de Andrés de Pimentel.

(Fuente: M. Toussaint, Pátzcuaro)

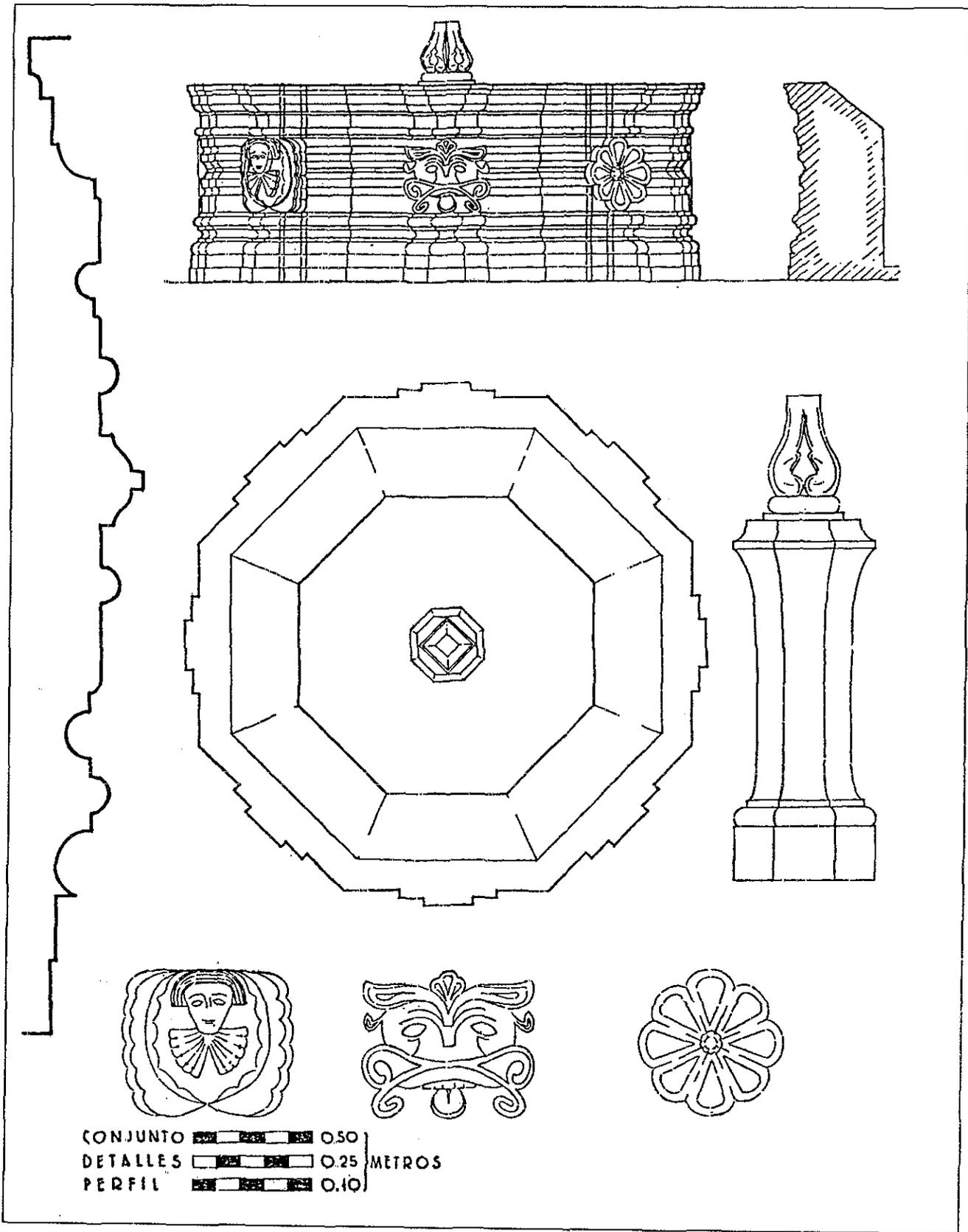


Fig. III - 56

Fuente. Casa de Andrés de Pimentel.

(Fuente: M. Toussaint. Pátzcuaro).

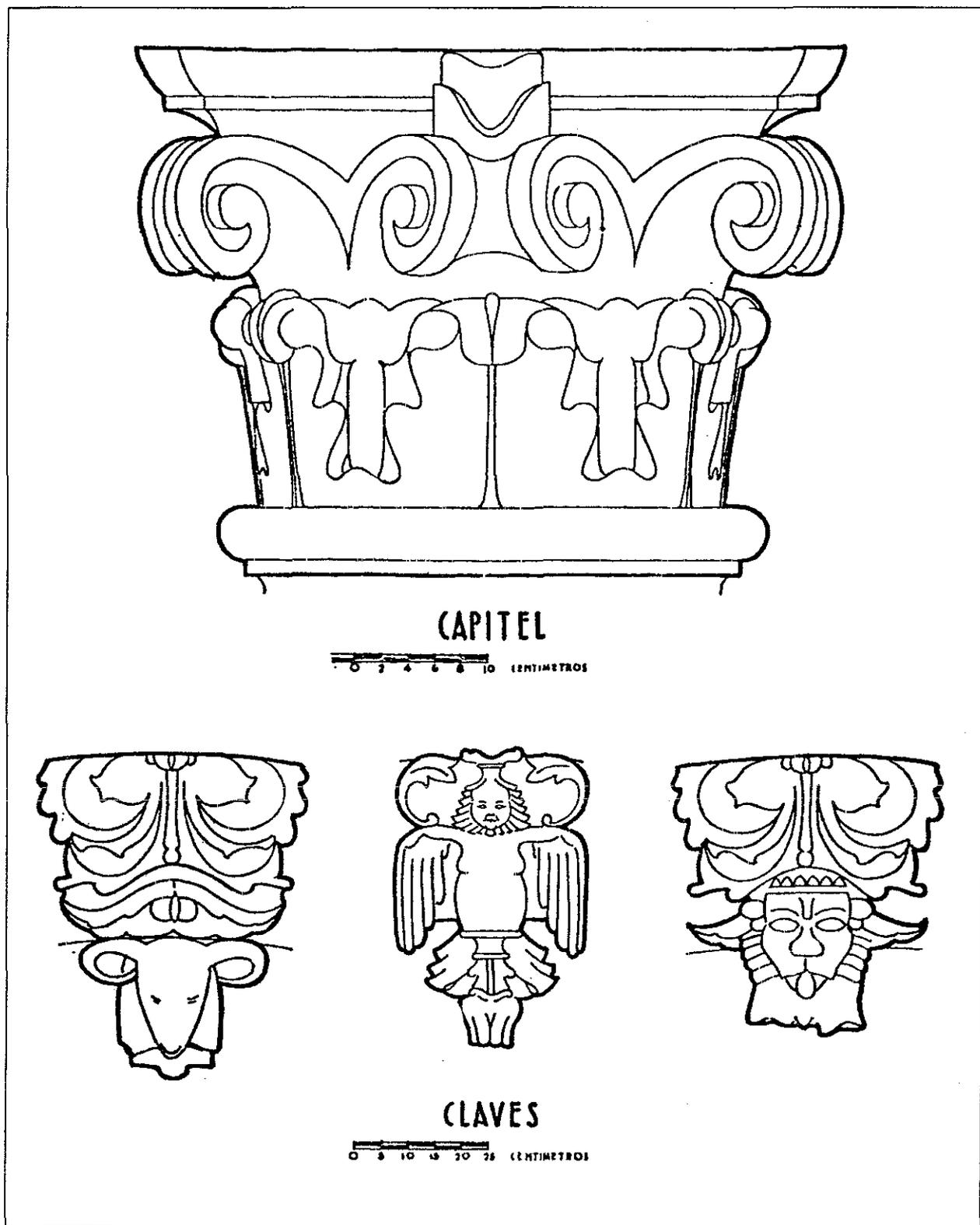


Fig. III - 57

Detalles escultóricos, casa de Andrés de Pimentel

(Fuente: M. Toussaint Pátzcuaro)

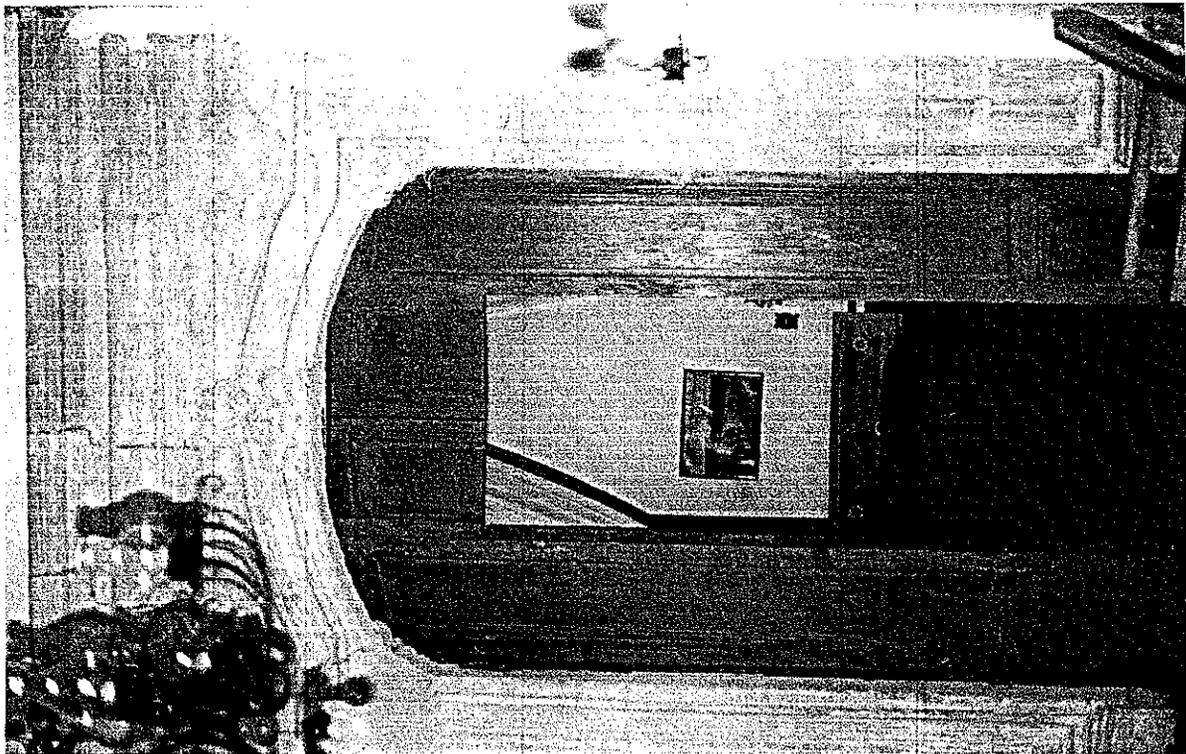


Fig. III - 59

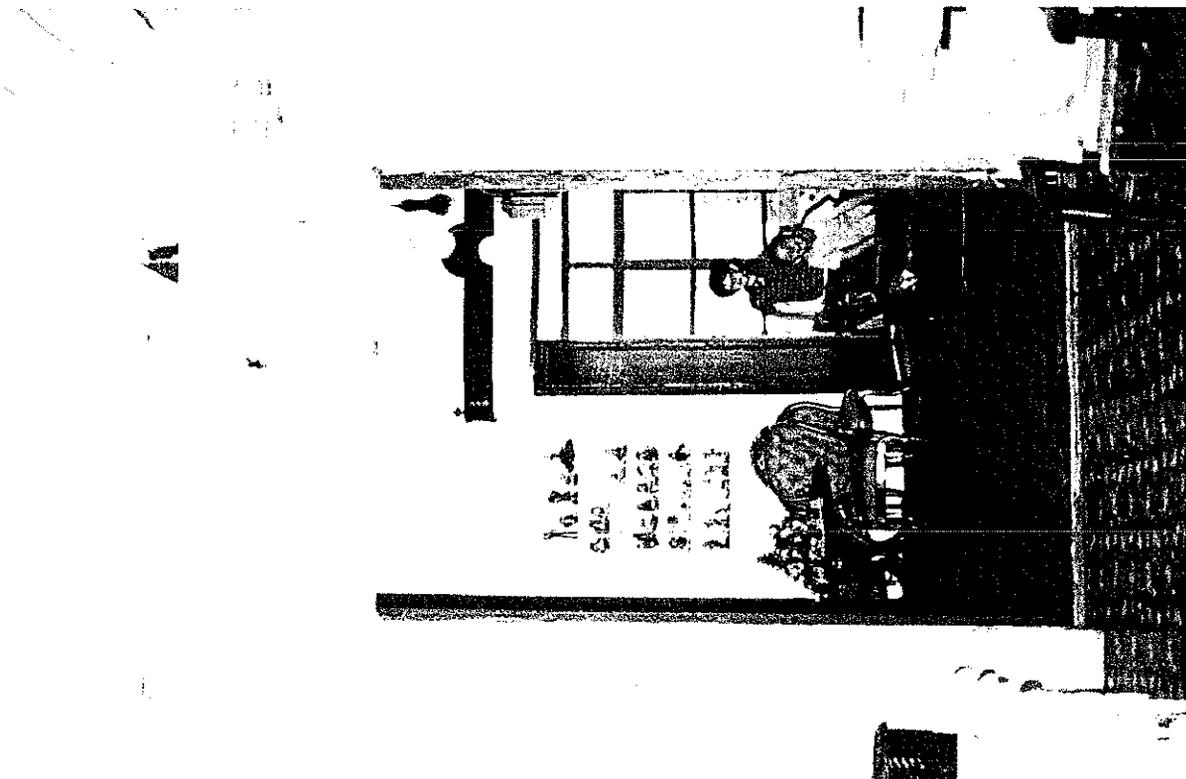


Fig. III - 58



Fig. III - 60



TEJIS CON
FALLA LE ORIGIN

Fig. III - 61

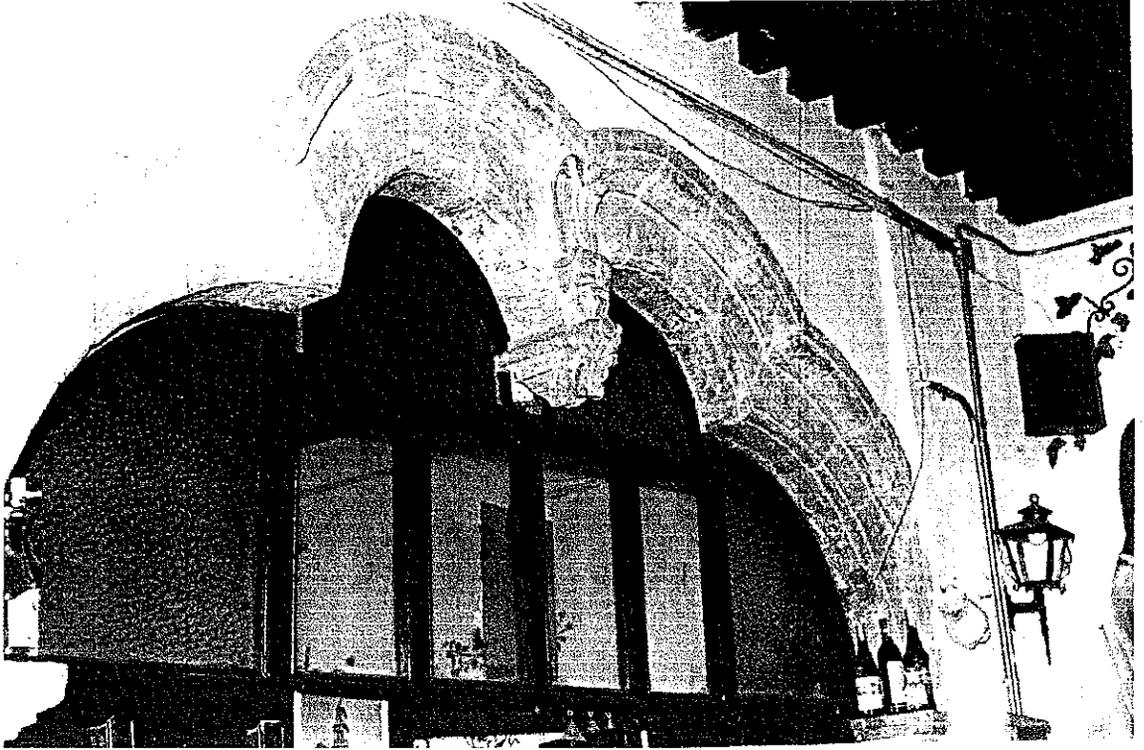


Fig. III - 62



Fig. III - 63

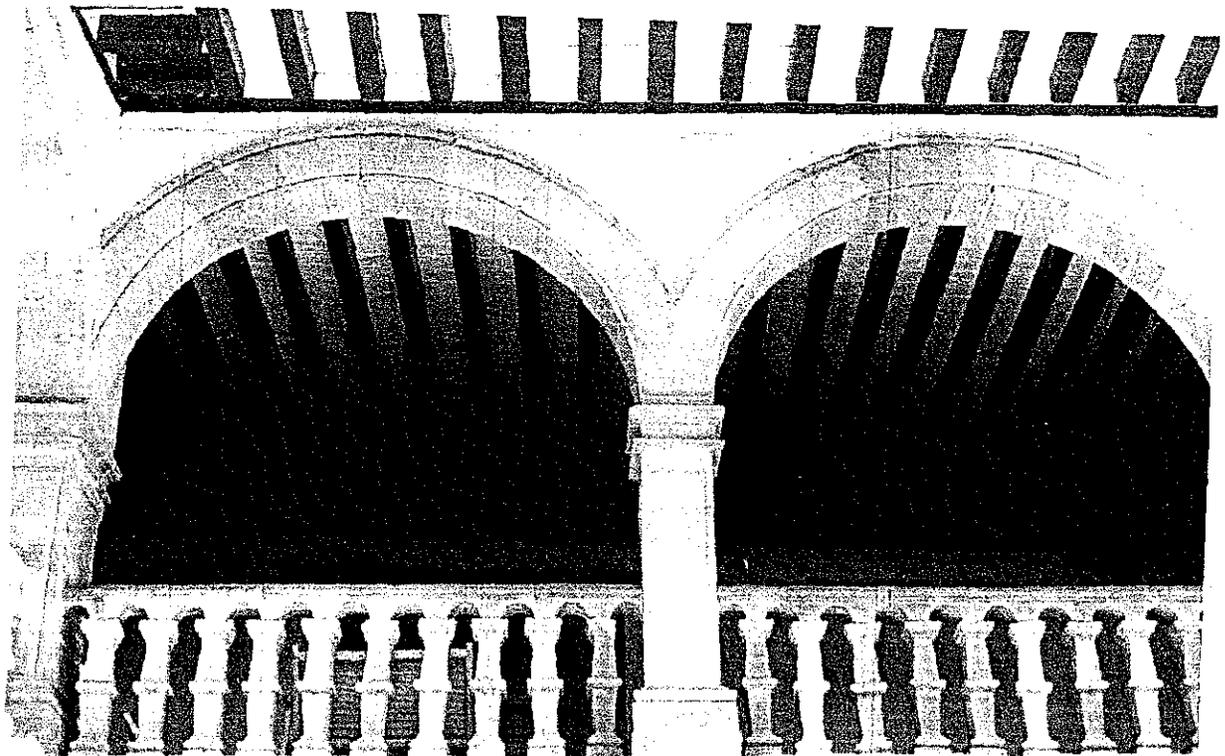


Fig. III - 64

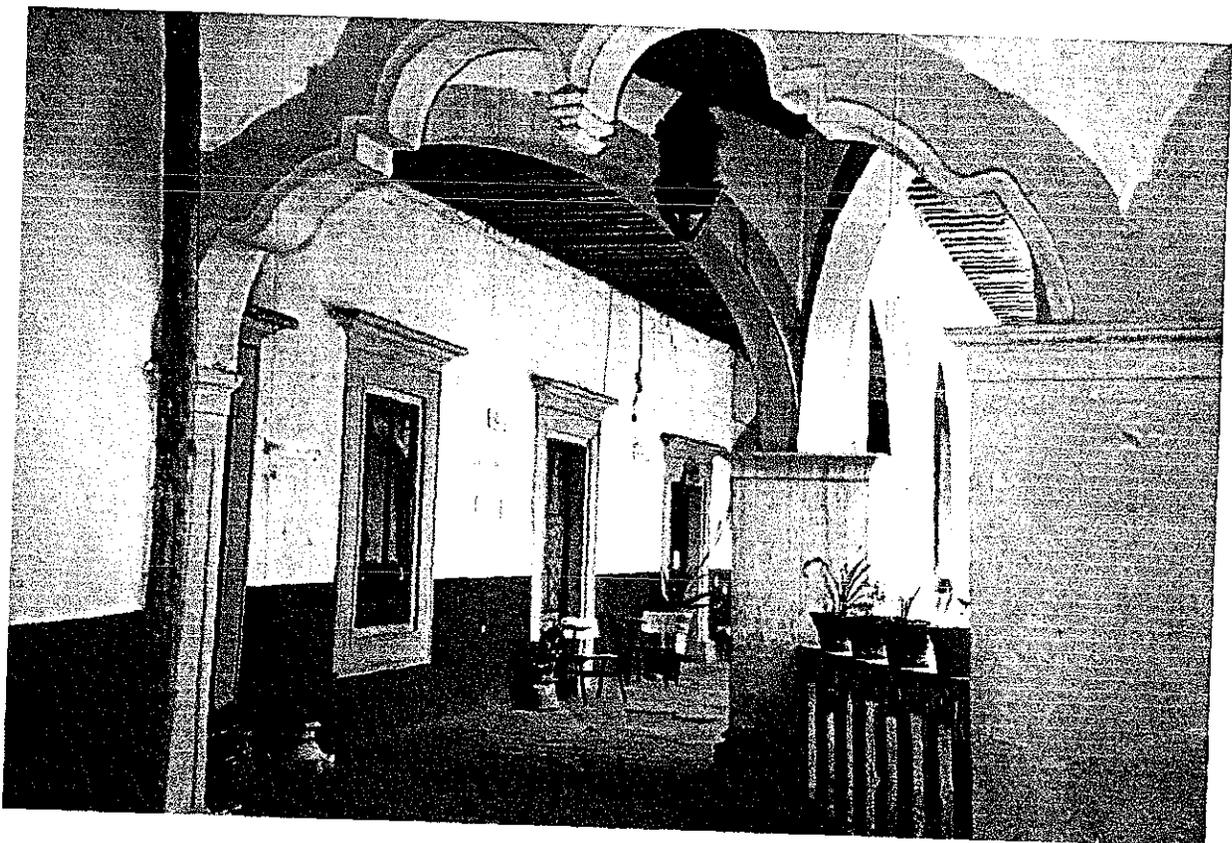
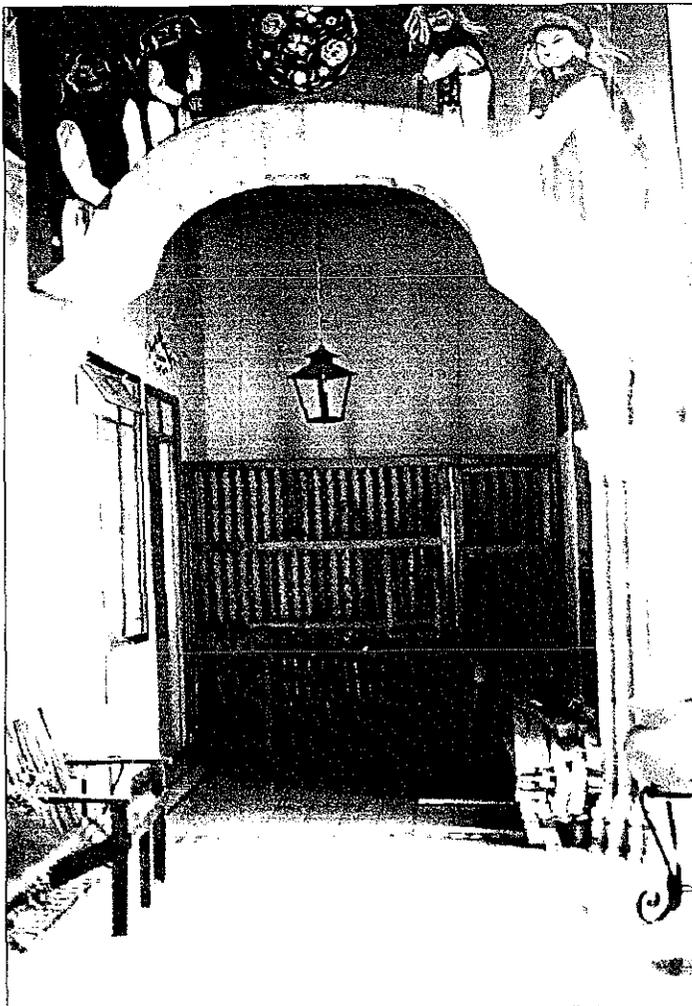


Fig. III - 65



Fig III - 66



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fig III - 67



Fig. III - 68



Fig III - 69

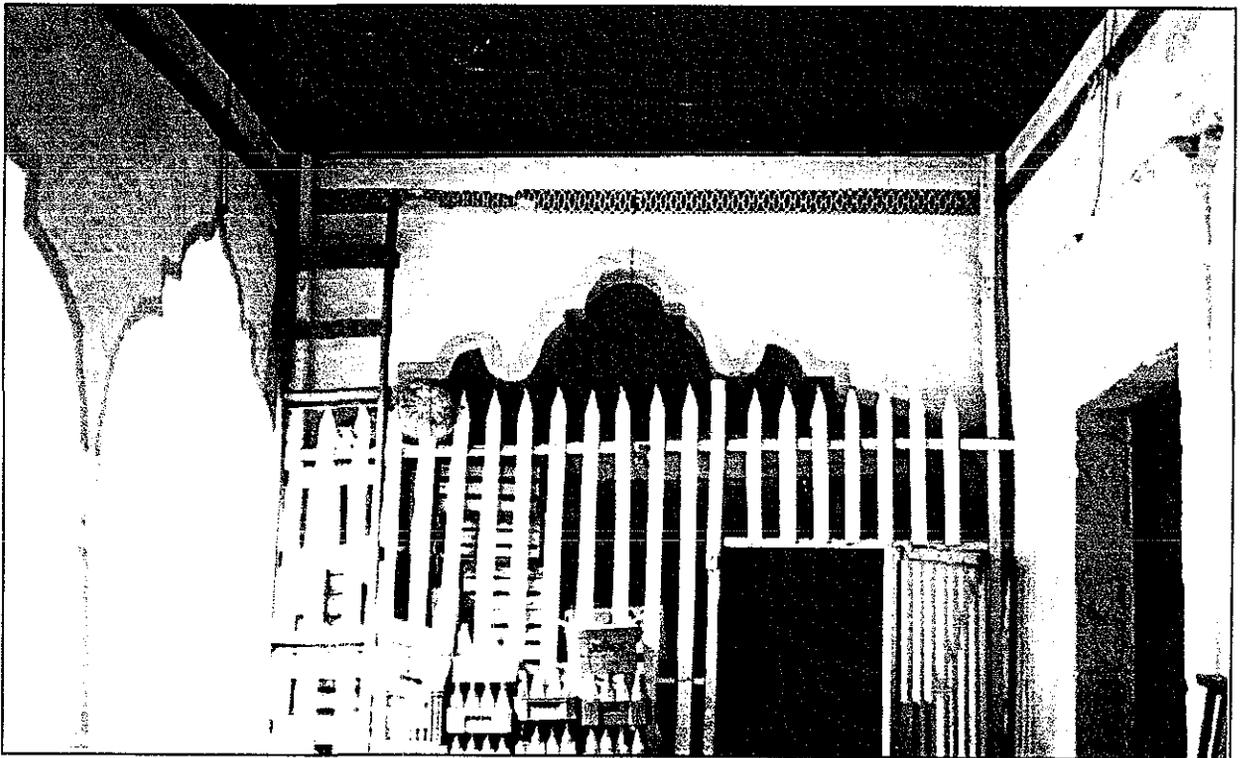


Fig III - 70



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fig. III - 71
Casa de Martínez de Aguilera, 1755.



Fig. III - 72 Casa de la Marquesa, Querétaro, 1756

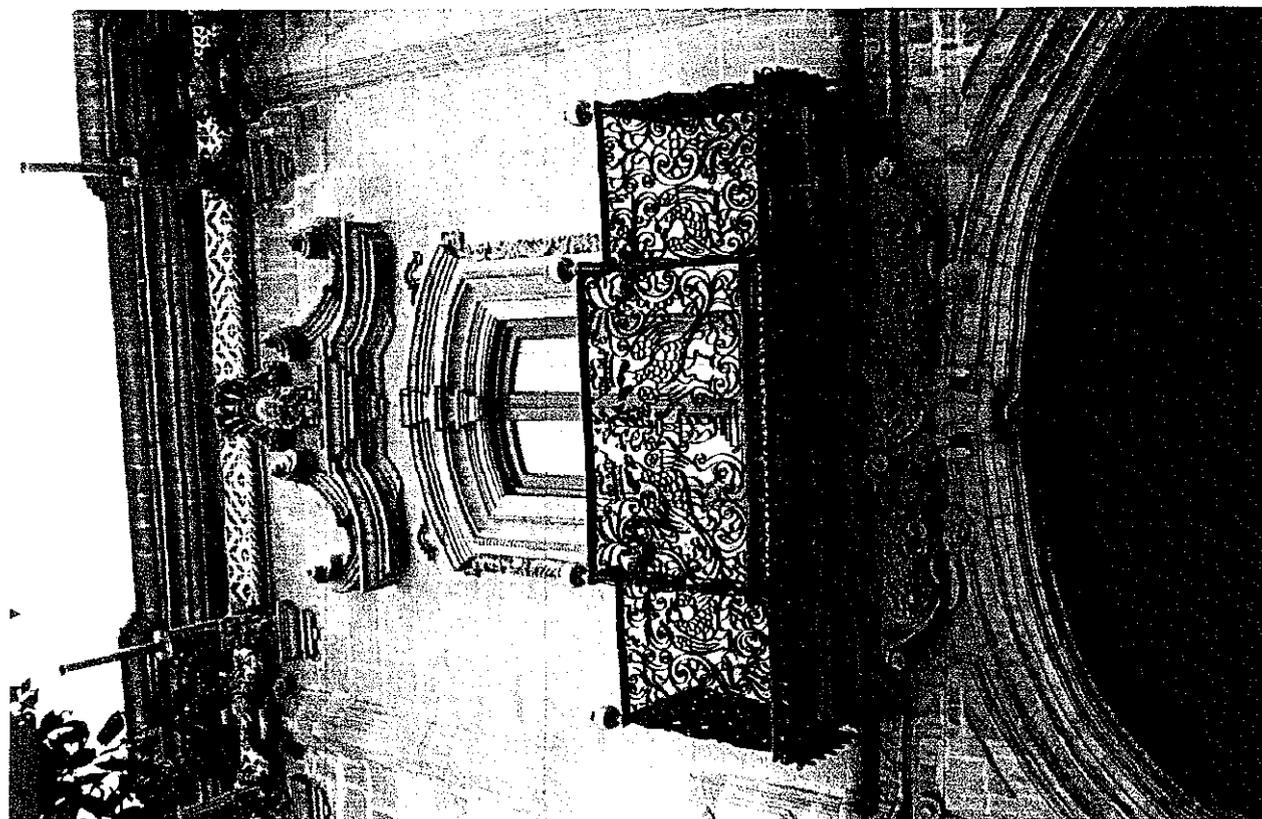


Fig. III - 74
Casa de Ecala, Querétaro, ca. 1780.

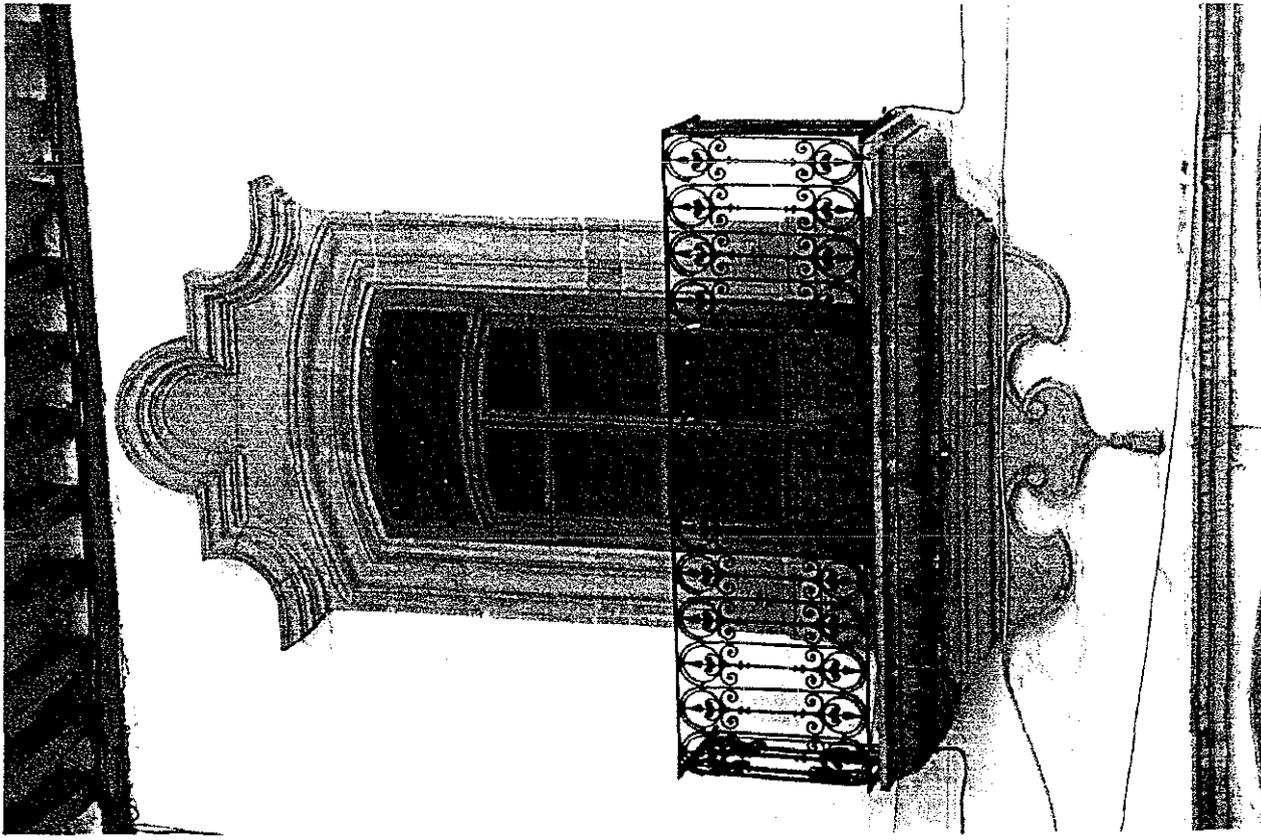


Fig. III - 73
Casa de Oliciregui, ca. 1746.